

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de marzo de 2019.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, doña Adriana Caridad Iriarte, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad. Excusan su falta de asistencia a la sesión las concejalas doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad y doña Leticia Crespo Mir, por estar de baja médica.

1. Información del Gobierno municipal.- (No se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de su firme apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios (P-6.083/2019). Cuyo texto dice así: El Partido Popular ha anunciado la presentación en el Congreso de los Diputados de una Proposición de Ley Orgánica destinada a combatir la ocupación ilegal de viviendas que garantice el derecho de propiedad, la seguridad de personas y bienes y la convivencia social. En su articulado se establece, entre otras medidas, que la Policía (la autoridad pública y sus agentes) podrá desalojar la vivienda ocupada ilegalmente en un “plazo express” de 24 horas, sin necesidad de esperar varios meses como hasta ahora y refuerza el delito de usurpación pasando de una multa a pena de privación de libertad de uno a tres años. Frente a la pasividad e incluso permisividad de los mal llamados “alcaldes del cambio”, esta Proposición de Ley, de aprobarse, evitaría situaciones que se están repitiendo en buena parte de los municipios españoles. Estos ayuntamientos, lejos de promover una política efectiva de vivienda, se han dedicado a “consentir” una usurpación de la propiedad que no es justificable en ningún caso, pues se trata de una ilegalidad en contra del derecho constitucionalmente reconocido, la propiedad. Cuando hay una ocupación ilegal, hay un acto contrario a derecho. No puede ser que estas políticas de cambio se basen en considerar la ocupación ilegal como una situación tolerable o admisible. Combatir el alarmante y creciente problema de la ocupación de viviendas, luchar contra las mafias y la delincuencia asociada a la misma y garantizar así, la propiedad privada, la convivencia y la seguridad son los motivos principales que impulsan esta iniciativa normativa en el Congreso de los Diputados. Aunque en la última década se han acortado sustancialmente los plazos judiciales para el desalojo de viviendas, el problema de la ocupación genera alarma en la sociedad española y el número de viviendas okupadas no deja de aumentar. Además, el fenómeno ha generado la instauración de mafias de la ocupación y la utilización de muchos de estos inmuebles para actividades delictivas. La Proposición de Ley del PP define por primera vez de forma clara la

ocupación ilegal e impide que los okupas se intenten amparar en resquicios legales o en derechos que asisten al ciudadano que actúa legalmente, para cometer ese atentado contra la propiedad privada. Para ello, se permite que las autoridades públicas y sus agentes intervengan dentro del espacio ocupado para proceder al desalojo. La autoridad pública podrá desalojar las viviendas ocupadas ilegalmente en un plazo de 24 horas. Asimismo, la nueva ley reforzará las penas asociadas a los delitos de usurpación, que pasarían de multa a privación de libertad de uno a tres años y contempla de manera específica la figura de las mafias de okupación. También, agiliza el proceso penal para juzgar este tipo de delincuencia y para ello modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley del Jurado. Y ampliaría la reforma de los procesos civiles, aprobada en junio de 2018, para que las personas jurídicas propietarias de viviendas o poseedores legítimos puedan ejercer su derecho con la misma agilidad que las personas físicas a la hora de recuperar la posesión de sus casas. La nueva normativa, de aprobarse, facultará también a las comunidades de propietarios, cuando los ocupantes ilegales realicen actividades prohibidas o molestas o incívicas, para garantizar la correcta convivencia vecinal. Además, considera nula la inscripción en el padrón municipal cuando la persona inscrita sea un okupa ilegal, modificando para ello la Ley de Bases de Régimen local. Esta Proposición de Ley no regula los desahucios hipotecarios ni arrendaticios ni tiene como objetivo regular los conocidos “precarios” y deja claro que esta normativa nada tiene que ver con la que se ha aprobado en protección de las personas en situaciones de emergencia social o especial vulnerabilidad habitacional cuya protección se encuentra definida en numerosas normas aprobadas por el Partido Popular. Por todos estos motivos, el Partido Popular presenta la siguiente moción: Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza da su firme apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, registrada en el Congreso de los Diputados el 31 de enero. Segundo. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reclama de las fuerzas políticas con representación parlamentaria que den su aprobación a esta iniciativa normativa antiokupa, pionera en España, por ser de interés general y necesaria para corregir un grave problema social y de convivencia generado a causa de estas actividades ilegales contrarias al derecho a la propiedad y a la seguridad de las personas y las cosas.- Tercero. El Gobierno de Zaragoza dará traslado de estos acuerdos a la Ministra de Justicia, a la Vicepresidenta del Gobierno y a los

Portavoces Parlamentarios de los Grupos con representación en el Congreso y en el Senado. Así como al Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias. Firmado, en Zaragoza, 4 de marzo de 2019, por el portavoz del Grupo Municipal Popular, Jorge Azcón Navarro.

Presenta la moción el concejal del grupo proponente señor Azcón.- Muchas gracias. Buenos días. La ocupación ilegal es un problema, es un problema serio en España y es un problema serio también aquí en la ciudad de Zaragoza, un problema que genera inseguridad y que genera problemas de convivencia en muchísimos barrios y en muchísimos bloques de viviendas también en esta ciudad. Y la ocupación ilegal de viviendas, no es un problema que se solucione ni cerrando los ojos, ni mirando para otro sitio, ni pensando en medidas populistas o buenistas. Es más, durante estos cuatro años, en la ciudad de Zaragoza lo que hemos visto es permisividad con los que han ido a ocupar viviendas y eso ha hecho que el problema haya ido a más durante estos últimos cuatro años. Por eso, no solamente en Zaragoza, sino en toda España, el Partido Popular presentó una proposición de Ley en el Congreso de los Diputados en el que lo que hablábamos era de poder acordar soluciones efectivas a quienes sufren la ocupación de vivienda. Soluciones que eran pioneras en España, pero que se han venido desarrollando con éxito en otros muchos países europeos. Lo que planteaba fundamentalmente la proposición del Partido Popular era, en primer lugar, definir la ocupación ilegal para que quien ocupa ilegalmente una vivienda, no pudiera beneficiarse del derecho fundamental, que no lo tiene, a la inviolabilidad del domicilio, hablábamos además de que hubiera penas reforzadas en los delitos de ocupación para que de una multa se pasara a privación de libertad con penas de uno a tres años. Hablábamos de que se contemplara castigar a las mafias que en muchas ocasiones gestionan bloques de viviendas completos en ocupación. Hablábamos de que se pudieran agilizar los procesos penales, hablábamos de que las comunidades de vecinos que sufren problemas de ocupación tuvieran armas jurídicas, armas legales para poder hacer frente. Hablábamos de que los desalojos de las viviendas ocupadas se pudieran hacer entre 24 y 48 horas. En definitiva, esa proposición del Partido Popular, de lo que hablaba era de soluciones reales a problemas reales. En toda España y que también se viven en la ciudad de Zaragoza. Esa proposición del Partido Popular fue rechazada en el Congreso de los Diputados, pero no hubo ninguna alternativa encima de la mesa ni la hay en el Congreso de los Diputados, ni este Ayuntamiento ha hecho políticas alternativas y

soluciones a quien sufre los problemas de ocupación. Eso es lo que nosotros planteamos y es lo que creo que debería debatirse en este Pleno.

Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo Municipal Chunta Aragonesista, el señor Asensio: Muy buenos días, gracias, señor Alcalde. Una propuesta que trae el Partido Popular en materia de vivienda. Supongo que la tendrán que presentar una vez que se constituyan de nuevo las Cortes Generales a partir del 21 de mayo, una vez celebradas las elecciones generales. Estaba analizando cuántas propuestas ha traído el Partido Popular a lo largo de esta legislatura en materia de vivienda, todos sabemos que es competencia de la Comunidad Autónoma, pero también desde un Ayuntamiento se puede hacer mucho en materia de vivienda, y es curioso porque está es la primera iniciativa que trae en mucho tiempo y que versa sobre la ocupación de vivienda como si fuera el principal problema que tenemos en este país y en esta ciudad. Perdón, la primera iniciativa del Partido Popular en materia de vivienda no, que tuvo otra iniciativa muy importante el 18 de marzo tumbando el plan de inversiones de vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza. Esa fue su segunda actuación en materia de vivienda, lo cual hay que agradecer.- Es curioso porque en esta moción, que ya me permitirá, señor Azcón, es algo alarmista y muy poco centrada en la realidad del problema de la vivienda en España, porque no digo que la ocupación no sea un problema, no digo eso, pero si desde luego lo comparamos con las extraordinarias dificultades que todavía tienen muchas familias en este país para acceder a una vivienda en condiciones, me da la sensación de que es una moción que no se centra realmente en lo que son los problemas de verdad en materia de vivienda. Ustedes hablan en su moción de que hay un grave problema social y de convivencia generado precisamente por la ocupación de viviendas. Pues mire, no es así. El problema más terrible y que sí que genera problemas sociales y de convivencia muy importantes son las más de 600.000 familias que han sido desahuciadas, echadas de sus viviendas. En este momento, el número de viviendas ocupadas en España son 62.000 desde 2012. Es un dato importante, ¿pero saben cuántas familias han sido echadas de sus casas desde que empezó la crisis? 680.000. Solamente en el año 2018, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, 60.000 familias fueron desahuciadas en España y la mayor parte por impago de alquileres, es comparable una cosa con otra, yo creo que no, ni mucho menos, miren hablan de que la propiedad es un derecho constitucional, no me cabe duda. ¿Dónde queda el derecho constitucional de todos los españoles a

acceder a una vivienda digna? ¿Dónde queda el artículo 47 de la Constitución española que habla precisamente de que es un derecho el acceder a una vivienda digna? Miren, si el PP en los años que ha estado gobernando en España o gobernando en Aragón se hubiese preocupado de verdad por facilitar el acceso a la vivienda a la gente, seguramente, no tendríamos los problemas que tenemos en este momento de ocupación de vivienda. Si se hubiesen hecho políticas de verdad, porque en este momento, el parque de viviendas sociales que existe en España es el 1% del total de las viviendas, mientras que la media en la Unión Europea es de un 25 o 26% de viviendas sociales. Si no se hubiese recortado la inversión en vivienda entre el periodo 2011 y 2017 en un 50% en los presupuestos del Estado, seguramente estaríamos hablando de otra cosa. Si no tuviésemos en este país más de tres millones y medio de viviendas vacías, el 30% del total de viviendas vacías que hay en Europa, seguramente estaríamos hablando de otra cosa. Cómo se atreven a hablar de alarma social cuando ustedes precisamente, con la burbuja inmobiliaria y con las políticas contrarias a la inversión en vivienda pública son los responsables de lo que está pasando. Estos datos sí que generan alarma social, el de la gente que todavía no se puede permitir la posibilidad de tener una vivienda digna, el de la cantidad de gente que es desahuciada, que estamos hablando de 150 desahucios al día en España, 150 desahucios. Eso sí que es alarmante e injustificable desde el punto de vista político. Hablan de que ha habido gobiernos, incluido este también, que consienten la ocupación de la propiedad, cuando el Partido Popular lo que ha consentido es la usurpación de un derecho fundamental como el derecho de acceso a la vivienda. Miren lo que si que es verdad y en lo único que coincido con ustedes, señores del Partido Popular, porque creo que les ha dado un arrebató de sinceridad, es en el último párrafo de la moción expositiva. Esa parte que dice: esta proposición de Ley no regula los desahucios hipotecarios ni arrendaticios ni tiene como objetivo regular los conocidos precarios, y deja claro que esta normativa, nada tiene que ver con la que se ha aprobado en protección a las personas. Y es verdad, es un arrebató de sinceridad. Esta moción no está centrada en los problemas reales de vivienda que tiene este país y ustedes aquí lo vienen a reconocer, afortunadamente, ¿porque saben cómo se combate esta situación de necesidad de acceso a la vivienda? Con medidas como se ha hecho desde el Gobierno de Aragón, con la Ley de emergencia social de 2016, que por cierto ustedes recurrieron, o con ese proyecto de Ley de la vivienda de Aragón que va a ser pionero en garantizar la vivienda

como un derecho subjetivo de todos los aragoneses y que ustedes, nuevamente han vuelto a anunciar que lo van a recurrir. Esa es la diferencia entre actuar para hacer políticas activas en materia de vivienda para garantizar ese derecho a todos los ciudadanos por igual, a los que no creen ni nunca han creído en ese derecho tan fundamental. Por eso evidentemente vamos a votar en contra de esta moción.

Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo Municipal Ciudadanos, la señora García: Gracias, señor Alcalde. Creo, Señor Asensio, que la moción no va en ese sentido, o nosotros no lo entendemos así. El fenómeno de la ocupación, es un fenómeno que ha ido creciendo a lo largo de estos últimos años y que se ha convertido en un problema de difícil solución, un problema muy complejo, porque entiendo que hasta día de hoy, ninguna administración tiene una solución para dar respuesta al problema de la ocupación. Nosotros ya presentamos una iniciativa en el Congreso relativa a la seguridad y convivencia ciudadana en la cual hablábamos de la necesidad de garantizar los derechos de los propietarios. Creo que esto excede de lo que son los casos de ocupación de familias vulnerables con una emergencia social alarmante y de lo que pueden ser las ejecuciones hipotecarias. Estamos hablando de gente, de mafias organizadas, de grupos de contrabando que están ocupando pisos y que está generando un problema muy grave en las ciudades, sólo hay que ver Barcelona y Madrid, que ha incrementado más de un 300% respecto a 2011. Yo creo que la moción va enfocada en ese sentido. Hablar de los casos de emergencia social, no tiene sentido porque la actuación tiene que ser otra completamente diferente y las necesidades de esas familias, muchas a cargo de menores, necesitan una salida a su situación. Creo que hay un ejemplo claro que es el edificio Bantierra del barrio Oliver, en el Consejo de Zaragoza Vivienda aprobamos que esas familias que ocuparon en su día el edificio tengan una salida digna, que Zaragoza Vivienda consiga darle una solución y una vivienda alternativa y que podamos dar salida a esos doce pisos que quedan en el barrio y evitar así el conflicto vecinal que se estaba generando. Creo que eso es una respuesta sensata que la mayoría de grupos llegamos a un acuerdo y puede ser una de las soluciones desde las administraciones locales. Dicho esto, hay ocupaciones que no se pueden tolerar. La propiedad privada, no se puede vulnerar. ¿Qué pensamos desde Ciudadanos que se puede hacer para paliar este fenómeno que entendemos que es incontrolado a día de hoy? Primero, de la defensa del derecho de la propiedad y el propietario, entendemos necesario modificar la Ley 1/2000 del 7 de enero con objeto de establecer un procedimiento

sumario de recuperación de la posesión, que queremos decir que hay que agilizar los procedimientos y permitir que la gente que llega de vacaciones, y se encuentra su vivienda ocupada no tarde seis meses, un año o dos en recuperar la, es que es absurdo, es que estamos hablando de gente que se va un mes de vacaciones y cuando llega, no puede acceder a su vivienda y ante la Ley está desprotegido, ese es el problema, de eso hablamos. Seguridad ciudadana. Oiga, hay miles de pisos y a lo mejor esta ciudad no es concretamente el mejor ejemplo, pero sí en las grandes ciudades, pisos de tratos de mujeres, pisos de contrabandos de drogas, de lo que quiera. Esos pisos, las fuerzas y cuerpos de seguridad, no pueden acceder hasta que no está toda la burocracia hecha, es que tardan mucho tiempo en acceder. Consigamos agilizar estos procesos y que los cuerpos de seguridad puedan acceder a las viviendas. Evitaríamos muchos problemas. La reforma del Código Penal para endurecer las penas, oiga es que sale gratis ocupar, es que tiene más derecho la persona que ocupa que el propietario de la vivienda y esto como puede ser, pero le vuelvo a decir lo mismo, no hablamos de casos de vulnerabilidad social, no hablamos de casos de familias de ejecución hipotecaria, no, hablamos de estos casos, de mafias y gente que ocupa por ocupar y que está haciendo mucho daño a las ciudades, creando conflictos vecinales y que ante la Ley, los propietarios de cualquier vivienda, no estamos hablando de mansiones, estamos hablando de cualquier vivienda humilde están desprotegidos, es que no pueden acceder a su vivienda, tienen que demostrar no sé qué, y tardan, seis meses, uno, dos o tres años. Hay gente que lleva tres años sin poder acceder a su vivienda y luchando por recuperar la, yo creo que la Ley, en ese aspecto tendría que modificarse para amparar los derechos de los propietarios. Y dicho esto desde las administraciones locales, la reforma de la Ley de propiedad horizontal y de la Ley de bases de régimen local creo que es importante. Nos encontramos ante muchos inmuebles que o se desconoce el propietario, o no sabemos de quién es, y las administraciones locales tienen que tener potestad de actuar en estos casos porque es importante, porque se está dando en Parque Bruil, es que no nos tenemos que ir muy lejos, es que el otro día estuvimos con los vecinos. Se está dando en el Casco Histórico. En el Casco Histórico hay gente que tiene pisos en propiedad que los está alquilando a precio cero con la finalidad de que no se lo ocupen. No estamos hablando de casos irreales, casos de vecinos que han venido a contarlo. Creo que es importante que hagamos una reflexión y que amparemos por encima de todo al propietario ante la Ley, porque a día de hoy, creo que no se da y

es importante que a nivel nacional se regule. Por eso, señor Azcón, vamos a apoyar la moción porque va en la línea de lo que nosotros defendemos.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, señora campos: Buenos días. Nuestra intervención va a ir en otro sentido aunque sólo sea por complementar y porque no queremos abrir tanto el foco como se ha abierto en la primera intervención y nos queremos ceñir mucho al momento en el que estamos y a las formas. De esta moción del PP, el Grupo Socialista queremos comenzar diciendo que compartimos algunos aspectos que plantea la misma. No en vano, el primer grupo que planteó el asunto de la ocupación como un problema real fue nuestro grupo. Nosotros presentamos en los presupuestos del año pasado una enmienda de 200.000 euros para intentar mitigar, que no resolver del todo porque es muy complejo, pero intentar mitigar algunos problemas de ocupación en algunas comunidades de vecinos. El dinero se quedó, como muchas de nuestras propuestas, esperando mejor destino. Por otro lado, algunas de las cosas que se afirman en esta moción son ciertas, las compartimos. Es preocupante la ocupación, es un fenómeno que está creciendo, es un fenómeno que ya lo dijimos en un debate del año pasado que afecta sobre todo a algunos barrios de la ciudad de Zaragoza, Oliver, Valdefierro, Casco, Arrabal, etcétera. Por lo tanto, tenemos el problema aquí y no hace falta remitirnos a otros sitios. Y es verdad que la ocupación ilegal, donde está, hay problemas de convivencia, degradación a ojos vista y, por lo tanto, es una preocupación nuestra. Para nosotros, también, la ocupación de la vivienda es un problema grave para un propietario que tiene que enfrentarse a serios problemas legales y a toda la complejidad que lleva. También es verdad, y aquí se dice menos y en el debate nacional se planteó mucho, detrás de la ocupación como propietarios de pisos hay grandes grupos, algunos con cara inexistente y grandes bancos. Nosotros, en aquella ocasión, en el debate del año pasado, en el debate nacional, nosotros planteamos que la Ley que ahora se trae aquí era una alternativa, se pretendía que fuera una alternativa para poner fin a las mafias que operan, que es verdad que están ahí, pero al final acababa siendo un desahucio exprés para la gente que estaba ocupando. No atajaban el problema, pero resolvían el síntoma, que era echando a la gente. También es verdad, y paso a exponer claramente nuestra postura, que el posicionamiento que ha mantenido ZeC aquí ha sido de total prejuicio ideológico entendiendo que ocupante es sinónimo de bueno y propietario es sinónimo de malo. Creemos que es un problema con muchos grises y con muchos matices, pero en todo caso, hecha esta

salvedad, expongo que, coincidiendo con algunos de los riesgos que hay en la ocupación, nos parece que el momento de presentar esta propuesta está totalmente descentrado, en primer lugar, porque ciñéndonos a la petición concreta, no tiene sentido alguno respaldar una proposición de Ley que decayó en el mismo momento que se disolvieron las cámaras. El PP critica al PSOE que gobierne por decreto, los viernes sociales no le gustan, y ahora resulta que con el Parlamento cerrado y con la Comisión Permanente funcionando, resulta que vamos nosotros a defender una Ley. Creo que hay que ser coherentes. Si no te gustan algunas cosas, no te gustan para ti ni para los demás. Por otro lado, el PP no está planteando, no está apoyando algunas iniciativas incluso de ZeC de calado como el Plan de Convivencia Intercultural, etcétera, porque no es el momento, y resulta que sí es el momento para una Ley que al final acaba machacando a los más desgraciados. Por lo tanto, entendemos que es una moción de las que se presentan, como todos los partidos en distintas instituciones, pero nos parece que no procede ahora en ese sentido, ni tampoco, pero no me voy a detener, en los términos planteados. Es una medida de dudosa constitucionalidad en algunos aspectos, lo del padrón, la exigencia del padrón choca frontalmente con la Constitución, la celeridad y la intervención o no de los jueces choca precisamente también con la Constitución y entiendo que podrán dudar de nuestra constitucionalidad, pero permítanos que en este caso, también dudemos de la constitucionalidad del Partido Popular al plantear eso. Resumiendo, compartimos la preocupación del fenómeno, creemos que hay un problema que resolver, criticamos la pasividad prejuiciosa de ZeC en algunos aspectos con este problema, pero nos parece una barbaridad jurídica y social plantear ahora esta Ley, plantearla en este momento y acabo con eso, insistiendo en que la ocupación es un problema legal, pero que la ocupación delata un problema social porque hay gente que no puede acceder a una vivienda ni con un salario mínimo después de haber estado mucho tiempo en situación de crisis, hay que darle respuesta, pero no con esta Ley y no en este momento.

Tiene la palabra Zaragoza en Común, el señor Hajar: No sé cómo definir la propuesta de Ley del Partido Popular, si cínica, hipócrita, criminal, porque Carmelo ha hablado de 60.000, da igual, desgraciadamente, no puede haber un cálculo de cuántas viviendas están ocupadas y cuántas familias los cálculos del 2017 del Instituto Cerdá habla de 90.000 familias, lo viene a ser una horquilla de 250.000 o 300.000 personas a las que ustedes aquí les quitan derechos o les pretenden quitar derechos como estar empadronados, es decir,

relacionarse con la administración, a tener apoyo social. Ustedes quieren que la gente que ya está en la exclusión social, profundice la exclusión social, y supongo que su alternativa de vivienda, ya estarán aplanando solares fuera de Zaragoza y de las grandes ciudades para que esas 80.000 familias vayan a construir su chabola, imagino que ustedes les darán cemento, el cemento, ladrillos y plástico para el techo. Supongo que será la política de vivienda del Partido Popular. Y digo que ustedes son unos cínicos porque hablan de mafias, aquí la única mafia son ustedes, los fondos buitres y de inversión y el sector financiero, esa es la verdadera mafia que ha existido en este país. Lo vimos en el consejo de administración, tiene que ver con esto. El PP, superpreocupado porque en las cuentas con superávit de Zaragoza Vivienda había inquilinos e inquilinas de las viviendas públicas que tenían deudas con el Ayuntamiento. Qué preocupación, va a entrar en quiebra el Ayuntamiento. Punto 2, se habla de dragados e incumplimientos de contratos en Las Fuentes, y entonces se dice bueno, la justicia dirá, no tiene tanta importancia. Ustedes son fuertes con los débiles y, como decía alguno, la derecha cobarde, aunque sé que va a caballo, también forma parte del tripartito de derecha cobarde que esperemos nunca lleguen a los gobiernos de las instituciones españolas. Es impresentable esta moción. No hablo de Constitución, pero ese papelote que os mola tanto, que decís tanto y que discutís tanto a ver quién es más constitucional, desde luego en sus aspectos más progresistas, no es que ustedes estén dispuestos a cumplir, es que lo contravienen. Por cierto, la propiedad privada no es un bien, hay muchas más cuestiones que son fundamentales incluso en el ordenamiento de la Constitución española, incluso algunos contravienen cuando el interés general lo necesita, incluso cercena en algunas ocasiones. Otra cosa es la propiedad privada. Otra cosa es que nunca ha habido un Gobierno valiente en este país para imponer los intereses generales de la mayoría social sobre los de la minoría parasitaria. Pero aquí se habla de que Zaragoza en Común o este gobierno o los gobiernos del cambio estamos contra los propietarios y en favor de las familias que ocupan. Bueno, díganme quiénes son esos propietarios, porque les puedo dar datos. De los más de cien expedientes que hemos mediado el Ayuntamiento de Zaragoza en familias vulnerables que están ocupando viviendas, esas a las que ustedes quieren que vayan a las chabolas, no han llegado más de cinco casos de viviendas particulares en cuatro años, que por cierto no son mediadas. Esa es la dimensión que ustedes justifican esto, no es más que campaña que yo creo que se equivocan, porque en esta competición con

VOX, se lo digo porque también algún partido intento competir con nosotros cuando creíamos copiándonos el discurso, están encantados, quien va a recoger esos votos de iniciativas como estas, no son ninguno de ustedes dos, y se están equivocando de plano a plano. Esta moción no dice lo que decías tú, Cristina, esta moción es un atentado, aparte de contra derechos constitucionales, es un atentado para 250 a 300.000 personas, no sé donde piensa meterlas el Partido Popular, desahucio exprés, 24 horas, sin informes sociales, sin preocuparse si hay niños, porque ustedes se rasgan las vestiduras, bueno vemos lo de lo que hemos tenido ahora con lo del aborto el bochorno que tenemos que pasar con su partido en esas cuestiones, lo que les preocupa la vida, los niños, las familias, pero ustedes a 90.000 familias con niños y niñas, son todos traficantes ¿Son mafias? Y los 60.000 millones que ustedes regalaron a la banca. Cuántas viviendas podríamos construir ente país o podríamos captar. Y si las viviendas que están vacías en los barrios, en vez de ustedes haberlas regalado a la banca, por cierto ya se lo he dicho en otras ocasiones, nosotros seremos bolivarianos, comunistas y todos los objetivos que con gusto aceptamos desde su bancada, pero aquí los magos de la expropiación, pero a la inversa, porque ustedes expropian a los pobres, a los trabajadores y a los sectores populares para darlo a los bancos. Esta medida no es para proteger, y lo tienen que saber, que no hagan demagogia, los derechos de los propietarios particulares ya están protegidos y de hecho hubo una iniciativa de Ciudadanos que yo no comparto el cómo se planteó porque no da las garantías suficientes a las familias que están ocupando, pero eso ya está garantizado. Esta moción sólo defiende los intereses de la banca, de los grandes tenedores de vivienda y eso es lo que hay detrás de esta moción, ustedes no defienden a la pobre familia particular a la que le han ocupado una vivienda en su barrio, ustedes están defendiendo los intereses de la banca de manera clara y les digo esto es un atentado contra las libertades, contra los derechos sociales, ya lo he definido, y me parece de un cinismo y una hipocresía enorme, ya les digo la mafia no son las familias que ocupan, las mafias son los fondos buitres.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular, el señor Azcón: Para empezar suave el pleno, señor Alcalde, el señor Híjar en sus principios de su intervención nos ha llamado mafia, no le he visto pestañear, luego cuando el Pleno se vaya calentando, vayan recordando las cosas que nos han dicho nada más empezar el pleno que yo estoy convencido de que a usted le parece perfecto y no tiene nada que decir, aquí hay un problema, y es que todo el mundo sabe que

Zaragoza en Común, Podemos, si tiene que optar entre un ocupa o la víctima de la ocupación, optan por el ocupa, esta es la realidad. Si tienen que optar entre una víctima de ocupación y un ocupa, optan por el ocupa. Y el problema es que ustedes en este debate lo que hacen es un alarde de demagogia y de desconocimiento, porque en la misma frase hablar de desahucios y de desalojo, cuando no tiene absolutamente nada que ver, es ser muy ignorante y ser muy demagogo. De lo que estamos hablando de una cosa radicalmente distinta, de lo que estamos hablando es de que el problema de la ocupación, un problema que se ha dado a conocer en un caso conocido en Badalona por los medios de comunicación hace poco en el que la manipulación de cuadros eléctricos significó el incendio de un edificio completo en el que murieron tres personas, entre ellas una anciana, hubo 29 heridos, entre ellos un bebé, es un problema que no debería ocurrir en Zaragoza para que el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se dé cuenta de que la ocupación genera este tipo de problemas que es de los que el Partido Popular quiere hablar hoy. Pero es que no nos tenemos que ir a Badalona. Aquí, en el bloque de viviendas de Gabriela Mistral hay problemas como este. Yo he estado visitando a una señora en su casa en un bloque de edificios en el que hay seis viviendas, una señora que es la única propietaria en ese bloque de viviendas, la única y el resto de las cinco viviendas que hay ese bloque son viviendas ocupadas. Una señora a la que por cierto cuando fuimos allí, con miedo, nos dijo que no quería que los medios de comunicación la grabaran ni quería dar absolutamente la cara porque tenía miedo de vivir en ese bloque. Una señora que conoce a la señora Giner porque ha ido a hablar con la señora Giner como Presidenta del distrito. Ha ido a pedir una solución a una señora de más de setenta años que hereda una vivienda en casa de sus padres, que tiene una situación económica extraordinariamente precaria, que cinco familias que están ocupando la vivienda le están haciendo la vida imposible, y este es un caso en nuestra ciudad. Hablaban de plásticos. Plásticos, los que tiene esta señora en toda su cocina porque el techo de la vivienda está destrozado, porque cada vez que llueve tiene ríos de agua en su vivienda, porque los cinco ocupas que hay allí han subido a cambiar las antenas y le han destrozado el techo. De esto estamos hablando, de un caso real en la ciudad de Zaragoza, un caso que la señora Giner debe conocer y el Alcalde, también. No te rías, que no hace gracia. No se ría porque hay que ser cínico para estar riéndose de un caso como el que estamos hablando de ocupación. Señor Alcalde, su degeneración no conoce límites, pero lo que queremos hablar

exactamente es de lo que van a hacer ustedes, de lo que van a hacer ustedes con casos como este en Gabriela Mistral, en el Parque Bruil o en el Casco Viejo, casos de los que se están hablando y de los que no tienen solución por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Señor Hajar, es que usted habla de este problema con absoluto populismo y con absoluta demagogia. Hombre, señor Hajar, usted ha recalificado viviendas de Ibercaja con su voto y usted ha comprado un bloque de viviendas completo a la banca, y usted ha decidido que la solución era comprar un bloque de viviendas completo a Bantierra para que hubiera unos ocupas que tuvieran una solución, pero en todo esto hay un problema fundamental. Cuando ustedes hablan, tienen que ver la otra cara de la moneda, qué ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza en la política de vivienda desde que ustedes gobiernan. Es que es un fracaso absoluto, es que no han sido capaces de invertir el dinero de los presupuestos para hacer políticas de vivienda. Es que ustedes prometieron construir 5.000 viviendas en la ciudad y todos los zaragozanos saben que han construido cero viviendas. Cuatro años de Zaragoza en Común van a pasar a la historia porque la emergencia habitacional han sido cero viviendas construidas en la ciudad por ustedes. La realidad de todo esto es que cuando hablamos del caso de señoras como el de Gabriela Mistral, quién le soluciona el problema a esta señora. Porque le hemos comprado un bloque de viviendas a bantierra, pero a esta señora, ¿No le compramos la vivienda? Seis viviendas, sólo ella propietaria, la vivienda heredada de sus padres, cinco ocupas que le hacen la vida imposible y nadie le compra la vivienda a esta señora. ¿Qué pasa con esta señora? ¿No tiene derechos? Porque esta señora no es rica, no estamos hablando de la hija de Botín, no estamos hablando de nada de eso, hablamos de una zaragozana que también tiene derecho a una vivienda digna, también tiene derecho a que el Ayuntamiento de Zaragoza se preocupe por ella. Pero es evidente que ustedes, con su pasividad, con su permisividad, con discursos como el que hemos escuchado hoy en este salón de plenos, lo que están haciendo es que estas víctimas de la ocupación, que no son bancos, que no son ricos, que no son especuladores, estén siendo invisibilizados por ustedes. Esto pasa en bloques de viviendas, pero pasa en la cárcel de Torrero, que ustedes les han hecho obras para que los ocupas que están en la cárcel de Torrero, que son los que piensan como ustedes y que son sus amigos, porque ustedes también son amigos de ocupas, les han hecho unas obras en la cárcel de Torrero para que puedan estar de la forma más confortable, o dentro de pocos días vamos a ver qué es lo que pasa también

en el Luis Buñuel donde debe dormir gente, de eso tendrá más información el Alcalde, al que seguro que le han contado que es lo que allí ocurre. Se ha dicho ya, esto no tiene nada que ver ni con los desahucios hipotecarios, ni con los desahucios arrendaticios, no tiene nada que ver con las personas que por desgracia sufren situación de vulnerabilidad social o de emergencia social, pero no querer ver que hay un problema de ocupación en la ciudad de Zaragoza, que hay víctimas de la ocupación en Zaragoza y que el Ayuntamiento de Zaragoza no hace absolutamente nada por preocuparse de esas personas, no es solucionar el problema. La realidad es que el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que está haciendo es el mundo al revés; un Gobierno municipal que, en lugar de proteger a aquellos que están sufriendo, se preocupa de los que ocupan, perturbando en muchas ocasiones gravemente la convivencia. Por eso, se lo decía al principio; este es el momento de hablar de este problema, porque no tienen que pasar casos como Badalona en el que tengan que morir personas para que nos demos cuenta de que en la ciudad de Zaragoza, problemas de ocupación están generando serios problemas en la ciudad. Ustedes lo quieren visibilizar, pero nosotros queremos además de que se vea queremos solucionarlo, y esta medida jurídicamente ayuda a solucionarlo, y cambiar las políticas de vivienda de este Ayuntamiento en el futuro, también ayudará a solucionarlo.

Muchas gracias. Concluidos el debate de la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de su firme apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y las cosas, se somete a votación: Votan a favor los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan en contra los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Caridad, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trívez y Santistevé.- Total 13 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba la moción.

3. Moción presentada por el Grupo Popular en el sentido de que el Pleno reafirme su apoyo a las víctimas del terrorismo, de los grupos yihadistas y de las bandas criminales ETA y GRAPO e inste al Gobierno de Zaragoza a promover acciones de homenajes y recuerdo de las víctimas. (P-6.165/2019).- Su texto dice así: El día 11 de marzo coincidió la celebración del Día Europeo de las Víctimas

del Terrorismo con el decimoquinto aniversario del terrible ataque terrorista del 11-M en Madrid. Zaragoza volvió a celebrar su compromiso contra la lacra del terrorismo en la plaza de San Juan de los Panetes, que se ha convertido en uno de sus emblemas más destacados de esa batalla por la Democracia y los Derechos Humanos. - Nuestra ciudad ha sufrido en esta etapa democrática con especial crudeza los embates de las dos principales bandas terroristas que han atacado nuestro sistema constitucional: ETA y GRAPO, hoy afortunadamente desarticuladas. A pesar de ello, el Ayuntamiento de Zaragoza no ha liderado suficientemente los actos de homenaje y recuerdo a las víctimas e incluso hemos vivido en esta legislatura la ignominia de que una sanguinaria terrorista del Grapo haya dado una charla en un edificio propiedad municipal haciéndose pasar por una luchadora antifranquista sin que el Gobierno de la ciudad pusiera el menor reparo. - Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su absoluto apoyo a todas las víctimas del terrorismo de los grupos yihadistas y de las bandas criminales ETA y GRAPO y expresa su satisfacción por el triunfo de la sociedad democrática española con la fuerza de la razón, la Constitución y el Estado de Derecho. Igualmente, felicita a los integrantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del sistema judicial por su brillante desempeño en la lucha contra el terrorismo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a apoyar y liderar cuantas acciones se promuevan en la ciudad en homenaje y recuerdo de las víctimas del terrorismo yihadista y las bandas terroristas ETA y GRAPO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a promover en colegios e institutos, en colaboración con las asociaciones de víctimas del terrorismo y el Gobierno de Aragón, charlas y actos que expliquen la barbarie y la sinrazón terrorista en defensa de la Democracia y nuestro sistema constitucional. - El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a dar inmediato cumplimiento a la moción 4666 aprobada en sesión plenaria el 1 de junio de 2018 y, por lo tanto, a instalar placas conmemorativas, en las que se incluya una sucinta explicación de los hechos y los nombres de las víctimas, en los lugares de nuestra ciudad donde los asesinos de ETA y los GRAPO cometieron sus criminales atentados. -Firmado en Zaragoza, 11 de marzo de 2019, por el portavoz del Grupo Municipal Popular Jorge Azcón Navarro.-

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de

Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a Lucía Ruiz García, quien interviene en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusto: - Buenos días, estimado Alcalde, estimados concejales, es para mí un honor intervenir en este pleno en representación de la asociación víctimas del terrorismo. - Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Grupo Popular que haya presentado una moción y la invitación para que las víctimas intervengamos en este Pleno. - Como aseguré otra vez en anteriores intervenciones, iniciativas como esta son necesarias porque reconfortan a las víctimas del terrorismo y son también necesarias porque el terrorismo ha sido la principal causa de vulneración de derechos humanos en todo el territorio español. -Parece que no ha quedado lo suficientemente claro que es necesario que la ciudad de Zaragoza recuerde a todas las personas que han sido asesinadas aquí por terroristas, se los debemos a todos los que ya no tienen voz, pero también, a los jóvenes que no deben permitir que esto se repita. - Desde la asociación de víctimas del terrorismo apoyaremos toda iniciativa que sirva para salvaguardar y para recordar el nombre de todos aquellos que han sido asesinados por terroristas sin escrúpulos y, lo haremos las veces que haga falta porque se lo debemos a todos ellos.-Es imprescindible que se coloquen placas para promover la memoria y recordar la verdadera historia de lo ocurrido en este país, para no olvidar y evitar que vuelva a ocurrir. - Para tener presente que aquí nunca hubo un conflicto, sino terroristas que pusieron las pistolas y víctimas que sufrimos su intolerancia, para salvaguardar el recuerdo de quienes padecieron esta lacra y tuvieron que enfrentarse al duro trance que supone convertirse en víctima del terrorismo. Para preservar la dignidad de las víctimas y sus familias, un referente moral para muchos españoles.- Para rendir un merecido homenaje y tributo a tantas y tantas víctimas anónimas cuyos nombres, sin este tipo de iniciativas, quedarían relegados a un inmerecido olvido. -Para recordar a tantos y tanto que como yo sufrimos en absoluta soledad el zarpazo del terrorismo cuando las víctimas no éramos más que números. El terrorismo ha golpeado a la Ciudad de Zaragoza en 18 ocasiones, la organización terrorista ETA lo ha hecho en 7 y el GRAPO, en 11, 19 personas han sido asesinadas en nuestra ciudad, 14 a manos de ETA y 5 del GRAPO.- Actualmente, las víctimas del terrorismo nos encontramos librando la batalla del relato. De cómo contemos ahora lo sucedido a las generaciones venideras, dependerá que no vuelva a ocurrir. Por eso ejercicios de memoria como la colocación de estas placas son importantes para crear un

relato sólido con las víctimas como protagonistas. No contemplamos otro final del terrorismo que aquel en el que los terroristas sean los vencidos y las víctimas y la sociedad Española, los vencedores. No vamos a ceder ni un ápice en esto. Asimismo, nuestro principal temor en estos momentos es la impunidad, pero no sólo la impunidad penal, sino también impunidad política, de ahí que junto a la reclamación para que se haga todo lo posible para el esclarecimiento de los casos pendientes de resolver, pasando por exigir el requisito legal de colaboración con la justicia a todos aquellos etarras presos que pretendan mejorar su situación penitenciaria, sigamos reclamando que aquellos que no han condenado la violencia terrorista, no tienen cabida en nuestras instituciones y deben de ser expulsados. - El trabajo por hacer a todas las víctimas del terrorismo ha sido uno de los pilares fundamentales de la asociación desde su fundación y no desistiremos de ello. No puede quedar ningún atentado impune, no puede haber una sola víctima sin justicia, no puede haber ni un solo terrorista sin pagar por sus crímenes, no puede haber terrorista que no cumpla hasta el último día de sus condenas.- Neutralizaremos cualquier triquiñuela legal que intenten los terroristas o las instituciones para favorecer la estancia en prisión de ellos, exigiremos que se cumplan a raja tabla los requisitos legales previstos en la Ley para valorar cualquier supuesto gesto de un terrorista, empezando por la exigencia del requisito de colaboración con la justicia. Verdad, memoria, dignidad y justicia, cuatro valores que en la asociación Víctimas del Terrorismo nos comprometemos a defender hasta el final. Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Ruiz. - A continuación tiene la palabra el grupo municipal Popular. Muchas gracias. Muchas gracias a la Asociación de Víctimas del Terrorismo por su intervención. Muchas gracias, Lucia. No es la primera vez que el Partido Popular presenta una moción en este salón de plenos para recordar a las víctimas del terrorismo, para reafirmar nuestro agradecimiento a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, al sistema judicial y a todos los que se han preocupado de verdad por las víctimas del terrorismo. No es la primera vez que el Partido Popular presenta una moción en este salón de plenos para reafirmar, para construir el relato del que nos hablaba Luci, ese relato que tiene que consolidar los valores democráticos de la Constitución frente a los asesinos. No es la primera que presentamos en esta legislatura, está de hoy sí va a ser la última, pero mucho me temo que tendremos que presentar muchas más en los próximos años para seguir fortaleciendo ese relato del que nos hablaba Luci.

Hoy en la moción que presentamos el Grupo Popular va a haber unanimidad y yo quiero darles las gracias a todos, faltaría más, por que vayan a votar a favor de nuestra moción. Pero hace un año, el Partido Popular presentamos una moción prácticamente idéntica a esta, presentamos una moción en la que además de pedir lo que hoy pedimos y lo que acabo de hablar, pedíamos algo que ha dicho Lucía y que creo que es muy importante: que se colocaran placas, que se colocarán placas conmemorativas en todos los lugares en los que Zaragoza había sido golpeada por el terrorismo de los GRAPO o por el terrorismo de ETA. La realidad es que en este año desde que se aprobó la moción con la abstención de Zaragoza en Común y el voto a favor del resto de los grupos, el equipo de Gobierno no ha tenido a bien colocar ni una sola de esas placas donde se han cometido atentados terroristas, y a mí me gustaría que usted, señor Alcalde, nos dijera qué ha cambiado en su posición de voto para que hace un año se abstuvieran y hoy nos vayan a votar a favor, pero lo más importante es que usted me contara qué ha pasado para que en un año, no haya tenido tiempo de colocar ni una sola placa en la que se conmemore a las víctimas del terrorismo en los lugares de nuestra ciudad en los que por desgracia se han cometido atentados terroristas. Que expliquen por qué no ha sido prioritario para ustedes, expliquen qué ha pasado, no en aquellas cuestiones en las que usted mezclaba las cunetas con las víctimas del terrorismo, sino en lo que hablamos de placas en las que se conmemoren los atentados terroristas que ha habido en la ciudad de Zaragoza. Porque ¿saben lo que ocurre? Que esta moción que se aprobó en mayo de 2018 y en la que hoy, que tenemos que volver a discutirlo no se ha colocado ni una sola placa, durante este tiempo lo que hemos tenido que soportar es que ustedes permitieran a una asesina de los GRAPO dar una charla en un equipamiento municipal. Esos son los hechos, ni una sola placa conmemorando a las víctimas del terrorismo, pero ustedes, con su inacción, permiten a una terrorista de los GRAPO dar una charla en un equipamiento municipal. Explíquenos lo, por favor.

Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Chunta Aragonesista, señor Asensio: Gracias, señor Alcalde. Mis primeras palabras van dirigidas a Lucía Ruiz como representante de la Asociación de Víctimas del Terrorismo para agradecerles y reconocerles el papel que han desempeñado precisamente en una situación nada fácil y sobre todo para mostrarles todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad a todas las personas afectadas por el terrorismo en este país, que por desgracia se cuentan a miles. Transmitirles, además, que este

reconocimiento y esta solidaridad la hemos expresado en este Pleno, pero también lo solemos expresar en la calle cuando hay movilizaciones y concentraciones con cuestiones tan importantes, y sinceramente, no entiendo cómo este Ayuntamiento el pasado 11 de marzo no celebró ese día europeo por las víctimas del terrorismo como se celebró en otras ciudades españolas y en otras ciudades europeas, no lo entiendo. Pero de haberse convocado, ahí habríamos estado porque es lo mínimo que podemos hacer. Y sobre todo, en Zaragoza, porque como ha comentado Lucía, aquí hemos sufrido las consecuencias del terrorismo etarra y del GRAPO en nuestras propias carnes, ha sido una ciudad especialmente castigada. Es verdad que ahora llevamos ocho años, afortunadamente, en Aragón, en Zaragoza, en el Estado español, sin atentados terroristas, al menos de ETA, y del GRAPO ya, mucho más tiempo. Ahora, el terrorismo por desgracia tiene otro rostro, pero no por eso tendríamos que dejar de trabajar en una cuestión que ha comentado Lucía y que es muy importante, el relato. El relato es fundamental, y la memoria. No tenemos que olvidar los cincuenta años que ha habido de crímenes y extorsión, cincuenta años en los que se han asesinado a más de 800 personas por ser guardia civil, militar, policía, por pensar de forma diferente al terrorista, al intransigente. Miles de familias damnificadas, dañadas y que difícilmente pueden curar esas heridas. Y por supuesto, hay que hacer un relato de cómo se ha conseguido derrotar al terrorismo, y sobre todo en estos momentos, porque ha sido, evidentemente, gracias al papel que han desempeñado las fuerzas de seguridad, pero sobre todo, por la unidad que ha habido, fundamental la unidad política contra el terrorismo y contra el fascismo, eso es lo que ha conseguido derrotar a ETA y al GRAPO. Y es importante que a pesar de que después de estos años afortunadamente podamos hablar ya del fin de organizaciones terroristas como ETA y el GRAPO, también nuestros jóvenes no olviden lo que ha sucedido. Por eso es importante lo que se plantea en la moción y lo vamos a apoyar, que evidentemente se puedan realizar esos merecidos homenajes a las personas asesinadas en actos terroristas, colocación de esas placas en reconocimiento en esos espacios y lugares de la ciudad donde hubo atentados terroristas, en reconocimiento de esas personas y de esos familiares, que es importante no olvidar a los familiares, pero también a los más jóvenes. No se puede olvidar nuestra historia, e igual que nuestro grupo por ejemplo está muy empeñado e insiste también en que los 40 años de franquismo y de dictadura fascista también se expliquen en los colegios y en los institutos lo que supuso, esos 40 años de otro

grupo de fascistas que intentaron precisamente socavar, minar, acabar con la democracia en este país, tampoco se olviden y ese relato también se lleve lógicamente a las escuelas y a los institutos.- Por eso apoyaremos esta moción y terminaré una vez más reconociendo especialmente a esas personas que han contribuido especialmente al fin del terrorismo, pero muy, muy especialmente, a las personas que han sufrido el terrorismo y, sobre todo, a sus familiares.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, la señora Martínez Ortín.- Gracias, Alcalde. Lo primero de todo, agradecer la intervención de Lucía y desde Ciudadanos queremos manifestar una vez más en este salón de plenos nuestro rechazo absoluto al terrorismo. Por eso rendimos homenaje a todas las víctimas del terrorismo de los grupos yihadistas y de las bandas criminales de ETA y GRAPO y mostramos. ¿Puedo continuar? Silencio, no interrumpen. Mostramos nuestro compromiso permanente estando presentes en los actos con ese fin. Señor Asensio, efectivamente, no se celebró el 11 M nada en el Ayuntamiento, pero Ciudadanos sí que acompañó a la Asociación de Víctimas del Terrorismo en un acto que se hizo. Lamentablemente, de la bancada de en frente, no puedo decir lo mismo. Nuestro compromiso es firme, y en septiembre del año pasado presentamos en el Congreso la Ley de memoria, dignidad y reparación de las víctimas del terrorismo para proteger un referente ético para la democracia. Esta Ley recoge multas administrativas por actos de enaltecimiento del terrorismo y la obligación del recuerdo y honra a la memoria de las víctimas dentro del curriculum educativo y como obligación en el caso de los Ayuntamientos, algo que como todos sabemos, nuestro Alcalde ha incumplido cediendo a una terrorista del GRAPO unas dependencias municipales, pero también, no ha acudido a los actos como acabo de decir, ni nadie de su equipo de Gobierno, a los actos en memoria de las víctimas; algo, Alcalde, que le degrada. Nos parece fundamental que desaparezca cualquier muestra, cualquier atisbo de duda de que se les puede estar dando algún beneficio a los terroristas, de que se les pueda estar acercando a su tierra, a los que durante años han sembrado el pánico entre los demócratas, no se les puede dar ni un solo beneficio, ni un solo trato de favor. Reclamamos para las víctimas y para sus familiares justicia, dignidad, memoria y verdad. Han sido muchos años de atentados de ETA en España, en Aragón, en Zaragoza, en San Juan de los Panetes, en el acuartelamiento de la Avenida Cataluña, asesinato de don Manuel Giménez Abad, con el GRAPO tampoco podemos olvidar el asesinato del coronel Luis Constante, del doctor José Ramón Muñoz o Ana Isabel

Herrero Izquierdo, el GRAPO además todavía hoy tiene una deuda con una familia zaragozana por no decir dónde se encuentra el cuerpo asesinado de Publio Cerdón. Demasiada barbarie para pasarla por alto, y desde luego nos produce un rechazo que alguien pueda tratar de justificarla, que es difícil de entender. Esta moción es lo suficientemente seria para que ningún grupo pueda titubear con las memorias de las víctimas. Hay que dejar claro que no son crímenes de guerra, sino que se producen en ausencia de guerra. Algunos medios de comunicación y grupos políticos desean enfatizar su imparcialidad manteniendo que es difícil diferenciar el terrorismo de los actos legítimos de los luchadores por la libertad. El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es en esencia lo contrario a los derechos humanos y, por tanto, a la libertad. No podemos olvidarnos de mencionar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sin cuyo sacrificio y profesionalidad, no habría sido posible la desaparición de ETA. En definitiva, ninguna sociedad democrática y libre puede consentir y justificar el terrorismo. Por el contrario, debe utilizar todos los mecanismos que tiene el Estado para combatirlo. En el expositivo de motivos habla de la dura experiencia pasada, pero no debemos olvidar que nuestra sociedad sigue estando amenazada y desde luego el mejor antídoto es la vacuna, la prevención basada en el conocimiento, la denuncia pública y la conciencia pacífica. Por ello apoyaremos la moción en todos los puntos porque las propuestas van encaminadas a crear y consolidar esa conciencia ciudadana y pacífica. Y señor Azcón, le vamos a presentar una transacción "in voce" al último punto donde se habla de las placas conmemorativas. Nos gustaría añadir que se haga en el plazo de un mes para que así el Alcalde pueda inaugurarlas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, señor Pérez.- Buenos días. Agradecer la intervención de la Presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Y desde el punto de vista del PSOE, esta es una moción que se podría acabar en medio minuto porque no creo que haya ninguna duda de la posición que ha tenido el PSOE a este respecto siempre, ahora y en otros años infinitamente más duros. Con lo cual, apoyo a las víctimas del terrorismo, felicitación a las fuerzas de seguridad del Estado y a los jueces, instar al Ayuntamiento de Zaragoza a apoyar todas las iniciativas, bien importante que desde los colegios se vayan a generar o generemos en los colegios de cara al conocimiento de lo que fue y de lo que es y la instalación de las placas conmemorativas. Podría terminar aquí, pero seguramente, tal vez, mi experiencia personal a la vez que institucional

me hace profundizar tal vez un poco más. No voy a decir en lo que estamos todos de acuerdo, sino que voy a decir también en aquello que creo que hemos avanzado y dado pasos de gigantes, porque cuando hablamos de las víctimas, y lo decía la Presidenta, tenemos que estar siempre presentes apoyándolas, pero no sólo porque sufrieron los atentados terroristas, sino cómo se vieron obligados a llevar el luto. Cómo una pareja de padres de Murero con un coche el Ministerio de Interior salieron a Intxaurreondo a recibir el cuerpo de su hijo, cómo se dieron cuenta de que la única Iglesia que quería officiar una misa por su hijo, no había nadie en las calles más que policías armados hasta los dientes. Se dieron cuenta, como buenos católicos que eran, cómo tuvieron que optar por quitar la bandera de España para entrar con el féretro a que se pudiera officiar la misa. O esos médicos que tratando de salvar cumpliendo su obligación la vida de unas personas terroristas en huelga de hambre, acabaron siendo precisamente los sujetos de un acto terrorista precisamente por cumplir con su obligación. Y sobre todo, el silencio con el que han tenido que vivir muchas de las víctimas, ya no digo en España, pero sobre todo en el País Vasco, durante montones de años. Y cuando hablamos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hay que decir claramente que se fueron poco a poco profesionalizando, porque al principio, lo mismo que cuando ocurrió el primer atentado yihadista no teníamos la experiencia necesaria, no paso igual con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando empezaron, aprendieron, reflexionaron cómo ser más eficaces, dieron sus vidas y hoy pueden disfrutar en paz. Ayer, a las 12 de la mañana saludaba a un general de la guardia civil con el que tuve el honor de estar trabajando, que marchó luego a Intxaurreondo, había estado de capitán, volvió a ser luego a ser el mando máximo de la guardia civil en el País Vasco. Me presentó a otro general, ese era de división, era el general de la guardia civil que más tiempo había pasado, y les voy a decir, ¿saben lo que más me alegró? Que hablamos de sus nietas. Eran dos jubilados que se habían podido jubilar después de haber pasado los peligros que pasaron y podían estar paseando por la Plaza del Pilar felizmente con sus nietas. Y cuando hablamos del apoyo a los jueces porque imparten justicia, y creemos en los jueces y como imparten justicia, son creíbles siempre, cuando condenan a ETA y cuando condenan a GRAPO, pero también son creíbles cuando dicen quiénes fueron los autores de los atentados del 11 M y dicen que fueron un grupo yihadista. No cuestionamos ni unas y otras cosas, las aceptamos siempre. Por eso, el PSOE tiene claro que no tiene que demostrar ningún apoyo a los jueces. Los

partidos políticos también tenemos que seguir esforzándonos frente a la unidad frente al terrorismo, sin arrimar el ascua a nuestra sardina, tratando de que el relato que entre todos construyamos sea un relato inequívoco porque será el único relato que hará posible que todos estemos detrás de ese relato. Y cuando digo no arrimar el ascua a su sardina, también digo que el PSOE lo ha demostrado aquí. No tiene ninguna duda en criticar cuando se deja una instalación municipal y se rotula un acto llamando luchador antifascista a una persona que fue terrorista, pero por ser acto municipal, porque también creemos en la libertad de expresión y lo podía haber lado en cualquier otro sitio, y diré que si eso es cierto, también diré que llamar al Alcalde amigo de los GRAPO es una salida de tono, y diré también que el Alcalde se querelle por eso suena a pre campaña electoral, lo mismo que hizo ya cuando se querelló con la señora Rudi. Eso nos resta credibilidad porque no favorece a ese necesario relato y da pie a matices que no deberían existir. Por eso, nosotros no nos vamos a confundir, apoyo total a esta moción. Y terminando por donde empezamos, diré que me parece criticable e inexplicable que el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno no convocase el 11 M como hicieron a través del acuerdo de la FEMP la práctica totalidad de los Ayuntamientos de España a precisamente dar con su presencia abajo lo que debía ser el apoyo a lo que era el día internacional contra el terrorismo en Europa, pero también diré una cosa, y es que el Grupo Socialista también está dolido, y lo digo con cariño, dolido porque siempre que se nos ha invitado a un acto de la Asociación de Víctimas del Terrorismo hemos estado, y el Grupo Socialista no estuvo y estuvieron otros grupos, luego tengo que entender que por un fallo que me imagino que es humano y no achacable a nadie, pues unos recibieron invitación y otros no la recibimos y diré también decía el portavoz del Partido Popular que habría que presentar más mociones. Yo le pediría con todo el cariño del mundo a la Presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo que cuando quiera todo el apoyo, lo más fácil es que presente un texto y seguramente tendrá una declaración institucional y no tendrá que dar las gracias a ningún partido concreto.

Tiene la palabra el grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto. Buenos días a todos y todas. Muchísimas gracias a la señora Ruiz por la intervención y por la exposición de motivos. Le adelanto al Partido Popular que Zaragoza en Común va a votar a favor esta moción. No tenemos ninguna duda con relación a lo que ha supuesto la situación en nuestro país y en la ciudad de Zaragoza de la actuación de los grupos terroristas. Sí quiero remarcar, y lo digo

claramente, que hemos hecho una transacción. Nos sorprende que el Partido Popular en esa exposición de motivos se haya dejado casualmente a las víctimas del franquismo, porque plantea, y lo ha dicho la señora Ruiz, hay un relato, hay que poner en valor a las víctimas, a todas las víctimas, nuestras generaciones jóvenes deben saber que es lo que ha ocurrido en Zaragoza, pero también en el Estado español y me parece curioso que no se haya hablado de esa situación que se produjo mediante la violencia de Estado que supuso el terrorismo a raíz del golpe de 1939. Sé que más de uno y de dos pensará que esto pertenece al pasado de nuestra sociedad, pero es cierto que es una herida que hay que abrir, limpiar y cauterizar y es una herida que todavía no está cerrada. Por tanto, cuando se habla de las palabras que he apuntado, memoria, justicia, recuerdo y reparación, por la seriedad que supone para mí y para muchas personas que están aquí sentadas que tienen antepasados que tuvieron que pasar por esa situación, evidentemente creo que es de Ley y de recibo que se tenga en cuenta en esa exposición de motivos, que se incluya, ya que se habla de terrorismo yihadista, terrorismo de ETA y GRAPO, por qué no se incluye. Es una pregunta que hago y que la lanzo porque seguramente, el Partido Popular, cuando defienda en el último turno su moción, lo planteará. Porque parece natural y lo digo sinceramente, en este ámbito de creación y de construcción colectiva, no estoy hablando de poner un valor por encima de otro, no señor Azcón. Por qué parece natural y lógico hacer justicia a las víctimas de ETA y GRAPO y de otros grupos islamistas e yihadistas y no parece natural poner en valor lo que ha ocurrido en este país en los últimos 40 años, por qué no parece natural. No voy a entrar absolutamente en las situaciones concretas de personas y familias, muchos de ellos aquí representados con lo que ha supuesto esta situación. Porque si hablamos de esas palabras también intencionadas de verdad, memoria, justicia y reparación, habrá que tener en cuenta todo ese proceso. Si nos planteamos una moción que lleve a los centros educativos una proyección futura, hagámoslo con toda la realidad, porque será la única manera de poder poner en valor y en la exposición de motivos, permítanme que haga una defensa por un lado, he de decir que cuando se plantea que no se ha hecho por parte de este Gobierno absolutamente nada con relación a las víctimas, por un lado se hizo la instalación de una placa en el jardín que recuerda el atentado que se produjo en la Casa cuartel en la Avenida Cataluña, por este Consistorio, pero también se han tenido en cuenta otras serie de situaciones como por ejemplo, la puesta en valor y funcionamiento de la Casa de la Memoria

Histórica en el Barrio de Torrero, donde tienen sede las asociaciones memorialistas de historia democrática de la ciudad, entre ellas aquellas como Arma, Arico, que hablan de la recuperación de la memoria histórica, o de los bebés robados, que es algo que también ha participado en esta ciudad, pero es que además, ustedes, cuando plantean hasta qué punto este Gobierno ha hecho o no, yo les planteo, y no voy a entrar a ese debate, que también ustedes, en una moción que se planteó aquí en este mismo Pleno donde se planteaba claramente una querrela contra la dictadura franquista y las víctimas en nuestra ciudad, ustedes, con su voto, que es una de las cosas que siempre hemos hablado, que una cosa son las palabras y otra los hechos, ustedes con su voto dijeron que no a esa querrela. Por lo tanto, poniendo en valor, y vuelvo a decirles evidentemente es un tema sensible, es un tema que nos toca a todos y todas y yo quiero poner aquí el punto de concordia y de posibilidad de hablar en un plano completamente neutro y en el sentido, siendo que las opciones políticas son las que son, pero les planteo, señores del Partido Popular, por qué ustedes no tienen la capacidad de ver como natural la justificación y puesta en valor de las situaciones que se han dado de hacer justicia a unas víctimas y no a otras. Es un planteamiento que les hago y que realmente creo que si fuéramos capaces de dialogar y hablar, podríamos tener seguramente no más mociones en este sentido en este salón de plenos. Y sinceramente les planteo que además, reconozco que el día 11 de marzo, y lo digo públicamente, hubo una solicitud por parte de la FEMP para que se hiciera una convocatoria, el 11 de marzo el señor Alcalde estaba de viaje en China, lo saben todos ustedes, no hubo la suficiente diligencia para hablar con los grupos municipales, asumimos ese error de convocatoria, pero quiero decirles que realmente no hubo en ese acto ninguna mala voluntad, que evidentemente este Ayuntamiento se ha solidarizado, ha expresado su voluntad de reconocimiento de las víctimas del terrorismo y vuelvo a hablar de todo el terrorismo y de todas las personas. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular, señor Azcón: Muchas gracias. Por empezar por las transacciones, voy a aceptar la transacción de Ciudadanos para que en el plazo de mes se puedan instalar esas placas conmemorativas de las víctimas de los atentados de ETA y de los GRAPO. Eso es incompatible con otro tipo de placas, absolutamente incompatible en el plazo de un mes. Sobre todo, porque lo que estamos demostrando y viendo en los últimos días es que ustedes creen que el franquismo les va a hacer ganar las elecciones, y

lo que estamos viendo es que en la ciudad de Zaragoza, ustedes directamente están inventando franquistas. Lo que han hecho con la figura del Alcalde Merino vuelve a ser indigno. Que el Alcalde Merino le vayan a quitar una calle, que es una de las personas que se encargó de construir la transición, demuestra su sectarismo y su ignorancia. El Alcalde Merino, que fue un Alcalde del 76 al 79, fue el primer Alcalde en esta ciudad que permitió que se abriera una fosa para que los familiares de republicanos pudieran exhumar sus víctimas, y ustedes lo que han quitado la plaza que esta ciudad tenía puesta al Alcalde Merino. Ustedes demuestran para lo que es el franquismo. A ustedes, el franquismo les preocupa muy poco, a ustedes les preocupan las elecciones, y ahora, utilizar como están utilizando el franquismo con las víctimas de ETA y con las víctimas del terrorismo es un juego absolutamente indigno. Miren, nosotros les hemos dicho que tendrían que explicar por qué no han puesto las placas, pero es que lejos de explicar por qué no han puesto las placas, que nos vayan a mezclar con la Casa de la Memoria Histórica es una vergüenza. ¿De verdad pueden mirar a la cara a la gente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y hablar que esa casa de la memoria histórica es también su casa? Qué tiene que ver la casa de la memoria cuando estamos hablando de las víctimas del terrorismo. Es una absoluta vergüenza que vengan a mezclar estos debates. Les he pedido que esclarecieran por qué no han puesto las placas, pero después de oírle, señor Santisteve, después de oír a su Vicealcaldesa, tengo serias dudas sobre a quién representan ustedes. Usted a quién quiere representar, señor Santisteve. Porque está claro que no representa a la mayoría, últimamente no sabemos si representa ni siquiera a su partido, a qué sector de su partido representa. Lo que está claro es que usted no representa a la mayoría de los zaragozanos, porque si hubiera representado a la mayoría de los zaragozanos, al margen del error de no acudir a un acto del calibre del 11 de marzo y del día europeo de las víctimas del terrorismo, la Vicealcaldesa, lo primero que hubiera hecho en este salón de plenos es pedir perdón, no un error, perdón. Si se equivocaron, la intervención de la Vicealcaldesa tenía que haber sido para decir pedimos perdón por no haber ido a ese acto de las víctimas del terrorismo, pero a ustedes les parece un error. Haber pedido perdón a la ciudadanía y haber pedido perdón al resto de grupos a los que no comunicaron que tenían que ir a ese acto, pero ustedes hablan de un error. El Alcalde en China eso si que no fue un error y ustedes no piden perdón a la Asociación de Víctimas del Terrorismo por no haber ido a ese importantísimo acto de Zaragoza. Yo no se

a quién representa usted señor Santistevé, pero yo sí que sé a quién quiero representar. Quiero representar a los que están hartos de su doble moral, yo quiero representar a los que están hartos de que ustedes desprestigien la memoria de las víctimas del terrorismo con esta transacción que acaban de hacer hoy. Estoy harto de quien a ustedes permiten que vaya a un equipamiento municipal para dar una charla a una asesina de los GRAPO. Yo quiero representar a quienes están hartos de lo que están haciendo ustedes en la ciudad de Zaragoza. No sé a quién va a representar usted, por supuesto a la mayoría de los zaragozanos, no, pero yo voy a seguir representando a esos, voy a seguir representando a los que creen que la memoria de las víctimas del terrorismo merecen que se debata en este salón de plenos. Es mi obligación y la voy a seguir cumpliendo, tenga la certeza de que Usted seguirá pensando que es mejor hacer un viaje en lugar de estar con quien tiene que estar. Señor Pérez Anadón, también le quiero decir una cosa. Cuando se dirige a la Presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y le dice que haga una declaración institucional, hombre, yo presento las mociones que quiero y usted presenta las mociones que quiere y no tenemos que pedir permiso a nadie, ni tenemos que decirle lo que tiene que hacer a nadie. Esta moción la presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, y después de presentarla, la Asociación de Víctimas del Terrorismo dice lo que opina sobre la moción. Si el Partido Socialista quiere presentar una moción sobre la Asociación de víctimas, que lo haga sin pedir permiso a nadie, pero no le diga lo que tiene que hacer a la Asociación de Víctimas del terrorismo, porque esta moción la presenta el Partido Popular y a raíz de que la presenta el partido popular, ellos opinan, pero eso de que no les guste y que crean que tengan que hacer lo que el Partido Socialista dice, siento decirle que se equivoca. Y sobre todo, señor Pérez Anadón, con lo de los amigos de los GRAPO, también se equivoca sacando la cara al Alcalde. Ese Partido Socialista que le saca la cara al Alcalde y que viene a defender que no es un amigo de los GRAPO, de usted. Oiga es que aún retumban las palabras cuando llamó dictador al Alcalde en este salón de plenos por echarnos de las sociedades, pero luego lo mantuvo en el sillón. El Partido Socialista que dice que el Alcalde de Zaragoza, es un dictador bolivariano pero luego lo mantiene en el sillón, pero cuando nosotros decimos que es amigo de los GRAPO porque se permite una charla en un equipamiento municipal de una asesina de nueve inocentes, tenemos que oír cómo al representante del Partido Socialista como exculpa al Alcalde. Ustedes tienen un serio problema de coherencia. Miren, a mí no me van a poder

acusar ni de ser amigo de los GRAPO, ni de ser amigo de terroristas, ni de ser amigo de dictadores, ni de ser amigo de golpistas. Todos en este salón de plenos, no podemos decir lo mismo, el primero, el Alcalde, el primero, el Alcalde de Zaragoza, que cuando defiende el independentismo, lo que está haciendo es defender a golpistas, que cuando vota mociones sobre Venezuela en este salón de plenos, lo que está haciendo es defender a dictadores, que cuando permite que una terrorista de los GRAPO dé una conferencia en una charla en un equipamiento municipal, está demostrando que es amigo de los GRAPO, y cuando lo que hace además es poner una querrela para este asunto, pues evidentemente lo que hace es demostrar su debilidad política y el agujero tan profundo políticamente en el que se encuentra usted, pero mire, señor Santisteve, la legislatura se acaba, y esta legislatura va a acabar como empezó. Empezamos pagando le la gomina, pagando le la gomina que veo que sigue usando, no sé si seguimos pagando la o no, pero vamos a acabar la legislatura pagando le los abogados de las querellas que usted interpone y que debería pagar de su bolsillo, pero que cree que tenemos que pagar todos los zaragozanos, sabe lo que le digo, que le queda poco tiempo de que le paguemos los gastos, señor Santisteve, disfrute de ellos. Muchas gracias

Muchas gracias, señor Azcón. procedemos a la votación de la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno reafirme su apoyo a todas las víctimas del terrorismo de los grupos yihadistas y de las bandas criminales ETA y GRAPO, insta al Gobierno de Zaragoza a promover acciones de homenaje y recuerdo de las víctimas. En el transcurso del debate el grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional in voce, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su absoluto apoyo a todas las víctimas del terrorismo de los grupos yihadistas y de las bandas criminales ETA y GRAPO y expresa su satisfacción por el triunfo de la sociedad democrática española con la fuerza de la razón, la Constitución y el Estado de Derecho. Igualmente felicita a los integrantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del sistema judicial por su brillante desempeño en la lucha contra el terrorismo. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a apoyar y liderar cuantas acciones se promuevan en la ciudad en homenaje y recuerdo de las víctimas del terrorismo yihadista y las bandas terroristas ETA y GRAPO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a promover en colegios e institutos, en colaboración con las asociaciones de víctimas del

terrorismo y el Gobierno de Aragón, charlas y actos que expliquen la barbarie y la sinrazón terrorista en defensa de la democracia y nuestro sistema constitucional. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a dar inmediato cumplimiento a la moción 4666 aprobada en sesión plenaria el 1 de junio de 2018, y por lo tanto, a instalar placas conmemorativas en el plazo de un mes para que el Alcalde pueda inaugurarlas y, en las que se incluya una sucinta explicación de los hechos y los nombres de las víctimas, en los lugares de nuestra ciudad donde los asesinos de ETA y los GRAPO cometieron sus criminales atentados. Quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

4. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a presentar de forma urgente un informe que refleje una previsión realista del impacto económico que puede representar para este Ayuntamiento las reclamaciones patrimoniales pendientes de resolución judicial (P-6.195/2019). Su texto: Desde el mismo instante de la incorporación de Ciudadanos a esta corporación, este grupo político ha estado interesado por conocer la verdadera situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento de nuestra Ciudad. Ya en julio de 2016 y ante la confusión al particular, Ciudadanos solicitó la creación de una Comisión Especial para dictaminar sobre las causas y consecuencias de los reiterados incumplimientos, en materia financiera, del Gobierno de Aragón con este Ayuntamiento. A pesar del interés mostrado por la mayoría de las partes, la comisión no sirvió para arrojar la necesaria luz sobre el desenlace final de proyectos tan sensibles para la ciudad como el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid y, muy especialmente, la deuda asociada a la construcción y puesta en marcha de la línea 1 del tranvía. -Si de la situación económica del Ayuntamiento hablamos, una destacadísima mención merecería la decisión del Ministerio de Hacienda, de computar como deuda municipal por 189 millones la deuda de La SEM Los tranvías de Zaragoza. - De tenor diferente, aunque impactan igualmente sobre la salud de las arcas municipales, son todas aquellas sentencias desfavorables a los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza. Recientemente hemos conocido que el Ayuntamiento deberá pagar 2,6 millones por la obra del corredor verde después de que Zaragoza en Común se negara a pagar en 2015 y recurriera un año después la primera sentencia condenatoria. Lamentablemente no es este un caso aislado y resulta sencillo encontrar casos

similares como la sentencia del Tribunal Supremo por la cual el Ayuntamiento debe pagar a la Sociedad Deportiva Tiro de Pichón unos 10 millones de euros por la expropiación de unos terrenos para la Expo en 2007 o la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón favorable a los intereses de Tuzsa (actual Avanza Zaragoza) que podría suponer un pago de hasta 25 millones de euros, por poner sólo unos ejemplos cercanos en el tiempo. - A los procesos judiciales abiertos se unen otra serie de "amenazas" que podrían acabar en nuevas denuncias y que acabarían de lastrar las cuentas municipales por lustros. - A dos meses de elecciones municipales es imperativo que los zaragozanos conozcan de primera mano, de la forma más fiel que sea posible y llevando el principio de prudencia hasta su última expresión, el impacto que las decisiones judiciales ligadas a procesos abiertos puedan representar en las cuentas municipales y como consecuencia en la calidad de los servicios municipales. Hace ahora cuatro años podía leerse en el Programa Electoral de Zaragoza en Común que lo primero que harían al llegar al Ayuntamiento sería una Auditoría ciudadana que ponga de manifiesto la situación real del municipio desde un punto de vista económico y financiero, parece razonable que desde el Gobierno faciliten a toda la ciudadanía ese conocimiento en el momento actual. - Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: EL Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a presentar de forma urgente un informe que refleje una previsión realista del impacto económico que puede representar para este Ayuntamiento las reclamaciones patrimoniales pendientes de resolución judicial. Firmado en Zaragoza, 14 de marzo de 2019, por la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sara M^a Fernández Escuer.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede la palabra a don. Pedro Martínez Calvo en representación de Escuela y Despensa y a don Julio Calvo en representación de VOX.

En primer lugar se le concede el uso de la palabra a don Pedro Martínez Calvo en representación de Escuela y Despensa: Buenos días. Señores de Ciudadanos, les agradecemos que hayan presentado esta moción y tienen razón. A dos meses de elecciones municipales es imperativo que la sociedad zaragozana conozca de primera mano y de la forma más veraz los actos que puedan llevar consigo responsabilidades patrimoniales adicionales. Por favor,

estoy interviniendo. Vuelvo a repetir señor Alcalde y de la forma más veraz, los actos que puedan llevar consigo responsabilidades patrimoniales adicionales contra nuestro Ayuntamiento y sus intereses. En esta línea, recordarán que el pasado Pleno les llamábamos la atención sobre las posibles responsabilidades patrimoniales en relación con el fiasco de Torre Village y lo volvemos a reiterar. Cuando algunos de ustedes transmiten presión a la sociedad zaragozana con indemnizaciones millonarias y que anticipan un desastre económico, nosotros tranquilizamos a los zaragozanos y zaragozanas y a la vez, les transmitimos también que deben estar muy indignados en este caso y en otros que salgan a la luz fruto de esta moción o de otras actuaciones. A este respecto, les invitamos a preguntarse quién deberá asumir una hipotética responsabilidad patrimonial. Respuesta evidente: desde luego, quien la causa. Además, cuando algunos representantes sociales dijimos en este Pleno que no lo hicieran, que la Ley no permitía hacer lo que hicieron y lo volvieron a hacer el pasado lunes. Tiempo al tiempo, los tiempos cambian y la sociedad ya sabe cómo actuar y defenderse. Parece que la realidad sobre este y otros asuntos, no está del todo evaluada y, desde luego, debe evaluarse. Hemos considerado oportuno dejar nuestra voz en este Pleno y en sus actas. Los derechos de los ciudadanos afortunadamente deben ser intocables. La justicia está respondiendo a ello y nosotros no vamos a dejar que la ciudad no exija responsabilidades a quien lo merezca. El destrozo que se está produciendo es insoportable, ustedes hablan de lustros de lastre. Por eso, las actuaciones por omisión y posible dejación de funciones, no deben quedar sin la respuesta justa. En esta línea, y por lo que respecta a la exigencia de la responsabilidad patrimonial de las autoridades y personales al servicio de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015 de 1 de octubre es muy clara en lo que respecta con el resultado dañoso producido a los ciudadanos. El grado de culpabilidad, así como la responsabilidad profesional del personal al servicio de las Administraciones Públicas y su relación con la producción de ese resultado dañoso. Recuerdo también la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen Gobierno en su ámbito de aplicación a los miembros de Gobierno, a los secretarios de Estado y resto de altos cargos de la Administración General y entidades locales. El Tribunal Constitucional y la Ley reguladora de bases de régimen local complementan este marco jurídico de actuación. Pero de que estamos hablando, las Administraciones Públicas, los representantes y servidores públicos, en su tarea de satisfacer el interés general

son titulares de una serie de potestades exorbitantes respecto a las personas físicas y jurídicas de naturaleza privada. Como contrapunto a tales potestades exorbitantes, las administraciones están sometidas a un conjunto de límites y garantías propias del Estado de Derecho. Cada una de las administraciones está dotada con un conjunto de recursos económicos cuya gestión está sometida al régimen presupuestario, económico, financiero, de contabilidad, intervención, etcétera, y todo, en relación con principios generales y de actuación, eficacia, economía, eficiencia, y con el objetivo de satisfacer el interés general, imparcialidad y sin discriminaciones. El Tribunal Constitucional en sus sentencias nos dice que es delito el incumplimiento del deber de resolver dentro del plazo máximo y posible el cumplimiento de las obligaciones con los ciudadanos y nunca incurrir deliberadamente en procesos de ralentización a pesar del interés general y de la extraordinaria dedicación de los técnicos funcionarios. Por ejemplo, nos referimos a asuntos en los que estamos implicados, la junta municipal de reclamaciones económico-administrativas, el Luis Buñuel, la posibilidad de paralizar la aprobación de la ordenanza acústica, el PICH y algunos más que debed tenerse en cuenta. No me extiendo más, simplemente queríamos compartir estas cosas con ustedes. La sociedad cada vez necesita mucha seguridad y veracidad porque quiere que sus actuaciones sean vinculantes y quien las sirve y las representa, no lo debe olvidar. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Santiago Morón en representación de VOX Zaragoza. Voy a intervenir yo en su lugar. Mi nombre es Julio Calvo, como creo que ya saben. Buenos días a todos, Intervenimos hoy en este Pleno, para mostrar nuestro apoyo a la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos. La inminencia de las elecciones municipales y la próxima constitución de una nueva Corporación hace especialmente necesario un proceso de clarificación económica y de rendición de cuentas ante los ciudadanos que deje meridianamente clara cual es la situación económica real de este Ayuntamiento. Una situación que no parece especialmente halagüeña y que puede comprometer algunos de los proyectos más necesarios para la ciudad, que ya acumulan un inaceptable retraso estamos pensamos en la prolongación de Tenor Fleta y su conexión al tercer cinturón o la reforma de la Avenida de Navarra por poner solo dos ejemplos. Esa rendición de cuentas no debería ser y únicamente contable, sino también política, desgranando el origen de las deudas que atenazan al Ayuntamiento y sus responsables, porque ha habido gastos necesarios e

ineludibles sin duda, pero también, mucho gasto inútil, innecesario, sin demanda social, fruto de la megalomanía de nuestros gobernantes en algunos casos y de graves errores urbanísticos y de planificación en otros, que nos han dejado barrios sin futuro a medio plazo, barrios alejados del centro y necesitados de servicios, mientras menudean los huecos urbanos, verdaderas cicatrices, el Portillo, La Almozara, Delicias, etc., en el mismo centro de la ciudad, que han sembrado edificios y estructuras sin uso y sin rentabilidad social o económica. Darles uso y obtener rentabilidad de ellos es uno de los retos a los que se enfrentarán las futuras corporaciones, rentabilidad insustentable social o económica. La Ley de Capitalidad, que hasta la fecha, año y medio después de su aprobación no ha mostrado ninguna virtualidad tangible ni por tanto su necesidad, preveía un convenio bilateral económico financiero entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento del que no hay noticia. No sabemos qué coste va a tener el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid, ni como o quién lo va a pagar, ni a cuánto asciende la participación del Gobierno de Aragón en el coste del tranvía, que el anterior responsable de hacienda en este Ayuntamiento parece que calculaba con distinto criterio antes cuando ocupaba un puesto de responsabilidad municipal que ahora que ocupa un puesto de responsabilidad autonómica, sería bueno igualmente que supiéramos los zaragozanos a cuánto asciende la cantidad que se espera recaudar en Zaragoza con el impuesto de contaminación de las aguas y si este va a sustituir al canon de saneamiento que hoy cobra Ecociudad. Nos preguntamos si sería posible recurrir a la Cámara de Cuentas para que en ejercicio de sus competencias quizás con una interpretación amplia de las mismas, fiscalizara esa relación económico-financiera entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza sometiéndose ambas instituciones a su arbitraje. Quedan por supuesto, además de la deuda del tranvía calculada por el Ministerio de Hacienda, 189 millones nada menos, y las posibles derivaciones del asunto Torrevillage, sino se acierta a reconducirlo favorablemente, todas las demandas judiciales pendientes de resolución que pueden suponer una hipoteca que condicione la actuación política de la próxima y futuras corporaciones y que los ciudadanos tienen derecho a conocer. De hoy nuestro apoyo a esta moción, uno de los objetivos prioritarios de nuestro partido, como imagino que es o debiera ser de todos los que tienen representación en este Pleno, es precisamente la reducción de la deuda y que ello pueda llevarse a cabo sin comprometer la prestación de servicios públicos y sin reducir la inversión y sin incrementar la presión

impositiva a los zaragozanos. Con esas condiciones previas, sólo hay un camino, que es el de la reconfiguración del mapa competencial mediante un proceso de negociación con el Gobierno de Aragón. A muchos de ustedes les sonará un principio enunciado hace tiempo: administración única. Esto es, una competencia, una administración. Ese principio absolutamente sensato, nunca llegó a ponerse en práctica y precisamente de ello derivan gran parte de las dificultades financieras de nuestras instituciones y del coste desmesurado con el que se prestan los servicios públicos en nuestro país. Creemos que ha llegado el momento de aplicar sin más dilaciones aquel principio, porque señores, esto no da más de sí. Los ciudadanos hace tiempo que se han dado cuenta, la pregunta es si se han dado cuenta ustedes. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, señora Fernández: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos. Muchas gracias a los intervinientes del público. Este tema lo tratamos ayer en una comisión extraordinaria. Agradecí ayer y vuelvo a decir que es un asunto que la señora Navarro lleva siguiendo desde hace muchísimo tiempo y adelanto que acepto su transacción, la transacción que nos ha presentado porque creo que detalla más específicamente el petitum y refleja exactamente lo que queremos solicitar, la información que queremos solicitar que de esto va esta moción. Desde que entramos en 2015 en la Corporación, el Grupo Municipal de Ciudadanos nos hemos preocupado por conocer la verdadera situación económica, real de este Ayuntamiento. Hemos hecho iniciativas en este sentido, enmiendas incluso en los diferentes presupuestos y destaca el expositivo de la moción, sobre todo, la Comisión Especial que propusimos para conocer las deudas que había entre las dos instituciones, entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que se llevó a cabo en el 2017 como ustedes recordarán. En esa línea de actuación de conocer la verdadera situación económica del Ayuntamiento, porque todos sabemos que a partir de ahí es cuando podemos ejercer nuestros programas, dar propuestas e iniciativas que se hagan realidad e inversiones para la ciudad, va esta moción. Por eso solicitamos al Gobierno que se haga de forma urgente un informe que refleje la previsión realista del impacto económico que puede representar para las arcas municipales, para nuestro Ayuntamiento las reclamaciones patrimoniales que ahora mismo están pendientes de resolución judicial. Desde Ciudadanos pensamos que a dos meses de las elecciones es imperativo que no solamente los grupos políticos, sino que todos los zaragozanos

conozcamos la situación real, esa espada de Damocles que ayer comentaba ayer que pueden suponer estos juicios que tenemos pendientes y el lastre que esas resoluciones judiciales puede suponer para las resoluciones de la ciudad. Esperamos que por parte del equipo de Gobierno nos apoyen porque Zaragoza en Común en su programa electoral llevaba, todos recordarán, el hacer una auditoría ciudadana nada más llegar para conocer la situación real del Ayuntamiento, esa auditoría ciudadana no se hizo, se hizo en parte una auditoría de los famosos cincuenta millones que supongo que aludirá el señor Rivarés, pero la realidad es que a día de hoy, no conocemos la situación financiera real de este consistorio y espero que por parte del equipo de Gobierno no solamente apoyen la moción, sino que la ejecuten y la lleven a cabo cuanto antes. Gracias

Tiene la palabra el grupo Municipal Chunta Aragonesista, señor Asensio.- Gracias, señor Alcalde. Mi excelso Grupo Municipal podrá atender todas las obligaciones, no se preocupen. Ciudadanos nos plantea una moción que ya la estuvimos hablando ayer en esa comisión de economía extraordinaria y surrealista también, lo dejo ahí porque terminó como terminó, pero es verdad que es una cuestión muy importante que creo que nos preocupa absolutamente a todos. Yo ayer decía que no sé si a este Ayuntamiento lo ha mirado un tuerto, pero tenemos un auténtica losa un autentico problema con las sentencias. Se han pagado 105 millones de euros en lo que va de legislatura entre 2015 y 2019 en sentencias firmes y contrarias a los intereses municipales. Y miren ahora a corto plazo tenemos un horizonte nada halagüeño, tenemos que pagar casi a corto plazo 19 millones de euros en sentencias, incluidos los 2,6 millones de euros que ya son a sentencia firme sobre el corredor verde y también los 9,6 millones de la sentencia indemnizatoria de Tiro de Pichón. Son sentencias que evidentemente lastran la tesorería y situación financiera del Ayuntamiento y lógicamente hay que planificar cómo hacerles frente. Sentencias que pueden ser la punta del iceberg, hemos estado hablado mucho de lo que va a suceder con esas tres famosas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que de entrada le han dado la razón a la empresa, a FCC que es la que gestiona la limpieza viaria, pidiendo precisamente una revisión de precios, revisiones de precios que puede ser de un coste millonario para este Ayuntamiento, y eso que estamos hablando solamente del periodo 2008-2013, la empresa obviamente ya está planteándose que se puede hacer también del 2013 al 2019 esa revisión de precios por la evolución del coste de la mano de obra con el consiguiente perjuicio que puede haber. Es verdad,

Señora Fernández, que usted incluye Avanza, permítame que es una situación distinta, la sentencia que hay es favorable a los intereses municipales. Si usted, por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con relación al caso Tuzsa, se refiere a la demanda que planteó también para la revisión de precios. Afortunadamente, tenemos una sentencia favorable para los intereses municipales. Si es verdad y yo creo que siendo que hay un fundamento jurídico sólido para haber desestimado por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón esa petición de la empresa, me parece bien lo que ha hecho el Ayuntamiento, lo que ha hecho el equipo de gobierno en defensa de los intereses municipales, recurrir a las tres sentencias de FCC que piden exactamente lo mismo, lo que pasa es que va a haber pequeños matices. Ojalá nos dieran la razón con las tres sentencias de FCC, pero me temo que no va a ser así, porque ya uno de esos recursos ha sido inadmitido por parte del Tribunal Supremo, el que se refiere a la revisión de precios 2008 y 2009, que va a ser un pago de una sentencia cercano a los 180.000 euros, si contamos los intereses de demora podríamos llegar hasta los 800.000 euros, pero lo peor de todo eso es que pueden ir las otras dos sentencias detrás y las otras dos sentencias con una petición de la empresa que sea todavía mucho más ampliada de revisión de precios, como he dicho hasta la fecha actual, eso es un jarro de agua fría, es un jarro de agua fría para este Ayuntamiento, y yo creo que tendríamos que empezar a pensar seriamente qué alternativas tenemos, porque la vía judicial, se agota, como con los otros recursos que se han presentado al Supremo con relación a las sentencias de FCC, terminen inadmitidos como ha terminado el primero, nadie nos quita que vamos a tener que pagar lógicamente unas sentencias millonarias a favor de esta empresa, de una empresa que es verdad que luego deja bastante que desear, todo hay que decirlo, porque los incumplimientos de FCC con los pliegos y las condiciones del contrato actual tanto en la limpieza viaria como en el mantenimiento de las zonas verdes es palmario, y la situación laboral con los trabajadores, tendríamos para escribir un capítulo entero. Pero insisto siendo una moción que se está planteando, que lógicamente está preocupándose por la situación económica y financiera que puede tener el Ayuntamiento ante unas sentencias que pueden ser contrarias, creo que es muy pertinente tener ese informe, y un informe matizado como lo está planteando la transacción del Partido Popular, que creo que es razonable. Por un lado, conocer que sentencias tenemos ya firmes que ya no se pueden recurrir, y que el palo está y tenemos que atender la firmeza de esas sentencias y lógicamente

pagarlas, y todas aquellas que están recurridas en segunda instancia y que todavía no están resueltas, sobre todo, para tener un horizonte claro, porque no sirve de nada seguir pegando patadas adelante y no reconocer los hechos y la situación que hay y sobre todo la que puede haber de cara a escenarios futuros que por cierto no van a ser nada fáciles, porque es verdad que buena parte de esos 105 millones que se han pagado en estos cuatro años de sentencias firmes se ha hecho a través de un instrumento que es el FIE, el fondo de impulso económico que dotaba que permitía el Ministerio de Hacienda, pero visto cómo va la mano en este juego y sobre todo los efectos que puede tener la deuda del tranvía en la contabilidad municipal y por lo tanto en su capacidad de endeudamiento, mucho me temo que podemos tener serias dificultades financieras, presupuestarias para atender todas esas obligaciones.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, la señora Fernández: Muchas gracias, señor Alcalde. Efectivamente, nombraba el Señor Asensio algunas de las sentencias que en los últimos tiempos hemos recibido desfavorables a los intereses del Ayuntamiento, las relacionadas con las obras del corredor verde, la expropiación de los terrenos del Tiro de Pichón y efectivamente las dos que protagonizaron la Comisión de ayer, las revisiones de precios de FCC o la antigua TUTSA. Y realmente lo que estamos pidiendo en esta moción es un ejercicio que nosotros creemos que debería haber hecho el equipo de Gobierno obviamente desde el primer momento que pisa este Ayuntamiento, porque para nosotros es algo básico la previsión, la estimación de los pagos a los que puedes hacer frente, muchos de ellos, como hablábamos con cierta consistencia, y muchas de estas sentencias que por supuesto las estamos esperando tienen muchos visos de ser contrarias a los intereses del Ayuntamiento, y son unos gastos que tendríamos que tener en cuenta. Es algo así de básico y de sentido común lo que estamos pidiendo. El año pasado, en julio del 2018, con este tema de FCC, cuando cayeron las sentencias del Tribunal Superior de Justicia ya alertábamos de esta situación. El Ayuntamiento recurrió y nos parece bien, lo decíamos ayer también señor Rivarés, a nosotros nos parece genial, si la Asesoría Jurídica dice que las sentencias hay que recurrirlas porque tenemos visos de ganarlas, se recurran. Quede claro que no estamos en contra, lo digo porque luego viene el señor Rivarés a decir que a ver quién defiende los intereses del Ayuntamiento y quién no. Estamos de acuerdo en recurrir todo aquello que desde la asesoría jurídica parece que tenga que ser recurrido. Entiendo que luego alomejor en otras

intervenciones se vuelven a recordar esas sentencias que se ganaron, mire a la señora Aparicio en el transporte urbano, por supuesto, pero dicho esto, tenemos que ser prudentes y saber a qué millones nos podemos enfrentar porque ahora mismo la situación del Ayuntamiento es muy delicada económicamente aunque algunos se empeñen en decir otras cosas. Hay un informe de la asesoría jurídica que valora la pendencia judicial es decir esos procesos judiciales que están pendientes de resolución, que habla de más de 210 millones de euros, pero el informe detallado que pedimos con esta moción debería ser la base para establecer un plan de acción para ver cómo podemos hacer frente, como digo a todos esos gastos, pero y no me refiero solamente a los de las sentencias específicos, sino a los gastos en los que podemos incurrir a raíz de las sentencias y, me voy a explicar, FCC Limpieza. Como todos sabemos, es definitiva la sentencia de la revisión de precios de 2009, están pendientes de 2010, 2011, 2012 y 2013. Si estas dos finalmente tenemos que aceptar esas revisiones de precios que propone la empresa, es que con esas revisiones de precio aunque no estén en un proceso judicial, vamos a tener que recalcular las facturas que hemos pagado desde 2014 hasta 2019, a día de hoy. Tenemos que recalcular todo eso aunque no haya sido objeto de un proceso judicial. Por eso quiero que hagamos las cuentas bien. Decía el Señor Asensio ahora, es que se pueden pedir más revisiones de precio, que ya las ha pedido, que las del 14, 15 y 16 están pedidas por la empresa, y luego viene la del 17 y del 18, y lo que no podemos hacer es esconder la cabeza bajo tierra como un avestruz y pensar bueno esto ya pasará, ya vendrá otro y seguimos con la patada para adelante, no hay que ser previsores, queremos conocer cuántos millones de euros tenemos pendientes en esas sentencias, ayer, la señora Navarro también daba cifras detalladas de las sentencias de FCC de limpieza y de las revisiones de precio de Avanza, pero es verdad que tenemos muchas otras pendientes y lo que pedimos es eso. El señor Rivarés nos decía ayer, que lo que queremos hacer son elucubraciones. Oiga lo que usted llama elucubraciones, yo lo llamo previsión, yo lo llamo hacer unas estimaciones con sensatez y yo creo que es lo que debería haber hecho el Gobierno de Zaragoza en Común desde el primer momento. No puede ser que nos tengamos que enfrentar a más de 200 millones probablemente en sentencias judiciales, que ya sé que ustedes han ya pagado 105 más 30 en intereses de demora, que me parece fenomenal, pero obviamente hay que seguir enfrentando los que vienen independientemente que ese es otro tema, de quién sea responsable de las decisiones que nos han llevado a estas sentencias.

La realidad es que pueden estar aquí el día de mañana, la realidad es que les tenemos que hacer frente y lo que tenemos que hacer y la obligación que tenemos los 31 concejales que estamos aquí sentados, es establecer un plan de acción y ver cómo les vamos a hacerles frente, porque a día de hoy sigue vigente la prohibición de endeudarnos a largo plazo del Ministerio, esa del 11 de septiembre y no sabemos cómo vamos a poder acceder a financiación para hacer frente. Gracias

Toma la palabra la señora Aparicio de el grupo Municipal del Partido Socialista. Gracias Alcalde, buenos días. Volvemos otra vez a debatir, como han dicho mis compañeros, lo que debatíamos ayer en esa Comisión extraordinaria, fundamentalmente extravagante por el final que tuvo y hasta aquí voy a hablar de la comisión extraordinaria para no herir ningún tipo de sensibilidad. Y decía que volvemos a debatir y el Grupo Municipal Socialista vamos a volver a decir exactamente lo mismo que decíamos ayer. En primer lugar, y me alegra, Señora Fernández, el haber escuchado sus palabras diciendo que hay que litigar siempre que los servicios jurídicos así lo estimen oportuno porque yo creo que en este debate, lo primero que tenemos que hacer por responsabilidad política es dejar claro que efectivamente hay sentencias que se pierden, como no puede ser de otra manera, pero que la obligación del Ayuntamiento de Zaragoza y de su Gobierno debe ser siempre luchar por los intereses generales de la ciudad y de sus ciudadanos, y que si eso significa litigar hasta el final para poder ahorrarnos millones de euros que nos piden las grandes contratas, pues debe ser nuestra obligación hacerlo. Y quiero decir esto lo primero para no confundir el debate. El debate efectivamente que tenemos que tener hoy aquí es, señor Rivarés, que tiene que explicarnos y tiene que tener un plan para todas las sentencias que estamos perdiendo, pero que no podemos escudarnos en esas sentencias que perdemos para decir que el Ayuntamiento no tiene que litigar contra las grandes contratas cuando vienen a imponernos millones y millones de euros demás. Tenemos obligación de litigar hasta el final. Y dicho esto, señor Rivarés, le vuelvo a decir exactamente lo mismo que le dije ayer. Tenemos un problema grave e inminente probablemente con las sentencias de FCC y tenemos muchos más problemas en sentencias que están seguramente por venir. Y señor Rivarés, usted, no nos puede decir que hombre, que FCC, de momento, al único que han condenado al Ayuntamiento es a pagar 180.000 euros. No digo que no sea verdad, pero sabe usted que muchas veces, decir medias verdades es mucho peor que la propia mentira. No puede decir que nos han condenado a 180.000 euros, que es la verdad, sin decir que tal y

como están yendo los recursos, nos pueden condenar a millones de euros, y tenemos la obligación de saber exactamente todos los concejales de este Ayuntamiento a qué nos enfrentamos, y usted como Gobierno tiene la obligación de empezar a trabajar en un plan de cómo afrontar esas deudas y esos pagos, Consejero, y en eso es en lo que ustedes deberían estar trabajando, en lo que pide esta moción, en lo que pide la transacción del Partido Popular y en lo que vamos a votar, por lo que han dicho mis compañeros, el resto de grupos políticos. Señor Rivarés, yo ayer también le decía. Además de tener este plan B, bajen el balón al suelo, en concreto con FCC siéntense a negociar cómo pagar estas deudas, intenten llegar a un acuerdo extrajudicial con el mayor número de años y de revisiones de precios posibles para ahorrarnos más dinero a los ciudadanos, e insisto, para pensar en el interés general de la ciudad, y pónganse también a trabajar en cómo volver a poder acceder al Plan Impulso, que usted también lo decía ayer que hay otros mecanismos. Bueno pues si realmente hay otros mecanismos, pónganse a trabajar sobre ello. Voy a acabar como acabé ayer mi intervención, señor Rivarés. Tenga un último acto de grandeza antes de perder el Gobierno, explíquenos cuál es su plan para afrontar estas deudas. Muchas gracias.

Tiene la palabra Zaragoza en Común, el señor Rivarés: Gracias, Alcalde. Hay unas cuantas obviedades dichas aquí que me dejan un poco estupefacto, bueno no, podrían haberme dejado estupefacto hace unos años, ahora ya creo que todo es posible en boca de la mayoría. Claro que tenemos serias dificultades económicas en el Ayuntamiento, Señora Fernández, pero tenemos serias dificultades económicas desde hace muchos años, y ahora, bastantes menos son las dificultades serias económicas que tenemos de las que teníamos, sabe, ahora son bastante menos y bastante menos serias. Claro que tenemos un problema, Marta, claro que tenemos un problema, pero cómo no lo vamos a tener. Quién, cuándo y por qué se generó ese problema. Ya sé que le molesta que diga esto, pero es que la verdad es muy importante, sobre todo cuando duele. ¿Saben cuándo comienzan los problemas económicos en esta ciudad, cuando no se asumen responsabilidades financieras que viene a veces unido y cuando se tiran adelante deudas y proyectos insostenibles que generan luego barros, consecuencias, intereses, anatocismos y sentencias futuras. Los datos que ustedes reclaman son más que conocidos por muchas razones. Una: porque los datos en los que tenemos que basarnos obligatoriamente como concejales y concejalas de esta Corporación son los que elaboran la tesorería y la Intervención, y son muy

claros. Acerca de las deudas y sentencias pendientes, saben perfectamente todos ustedes que en el año 2015, cuando llegamos al Gobierno, había 38 sentencias pendientes desde el año 2009, 38 pendientes desde el año 2009, en un cajón, ocultas. Jamás hemos ocultado ninguna sentencia por dolorosa que sea, al revés, justamente por eso las hemos hecho dolorosamente públicas. Tenemos un problema que se generó en otro tiempo. Cómo que tenemos que ponernos ahora a trabajar, pero si hemos pagado ya 105 millones de euros, 34 millones de euros en intereses en estos cuatro años, si hemos pagado 105 millones de euros en sentencias condenatorias del pasado y 34 millones de intereses, cómo que tenemos que empezar a trabajar. Pero si hemos hecho planes de pago, negociado planes de pago y planes de cobro, cómo que tenemos que empezar a negociar. Si llevamos cuatro años deshaciendo un entuerto que nos encontramos aquí. Todo esto está más que conocido, no hay que hacer ningún informe, no hay que hacer ningún estudio, son todos públicos y publicados. Y después de eso, cómo quieren que hagamos un plan de pagos sobre sentencias que no conocemos. Saben que la última sentencia a la que nos han condenado, que son 181.000 euros, FCC nos pedía 900.000, que teníamos que hacer, proveer 900.000, no, nos han condenado a 181.000, hemos pagado 181.000, tenemos un fondo de contingencia de cinco millones y medio. En 2015, el fondo de contingencia era de 250.000 euros cuando había insistido 38 sentencias millonarias que podían caernos. Claro que podemos ir al FIE de nuevo, claro que hay elementos alternativos y fórmulas jurídicas de acceder al FIE, aunque se empeñen en que no o no sepan como, eso es lo que haremos, cómo que tenemos que hacer un plan de pagos pendientes de sentencias que no conocemos y que no son siquiera públicas, es que no hay sentencia todavía. Sobre qué cuentas, las cuentas que cree el Ayuntamiento según su Intervención, su Tesorería y su asesoría jurídica, o las cuentas que piden las grandes empresas? ¿Vamos a dar por buenos los 200 millones que piden las grandes empresas? Yo, no, porque tenemos que defender el interés de la ciudad, no de las empresas, y si piden 200 millones de euros, nada dice que tengamos que acabar pagando esos 200 millones de euros, porque insisto pedían 900.000 en FCC y han sido 181.000. Hay dos procesos previos todavía abiertos en el Supremo, porque el Tribunal Superior de Justicia de Aragón tiene sentencias contradictorias, hemos perdido unas y hemos ganado otras. En el asunto de tuzza y --- nos han dado la razón, por qué vamos a dar por hecho que vamos a perder las siguientes, a quién estamos defendiendo, qué cuentas estamos dando por buenas.

Son preguntas retóricas porque sé las respuestas y sé su posición y algunas otras posiciones. La nuestra es no vamos a hacer ningún cálculo efímero ni sobre elucubraciones hasta que no haya sentencias porque hemos pagado 105 millones de euros, 34 millones de intereses de sentencias del pasado, y ahora a un mes o dos de las municipales, de momento es urgente un plan de pagos. ¿Quieren que les relate cómo hemos pagado el Tiro de Pichón que viene del pasado y que no todos los grupos hemos defendido el interés municipal, algunos han defendido el interés particular de los socios del Tiro de Pichón? algunos grupos han defendido eso, quieren que les digamos que hemos pagado o cobrado otras sentencias, insisto hoy, por cuarta vez, 105 millones, 34 millones de intereses. Todo eso está publicado, las sentencias, los datos desde el 2015, y tenemos todos los datos ordenadísimos en la Intervención. Esos son los únicos datos que necesitamos y son públicos y publicados. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido Popular, la señora Navarro Viscasillas: Muchas gracias, muy buenos días a todos. Bienvenidos los dos intervinientes que han precedido esta moción. Mire Señor Rivarés, usted tiene un problema y todavía no se ha dado cuenta. Su problema es que todavía no se sabe ni tan siquiera los datos. Es ha hecho ahora mismo una intervención en donde ha mezclado todo. El Partido Popular llevamos desde 2015, no hay más que ver las actas, ya pedimos un pleno extraordinario en donde decíamos que los dos problemas económicos que se enfrentaba este Ayuntamiento eran dos: uno el tema de la deuda y otro el tema de las sentencias y la pendencia judicial. Por aquel entonces, en el año 2015, ya pedíamos este plan. Por tanto, yo agradezco a la Señora Fernández que se sume porque llevamos cuatro años luchando para intentar poner en orden y planificar la cantidad de sentencias condenatorias a este Ayuntamiento. Mire señor Rivarés, y a toda la sala y al salón de plenos. Ahora mismo, los 200 millones a los que yo me refería y usted lo ha cogido, señor Rivarés, no son de las grandes contratas. Los 210 millones de euros que tenemos pendientes en este Ayuntamiento es sentencia por sentencia, informe de la Asesoría Jurídica municipal de este Ayuntamiento que dice que en noviembre, porque lo tenemos de noviembre, no lo tenemos actualizado, tenemos en este Ayuntamiento pendientes de dictar sentencia judicializados 210 millones de euros. Por otra parte, tenemos el tema de las revisiones de precio, que por eso el Partido Popular pidió una comisión extraordinaria de FCC y del grupo Avanza, y le doy la razón, señor Rivarés, de que la gran mayoría de pendencia judicial que tenemos en este Ayuntamiento es

por gestión anterior, es desde el año 2009, y lo que nos han condenado en esta legislatura 105 millones de euros más 34 millones de intereses de demora es todo por gestión anterior, desde luego nada achacable a la gestión del Partido Popular por una sencilla razón. Quien ha gobernado estos últimos 16 años en el Ayuntamiento de Zaragoza son las izquierdas, no el Partido Popular, y nosotros llevamos pidiendo esto hace muchísimos años. El PSOE doce años, así está la situación económica en este Ayuntamiento en gran parte. Señor Rivarés, y el problema que teníamos, y yo se lo decía, es que estos tres años hemos estado financiando el pago de esas sentencias, mire yo me he sacado los números, en el año 2015, este Ayuntamiento recibió 45 millones de euros por el Fondo de Impulso Económico de un Ministerio de Madrid gobernado por el PP. En 2017, este Ayuntamiento recibió 33 millones de euros de Madrid de un Ministerio gobernado por el PP para hacer frente a pagos judiciales de los cuales solo se emplearon 21. En 2018, a este Ayuntamiento le han denegado el acceso a ese fondo de impulso porque incumplimos los niveles de endeudamiento, y en 2019, tampoco lo vamos a cumplir. El problema es objetivo. Nos alegramos de que Ciudadanos se sume porque es un problema que con datos tendremos que afrontar, y para afrontar el problema, tendremos que hacer un plan y tendremos que planificar, y eso, ustedes no lo han sabido hacer; ni ustedes de Zaragoza en Común, ni el Partido Socialista, que no sé si va a votar a favor está moción o en contra. Me alegro de verdad que nos demos cuenta de que uno de los problemas mayores que tiene este Ayuntamiento es la pendencia judicial y que no ahora mismo no tenemos acceso a esos fondos de impulso para poder solucionarlo. Por tanto, nosotros hemos hecho una transacción a Ciudadanos pidiendo todo el detalle, porque sabe la señora Fernández ellos pedían reclamaciones patrimoniales y nosotros queremos saber toda la pendencia por jurisdicción, por cuantía, por intereses de demora para poder hacer un plan realista, no limitarnos sólo a una parte de responsabilidad patrimonial. Todo, sólo de esa manera vamos a poder ponernos a trabajar en solucionar. El presupuesto, señor Alcalde, que presentaron ustedes de 2019, tenía una partida de fondo de contingencia, que es para pagar las sentencias de 5,5 millones de euros. Fue uno de los motivos de nuestra enmienda a la totalidad para no aprobarles el presupuesto. Con una pendencia de 210 millones de euros, no se puede dotar una partida con 5,5 millones de euros. Eso es irresponsabilidad y sigue siendo la política de la patada para adelante y del victimismo. Gracias.

A continuación tiene la palabra para el cierre el grupo municipal Ciudadanos, señora Fernández: Muchas gracias, señor Alcalde. Varias respuestas a las obviedades que decía el señor Rivarés que había estado escuchando. Cuando hablo de las serias dificultades económicas, usted se lo lleva todo a su terreno, señor Rivarés. No me escucha. Le he dicho que estamos de acuerdo en recurrir lo que hay que recurrir y litigar hasta el final, en todo momento y esto ya no se lo he dicho hoy, se lo llevo diciendo desde 2015 que estamos aquí, que ustedes, igual que nosotros, estamos en este salón de plenos por lo mismo, porque no compartíamos y estábamos de hecho en contra de la gestión que se estaba haciendo aquí por el Partido Socialista con Izquierda Unida y con Chunta los años anteriores. Claro que le reconozco la herencia recibida, no me hace falta ese victimismo, los 105 millones de euros que se han pagado, fenomenal, pero la situación a día de hoy es grave, y es importante que no le digo que sea toda responsabilidad suya, pero es con lo que nos encontramos. Entonces a mi no me vale que se escude en que las sentencias no son firmes. Me alegro de que entre en la sala ahora mismo el señor Muñoz, por cierto. Que no se puede hacer nada porque las sentencias no son firmes, dígaselo al señor Muñoz, que mire lo que quiere hacer en Torre Village paralizar según qué cuestiones con sentencias que no son firmes. No aplique Ley del embudo y decidan lo mismo en una área y en otra de Gobierno, o con el mismo argumento. Oiga, necesitamos información, usted dice que los datos son conocidos, serán conocidos por usted, señor Rivarés, que ya hablaremos más adelante de cultura. Hay un oscurantismo en su gestión los que venían a vender transparencia, que nos lleva a venir a una moción de Pleno a pedir esta información, y si tan fácil es y tan conocida es, oiga facilítenosla. Yo le digo al señor Alcalde que por favor pida este informe de manera urgente, si me dice usted que ya está la información, pues más fácil, más fácil el lunes la tendremos sobre la mesa que no tengo ningún problema a ese respecto, es que habla del fondo de contingencia, era de 250.000 y ahora de cinco millones y medio. Porque le obligaron, porque al acceder a los fondos de impulso, le obligan a presupuestar un mínimo de millones, entonces no alardee de lo que es una obligación como si lo hubiera hecho Zaragoza en Común por voluntad propia, el fondo de contingencia es el que es porque le obligan al que sea, a que sea como mínimo ese. La realidad es que no es suficiente. Y yo le vuelve a decir, a ver si tenemos todos un poco de altura de miras y somos conscientes ya que todos hablamos de que defendemos los intereses municipales, lo hagamos realidad.

Porque miren independientemente de quién nos metiera en esas sentencias que nos van a caer, que usted ha vuelto a decir que es el PSOE que venía de atrás, si es verdad, pero es que nos van a caer. Con qué se han pagado hasta ahora, que me da igual que haya sido con un dinero que nos haya proveído el Gobierno central del Partido Popular. Que la realidad es que ahora, no es momento de que nadie se cuelgue medallas, porque la realidad es que en mayo, quien entre aquí a gobernar, independientemente de quienes seamos, independientemente de quién nos haya metido en esa situación, quien venga, tiene que coger el toro por los cuernos y dar una solución, y de eso va esta moción, de que nos den la información de cuántos millones tenemos que pagar en este Ayuntamiento por estas sentencias, así de fácil, y que nos remanguemos y propongamos una solución. Y a día de hoy, como todavía no estamos en mayo, la obligación de hacerlo es suya, del equipo de Gobierno, quien gobierna, tiene que decidir, asúmelo.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a presentar de forma urgente un informe que refleje una previsión realista del impacto económico que puede representar para este Ayuntamiento las reclamaciones patrimoniales pendientes de resolución judicial.- El grupo municipal Popular presenta una transaccional que acepta Ciudadanos, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Instar al Gobierno de la ciudad a presentar de forma urgen un informe detallado de fecha actual con los siguientes datos: a) Procedimientos Judiciales contra el Ayuntamiento de Zaragoza pendientes de dictar sentencias por jurisdicción, indicando objeto del procedimiento y cuantía económica de los mismos. - b) Procedimientos judiciales recurridos en segunda instancia por parte del Ayuntamiento o de la parte contraria por la jurisdicción indicando objeto del procedimiento y cuantía económica de los mismos. - Todo ello con el objetivo de estimar un impacto económico realista para poder elaborar un plan a futuro que nos permita dar una solución a uno de los mayores problemas económicos a los que se enfrenta este Consistorio. - Se somete a votación: Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Votan en contra los señores, y señoras: Broto, Caridad, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve.- Total: 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobada la

moción transada, procedemos a la votación.

5. Moción 5. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno ratifique, el convenio número 189 del OIT y la Recomendación número 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras o trabajadores domésticos, con el objetivo que su entrada en vigor no se demore más allá de 2019 (P-6.197/2019).- Su texto: El trabajo del hogar y los cuidados es imprescindible para la vida de las personas en cualquier sociedad. Las trabajadoras del hogar se encargan de muchos de estos cuidados, como a la infancia o a nuestras mayores, que son básicos en el desarrollo de un Estado del Bienestar. Sin embargo, la vulneración de derechos y las discriminaciones atraviesan la realidad de las personas que lo realizan, especialmente cuando lo hacen en el marco de una relación laboral.- En una sociedad en la que existe una feminización de la pobreza, es decir, un menosprecio del trabajo realizado tradicionalmente por mujeres, se ha discriminado a las empleadas del hogar ya que son contratadas con unos salarios excesivamente bajos además de no ser dadas de alta en la Seguridad Social. Esto quiere decir que las mujeres empleadas del hogar sufren una doble discriminación, por un lado la relacionada con la cuestión de género y por otro la referida a la precarización laboral.- Muchas de las empleadas del hogar son contratadas con un mismo salario para limpiar y cuidar. Se han convertido en ese ‘ángel del hogar’ cuya función es prácticamente servicial, puesto que muchas de ellas trabajan en la modalidad de internas. Esto último, en pleno siglo XXI, supone una violación de los derechos laborales y de los derechos humanos. - Además, es importante visibilizar que este trabajo tiene principalmente rostro de mujer migrante, por lo que a la situación de vulnerabilidad se le suman situaciones de discriminación y racismo, así como dificultades para reivindicar sus derechos laborales al encontrarse, en una buena mayoría, en situación administrativa irregular: según los datos del primer trimestre de la EPA 2019, de las 628.500 trabajadoras registradas, el 87,5% responden a este perfil. A pesar de que viene de lejos la lucha por poner en valor el trabajo del hogar y los cuidados y contra la discriminación que sufren las trabajadoras, ninguna legislación laboral ha reconocido sus derechos hasta el momento, a pesar del conocimiento que existe sobre la feminización y precarización del sector.- En enero de 2019 constaban como afiliadas a la Seguridad Social 419500, lo cual quiere decir que un 33 % de trabajadoras del

sector lo son sin estar dadas de alta. La mayoría de estas trabajadoras no tienen salarios ni tiempos de trabajo reglados o prestaciones por permiso de maternidad. Sus condiciones salariales y laborales son de las peores en el mercado laboral: sin derecho a prestación por desempleo o a prestaciones para personas paradas mayores de 55 años, ni posibilidad de jubilación anticipada, sufriendo todo tipo de abusos, incluidos los sexuales, sin fiscalización por parte de la Inspección de Trabajo y excluidas a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con jornadas interminables y sin reconocimiento de horas extra. - El Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hacen extensibles los derechos laborales fundamentales a este colectivo. De momento, este Convenio está en vigor en 26 países, la mayor parte países europeos e iberoamericanos. - La firma del Convenio, además del compromiso formal que implica en cuanto a hacer efectivas todas las disposiciones que contiene e informar periódicamente la OIT de las medidas adoptadas, es también un compromiso solidario a nivel internacional, puesto que cuantos más estados lo ratifiquen, mayor será su implantación y la presión internacional para extenderlo a más países. - El 8 de mayo de 2013 la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso aprobó por unanimidad instar al Gobierno a: «que en un plazo razonable evalúe la posibilidad de someter a ratificación el Convenio número 189 y la recomendación número 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en consecuencia, adapte la legislación española en el sentido que regulan los mencionados textos». Tres años después, el Pleno del Congreso del 15 de marzo de 2016 aprobó con modificaciones una Proposición No de Ley que instaba al Gobierno a ratificar sin más dilaciones el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT con el objetivo de que su entrada en vigor no se demorara más allá del mes de marzo de 2017. Por otro lado, en 2012 se aprobó la disposición transitoria 16ª de la Ley General de la Seguridad Social, que preveía un periodo transitorio para la equiparación de las trabajadoras del hogar al régimen general de la Seguridad Social. Este periodo estaba previsto que acabara el 1 de enero de 2019. Sin embargo, en la aprobación de los Presupuestos Generales de 2018 se incluyó una enmienda por la cual se prorrogó el citado periodo transitorio hasta el año 2024, en lugar de en 2019 como establecía la ley.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente MOCIÓN : 1º.- Ratificar, sin más retraso, el Convenio número 189 del OIT y la Recomendación número 201 sobre

el trabajo decente para las trabajadoras o trabajadores domésticos, con el objetivo que su entrada en vigor no se demore más allá de 2019. 2.º.- Promover con urgencia los cambios legislativos necesarios para incluir a las trabajadoras del hogar en el ámbito de aplicación de los artículos 197.4 (Art. 197: Base reguladora de las pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes) y 209.1.b) (Art. 209: Base reguladora de la pensión de jubilación) de la Ley General de la Seguridad Social, porque se los consideró los periodos no cotizados en el cálculo de las pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes y de jubilación en los términos establecidos en los mencionados artículos. 3.º. - Acometer sin más dilación los cambios legislativos necesarios para la integración de Ja~ trabajadoras del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social en los términos previstos en la disposición transitoria 16~ de la Ley General de la Seguridad Social. 4.º.- Promover las medidas legislativas necesarias para lograr la equiparación plena de derechos para las trabajadoras del hogar y de cuidados, entre ellas las señaladas para su estudio en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el cual se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, especialmente en aquello que refiere a ‘Aplicar lo preestablecido en el Estatuto de los Trabajadores a la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar’. 5.º.- Establecer un sistema de protección por desempleo adaptado a las peculiaridades de la actividad del servicio del hogar familiar que garantice los principios de contributividad, solidaridad y sostenibilidad financiera. 6.º.- Instar al Gobierno Municipal a desarrollar desde el Ayuntamiento de Zaragoza, acciones y campañas para visibilizar la realidad de las mujeres que trabajan como empleadas del hogar y los cuidados, así como en defensa de sus derechos laborales, jurídicos y sociales. Firmado en Zaragoza, 20 de marzo de 2019, por el portavoz del grupo Municipal CHA Carmelo Javier Asensio Bueno.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Natividad Cirés Verdoy, quien interviene en representación de Unión Sindical de Comisiones Obreras en Aragón (CCOO).- Cuando usted pueda, quiera.

Soy Nati, secretaria Organización de la Federación de Construcción y Servicios de Aragón de Comisiones Obreras. Es donde se encuadra el sector de Trabajadoras del Hogar. Comisiones Obreras llevamos reivindicando muchos

años por este sector tan poco considerado en cuanto al derecho en el trabajo. El 43% del incremento registrado en las afiliaciones femeninas durante esta década en Aragón responde a la contratación de trabajadoras del hogar, sector en el que la mujer representa un 97% y, en concreto, la extranjera, un 54%. Hemos sido impulsores y defensores de la ratificación por parte de España en el convenio 189 de la OIT. En países como Alemania, Italia, Bolivia y Ecuador fue ratificado en 2013, mientras en nuestro país, un Gobierno hostil a los derechos de los trabajadores dificultó la posibilidad de ratificarlo. Comisiones Obreras realizamos campañas en la calle para concienciar sobre la situación de las trabajadoras desde su creación. Venimos defendiendo su inclusión en el régimen general a partir de que entendemos que no se puede discriminar una actividad laboral con respecto a otras actividades. Comisiones Obreras protestó por la enmienda 6.777 que supone un retroceso en los derechos de las trabajadoras del hogar. En consecuencia, venimos exigiendo para este colectivo inclusión en el régimen general y la aplicación de la Ley General de la Seguridad Social, así como los demás derechos de los trabajadores de este país y la aplicación del Estatuto de los Trabajadores y la normativa laboral. El avance en derechos que venimos exigiendo y reivindicando para este colectivo de trabajadoras del hogar supondría un reconocimiento necesario para el sector, así como un beneficio para el conjunto de los y las trabajadoras, una mejora en cotizaciones de la que se desprenderían prestaciones tanto de desempleo, incapacidad temporal o permanente, sobre todo mejora de pensiones futuras. Desde Comisiones Obreras hemos realizado una investigación en colaboración con Francia e Italia, proyecto Prodome Nuestro país es uno de los que más empleadas de trabajadoras del hogar existen. Este proyecto busca profesionalizar el trabajo doméstico para profundizar sobre el tema de esta actividad laboral y las estrategias para avanzar hacia un sector en pleno derecho e igualdad respecto a cualquier otro sector productivo. Nombrar un punto en el cual Comisiones Obreras creo que tiene que incidir es el siguiente: Dentro de un domicilio particular se pueden desarrollar un número muy significativo de actividades productivas diferentes. La particularidad del centro de trabajo, no puede determinar el sector de actividad, pues podemos encontrar trabajos tan dispares como ayuda a domicilio, la atención a la infancia, limpieza en edificios, y locales, jardinero...En este sentido debemos profundizar en la regulación separada de las diferentes actividades que se generan en los domicilios particulares, asimilándolos a lo que ocurre en otros sectores productivos. Y desde Comisiones

Obreras se ha realizado en el 2018 muchas charlas por diferentes asociaciones de Zaragoza, participando más de 200 trabajadoras y a su vez empleadores para poder dar la información necesaria a las trabajadoras de este sector para que sean conocedoras de sus derechos laborales, jurídicos y sociales. También hemos instado a la Inspección de trabajo para que realice más campañas. Por fin decir que todas y cada una de las acciones que se motivan en la moción presentada por Chunta para la ayuda de este sector, Comisiones Obreras las apoyará para darle voz y poder conseguir lo que merece este sector.

Muchísimas gracias, señora Cirés. Para la exposición de la moción tiene la palabra Chunta Aragonesista, señor Asensio: Muchas gracias, estimada Vicealcaldesa. Mañana día 30, 30 de marzo, se celebra precisamente el día internacional de las trabajadoras del hogar, un día que debe servir precisamente para poner en valor ese importante trabajo que realizan precisamente las empleadas, las trabajadoras del hogar, y sobre todo, demostrar también y visibilizar el importante papel que desempeñan en nuestra sociedad. También debe servir lógicamente para denunciar, denunciar la precariedad que sufren estas mujeres y, sobre todo, denunciar las carencias que siguen teniendo cientos de miles de mujeres que trabajan en este sector. En una sociedad en la que existe una clara feminización de la pobreza, no cabe duda de que este sector representa de forma muy clara cómo se discrimina todavía a las mujeres trabajadoras, porque la precariedad laboral desgraciadamente campa a sus anchas en miles y en miles de hogares españoles que tienen precisamente empleadas trabajadoras domésticas. Y miren, precisamente, la situación que se da con estas mujeres en condiciones precarias, en economía sumergida, con bajísimos salarios y sin estar dadas de alta en la Seguridad Social es una doble discriminación, una discriminación relacionada por la cuestión de género, por el hecho de ser mujeres, y también discriminación en cuanto a la precariedad laboral y salarial que sufre. Algunas mujeres que trabajan en los hogares lo hacen en una función casi prácticamente servicial, con un régimen que parece que es del pasado, en modalidad de internas. Es decir cobran un mísero salario sin condiciones laborales y salariales dignas para hacer labores de limpieza y también de cuidado de nuestras personas mayores, de cuidados de los menores, y esto es lo que intentamos lógicamente a través de esta moción poder visibilizar, poder visibilizar que este sector tiene rostro de mujer y rostro de mujer migrante, que son las que mayor vulnerabilidad y discriminación están sufriendo en estos momentos. Para que tengamos un dato

claro de lo que supone este sector y de sus condiciones en España. La última encuesta de población activa del primer trimestre de 2019 determina que hay 628.000.- trabajadoras registradas y el 87% de las trabajadoras responde a ese modelo que hemos comentado de mujer en pésimas condiciones laborales, y más de la mitad de ellas, en situación de ser personas extranjeras y en algunas ocasiones, sin regularizar su situación. Pero lo más interesante es cuando contrastamos datos oficiales. Si contratamos la EPA del primer trimestre con las afiliaciones a la Seguridad Social en enero de 2019 podemos ver cómo hay 419.000 personas dadas de alta en el régimen especial. Esto nos sirve para cotejar y demostrar el enorme sector que se mueve dentro de la economía sumergida precisamente en este sector. Más de 200.000 trabajadoras que están registradas por la encuesta de población activa están sin regularización, están sin dar dadas de alta en la Seguridad Social, lo cual es extraordinariamente grave. Y por supuesto, no tienen ni derecho a la prestación por desempleo, ni derecho tampoco a la posibilidad de una jubilación anticipada, qué vamos a hablar de los permisos de paternidad o del cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos. Es verdad que como decía la señora Cirés, que quiero agradecer el trabajo desde Comisiones Obreras por la regularización de este sector, el convenio 189 de la OIT y la recomendación 201 haría extensibles precisamente a todo este colectivo los derechos laborales básicos. Y es una pena que desde el año 2013, que fue la primera vez que en la comisión de empleo y Seguridad Social del Congreso de los diputados se decidió que España tenía que ratificar precisamente el convenio 189 de la OIT estemos todavía seis años después esperando, seis años después cuando hubo una proposición de Ley en 2016 que lo que decía era que tenía que ratificarse por parte del Estado Español ese convenio de forma inmediata y por eso se creó esa disposición transitoria 16 en la Ley general de Seguridad Social que permitía lógicamente equiparar las condiciones de estas trabajadoras al régimen general. Desgraciadamente, todos sabemos lo que ha pasado, como decía la señora Cirés, un Gobierno que no ha respetado los derechos de estas trabajadoras introdujo una enmienda a los presupuestos generales del Estado de 2018, estoy hablando del Gobierno del partido Popular, que lanzaba ese periodo transitorio para regularizar a las trabajadoras hasta 2024, si bien es cierto que el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista ha conseguido reducir ese plazo de ese periodo transitorio hasta el año 2021, pero aun así, me parece mucho tiempo, sobre todo cuando había un acuerdo

parlamentario amplio para que esa regulación se diera ya, a partir de enero de 2019. Y por eso presentamos esta moción, porque queremos que España se sume a los 26 países, la mayoría de ellos Europeos y Latinoamericanos que han ratificado ese convenio número 189 de la OIT, extendiendo esos derechos laborales mínimos a todo el sector de las trabajadoras del hogar. Queremos también que se hagan los cambios legislativos pertinentes para que este colectivo pueda acceder como cualquier trabajador o trabajadora en plano de igualdad a la pensión por incapacidad permanente por contingencias comunes y también a una pensión de jubilación. Obviamente queremos que la disposición transitoria 16 de la Ley de Seguridad Social se aplique y se aplique ya en 2019, que es lo que se había pactado con los sindicatos y con la patronal del sector, por cierto, para que puedan ser dadas de alta en el régimen general de la Seguridad Social. Un alta en el régimen general de la Seguridad Social que les permitiría en ese mismo sentido tener un sistema de protección por desempleo que en este momento no tienen y, por supuesto, lo que también tenemos que hacer desde el Ayuntamiento es todas las medidas posibles para visibilizar este sector en la cantidad de hogares y de domicilios que en Zaragoza tienen en estos momentos trabajadoras y empleadas del hogar. Que les sensibilice de que son trabajadoras que tienen los mismos derechos como otra cualquiera y que evidentemente hay que regularizar esa situación entre otras cosas también porque se está incurriendo en una irresponsabilidad importante. Hay que reconocer que hay mucha situación irregular y de economía sumergida con el sector, y todos aquellos particulares que tienen en este momento empleadas trabajadoras domésticas están incurriendo en una situación también de ilegalidad y también puede tener sus consecuencias, lógicamente, en materia de prevención de riesgos y en materia de respeto a la legislación laboral.

Tiene la palabra el Grupo Municipal de Ciudadanos, señora García: Gracias, Vicealcaldesa. Vuelve un tema a Pleno que se debatió con una moción que trajo Zaragoza en Común y que entendemos de su importancia porque a día de hoy, marzo de 2019, seguimos sin regular uno de los trabajos que no es técnico pero es uno de los trabajos más imprescindibles que hay hoy en día en nuestra sociedad y que del todo entendemos que sólo con las cifras que ha dado el Señor Asensio, miles de mujeres que se dedican a las tareas del hogar y sobre todo a las tareas de cuidados, porque a veces nos olvidamos de ese sector que es importante, que creo que hay que recordar. Hablamos de un trabajo esencial en nuestra

sociedad, pero a efectos legales resulta un trabajo invisibilizado, un trabajo precario, un trabajo inseguro y sobre todo desprotegido en el marco laboral. Yo creo que el objetivo de esta moción, al igual que la moción que he dicho antes que tratamos en marzo de 2017, pretende por parte de todos los grupos reconocer los derechos básicos de estas trabajadoras, y digo trabajadoras porque la mayoría de ellas son mujeres, el 90% de las trabajadoras del hogar y de tareas de cuidado son mujeres. De ese 90, el 80% a día de hoy son mujeres migrantes, por lo que el debate va más allá de los derechos laborales, hablamos de derechos humanos. Por tanto hablando de la ratificación del convenio 189 de la OIT y la recomendación 201, es verdad que sería interesante ratificarlos porque es un paso hacia reconocer la igualdad de derechos en el marco laboral de estas trabajadoras. No obstante, es verdad que desde el Congreso de los diputados siempre hemos defendido que esta ratificación no está exenta de dificultades, es una ratificación compleja, compleja porque es verdad que estamos hablando de una relación laboral de carácter especial, y nosotros ya propusimos en su momento el crear un comité de expertos que analizase esa situación para realmente cuando hagamos esta ratificación de la OIT, que consigamos hacerla con todas las garantías jurídicas posibles, porque es verdad por el complejo de la relación laboral que tiene esta función, se dificulta. Pero más allá de los aspectos técnicos y de la ratificación de convenios, la realidad es que a día de hoy, este país sigue mirando hacia otro lado. Creo que este tema lo hemos debatido miles de veces, estamos en 2019 y resulta a día de hoy resulta sorprendente que no tengamos regulados los derechos laborales de estas trabajadoras. Creo que estamos en deuda con ellas, en deuda con los ciudadanos, y sobre todo, hay más de 25 Estados que lo han aprobado y que han ratificado el convenio. Por tanto, creo que es una tarea pendiente por parte de todos nosotros y sobre todo creo que a nivel nacional hay consenso y hay que dar ese paso. Voy a decir una cosa de la ratificación del convenio de la OIT. Tiene debilidades que hay que depurar. Por ejemplo, no especifica ninguna medida para prevenir las jornadas de trabajo de más de diez y doce horas diarias sin descanso a las que se ven sometidas muchas mujeres, o por ejemplo en su artículo 10, en el punto 2 dice el periodo de descanso semanal deberá ser al menos de 24 horas consecutivas, cuando tenemos un Real Decreto el 1620/2011, que ya prevé un mínimo descanso de 36 horas. Es verdad que no acaba de convencer en su totalidad, pero es verdad que es un paso y ratificarlo es un gran avance en la lucha por esos derechos. Por tanto una vez más vamos a votar a favor de esa moción

para conseguir que esas trabajadoras tengan los derechos laborales y sociales que merecen. Gracias

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, señora Aparicio: Gracias, Vicealcaldesa. Una moción como la que trae aquí Chunta Aragonesista, como la que nos recordaban se debatió traída por Zaragoza en Común, parece que no puede ser en muchos casos importantes, ya que nosotros aquí no podemos decidir sobre la legislación estatal. Por qué creemos nosotros que es importante debatir esto hoy en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y ojalá, en muchos otros plenos más. Porque es una de las pocas maneras en las que podemos reconocer y hacer visibles a miles de mujeres invisibles y a miles de mujeres invisibilizadas por la legislación y, muchas veces, por los políticos cuando diseñamos y hacemos la política. Y son las mujeres, además, que cuidan nuestros hogares, que cuidan a nuestras hijas y a nuestros hijos, que cuidan a nuestras madres y padres. Fíjense ustedes si no es un trabajo importante. Mujeres, además, que permiten con su trabajo y con su esfuerzo que otras también, en la mayoría de las ocasiones mujeres, podamos ejercer nuestra actividad profesional, o incluso podamos disfrutar del ocio o del descanso. Y ya lo han dicho quienes me han precedido en la palabra. Hablamos de mujeres, claro que hablamos de mujeres, porque son la mayoría. Mujeres, además, en su mayoría también inmigrantes, con todo lo que eso supone para ellas. Y miren como responsables políticos, tenemos una obligación con ellas porque tenemos una obligación con la igualdad y tenemos una obligación con la justicia. No podemos tolerar que en pleno siglo XXI, la mayoría de esas mujeres no estén dadas de alta en los sistemas de protección social o mantengan la mayoría de sus relaciones laborales sin contrato, y esa es responsabilidad de todos nosotros y nosotras avanzar en la lucha contra ello. Por eso, y como no puede ser de otra manera, el Partido Socialista está absolutamente de acuerdo con la moción que presenta Chunta Aragonesista, creemos absolutamente necesario regular las relaciones laborales de estas trabajadoras y reconvertir su explotación y la absoluta invisibilización política de su actividad. Creemos que es fundamental garantizar sus derechos al desempleo, su derecho, como decía el Señor Asensio, a una cotización justa y adecuada, por contingencias comunes o por jubilaciones. Pero también, para mí es casi un orgullo decir que el Partido Socialista, siempre que tiene responsabilidades de Gobierno y en la medida de las posibilidades, intenta luchar e intenta estar con los más desfavorecidos, ha intentado estar siempre con la lucha de las mujeres, con la

lucha de las trabajadoras. Hoy es muy probable que a lo largo de la mañana de hoy, el Gobierno de España, en plenitud de sus funciones, anuncie un plan especial en el que se van a incorporar medidas para implementar ese convenio de la OIT que no se ha podido ratificar dados los adelantos electorales y, además de esas medidas que seguramente anunciará el Gobierno de España a lo largo de la mañana, entre esas medidas, no sólo para implementar la ratificación del convenio, sino también se van a incorporar medidas de sensibilización y campañas de información sobre la situación de las empleadas del hogar, y también, un plan para empezar a trabajar junto con la Inspección de trabajo en este tipo de incumplimientos que se están llevando a cabo. Así que otra vez, por supuesto, apoyo absoluto a esta moción y el convencimiento o la esperanza, más bien la esperanza de que tras las elecciones generales, el próximo Congreso que nazca de la voluntad popular ratifique de una vez por todas este convenio a ver si no nos quedamos los últimos del mundo.

Tiene la palabra el grupo municipal Zaragoza en Común, señora Gracia : Buenos días. Muchísimas gracias por la intervención a la compañera de Comisiones. Evidentemente, escuchar la voz de las mujeres que están en el sector es lo primero que tenemos que hacer porque tienen voz y tenemos que escuchar cuales son sus reivindicaciones para poder, desde la parte que nos toca de la corresponsabilidad política, poner en marcha las propuestas de aquellas que mejor saben lo que necesitan laboralmente. Desde Zaragoza en Común estamos de acuerdo con la moción como no podría ser de otra manera y la vamos a apoyar porque entendemos que estos cambios que se plantean, más allá de las mejoras laborales, es una mejora porque ayuda a la construcción simbólica que hablábamos de la visibilidad y del reconocimiento del trabajo del hogar. Compartimos todos los puntos y, sobre todo, compartimos esa voluntad que hay detrás de todo esto de dejar de considerar a las trabajadoras del hogar como sirvientas, cuidadoras, criadas, y ni miembros de la familia, que tienen la suya propia, sino que les reconoce como unas trabajadoras más con todos sus derechos plenamente adquiridos, y no como hasta ahora, que casi parece más una cuestión de generosidad otorgarle sus derechos que de que realmente sean derechos propios. Independientemente de las mejoras que se plantean en la moción, porque si que es verdad que la legislación española en muchos casos va por delante de las propuestas que se plantean en el convenio, entendemos que la aprobación del convenio 189 con la recomendación 201 marcaría unos estándares mínimos y

además un compromiso simbólico con el sector. Por eso, también vamos a apoyarlo. Además, y cumpliendo el último punto que plantea de visibilidad, nos hemos adelantado y está tarde desde el Servicio de Igualdad, se va a plantear un estudio que hemos hecho sobre el trabajo doméstico de la mano de las trabajadoras. En este estudio aparecen informaciones tan curiosas como que en el único momento de la historia en el que el trabajo del hogar ha sido reconocido como trabajo con pleno derecho ha sido durante la II república. Cuando llegó la dictadura por supuesto, se llevó esto por delante. El trabajo doméstico es una cuestión de clase porque quienes lo están realizando son las personas que están en situación económica más vulnerable y lo hacen para satisfacer las necesidades de una clase media alta, es una cuestión de género y lo han puesto sobre la mesa, el 83% de las personas que están realizando este trabajo son mujeres, pero además es una cuestión de procedencia, porque en datos de enero del 2019, en el régimen especial del servicio doméstico en Zaragoza hay 9.000 personas que están ejerciendo este trabajo, de las cuales 5.000 son extranjeras, y de las 4.000 que quedan, en realidad agrupan de España, pero también de la Unión Europea y gente con doble nacionalidad. Por lo tanto, serían más altas las cifras de mujeres extranjeras que se dedican. Por eso además, derogar la Ley de extranjería es una obligación que tenemos si queremos mejorar la situación de estas trabajadoras, porque si bien el no estar en situación administrativa regular no impide que estén en el mercado laboral, si que las sitúa en una situación todavía aún más vulnerable en condiciones de explotación. Planteamos para esta moción, y con esto voy acabando, dos transaccionales, porque hemos hablado con el colectivo de trabajadoras del hogar y han dicho que aunque está bien lo que plantean, les gustaría visualizar dos cuestiones: Una es, osea pedir aquí la derogación explícita de la enmienda 6.777, porque aunque el Partido Popular en anteriores discusiones si que estaba de acuerdo en aprobarlo, cuando llega la hora de la verdad, no está tan de acuerdo, cosas veredes en este caso. La propuesta que plantean, la enmienda dice que pretende evitar los efectos negativos de la reforma y lo que hace es dar una patada para delante. Esos efectos negativos, hemos tenido seis años para valorarlos, para paliarlos y plantear cómo solucionarlos. Lo que no han hecho en seis años, ahora pretenden otros seis más para ver si lo consiguen. Permítanme que dude de esa capacidad. Además me parece vergonzoso que, teniendo en cuenta los intereses de los empleadores, lo que estén haciendo en el fondo es obviar los derechos de las trabajadoras. Acogemos con expectativa la

propuesta del Partido Socialista de mejora porque sí es verdad que en el Decreto 28/2018 se planteaban algunas mejoras, pero el sistema de tramos asume más costes para los empleadores y por lo tanto más posibilidades de que haya trabajo en negro en este caso y, el segundo punto que planteamos como enmienda es porque queremos ir un poco más allá. Reconocer los derechos laborales es fundamental, pero también, reconocer la corresponsabilidad que como Estado ante el trabajo de cuidados. No debe caer y recaer exclusivamente en el interno de los hogares teniendo que externalizarlo en muchas de las ocasiones. Las políticas públicas deben garantizar servicios públicos que atiendan las necesidades de cuidados que se dan porque la sostenibilidad de la vida está en la base del sostenimiento del sistema. Por lo tanto, lo que planteamos con esta segunda propuesta es una defensa de los servicios públicos y un rechazo frontal a cualquier recorte que se plantee en ellos y que haga que las mujeres tengamos que volver al interno del hogar.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular, señor Lorén: Gracias, Vicealcaldesa, gracias, Nati. Aprovechar para darte la enhorabuena por los resultados electorales que habéis tenido en las pasadas elecciones sindicales. Esta es una asignatura pendiente y es verdad, este es un paso y me siento orgulloso de participar en este debate en el que por fin hay unidad, incluso a pesar de los intentos por romper esa unidad. Es cierto, la mayor discriminación de género se produce en la retribución económica y en las condiciones laborales. En el servicio doméstico se unen las dos, género y migración, forma parte de nuestra historia. Muchas de nuestras familias han vivido de eso, de ser inmigrantes y teniendo el servicio como un trabajo personal, como el trabajo que ha ayudado a las familias. La gran desgracia es que este Ayuntamiento, no ha hecho el esfuerzo que debía. Este Ayuntamiento cuando tenía que hacer el esfuerzo precisamente por mejorar esas condiciones laborales, se ha preocupado más en politizar el feminismo y en rentabilizar que en resolver el problema, en destinar los recursos de este Ayuntamiento a actos políticos en vez de fomentar el empleo, sabe que de sus políticas, Señora Gracia, solamente el 8% de los recursos destinados a políticas de género van dirigidas al empleo, solamente el 8%. La retribución y las condiciones laborales son lo principal para la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos, por eso tenemos que trabajar por ellos justo donde tenemos competencia para hacerlo, Señora Gracia, que es en este Ayuntamiento. La discriminación de todo tipo se supera con recursos suficientes para comprar la

libertad, fomentando el empleo y exigiendo una legislación que dignifique el trabajo. Pero miren hay que hacer la Ley y cumplirla, usted hablaba de vergonzoso. Sabe que es vergonzoso, que alguien que está viviendo de ese discurso, no cumpla la Ley. ¿Sabe de quién le estoy hablando? Mira para atrás. ¿Sabe de quién le estoy hablando? El señor Echenique, le suela, toda su vida perceptor de ayudas económicas y beneficiario de un discurso demagogo de defensa de justo a los únicos que no respeta. Mire señora Gracia, menos discurso y más respeto, más ejemplo y menos mezquindad. No hacemos nada exigiendo leyes que luego no vamos a cumplir. Una solución, precisamente por ser un problema tan complejo y tan personal, es la actitud personal de cumplir la Ley, esa es una herramienta fundamental. Señora Broto, creía que se había ido. Usted también ha tenido oportunidad de trabajar en las condiciones laborales de las trabajadoras, y también las ha desaprovechado. En este Pleno, yo le he exigido que por qué Zaragoza, en el pliego de condiciones del Servicio de Ayuda a Domicilio, era la ciudad entre las quince primeras que menor precio por hora y por tanto peores condiciones laborales generaría a sus trabajadoras. Sí sí, no sólo se lo he dicho yo, se lo dijeron los sindicatos, se lo ha dicho el Tribunal de Contratos, que está paralizado, se lo ha dicho, le ha dicho que usted no estaba cumpliendo ninguno de los parámetros del convenio colectivo. Las trabajadoras del SAT, pero también las trabajadoras de la dependencia, que con esa encomienda de gestión del Gobierno de Aragón lo que ha hecho, ha sido precarizar más si cabe ese trabajo. No somos de la España del rencor, que muchas veces, este Pleno nos da ejemplo demasiadas veces de ello; somos de la España del crecimiento y de la España de la unidad. El servicio doméstico es un trabajo que se va a fomentar en los próximos años tremendamente. Estamos encantados de apoyar que la Ley se cumpla, que la Ley se mejore y que la tendencia de todo esto sea un nivel de exigencia máximo para ese cumplimiento, pero señora Broto, no desaproveche usted esas oportunidades que le da su carrera política de aplicar precisamente el discurso que vende a los demás. Muchas gracias, votaremos a favor.

Tiene la palabra el grupo municipal Chunta Aragonesista, señor Asensio: Gracias, señor Alcalde, y gracias también a todos los grupos por el respaldo a esta moción. A Zaragoza en Común, explicarle que vamos a aceptar su transacción porque es verdad que la derogación de la enmienda que introdujo el Partido Popular es fundamental para regularizar la situación de estas mujeres y

poder incluirlas en el régimen general de la Seguridad Social, que es uno de los objetivos que persigue la moción. Agradecer a todos evidentemente que vayan a respaldar esta iniciativa, pero sobre todo, me gustaría que no solamente se quede en una declaración de intenciones, lo digo especialmente por aquellos que van a tener posibilidad de tomar decisiones a partir del 28 de abril, especialmente, al Partido Popular y Partido Socialista. Les recuerdo que precisamente algo de lo que estamos hablando, que es la inclusión en el régimen especial de estas trabajadoras, se planteó como algo provisional, transitorio. Y de hecho, se pactó precisamente, y gracias a la iniciativa de los sindicatos, de Comisiones Obreras y de UGT, se pactó junto con las asociaciones del sector el crear y poner en marcha un grupo de trabajo formado por sindicatos, patronal y Gobierno cuyo objetivo era que como muy tarde, el 1 de enero de 2019 se incorporasen con plenos derechos todas las trabajadoras del sector de los cuidados y del hogar al régimen general, y aquí estamos viéndolas venir todavía. El Partido Popular que por cierto, señor Lorén, me hace gracia que hable de inmigración y mujer, de mujer e inmigración, el mismo partido que no tiene el mínimo rubor en pactar con la extrema derecha en Andalucía y empezar a cuestionar derechos básicos de las mujeres y de las personas extranjeras. Manda narices. Pero es que ustedes, cuando gobernaron, estimado señor Lorén, lo que hicieron fue introducir una enmienda en los presupuestos Generales del Estado del 2018 para retrasar precisamente la eliminación de ese régimen especial y poder incorporar a todas las trabajadoras precisamente al régimen general, y fue una patada palante hasta el 2024. La iniciativa parlamentaria por cierto que se llevó al Congreso en junio del 2017, todos los partidos la votaron a favor de poder hacer esta incorporación al régimen general en 2019 menos el Partido Popular, qué casualidad. Es verdad que el Partido Socialista ha adelantado ese periodo transitorio, Pedro Sánchez se manifestó en la línea de poder adelantar ese periodo transitorio al 2021 incumpliendo el acuerdo que había con los sindicatos y con las organizaciones del sector y también ha hecho declaraciones de intenciones, pero nada hemos visto nuevo desde entonces. En octubre de 2018, Pedro Sánchez se comprometió a que España ratificaría el convenio 189 de la OIT, y aún estamos esperando derechos. Hoy la señora Aparicio, me imagino que como portavoz también de su partido y de lo que va a pasar en el Consejo de ministros ya adelanta que habrá novedades. Pues eso espero, porque desde junio que está el Partido Socialista en el Gobierno central y desde octubre que dijo Pedro Sánchez que se iba a ratificar el convenio

de la OIT estamos esperando. Y hombre cuestión de voluntad o cuestión compleja, señora García, pues hasta cierto límite, porque es una cuestión de voluntad política. Mejor dicho, es una cuestión de prioridades políticas. A ver si va a resultar que en otros países como Alemania, Italia, Francia, Irlanda, o en países como Perú, Paraguay, Panamá o Nicaragua, se ha podido suscribir el convenio 189 de la OIT y un país como España, no lo va a hacer o que tenga menos capacidad económica para hacerlo, sin más, cerrar mi intervención agradeciendo lógicamente a los grupos políticos que vayan a respaldar esta moción, y espero que aparte de respaldar la políticamente, se comprometan políticamente para llevarla a cabo.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno ratifique, el convenio número 189 del OIT y la Recomendación número 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras, o trabajadores domésticos, con el objetivo que su entrada en vigor no se demore más allá de 2019.- El grupo municipal de Zaragoza en Común presenta una transaccional que acepta Chunta Aragonesista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1º.- Ratificar sin más retraso el convenio número 189 del OIT y la Recomendación número 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras, o trabajadores domésticos con el objetivo que su entrada en vigor no se demore más allá de 2019. 2º.- Promover con urgencia los cambios legislativos necesarios para incluir a las trabajadoras del hogar en el ámbito de aplicación de los artículos 197.4 (Art.197: Base reguladora de las pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes) y 209.1b) (Art 209: Base reguladora de la pensión de jubilación) de la Ley General de la Seguridad Social, porque se los consideró los periodos no cotizados en el cálculo de las pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes y de jubilación en los términos establecidos en los mencionados artículos. 3ª.- Acometer sin más dilación los cambios legislativos necesarios para la integración de las trabajadoras del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social en los términos previstos en la disposición transitoria 16ª de la Ley General de la Seguridad Social. 4º.- Promover las medidas legislativas necesarias para lograr la equiparación plena de derechos para las trabajadoras del hogar y de cuidados, entre ellas las señaladas para su estudio en el Real Decreto 1620/2011 de 14 de noviembre, por el cual se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, especialmente en aquello que refiere a “aplicar lo

preestablecido en el Estatuto de los Trabajadores a la relación labora de carácter especial del servicio del hogar familiar” 5°.- Establecer un sistema de protección por desempleo adaptado a las peculiaridades de la actividad del servicio del hogar familiar que garantice los principios de contributividad, solidaridad y sostenibilidad financiera. 6°.- Instar al Gobierno Municipal a desarrollar desde el Ayuntamiento de Zaragoza, acciones y campañas para visibilizar la realidad de las mujeres que trabajan como empleadas del hogar y los cuidados, así como en defensa de sus derechos laborales, jurídicos y sociales. 7°.- Exigir la derogación de la enmienda 6777 a los Presupuestos Generales del Estado presentada al Congreso de los Diputados por el grupo parlamentario del Partido Popular, para la modificación de la ley de seguridad social referida al sistema especial de empleo de hogar y que retrasa hasta enero de 2014 la equiparación del sistema de cotización de las empleadas de hogar al Régimen General de la Seguridad Social cuya entrada en vigor estaba prevista para el 1 de enero de 2019. 8°.- Instar al Gobierno a asumir su corresponsabilidad en la sostenibilidad de la vida mediante unas políticas que garanticen plenamente la protección y el bienestar de las personas desde los servicios públicos. Tras el correspondiente debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

6. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno a que, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, elabore un convenio en el que se establezca la atribución de obligaciones entre las dos Instituciones sobre la regulación, el mantenimiento, conservación y funcionamiento de todos los bienes que puedan coincidir en el ámbito competencial de las mismas (P-6.198/2019). Su texto dice: - Tras una serie de averías que habían afectado históricamente a La Fuente de Los Incrédulos en el barrio de Casablanca, el año 2013 el Servicio de Patrimonio de La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) procedió a su restauración completa, lo que motivó una reinauguración, de la Fuente con presencia del anterior Presidente de la CHE y del entonces Alcalde de Zaragoza Señor don Alberto Belloch. - Desde entonces, la Fuente, catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), se ha ido deteriorando como consecuencia de la obstrucción de su desagüe y consiguiente cierre de la acometida de agua. - En la actualidad, la situación es desastrosa, con el depósito de agua convertido en basurero, incluso con los caños arrancados por efecto del vandalismo. Estos daños al patrimonio público siempre han sido denunciados por

los vecinos de Casablanca y trasladados por su Junta de Distrito a las instancias correspondientes. De hecho, recientemente se han realizado gestiones ante la CHE con el fin de dar solución a los problemas citados. - De cualquier manera, el problema que subyace es la determinación clara de competencias entre las distintas instituciones, sobre todo la CHE y el Ayuntamiento de Zaragoza, puesto que la DGA sólo interviene en cuanto a que la Fuente es BIC. Este problema se puede repetir en el futuro y no es el único que existe en cuanto a la atribución de competencias en distintas propiedades de la CHE que por su ubicación urbana y su uso, pueden entrar en conflicto con los servicios prestados por este Ayuntamiento. - Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: - Instar al Gobierno de este Ayuntamiento a que, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, elabore y adopte un Convenio en el que se establezca con la máxima precisión la atribución de obligaciones entre las dos Instituciones sobre la regulación, el mantenimiento, conservación y funcionamiento de todos los bienes que, como en el caso de la Fuente de los Incredulos del barrio de Casablanca, puedan coincidir en el ámbito competencial de las mismas. - Firmado en Zaragoza, 19 de marzo de 2019, por la portavoz del grupo municipal ciudadanos, Sara María Fernández Escuer.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, la señora Martínez: Gracias, Alcalde. Espero un poquito a que se levante la gente. En el distrito de Casablanca tenemos una fuente, la fuente de los incrédulos, que es un bien de interés cultural, y digo tenemos y no disfrutamos porque lleva años averiada. Hay una obstrucción en el desagüe, lo que hace que el agua se quede retenida y con los años se ha ido degenerando y se ha convertido en un basurero. Además, como consecuencia del vandalismo, han arrancado los caños de latón, se han estropeado los escudos de bronce y ahora mismo se encuentra en un estado lamentable. Los vecinos del distrito han denunciado la situación en varias ocasiones, ya que se trata de una seña de identidad de Casablanca, y se han hecho escritos a las Instancias pertinentes, pero sin demasiado éxito. Por mi parte como Presidenta, he tratado de ponerme en contacto con la Presidencia de la CHE para resolver el problema y a día de hoy después de unas cuantas gestiones he conseguido que tomaran conciencia de la situación, visitaran la fuente y hayan preparado un presupuesto para resolver el problema. Eso sí, se van a hacer cargo de arreglarla, pero con condiciones. Quieren que por parte del Ayuntamiento se haga un convenio, un acuerdo, algo

escrito, llámese X, y se recojan las competencias de cada institución, los deberes y las obligaciones de cada una de ellas con respecto a la fuente. Existen varios convenios de colaboración en la historia del Ayuntamiento con la CHE, uno de 1987, otro de 2001, hay uno de 2005 para la limpieza de zonas próximas de los ríos Ebro, Gállego y Huerva, así como el Canal Imperial, en el que el Ayuntamiento adquiere el compromiso de conservar, limpiar, y retirar residuos y eliminar los focos de suciedad. También hay otro posterior de 2009 que hace referencia al anterior y donde se habla de fuentes ornamentales, pero ninguna referencia a la fuente de los incrédulos. Entendemos que estos convenios se están cumpliendo sin problemas, pero esta fuente que es algo en concreto se tiene abandonada por ambas instituciones. Como hemos visto La fuente de los incrédulos no se está manteniendo ni limpiando por el Ayuntamiento porque hay una avería cuyo propietario, la CHE, hasta ahora no se ha hecho cargo porque el Ayuntamiento no se ocupaba de ella, y el problema es que el estado de la fuente cada vez se encuentra más deteriorado. Este es un ejemplo claro de falta de coordinación entre instituciones, y algo que debería ser sencillo de resolver, se convierte en un problema. El problema que subyace es la determinación clara de competencias entre las distintas instituciones, y sirva como muestra la reciente respuesta de la CHE al requerimiento que se hizo a partir de un acuerdo plenario en la Junta Municipal de Casablanca en el que esta concejala solicitaba a la Presidencia de la CHE reunión con ella, para solventar el problema así como aclaración de competencias sobre el mantenimiento. Si me permite que me alargue un poquito más, renuncio a mi segundo turno, termino enseguida. En respuesta a esto, contestan diciendo por email que se dejó conectada la red pública de abastecimiento de agua potable sobre la que es competente el Ayuntamiento y se acordó con el personal de parques y jardines que dado que funciona como una fuente de uso público, el mantenimiento del suministro de agua es competencia del Ayuntamiento. Por tanto, con esta moción venimos a denunciar la situación al Pleno y a proponer la solución al problema, que no es otra que la firma del convenio entre Ayuntamiento y CHE para la regulación, el mantenimiento, conservación y funcionamiento de todos los bienes que como en el caso de la Fuente de los Incrédulos puedan coincidir en el ámbito competencial de las mismas.

Tiene la palabra el grupo municipal Chunta Aragonesista, el señor Asensio: Gracias, señor Alcalde. Desde Chunta Aragonesista apoyaremos esta

moción y, aunque solamente sea por el rigor del trabajo que se hizo, sobre todo en la legislatura pasada para recuperar la fuente de los incrédulos, me permitirá que recuerde a Leticia Crespo como anterior Presidenta del distrito de Casablanca que trabajo y se deslomó lo que no está escrito para conseguir que la fuente de los Incrédulos pudiese ser operativa y ser objeto de disfrute de los vecinos como no puede ser de otra manera, independientemente de que se pusiera en marcha en 2013, le aseguro, señora Martínez, que usted no estaba aquí, pero costó mucho trabajo impulsar la recuperación de ese patrimonio de la ciudad y sobre todo costó bastante poder hacerla operativa, que ha sido una insistencia de mi compañera Crespo durante los años que estuvo de Presidenta en la Junta de Distrito. Es verdad que lo que pasa con la fuente de los incrédulos puede pasar con elementos patrimoniales que además yo creo que es importante el que se puedan recuperar y que estén operativos para el disfrute de la ciudadanía. Nos parece bien lo que se está planteando, que se haga para la fuente de los incrédulos, pero también, para todos aquellos en los cuales haya que clarificar las competencias y por supuesto se pueda impulsar su recuperación y disfrute para la ciudadanía. Por eso apoyaremos la moción.

Tiene la palabra el grupo municipal Socialista, señor Fernández: Estoy aquí. De momento, sigo a la izquierda. Muchas gracias a todos, buenos días. En cuanto al aspecto formal, o como diría la Señora Fernández, en cuanto al *petitum* de la moción, estamos de acuerdo en elaborar un convenio que pueda recoger todos los aspectos del propio Canal Imperial y de sus elementos singulares. En todo caso, y como hay que hacer un convenio de explotación y competencia de la zona urbana, se puede incluir en el mismo lo que proceda con los elementos patrimoniales. Respecto al fondo, hay que analizar lo siguiente: o qué función cumplen los bienes que pertenezcan al canal y estén en el entorno urbano. Si son para la explotación es competencia del Canal Imperial, y si no lo son para la explotación, responden a un uso para el ciudadano, el criterio debería ser que la propiedad es de la administración central y el mantenimiento debe ser del Ayuntamiento de Zaragoza. Por ejemplo, la fuente de los incrédulos, no sé quién la inauguró en 1786, supongo que fue Pignatelli, que para eso mandó poder en el frontis de esta obra neo-clásica rematada por copas y trofeos en el Molino de la Casa Blanca, queda nombre a ese Barrio, la siguiente inscripción: " *Incredulorum convictioni et viatorum commodo.* "... Además del año en dígitos romanos de su inauguración, 1786, para convencimiento de incrédulos y descanso de viajeros. Se

ha nombrado al Alcalde Belloch, pero se ha olvidado, aunque no lo ha hecho el señor Carmelo Asensio, a la señora Crespo, que como Presidenta de esta Junta de Distrito influyó para que al final, la Confederación Hidrográfica del Ebro, propietaria de la fuente, adjudicara los trabajos por un importe de 34.000 euros de la época que consistieron en la limpieza de la piedra con chorros de arena y agua a presión, saneamiento, rejuntado y sellado de la superficie, la aplicación de un tratamiento fungicida, la limpieza de las pozas y la corrección de las pendientes, así como la des-obstrucción de los desagües y la sustitución de la rejilla, eso hizo el impulso de la señora Crespo y lo que ustedes maliciosamente han dicho la reinauguración del señor Belloch. Pues así fue porque desde 1786, luego hablaremos de otras facetas y de la limitación urbana o hidráulica que tiene la fuente porque pertenece a un todo pertenece al canal. Como hay una moción del canal, luego diré otras cosas al respecto. Por tanto, si queremos que sea una fuente de uso público, debe llevar su mantenimiento el departamento correspondiente del Ayuntamiento que lleve el resto de fuentes públicas de la ciudad. Perfectamente e cualquier caso, puede incluirse en ese convenio de explotación que es necesario renovar y que ya he mencionado. Por lo tanto, el Grupo Socialista, reconociendo el trabajo de todos, sí que votará a favor de esta moción.

Tiene la palabra el grupo municipal Zaragoza en Común, señor Muñoz: Gracias, señor Alcalde. Simplemente, para manifestar nuestro apoyo a la moción en los términos que planteaba el señor Fernández. Hay que acabar de decidir qué hacemos con la fuente, pero siempre entendiendo que es uno de los patrimonios importantes de esta ciudad. En ese sentido, reconocemos el trabajo de la Junta de Distrito la actual y la pasada, creo que el trabajo que se ha hecho es correcto y en esos términos, pues de acuerdo con la moción.

Tiene la palabra el grupo municipal Popular, señor Navarro: Gracias, señor Alcalde. Esta es una moción que se va a aprobar por unanimidad como la anterior. Es una pena que no esté el Señor Asensio porque me voy a dirigir a él, pero evidentemente lo voy a hacer exactamente igual y no es bueno, yo creo afrontar una moción y menos si es por unanimidad desde el rencor como ha hecho él en el apartado anterior. Y digo esto porque se puede decir una cosa y hacer la contraria. El Señor Asensio se ha llenado antes la boca hablando de igualdad y la realidad es que nosotros el Partido Popular es el partido que más candidaturas con una mujer como número 1 ha presentado en las últimas elecciones generales. Se puede hablar de la reforma laboral como hace siempre el Señor Asensio y luego

utilizar la reforma laboral para echar a tu gerente en las Cortes de Aragón, pagándose 20 días por año trabajado y acabar en los tribunales, se pueden decir muchas cosas y luego hacer la contraria, por eso yo creo que es de justicia como se ha dicho ya, reconocer la labor de la anterior Presidenta del distrito, la señora Crespo, del señor Belloch, como ha hecho sorprendentemente o no el señor Fernández, pero también de la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque todos la han mencionado, pero 2013, Confederación Hidrográfica del Ebro-Partido Popular. El ponedor como dice el señor Fernández fue el Gobierno del Partido Popular, que se les ha olvidado a todos. Dicho lo cual, señores de Ciudadanos, me parece una moción bien traída, pero me permitirán que me sorprenda de la posición de Zaragoza en Común, en primer lugar por cierto yo pensaba supongo que luego en el Canal Imperial si que lo hará la portavoz del área, me imagino, pero eso es cosa vuestra no me meto en vuestra organización, pero entiendo que la portavoz de medio ambiente intervendrá en el Canal Imperial. Pero dicho lo cual, hombre pedir a otras, administraciones que se preocupe de las fuentes cuando no nos preocupamos de las propias, no va por usted faltaría más, se lo digo a Zaragoza en Común. Señor Muñoz, que está muy ocupado hablando de Star Wars, de Darth Vader y estas cosas, pero señor Muñoz, preocúpese de las fuentes propias, Darth Vader no me mire así, lo decía por el lado oscuro, la fuerza y estas cosas, el señor Muñoz me ha entendido y el lado oscuro también, dicho lo cual señor Muñoz, preocúpese de las fuentes propias, de la Plaza San Francisco, preocúpese de la Hispanidad, preocúpese de tantas y tantas fuentes que llevamos denunciando durante cuatro años que están abandonadas y no que ustedes no hacen absolutamente nada para dignificar. No solamente le pidan a los demás que dignifique otros equipamientos y preocúpese también de los propios porque evidentemente están absolutamente abandonados.

Para la intervención de cierre, tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, señora Martínez: Agradecer el apoyo de todos los grupos. Una pena que no esté hoy la señora Crespo para agradecerle en persona todo el trabajo que hizo por esa fuente. Agradecer al señor Belloch que la inaugurara, al Partido Popular que estuviera en la CHE en ese momento, agradecer a todos, pero el objetivo de esta moción es que para un pequeño problema haya soluciones rápidas y ágiles, que no se demoren en el tiempo y se conviertan en una historia interminable. No podemos pasar años, como ha sido mi caso en la Junta Municipal de Casablanca, años para resolver este problema, de un lado para otro,

con expedientes abiertos sin contestar. Los vecinos, no pueden entender que no seamos capaces de entendernos entre instituciones, que el uno eche la pelota al otro, el otro al uno y la fuente de los incrédulos, años sin funcionar. Con un convenio donde se recojan las competencias de cada institución, el funcionamiento será mejor, la coordinación entre instituciones, insisto, es fundamental. Llevamos como digo años y por fin, la CHE se ha responsabilizado, pero con la condición de que el Ayuntamiento también se responsabilice con este convenio, ya que la obstrucción del desagüe, la limpieza del depósito, la reposición de los caños en fin, la conservación en general queda en una indefinición en la que deberían marcarse las responsabilidades. Además, es una medida que no cuesta dinero. Somos conscientes de que este Ayuntamiento no tiene presupuesto para el 2019. La solución pasa por voluntad política y ganas de resolver problemas que hay en barrios concretos de la ciudad. Ha habido algún intento de cesión en el 1987, se preparó un documento que finalmente no se firmó, así que podría ser un buen momento para plantearlo de nuevo, pero bueno, al grano. Esperamos que esta fuente se arregle más pronto que tarde, que vuelva a salir agua de nuevo y los vecinos de Casablanca se lo agradecerán.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno a que, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, elabore un convenio en el que se establezca la atribución de obligaciones entre las dos Instituciones sobre la regulación, el mantenimiento, conservación y funcionamiento de todos los bienes que puedan coincidir en el ámbito competencial de las mismas y tras el correspondiente debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

7. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Ciudad a erigir un memorial en la ciudad que recuerde a los fallecidos y lesionados en accidente de tráfico y a sus familias, así como activar el convenio existente con las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico para concienciar a la sociedad (P-6.199/2019). Su texto dice así: Todos entendemos que la seguridad vial, es un bien a perseguir ya que es de interés general. Los accidentes de tráfico afectan por supuesto al accidentado, pero también a todas las personas (familias, amigos, etc.) de su entorno. Además del daño moral que se provoca o que recae en muchas personas, existe también un daño patrimonial y económico para toda la sociedad, ya que un accidente de

tráfico comporta una serie de daños a restablecer, así como la recuperación de las lesiones producidas. Estas lesiones pueden ser de diverso alcance y consideración, desde una lesión con recuperación de pocos días hasta lesiones permanentes o el fallecimiento, dejando a las personas sin posibilidad de realizar su actividad normal en el terreno laboral, con muchos días de recuperación en hospitales normales y especiales, como sucede con las frecuentes lesiones de médula, entre otras. Los accidentes más graves no solo dejan en una situación de total invalidez al lesionado o accidentado, sino que generan la necesidad de tener que contar con personas que se ocupen de él: familiares, si los tiene, o personas ajenas contratadas. Esta dependencia implica para el afectado otro problema, el económico, con coste para él y para la sociedad. - Consideramos que la sociedad tiene una deuda con todos los afectados, que se encuentran colaborando en diversas asociaciones, y que apoyan que se realice la divulgación de las consecuencias de los accidentes de tráfico y que los damnificados tengan un reconocimiento, además de concienciar a la sociedad, principalmente a los jóvenes, de forma que los accidentes y sus causas se reduzcan de forma sustancial, hasta la desaparición de los mismos. - Por todos los motivos antedichos, el Partido Popular presenta la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a erigir un memorial en la ciudad que recuerde a los fallecidos y lesionados en accidentes de tráfico y a sus familias y en el que puedan reunirse todos los afectados por este grave problema, reconociendo así también la deuda que la sociedad tiene con ellos. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a activar el convenio existente con las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico para concienciar a la sociedad frente a esta lacra y a que miembros de estas asociaciones impartan charlas y conferencias sobre las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, principalmente en centros educativos y centros de juventud, para que los jóvenes conozcan de primera mano las fatales consecuencias que tienen los accidentes de tráfico. - Firmado en Zaragoza, 21 de marzo de 2019, por el portavoz del grupo municipal Popular, Jorge Azcón Navarro.-

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Francisco Ureta en representación de la Asociación para la Seguridad Vital y la Asociación para el estudio de la lesión medular espinal. A D. Miguel Angel Bernal en representación

de Stop Accidentes, y a D^a Lorena Giménez en representación de la Asociación Ilógica.

La primera, a cargo de don Francisco Ureta en representación de la Asociación para la Seguridad Vital y la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal: Según el Instituto Mundial de la Salud, los mal llamados accidentes de tráfico están considerados como una pandemia que la tenemos que considerar de salud pública. En Aragón, si los datos no fallan, ha habido 76 víctimas en 2018; en España, 1.830; en la Unión Europea, 26.000; y en los países del mundo que más o menos son modernos, 1.350.000.- Buenos días, soy Francisco Ureta, represento a la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal y también a la Asociación para la Seguridad Vital de Zaragoza y, lo primero, quiero agradecer a todos y al Grupo Popular en este caso, que es el que en este caso nos ha dado la mano para poder traer aquí esta moción, agradecer que todos nos ayudéis, nos ayudéis a que Zaragoza sea una de tantas capitales españolas donde tenemos un lugar, donde tienen un lugar, un monolito donde el tercer domingo del mes de noviembre podamos conmemorar el día mundial en recuerdo de las víctimas, y no solamente de las víctimas mortales, que por desgracia son muchas, sino también de las víctimas que quedamos en condiciones infrahumanas de por vida y no debemos olvidar a las familias. Yo estoy en silla de ruedas, pero se me mató mi sobrino con 21 años y yo perdí a mi hermana y mi perdí a mi sobrino. Yo querría ir mucho más allá. El lugar donde esté, siempre que sea accesible, no es muy importante; lo importante es que esté, porque si tenemos un lugar donde podamos poner el foco, que tenga una repercusión mediática y que la sociedad a partir de ese momento no deje de ignorarnos y no estemos en el olvido, pues a lo mejor nos puede parecer mentira, pero podemos conseguir que muchas de las personas que vienen a este lado del muro donde estamos nosotros, porque nosotros lo sabemos bastante bien porque dedicamos parte de nuestra vida a intentar que lo que a nosotros nos pasó y lo que hemos tenido que pasar, que no le pase a nadie más. Por eso, nuestro trabajo, pensamos que la seguridad vial, que creo que es para lo largo de la vida, nosotros intentamos desde los colegios, los no tan jóvenes, nuestros mayores intentamos que de verdad sepan que venir a este lado del muro donde estamos nosotros, no merece la pena. Y lo que nos preocupa mucho, y con esto tengo dos minutos, lo que nos preocupa mucho es que raro es el mes que no viene una persona por un WhatsApp, por alcohol o drogas, por no respetar las normas. No somos capaces de entender cómo en una democracia

moderna, en un pueblo moderno, no recuperamos el sentido de la vida. Que venga una persona adulta, hay personas que a lo mejor... Pero hay algo que quiero compartir con todos ustedes porque es algo que lo llevo dentro y lo tengo que decir. Nosotros no podemos soportar que raro es el mes, sobre todo en época estival, vengan niños, y cuando vienen niños de cinco años, siete años, porque la madre va mandando un whatsapp, porque el padre ha bebido, no lo entiendo que se tenga que quedar en una silla de ruedas de por vida, pero hay algo que aún entiendo menos: Que este problema, parece ser que lo tenemos asimilado, que forma parte de nuestra vida. ¿Sabéis lo qué pienso? Que si esto fuese así, podríamos llegar a ser un fracaso como sociedad moderna. De verdad, pedimos la ayuda de todos los grupos, necesitamos la ayuda, cuando digo todos son todos, para que por favor esto de una vez por todas le demos la importancia que tiene y no entremos en el olvido. Muchas gracias y buenos días.

Muchas gracias, don Francisco Ureta, por sus palabras. Tiene la palabra don Miguel Ángel Bernal en representación de Stop Accidentes: Buenos días a todos. Muchísimas gracias al Ayuntamiento por brindarnos esta oportunidad a las asociaciones de víctimas para poder reclamar y que este Ayuntamiento de esta ciudad tenga un monolito donde recuerde a todas las víctimas y a todos los familiares. Yo también soy familiar de víctima hace 14 años. En la ciudad de Zaragoza, una chica, supuestamente haciendo carreras con su vehículo, mató a mis padres, a los dos, y ahora va a hacer cinco años, falleció uno de mis hermanos en un accidente de moto porque se le cruzó una furgoneta, y tantas víctimas que estamos representando a todas ellas, y además, nosotros estamos luchando por víctimas cero, y además es que no queremos que venga nadie a nuestras asociaciones a que les echemos una mano, porque eso significa que son víctimas de esos mal llamados accidentes. Accidente es algo imprevisto, esto son siniestros viales y en muchos casos son penados judicialmente. Brevemente quiero explicarles un poco qué es Stop Accidentes Aragón, por qué luchamos para las familias, las víctimas y para aquellos ciudadanos que no queremos que pasen por estas circunstancias que tenemos nosotros, que no les cambie la vida para nada. Stop Accidentes trabajamos y luchamos para prevenir la siniestralidad y concienciar a los ciudadanos. Les voy a explicar qué somos y finalizaré proponiéndoles por qué queremos un centro donde podemos reunir a homenajear a nuestras víctimas el tercer domingo de noviembre. Stop Accidentes es una organización sin ánimo de lucro que se creó en el año 2000 a nivel nacional

y en Stop Accidentes Aragón se unió a esta asociación nacional, así como otras delegaciones en el Estado español, para trabajar en la promoción de la cultura de la movilidad sostenible y segura con la voluntad clara y decidida de poner en marcha procesos que mejoren la convivencia y el respeto a la vida de los demás en la movilidad. Somos actores de la Sociedad civil, somos una ONG, reconocida de utilidad pública, acreditada por la Fundación lealtad, nuestra misión principal es promover la cultura de la seguridad vial y los valores de convivencia, concienciar a la sociedad y para reducir la violencia vial y reivindicar nuestros derechos exigiendo responsabilidad a las instituciones. Prestamos servicios a afectados con unos objetivos claros que son la prevención, prestar apoyo, optimizar reivindicaciones, en general y sus aportaciones a la sociedad civil, participar en actividades, impulsar una cultura de la seguridad vial, prevención de la seguridad vial en todas sus formas para propiciar un espacio de diálogo y de debate, de ideas con las instituciones. Además tenemos unas líneas de actuación como atención integral, sensibilización social y participación ciudadana. Les voy a hablar de cifras que las cifras siempre son muy frías. Aquí en Aragón en el año 2015 por no remontarnos más allá, tuvimos 71 fallecidos, 38 en Zaragoza, en 2016, 73 fallecidos, en el 2017, 80 fallecidos, en el 2018, 72, lo que llevamos de 2019 en Aragón tenemos 15 muertos en carreteras y carreteras urbanas. Por todas estas cifras que acabo de dar y que parecen frías son tragedias humanas que han cambiado la vida a los lesionados y a sus familias, Stop Accidente y el resto de Asociaciones solicitamos un lugar en donde poder rendir un homenaje a todas las víctimas en siniestros viales para que no exista indiferencia ni olvido de los que pierden la vida en esas carreteras y zonas urbanas. Hay que saber que cuando una persona pierde la vida en un siniestro de tráfico, desgraciadamente son muchos los que sufren su ausencia. Muchas gracias.

Muchas gracias Sr. Bernal. - A continuación en representación de la Asociación Ilógica, tiene la palabra doña Lorena Giménez. No ha comparecido.

Damos comienzo al inicio de la moción, a cargo del grupo municipal Popular, señor Collados: Muchas gracias, alcalde. Sobre todo muchas gracias Francisco y Miguel Ángel y todos los que nos acompañan aquí por vuestras palabras. Desde luego queremos que los accidentes de tráfico no solo disminuyan sino que lo que es deseable es que desaparezcan, y para conseguir eso es por lo que debemos de luchar sin descanso y por lo que queremos traer esta moción a este pleno. - El daño que produce un accidente de tráfico lamentablemente no

sólo incumbe ni afecta al afectado o perjudicado sino que como hemos visto las consecuencias anímicas, morales y patrimoniales son también para muchas personas que se encuentran cerca del accidentado, como son la familia, los amigos y al final la sociedad entera. Hemos escuchado aquí en este salón testimonios en primera persona de las personas que se han visto concernidas en sus vidas por el fatal accidente de tráfico bien siendo, víctimas del mismo, bien familias o personas que se han tenido que hacer cargo de un accidentado o que se han quedado sin la compañía de un padre, una madre, un hijo o un hermano y a veces a una edad muy temprana, viéndose privadas por mucho tiempo del cariño y cuidado de los padres, o sin el hijo en el que tenían puestas su ilusión. Yo tuve la suerte de encontrar a estas personas que con todo su tesón y amor presiden las asociaciones y nos dan ejemplo diario de lo que ocurre muy cerca de nosotros, y no nos ocupamos porque no nos ha ocurrido a nosotros un evento tan doloroso. Considerábamos que teníamos una obligación moral para con ellos y nuestro grupo se comprometió de verdad a proponer esta moción que tengo que decir agradecieron porque hasta el momento habían tenido pocas oportunidades de llegar a estos salones para evacuar y trasladar sus más íntimos y dolorosos sucesos. Por eso traemos aquí esta moción y han venido a este salón de plenos estas grandes y maravillosas personas, representando a diversas asociaciones. Stop Accidente, Asevital, Hidea, gracias a todos por vuestra idea y vuestro ejemplo, y yo pediría señores concejales, estimados compañeros, que esta moción saliera con la unanimidad de todos los grupos, no por el Grupo Popular, sino por estas personas que están con nosotros en este salón. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el grupo municipal Chunta Aragonésista, señor Asensio: Sí, muchas gracias, señor Alcalde, agradecer también las intervenciones de señor Ureta y el señor Bernal y también agradecer al Partido Popular que traiga esta moción porque creo que es una iniciativa interesante y no solamente interesante, es un reconocimiento social y público que tenemos que hacer a un problema que tenemos como sociedad y ese el volumen tan elevado de accidentes de tráfico que todavía sufrimos todos los años y que deja a tantos miles de personas afectadas, mal evidentemente por las personas que fallecen en los accidentes de tráfico, mal también por la cantidad de personas que quedan lesionadas, lesiones muchas veces graves, permanentes, para toda la vida, para toda la vida, lo que condiciona la vida laboral de las personas que han sufrido los accidentes que también altera y modifica las relaciones familiares que muchas

veces se convierte en una auténtica pesadilla el poder sostener esa realidad con muy pocos apoyos públicos, también hay que decirlo. Porque esa es otra, muchas de las personas que se ven sometidas desgraciadamente a lesiones permanentes de por vida, también tienen que incurrir en una serie de costes económicos para sostener su condición de vida que muchas veces no es posible para estas familias y para las personas afectadas y es verdad, porque no podemos mirar a otro lado, no, no lo podemos hacer como sociedad. Y además, quién de los que estamos aquí no ha tenido algún caso, algún conocido, familiar, amigo que haya tenido un accidente de tráfico y sepa las tristes y duras consecuencias de esos accidentes de tráfico. Por eso nos parece una iniciativa muy importante y la vamos a respaldar, que se pueda hacer ese memorial en reconocimiento de las personas que han fallecido y de las personas que han salido lesionadas de esos accidentes de tráfico y sus familias que es muy importante y luego también nos parece muy importante el segundo punto, la concienciación. La concienciación y el trabajo y desde pequeños, en las escuelas, en los institutos, en todos los sitios y no solamente porque entre los jóvenes la principal causa de muerte sean los accidentes de tráfico sino porque son los ciudadanos del futuro y sobre todo por una cosa que decía Francisco y que tiene toda la razón del mundo, porque no se pueden ni banalizar ni normalizar determinados comportamientos sociales que llevan a estas desgracias humanas y esto se trabaja desde muy pequeño, desde la infancia. Por tanto, agradecer al PP que traiga esta iniciativa, agradecer las intervenciones, y él encomiable trabajo que están haciendo desde sus asociaciones y lógicamente manifestar que Chunta Aragonesista votará a favor de la moción.

Me comenta que ha comparecido doña Lorena Giménez, que por problemas de control no ha estado presente.- ¿Tienen los portavoces problema en que intervenga en este momento? No. Bueno, pues tiene la palabra doña Lorena Giménez en representación de la Asociación Ilógica: Gracias. Hola, buenas, perdón por llegar tarde. Yo soy Lorena Giménez, vengo de la Asociación Ilógica e Hidea, y es con h porque somos hijos de afectados, es un colectivo tan real como invisible, como lo era hace años la figura de cuidador, u otros colectivos desfavorecidos, hoy estamos aquí porque las víctimas de tráfico necesitan visibilidad, necesitan un reconocimiento y un monumento que las recuerde y que las haga visibles solamente. Es necesario porque hasta que no te toca a ti o en tu entorno, sólo son números, cifras, detrás de cada persona que sufre una discapacidad o una dependencia siempre hay un entorno afectado. En mi caso,

llevo desde los 14 años siendo madre de mi madre, muchos hijos de afectados pasamos de ser cuidados a cuidadores, de un día para otro, sin avisar, sin habernos preparado para ello. Yo pasé a tener que ocuparme de mi madre, de una casa y de un hermano pequeño, los medios han cambiado pero ni hay medios suficientes ni Servicios Sociales ni ayuda preparada para esto, ni lo había cuando me pasó a mí ni lo hay al día de hoy y lo peor de todo para mí y mis compañeros es que falta un reconocimiento, una visibilidad, que se reconozca la figura del hijo del afectado porque se engloba como familia, pero nos toca cambiar de rol en la familia, nos toca cambiar de responsabilidades, tanto dentro de casa como fuera y afrontar cosas que a veces por nuestra edad no nos tocarían. El reconocimiento a las víctimas y sus familias es algo que nos daría el monumento. Todos dicen que cuando tienes un bebé te cambia la vida y todos hablan de lo que te va a pasar. Pero, ¿alguien te habla de lo que te va a pasar si tu padre o madre pasa a formar cargo tuyo, todo lo que vas a tener que hacer y te va a cambiar la vida? No se habla ni se entiende la realidad, nuestros miedos, realidades y obligaciones y la que toca cada día, lo irónico de esto es que todos los que estáis aquí algún día seréis hijos de afectados si no lo sois todavía y lo peor de todo es que vuestros hijos también lo serán y, ¿no sería nuestra labor proteger el futuro de vuestros hijos? Necesitamos visibilidad y este monumento nos la dará tanto a víctima, afectados, como a las familias, como en mi caso a los hijos de los afectados. Gracias. Siempre hablamos de los fallecidos, pero y los heridos, y los lesionados de por vida, necesitamos que haya visibilidad porque eso implicaría reconocimiento y posibilidad de hablar y dar a conocer nuestra situación que se nos entendiera y este monumento ayudará a ello. Y también necesitamos apoyo, apoyo en muchos sentidos, si mi abuela gobernara no permitiría que el más pequeño de la casa fuera el más desprotegido. Los hijos de afectados tenemos muchas más obligaciones y responsabilidades, tenemos que implicarnos en nuestra familia y en nuestra sociedad, nos toca salir cada día a la calle a luchar por nuestros derechos, porque tenemos menos tiempo, muchas menos posibilidad de proyección profesional y académica porque tenemos mucha menos libertad y tenemos mucha menos posibilidad de movimiento. Y el problema no es sólo ese, el problema es la falta de reconocimiento y visibilidad. Si mi abuela gobernara os sentaría a todos alrededor de la mesa de la cocina y no permitiría que os levantarais de allí hasta que no buscaras la manera de solucionar esto o por lo menos el compromiso de que lo ibais a solucionar, mi abuela también decía que la

información es poder y alomejor todo esto lo desconocíais porque no os había tocado de cerca, pero ahora ya no, ahora ya lo hemos contado, ahora ya sabéis cuál es nuestra realidad. Y yo, como Lorena y como representante de mi asociación de hijos de afectados nos comprometemos a trabajar con quien queráis cambiar el mundo porque nosotros creemos que hay que cambiar cosas y este monumento es el primer paso que ayudará a dar visibilidad a las víctimas y familias y a todos los que luchan cada día por la lesión que les ha quedado. Muchas gracias por escuchar a una hija de afectada.

Muchas gracias Lorena Giménez. Continuamos con las exposiciones, tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, señora García: Gracias Sr. Alcalde. Pues agradecer las intervenciones de Francisco, Miguel Ángel y esta última de Lorena, me quedo con las palabras de Francisco en las que sí es verdad que si normalizamos este tipo de situaciones vamos a fracasar como sociedad. Creo que todos somos conscientes y debemos serlo de que son situaciones que dañan no solo a la persona afectada sino a todo su entorno, familias destrozadas cada año y que a veces cuesta de entender de cerca cuando no te ha tocado, pero creo que es importante que las administraciones tengamos esa concienciación y trabajemos en pro de la prevención sobre todo de los accidentes de tráfico. Yo creo que es imposible encontrar un argumento para que esta moción no salga por unanimidad, creo que es justo y es de recibo que estas personas tengan un memorial para dirigirse a sus más allegados, a sus familiares cuando lo necesiten y cuando quieran. Por eso nosotros ya avanzamos que vamos a votar a favor de la moción. Es importante mantener vivo el recuerdo de las víctimas, pero como decía antes, no sólo hablamos de víctimas fallecidos, hablábamos en el caso de Francisco, hablábamos de entorno familiar y entorno de amistad que queda dañado por y para siempre y creo que es importante que tengamos consciencia y que guardemos el rincón de respeto para todos los familiares. No obstante, como decía, importante, importantísimo trabajar en la prevención, hablábamos de caso de los más pequeños y de lo más jóvenes, creo que es el sector donde tenemos que centrar todos los esfuerzos. A veces cuando eres joven no tienes consciencia de que un segundo de tu vida puede cambiártela para siempre, creo que hay muchos spots publicitarios que a día de hoy se están haciendo bien y conciencian sobre todo de la DGT a los más jóvenes, pero creo que no es suficiente y desde las administraciones tenemos la responsabilidad de hacer la prevención y de concienciar a todos de que un coche es un arma de matar, un coche, una

motocicleta, una bicicleta, etcétera. Desde las administraciones también se pueden hacer más cosas, hablamos del correcto asfaltado de las calles, es que es importante, todo ayuda. En la mejora de la señalización vial, la eliminación de puntos negros, fomento de campañas de concienciación que hablábamos, el trabajo de programa de prevención en las aulas, todo suma y yo creo que desde la administración local somos competentes para hacerlo y debemos hacerlo. A veces por error y si no me corregirán los más entendidos, centramos el texto en víctimas de automóvil, pero en 2018, las cifras no mienten y el 50 por ciento de víctimas de tráfico fueron peatones, ciclistas y motoristas. Yo creo que en los últimos años todos somos conocedores de que ha habido muchos atropellos de ciclistas en carretera, en muchos casos por conductores ebrios y la ley no está preparada para abordar y ser contundente en este caso, yo creo que también es necesario esa reforma de leyes nacionales que castiguen a conductores ebrios que se llevan vida de gente por delante, vidas de gente que no tiene la culpa y que reciben un estallido que les cambia la vida para siempre a ellos y vuelvo a repetir, a sus familiares. Por tanto, revisión de la ley nacional, nada de impunidad a los conductores que se llevan la vida por delante de otras personas y desde las administraciones locales trabajo de prevención. Creo que todos estamos en la misma dirección, todos somos conscientes y debemos serlo más aún si cabe y respecto al memorial todo el apoyo y por supuesto que se haga lo antes posible porque creo que es un deber que está en deuda con estas familias. Gracias.

A continuación tiene la palabra el grupo municipal Socialista. Sí, gracias. En primer lugar como no puede ser de otra manera, agradecer las emocionadas palabras del señor Ureta que nos han emocionado a todos, también las palabras de Miguel Ángel Bernal en representación de Stop Accidentes, en las que hemos colaborado por lo menos yo mismo he estado presente en alguna de sus concentraciones como miembro del Gobierno de la ciudad y más que hubiéramos querido hacer como otros compañeros y otros gobiernos lo han hecho, felicitar personalmente a Lorena Giménez por su abuela, una señora que desde luego si vive tiene usted mucha suerte y si no vive, que prefiero que no sea así, que la tenga en el mejor recuerdo, pero si su abuela vive dígame una cosa de mi parte en nombre de todos los miembros del pleno, es una gran señora, pero todos los concejales que estamos aquí sólo estamos por una cosa, para que el futuro de los zaragozanos sea mejor, todos y cada uno de los concejales por esta parte su abuela puede estar tranquila. Que todos los concejales intentamos trabajar por el

beneficio y el mejoramiento de la ciudad, en cuanto a este problema que el señor Collados, ya sé que me lo permites, pero naturalmente que tiene que ser por unanimidad porque está lleno de buenas intenciones, se han hecho muchas cuestiones, se ha trabajado como Gobierno, yo agradezco al Partido Popular que haya acertado como hemos reconocido porque sólo a través de los testimonios que nos ha dado el señor Ureta o que nos ha brindado los demás, quién no tiene o no está cercano o es susceptible de ser por desgracia miembro de un colectivo de esta naturaleza porque tiene un familiar o un amigo, pero además en la infancia y yo me cuido a que la visibilidad como ha planteado Lorena o los demás, sí que tiene que ser. El hecho de que por ejemplo Stop accidentes que los tengo más frescos, perdónenme los demás, hacen la concentración en noviembre frente a la que se ha hecho en los antiguos juzgados muchas veces y, hemos echado discursos y hemos hablado lo que haya sido, más allá de ese acto que es necesario con la sociedad, es necesario que haya un centro donde se debatan estos asuntos, un elemento que identifique y que dé visibilidad a los accidentes y después, sobre todo y fundamental me parece la formación. Teniendo en cuenta la policía local que tiene esta ciudad, es una policía, ya no se me va a ir más la boca porque parece que quiero ser policía, no, no quiero ser policía, soy concejal de momento y lo que hago es defender una serie de cuestiones y es que la labor de formación y de seguridad vial que hace la policía debe estar incrementado por observaciones o sugerencias que hagan todos ustedes que son verdaderamente quienes conocen y han padecido algunos de los elementos de los siniestros por los que familiares y amigos se encuentran en esta situación. Por tanto el Partido Socialista que como digo, como Gobierno ha participado apoyando siempre a las asociaciones que han reivindicado los accidentes porque tenemos fijaciones específicas y además vemos el ámbito, cualquier accidente como había dicho Lorena, pues te puedes hacer madre con 14 años, pero claro, un accidente de una criatura también como se ha puesto de manifiesto es una desgracia que nos envuelve y...nos devora, por lo tanto todos en ese conjunto, estamos muy de acuerdo en poner a disposición de ustedes los medios que estén al alcance de este Ayuntamiento, sobre todo en materia de generar un espacio con un monolito, con un recuerdo permanente que además sea de ayuda a los ciudadanos para que pues sí porque se ha dicho bien claro, lo ha dicho Ureta claro, pasa a formar parte de la vida normal no, porque claro hay diferentes estados, hay gente que resuelve su vida después de un accidente, de un traumatismo general depende de la edad que tenga puede

terminar siendo olímpico, pero ese no es el ejemplo, el ejemplo es la gente que se queda sin recursos que tiene que poner en cuestión hasta su propio medio de vida, su casa, y que no tiene otras ayudas que el de las Asociaciones que ustedes hacen, por lo tanto es indudable que tenemos que volcar nuestro apoyo en lo que sea visible y en lo que sea efectivo por parte del Ayuntamiento, pocas asociaciones merecen menos de los ustedes nos piden y nosotros tenemos la obligación de dárselo y por este asunto evidentemente votaremos a favor está moción del Partido Popular.

Tiene la palabra a continuación el grupo municipal Zaragoza en Común, la señora Giner: Muchas gracias, alcalde y buenos días a todos y a todas. Mis primeras palabras de agradecimiento y de reconocimiento a Francisco, Miguel Ángel y Lorena por vuestras intervenciones, por despertar la sensibilidad en este pleno, por traernos esas historias y vivencias también desde lo personal y que habéis hecho también colectivas y por visibilizar problemas como el de los hijos de afectados que es una cuestión que no se aborda habitualmente. Tuve la ocasión hace poco de recibirlos y escucharlos y creo que son realidades que hace falta visibilizar y enfocar para darles las soluciones adaptadas que requieren. Hablamos de un tema en el que bueno, como concejala de policía local, me afecta y llevamos estos cuatro años y me consta que gobiernos anteriores se ha llevado trabajando y priorizando y por aterrizar un poco esas cifras esas horribles cifras a lo local, en el año 2018 en Zaragoza tuvimos 5 fallecidos en accidentes de tráfico y 147 heridos graves, es una cifra que nunca calificaré de buena ni se comparará con ningún otro dato porque son datos que si no son cero, son malos datos. Desde la policía local y el Ayuntamiento se hacen distintas actuaciones e iniciativas para terminar o para reducir los accidentes que van desde la sensibilización del trabajo como no puede ser de otra manera de la policía local. La policía local hace sistemáticas campañas de prevención, algunas en coordinación con la DGT, sobre alcoholemia y droga, uso del cinturón de seguridad, los sistemas de retención infantiles, distracciones al volante, velocidad, seguridad en el transporte escolar, en el transporte de mercancías, cada año se hace una docena de campañas que suponen el control de miles, digo bien, de miles de vehículos en cada una de ellas, así que por esa parte agradecer a la policía local esa implicación. También en la formación y sensibilización de escolares, desde la unidad de educación vial de la policía local en 2018 se recibieron sesiones de sensibilización más de 32 mil personas, desde el Ayuntamiento también se realizan campañas de comunicación,

como la de para, mira, pasa, Respeto la cebr, imagina tu bus, proyecto de caminos escolares, programa de la bici en la escuela, todas en colaboración con el cuerpo municipal de voluntariado que también está muy implicado en estas cuestiones. Desde los tranvías de Zaragoza también se hacen campañas y cada año se llega a unas 3 mil personas. Si a todo esto se suma ese apoyo, esa presencia y ese testimonio de las víctimas de los accidentes de tráfico, como se plantea en esta moción, desde luego será una iniciativa positiva que redundará en la seguridad vial de la ciudad y que nos parece muy positiva, igual que el memorial o el espacio donde poder acudir para poder rendir homenaje y poder concentrar todos los esfuerzos y todo el trabajo. Estamos por supuesto a favor de esta moción, estamos a favor de seguir trabajando en pos de la seguridad vial y estamos a favor de que se visibilice y se pueda trabajar cada vez más y cada vez de manera más coordinada e implicada en estas cuestiones para que lleguemos a ese objetivo de cero accidentes y afectados por estas cuestiones. Muchas gracias.

Tiene la palabra el grupo municipal Popular, señor Collados: Pues muchas gracias otra vez señor Alcalde. Lorena, no te lo había dicho antes, has venido un poco más tarde, muchísimas gracias también por tus palabras. Yo quiero hacer aquí, se han dicho cifras y colaboración que se realizan y la magnífica actuación que estas personas realizan diariamente. Yo lo que solamente me quedo o quiero es primero, haciendo caso a la junta de portavoces emplear menos tiempo posible ya que hay el pleno puede ser largo y luego, yo creo que si aquí se dijeran más palabras lo único que haríamos sería enturbiarlo. Creo que la moción lo que pretendía sobre todo era traer a estas personas y a estas asociaciones y lo que están realizando diariamente y que nos diéramos cuenta de eso que están realizando por todos nosotros, por la sociedad. Yo por supuesto agradecer a todos los grupos que es lo que se pretendía también y tener un acto de solidaridad con todas estas personas, muchas gracias a todos. Y yo no querría terminar más que diciendo que el tiempo que he pasado con estas personas ha sido un auténtico lujo, y una lección de solidaridad y buen hacer. Por lo tanto, muchas gracias a ellos por haber tenido la oportunidad de conocerlos, muchas gracias a todos.

Muchas gracias, señor Collado, tras el correspondiente debate de la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Ciudad a erigir un memorial en la ciudad que recuerde a los fallecidos y lesionados en accidente de tráfico y a sus familias, así como

activar el convenio existente con las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico para concienciar a la sociedad, se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

- 8.- Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de España a establecer un impuesto específico a la banca para recuperar el rescate bancario (P-6.200/2019).- Retirada el orden del día por el grupo proponente.

Salen del Salón los señores Contín, Cubero y Rivarés

9. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Ciudad a la realización de un nuevo Plan Especial que recoja las actuaciones necesarias en el Canal Imperial y su entorno y a la creación de una Comisión de Seguimiento que supervise y potencie tales actuaciones (P-6.201/2019). Cuyo texto es: El Canal Imperial de Aragón es una de las obras de ingeniería más importantes de la Europa del siglo XVIII. Concebida inicialmente como acequia de riego, sus orígenes se remontan al siglo XVI, para, dos siglos más tarde, construirse como canal de riego y navegación. - La importancia del Canal Imperial para la ciudad y su entorno es de una gran magnitud. Su arquitectura es un verdadero museo de la obra civil hidráulica en España; su historia, vinculada a las políticas ilustradas y a personajes tan paradigmáticos como Ramón Pignatelli, forma parte esencial de la historia de la ciudad; su trascendencia como motor económico del Valle del Ebro, vinculada al regadío y al desarrollo de la industria en la ciudad de los barrios que lo rodeaban; su importancia durante siglos para el suministro de agua de boca a los zaragozanos; su importancia medioambiental, como espacio de gran biodiversidad, hábitat de numerosas especies de aves, mamíferos, reptiles y, que guarda un tesoro que con todo tipo de medios hay que preservar: la margaritifera auricularia en peligro de extinción; su interés para el ocio y disfrute, fueron famosas las verbenas veraniegas en las playas de Torrero y los desplazamientos en góndolas, que llega hasta hoy, donde los y las zaragozanas desarrollan a su lado multitud de actividades. - Su importancia es tal que ya en 1994 el ayuntamiento de Zaragoza acordó, a instancias de organizaciones vecinales y ecologistas, la realización de un Plan Especial para el Canal Imperial de Aragón cuyo primer

avance se aprobó en el año 2000 aunque sin un desarrollo ni dotación suficiente. - No obstante pese a las mejoras que para el Canal y su entorno se derivaron del Plan de Riberas en 2008, muchas de las actuaciones previstas se encuentran paralizadas y sigue siendo preciso acometer muchas otras para la mejora y puesta en valor de todo lo que el Canal Imperial supone y ha supuesto para la ciudad como las entidades sociales y vecinales de Torrero que desde hace más de 35 años vienen recordando todos los años, puntuales a su cita con el canal. - Es necesaria, pues, una actuación integrada en un plan que convierta todo el canal en un parque lineal que vertebre todo el sur de la ciudad, mejorando la limpieza del cauce, recuperando la navegación, restaurando sus elementos constructivos (esclusas, almenaras, embarcaderos, etc.), la puesta en valor de su patrimonio histórico, urbanístico, medioambiental..., la recuperación de las actuaciones del mismo a su paso por San José y la Paz (U-25), proyecto sin ejecutar 10 años después de su compromiso. - Todo ello implicando a todas las administraciones que dirigen y administran el Canal Imperial, Confederación Hidrográfica del Ebro, Gobierno de Aragón y Ministerio del Medio Ambiente. - Moción: 1º. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a la realización de un nuevo Plan Especial que recoja las actuaciones necesarias para la mejora y puesta en valor del Canal Imperial y su entorno. - 2º. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a la creación de una Comisión de Seguimiento del Canal Imperial que supervise y potencie las actuaciones a llevar a cabo en el mismo.- Firmado en Zaragoza, 21 de marzo de 2019, por el portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, Pablo Muñoz San Pío.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Ana Isabel Canon en representación de vecinos y vecinas, de Montes de Torrero del barrio de Venecia. Vamos a esperar un poco que se desaloje la sala y así nos podemos escuchar todos y todas. Sí, por favor. Si pueden salir fuera y así permitimos el seguimiento del pleno, muchísimas gracias. Como decía, en este punto hay solicitada una intervención previa por tiempo máximo de 5 minutos de doña Ana Isabel Canon en representación de vecinos y vecinas, del barrio de Venecia. Adelante.

Buenos días, Ana no ha podido venir por enfermedad, y la sustituyo yo, me llamo Sonia Loscos. Bueno, muchas gracias lo primero a ZeC, por la presentación de esta moción y también por dar la oportunidad a los colectivos

vecinales de Torrero de expresarnos en relación con el canal, emblemático para nosotros y reivindicado permanentemente desde hace 4 décadas. En los dos puntos que componen la moción se habla de actuaciones con la realización de un nuevo plan especial y la formación de una comisión de seguimiento que lo supervise y potencie. Hemos de indicar que estos dos elementos ya fueron aprobados en su día pero el paso del tiempo y el desinterés político los han dejado de facto en un segundo plano, quizá no hace falta elaborar uno nuevo, pues con rescatar el plan del olvido en el que actualmente se haya y actualizarlo, sería suficiente, por esto, bienvenida la moción y ojalá sirva para reactivar uno de los elementos urbanísticos más importantes de nuestra ciudad. Por concretar la comisión de seguimiento solicitamos, si se aprueba la moción, que siga el modelo de la que ya existió y esté integrada por representantes de la DGA, de la CHE, del movimiento asociativo vecinal y ecologista y del Ayuntamiento, todo ello coordinado por el concejal de urbanismo, así fue como funcionó en su día. Queremos resaltar que el plan especial que se aprobó hace años fue el resultado de un consenso amplio y participado que para su elaboración y aprobación no hubo disputas políticas y sí gran disposición por el que fuera concejal de urbanismo de PP, por desgracia ya fallecido señor Pastrana, ojalá hoy entre todos avancemos y nos comprometamos a transformar el canal en ese ansiado y reivindicado parque lineal, a lo largo de su recorrido urbano, parque lineal que engloba una serie de actuaciones relacionadas con el medio ambiente, riqueza paisajista, el ocio para la ciudadanía, la limpieza, el urbanismo, el patrimonio histórico y cultural, etcétera. En el plan deberían quedar claras competencias de las diferentes administraciones y también que el canal sea uno de los ejes vertebradores del sur de la ciudad para lo cual es necesario superar urbanísticamente el efecto barrera que desgraciadamente tiene el canal en algunas zonas y la forma de hacerlo es con incremento de pasarelas y puentes. Necesitamos también que el plan contemple la definitiva urbanización del canal en su recorrido urbano, respetando características que el movimiento vecinal siempre ha reivindicado, o sea que allí donde se pueda se aleje el tráfico de sus orillas y se gane el espacio para el paseo y ocio ciudadano. Torrero ha sido un barrio que ha vivido con el canal, este ha sido una de sus señas de identidad, y lo ha gozado en todos los sentidos, la navegación siempre ha estado presente con excepción de los últimos años en el que han desaparecido las barcas y por tanto la posibilidad de desarrollo de actividades recreativas asociadas a estas, pensamos que serían conveniente que se

establecieran los tramos donde se pudiera navegar y así volver a recobrar esa actividad. Y en este tema de la navegabilidad, existen dos cuestiones, una son los dos embarcaderos que en su día se construyeron en Torrero y que nunca se han utilizado, lo cual resulta incomprensible, y la otra más costosa y desde luego para planificar a largo tiempo es la de combar los puentes existentes y los que se instalen nuevos que estén adaptados para facilitar la navegación. El canal posee un potencial histórico importantísimo, se trata de una de las obras de ingeniería civil más importantes de la época, donde Pignatelli tuvo mucho que ver, el mejor homenaje que la ciudad puede hacer a este insigne aragonés es mantener, mejorar y potenciar en todos los sentidos esta obra tan significativa que se constituyó en el motor económico para la ciudad e incluso para muchas zonas de la provincia. Sería muy interesante y un atractivo turístico que los artilugios funcionasen y estuvieran en perfecto uso, nos referimos a esclusas y demás componentes que se podrían potenciar mediante visitas guiadas y las pertinentes alusiones a la Historia, en Casablanca existía un muelle de carga y descarga, el de San Carlos, sería extraordinario que se recuperase, recuperar todo lo relativo a la ornamentación de forja en barandillas, puentes y farolas, las edificaciones y demás obras antiguas de canal tienen un valor histórico incontestable, hace años que solicitamos que se pusieran hitos explicativos donde se señalaran sus funciones y usos, así como en otros espacios como miradores, etcétera. Uno de los aspectos que da calidad de vida al vecindario es la belleza del paisaje que causa el agua y el arbolado, en este sentido apostamos por un buen mantenimiento de arbolado de gran porte existente a lo largo de las orillas del canal, también adoptar una política de reposición de los que se secan, plantar ejemplares de carácter autóctono allí donde no hay para dar continuidad a lo existente, limpiar los que se secan, a veces permanecen secos mucho tiempo con evidente peligro de caer o partirse, quitar de las orillas las especies invasoras como es el alianto, todo ello acompañado por la recuperación de zonas aledañas del canal y transformarlas en parques urbanos, siendo en este momento el espacio de cabezo cortado de San José en uno de los que habría que actuar. Limpieza de las orillas y del cauce. Consideramos muy positivo que se mantengan los huertos urbanos y sería necesario buscar alternativas dentro del barrio para todos aquellos vecinos y vecinas que ahora trabajan en el espacio de San José, frente al potrero y que no sabemos cuánto tiempo se tardará en urbanizar. A lo largo de los años se ha conseguido muchas cosas pero es necesario un nuevo impulse que ilusione y se

vaya trabajando poco a poco. En el canal habita un molusco endémico que corre el riesgo de desaparición, nos referimos a los margaritiferos. Tiempo. En fin aunque nos llegan buenas noticias como la de ubicar el museo del canal en los antiguos depósitos del Parque Pignatelli muchas cosas y actuaciones quedan pendientes y esperamos ir avanzando con la complicidad de todos. Les invitamos a todos ustedes a aprobar esta moción y trabajar por ella esté quien esté al frente de Gobierno municipal, adquirir el compromiso de hacer realidad estas ideas. Salud.

Muchas gracias, señora Sonia Loscos por esta prolija explicación. Tiene la palabra el grupo municipal Zaragoza en Común, la señora Broto: Muchas gracias, buenos días a todos. Lo primero que me gustaría resaltar es que ha habido una anterior moción en la que se hablaba de la importancia de determinadas obras en el transcurso de canal imperial y reconocer que este canal es de toda la ciudad, porque está implicado por supuesto el barrio de Torrero-La Paz, pero también está implicado el barrio de San José, el barrio de Casablanca, y en concreto quiero hacer publicidad aquí de ese encuentro que se va a hacer aquí el próximo 7 de abril entre la Cartuja y las esclusas de Valdeburriana, con un objetivo claro de intentar hermanar dos hermanos en los cuales el canal imperial ha tenido mucha importancia. En la exposición y no me voy a extender puesto que yo creo que el Canal Imperial es la gran obra hidráulica europea de Siglo XVIII, europea, no sólo a nivel nacional, el canal ha sido para la ciudad de Zaragoza un motor como bien se ha planteado, ha sido un aliciente en el aspecto medio ambiental, ha sido también un elemento fundamental en el ocio de los zaragozanos y zaragozanas, ha sido en su origen acequia de riego, pero luego supuso el agua de boca para esta Ciudad hasta el año 1876 donde el señor Fernández ha detallado claramente esa Fuente de los Incrédulos que hizo el ilustrado Pignatelli con la idea de que los zaragozanos y zaragozanas creyeran en que era posible llevar a cabo esta obra, realmente la ciudad de Zaragoza merece rendir homenaje y mantener vivo toda esa obra de ingeniería civil hidráulica que se realizó en la ciudad y merece la pena también no olvidarnos de este patrimonio hidráulico pero también histórico con relación a todo lo que ha supuesto esta gran obra. Aquí hoy en la moción y no me extenderé más porque tenemos otro turno, lo que se plantea es ya hay convenios con las diferentes instituciones, ya hay compromisos de planes y comisiones de seguimiento, la voluntad es que realmente se impulsen y la sociedad civil representada por colectivos que en el

caso concreto del barrio de Torrero durante más de 35 años han reclamado la presencia y la activación y la devolución a la ciudad de ese canal como uso y disfrute de los ciudadanos de Zaragoza, se haga efectivo, por lo tanto yo solicitaría la unanimidad en esta moción que creo que es fundamental para devolver a todos aquellos que trabajaron arduamente, desde el Ilustrado Pignatelli como a aquellos que durante muchos años, ambientalistas de esta ciudad y persona de los barrios convencidos de que este canal es una obra hidráulica fundamental para la ciudad. Gracias.

Tiene la palabra el grupo municipal Chunta Aragonesista, señor Asensio: Gracias señor Alcalde. Sí, yo sumarme también al entusiasmo de la República Independiente de Torrero pero agradecer también la intervención que ha tenido la compañera, la representante vecinal y también reconocer el trabajo que viene haciendo hace mucho tiempo verdad el movimiento de barrio de Torero precisamente porque lleva 35 años celebrándolo de forma reivindicativa y festiva pero trabajando para recuperar esa joya de la ingeniería de Siglo XVIII, como se ha comentado en la moción y sobre todo joya desde el punto de vista ambiental que supone el canal imperial de Aragón, es verdad que es una de las obras de arquitectura e ingeniería más importantes que hubo precisamente en el Siglo XIX y que supuso además por cierto el motor de desarrollo económico de Zaragoza y de toda su zona de influencia. Esto creo que es importante reconocerlo. Es un espacio especialmente querido yo creo que por todos los que amamos la naturaleza, y especialmente por los vecinos de Torrero y también de San José que llevan mucho tiempo trabajando, peleando para seguir disfrutando de un espacio con una diversidad y con una riqueza medio ambiental sin igual. Y creo que es importante poder recuperar estos espacios para el disfrute y ocio que también tendría esa vertiente el canal imperial de Aragón. Nosotros estamos completamente de acuerdo con lo que se plantea en esta moción, saben también que hemos sido muy tozudos en los últimos diez años para que por fin se acondicione el canal imperial como debe ser acondicionado, que se evite lo que hay, la situación de abandono, de deterioro en algunos casos de acumulación de kilos de basura, de maleza que no se mantiene como es debido sobre todo en el tramo del canal imperial de Aragón a su paso precisamente por el barrio de San José y la Paz y por supuesto hemos sido muy beligerantes para que ese plan de acompañamiento que se hizo en la exposición de 2008 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de medio ambiente, hoy en día de transición ecológica,

se pudiera plasmar en realidad. Es una lástima que se hiciera tan buen trabajo en la recuperación de las Riberas de nuestros ríos, Ebro, Gállego, del Huerva y este tramo canal imperial se quedara olvidado, sobre todo cuando había un convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zaragoza, un convenio que hubiese permitido recuperar este espacio que está tan degradado en estos momentos y que tenía incluso un proyecto y un presupuesto de 5,5 millones de euros. Me gustaría, iba a presentar una transacción, pero me gustaría que en este pleno también se exija al Gobierno central que se cumpla con el acuerdo y se actúe en la zona U 25 que es fundamental, para poder tener también ese tramo del canal imperial de Aragón en la zona de San José y del Barrio de La Paz completamente recuperado y para el disfrute de los ciudadanos.

Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos, señor Casañal: Muchas gracias Alcalde, agradecer la intervención que hemos tenido y nos ha precedido a esta moción. Hoy Zaragoza en Común nos trae una moción que yo voy a reconocer que nuestras intenciones era votarla en contra, porque aunque sí que estábamos de acuerdo con el fondo de la cuestión nos molestaba mucho que después de cuatro años de presentar iniciativas, muchas iniciativas para proteger los cuatro cursos de agua que hay en la ciudad de Zaragoza, incluido el canal, pues se centrara sobre todo esta moción excluyendo a la Confederación Hidrográfica del de Ebro, excluyendo a la comunidad de usuarios de canal de Aragón y excluyendo perdón, al resto del término de Zaragoza, parece que la moción solo iba para Torrero, para San José y se dejaba fuera al resto. Los que tenemos suerte de ser consejeros en el canal imperial de Aragón, en los usuarios del canal imperial de Aragón, hemos aprendido durante estos 4 años muchos, desde aquí les doy las gracias a técnicos, secretarios como a los componentes que vamos a las reuniones o al menos siempre que podemos. Hay algún Partido Político que sólo fue a la primera reunión y no acudió nunca más a los consejos de esta entidad. Dicho esto, nos sorprendía que después de esa ausencia durante 4 años obviara, que realmente ya existe la figura donde se habla de todos estos asuntos y allí estamos representados todos los zaragozanos, todos en esta corporación había dos representantes de Zaragoza en Común como Gobierno, un representante del Partido Socialista y un servidor que les habla como portavoz de Ciudadanos. En el foro, en el foro el cual me estoy refiriendo se habla de todo, de los andadores, de las orillas, riberas, cauce, hemos aprendido por qué, cuándo hay que desecar el canal y cuándo no, cuántos hectómetros hay que dejar pasar por

minuto, por hora, al día, hay que entender que el canal empieza en el Bocal en Navarra y acaba en el Burgo de Ebro. Muchas de las medidas que yo he oído aquí son imposibles de adoptar porque no nos olvidemos que el canal no es ni de Torrero, ni de San José, ni siquiera sólo de la ciudad de Zaragoza, del canal depende todo el regadío, toda la huerta, toda la agricultura de muchos, muchos zaragozanos de la provincia, con lo cual por eso presentamos una transacción a esta moción en la cual queremos incluir ese primer punto de que, desde luego se convoque que haya un acuerdo, que se firme un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ayuntamiento de Zaragoza pero también queríamos añadir en los puntos dos y tres de la moción que presenta Zaragoza en Común que venga reflejado el foro donde realmente estamos representados todos los zaragozanos y no es otro que el Gobierno de la comunidad de regantes del canal imperial de Aragón, más allá que también estamos de acuerdo que una vez los técnicos nos digan lo que se puede y lo que no se puede hacer, se consulte, se promuevan reuniones, se incluya a todos los vecinos de Zaragoza, y estoy hablando vecinos de Zaragoza empezado por Garrapinillos, Miralbueno, Valdefierro, Rosales del canal, barrio de Casablanca, barrios del sur, Torrero, San José, etcétera, etcétera, etcétera. Ya que antes se nombraba a cuatro barrios, creo que más de media Zaragoza está involucrada en este canal imperial de Aragón, más allá de ser de un interés general para todos los ciudadanos. A mí me gustaría que esto saliera adelante por supuesto por unanimidad y que llegáramos a ese consenso político para luego debatir con todos los vecinos pero con un sentido organizado, con un sentido respetando el medio ambiente, no se puede, no se puede tomar según qué medidas, que vayan en contra del resto de vecinos de la provincia. No podemos permitir, seguramente por esas medidas, me vienen a la cabeza y perdón, no quiero entrar en un debate de crear más puentes o no, pues seguramente esas medidas no son ambientalmente aceptables, si nosotros atacamos el canal en sus riberas seguramente provocaremos que muchas especies de aves de ribera desaparezcan allí y nunca más aniden como pasó ya en el Ebro por tomar medidas fuera de lugar y de sitio. Muchas veces no es sólo devolver el espacio a los ciudadanos que nos parece muy bien, sino que por supuesto haya un rigor medio ambiental, unos criterios que defiendan lo primero a la naturaleza y luego a las personas. Votaremos a favor si así acepta la transacción que hemos presentado.

Tiene la palabra el grupo municipal Socialista, señor Fernández: Bien,

muchas gracias. Pocas cosas me unen con la señora Broto pero hay una que compartimos y ya no lo sé, pero yo como ustedes saben era el anterior gobernador Romano de la república independiente, el presidente de la junta de distrito que apoyo como todos ustedes saben la bajada del canal todos los años que estuve de todas las formas posibles, materiales, humanas, ustedes lo saben, siempre ha sido en Torrero una referencia el hecho de reivindicar el canal, pero vamos a poner alguna cosa en su sitio que alguna ya ha antecedido el señor Casañal. Sorprende que estamos a las alturas de la legislatura que estamos y ZeC de cuenta de esto cuando faltan dos meses para terminar la legislatura, máxime existiendo en la junta, en la comunidad de regantes del canal, de usuarios y regantes, una junta de Gobierno en la que está el señor Cubero que no anda por aquí, la señora Artigas, el señor Casañal y un miembro de Partido Socialista que después diré qué función tiene. En todo caso ese es el órgano en el que además está representado no sólo el Ayuntamiento desde hace años, sino la confederación hidrográfica y el resto de usuarios del canal que van desde la General Motors a Saica, pasando por todas las juntas de explotación desde Fontellas hasta el Burgo o todas las comunidades de regantes, ahí está, pero es que eso compone una Asamblea general que tiene la máxima capacidad de decisión. Saben ustedes quién la preside, los vecinos de Torrero al que más aman, don Pedro Santistevé, el educado, ese es el presidente de la Asamblea general de la comunidad de regantes del canal Imperial de Aragón que tiene que acometer todo lo que pide esta moción, habida cuenta que tiene una junta de Gobierno compuesta por representantes del Gobierno, quiero respetar a todos los miembros y concejales que han estado en esta junta de Gobierno. Ustedes han estado, han estado otros representantes, no los puede recordar a todos, no los voy a nombrar porque me puedo olvidar pero voy a nombrar a una persona en particular, Dolores Campos, la tengo aquí detrás, Dolores Campos ha sido miembro de la junta de Gobierno, pero al mismo tiempo era la concejala de vialidad y aguas y todas las mejoras, todos los convenios y el acercamiento de agua del Pirineo a través de la acequia de Sora a Zaragoza es fruto de sus gestiones como miembro del Gobierno porque el agua que consumimos la tenemos que pagar y como somos representantes del Ayuntamiento en la junta general y para velar por los intereses de zaragozanos también nos las tenemos que ver y desear cuando el Ayuntamiento se retrasa en el pago de agua que compra porque el agua de Pirineo vale más cara que el agua del Ebro. Y otra cosa, reivindicar Torrero es lo que más me gusta, yo una parte de mi corazón me lo dejé

en Torrero, espero un día dejarlo todo, pero de momento sólo he dejado una parte del corazón. El canal es un todo, el canal como obra hidráulica porque en el tramo urbano y en el tramo hidráulico de Zaragoza sí que queda pendiente el hecho de hacer un parque lineal, pero si el canal que va de Fontellas al Burgo lo tocas en cualquier de sus partes, estás tocando técnicamente una parte del canal que puede influir por el efecto de alas de mariposa en cualquiera de sus otras versiones, ya no sólo técnicamente, que eso es para estudiarlo, para verlo o para participar, conocerlo, interesarte por eso, es que también económicamente, les vuelvo a repetir que grandes usuarios son la General Motor que consume miles y miles de litros de agua que paga o la Saica la primera Empresa del mundo en transformación papelera, también es uno de los grandes usuarios, pero las grandes juntas de explotación o de riego o de usuarios de riego también tienen que pagar y por lo tanto se verían afectados por un desequilibrio en la obra técnica hidráulica del canal porque es un todo desde Fontellas hasta el Burgo, ese es el desconocimiento. Les vuelvo a repetir, el mecanismo y además los vecinos de Torrero de alguna manera y con el anterior gobernador romano, el canal, la comunidad de propietarios se brindó a ayudar en algunas de las cuestiones, en algunas de las cuestiones incluso a las comisiones de fiestas. O sea, qué interrelaciono con el barrio todo lo que pudo, pero vuelvo a repetir, hay un órgano que es la junta de Gobierno y hay un órgano que es la Asamblea general, de la Asamblea general es el alcalde, ni se le conoce ni ha aparecido, o sea que no nos dejemos aquí las reivindicaciones, ni ha aparecido. Y de la junta de Gobierno el señor Casañal con su bondad conocida y los grandes usuarios y los regantes y el actual presidente que es de Garrapinillos no tuvieron otra cosa que hacer que poner un vicepresidente de esta junta que es el que les está hablando que tiene madera la carga leña, que el alcalde es el presidente de la Asamblea y yo soy el vicepresidente de la junta de usuarios del canal y me preocupo bastante más por Zaragoza y por Torrero que lo que se preocupa el presidente de la Asamblea general. Bueno, ni bueno ni malo así.

Interviene el grupo municipal Popular, señor Collados: Buenos días otra vez señor alcalde. Miren, esta moción lo que estamos de acuerdo es con los hechos históricos que aquí se han narrado, en cuanto a la importante y la importancia que tiene el canal imperial para la ciudad de Zaragoza y que por supuesto la ciudad y todos los zaragozanos tenemos que estar permanentemente agradecidos al canónigo don Ramón de Pinatelli y que se debe ensalzar y recordar

más si cabe esta figura, pues esta ciudad por supuesto no sería lo mismo sin esta magnífica y esencial obra de ingeniería para la ciudad. Por otra parte, y como aquí se ha manifestado por mis anteriores compañeros de corporación y de canal también, debemos de atender y tener en cuenta que el canal imperial de Aragón es un todo, una unidad que abarca como ha dicho, desde el Bocal de Foncellas hasta el Burgo del Ebro. Y las actuaciones que se realicen en cualquier parte de ese cauce en cualquier terreno del mismo pueden afectar técnica como económicamente al resto de los usuarios. El Canal Imperial cumple esencialmente una función hidráulica y la tuvo antes del transporte y puede ser que en la zona urbana de Zaragoza, algo más se pueda realizar por supuesto, para mejorar la situación requiriéndose la colaboración de todas las administraciones, no solamente con aportación de ideas, sino dotándolos de fondos y delimitando claramente las competencias de cada una y quizás con todo esto se pudiera lograr un espacio verde de acuerdo a la Ciudad, de calidad y del que pudiesen gozar y beneficiarse en definitiva los ciudadanos de Zaragoza, ahora bien debemos de resolver una serie de circunstancias en primer lugar señores de ZeC nos parece tarde está moción y se preocupen del Canal Imperial en la legislatura que ustedes han tenido el gobierno, a dos meses de acabar la misma, por otra parte consideramos que todo esto no se arregla con más grupos o con más instituciones de trabajo, ya que sería solamente necesario actualizar el vigente convenio existente entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ayuntamiento de la Ciudad, además como conocen o deberían conocer al menos, y aquí se ha dicho también, existe la llamada Junta de Gobierno del Canal Imperial de Aragón, a la que algunos miembros de esta corporación pertenecen, como aquí también se ha manifestado y suelo haber reuniones periódicas, mensuales en estas Juntas de Gobierno, nuestro grupo cuando pertenecíamos a la misma, la legislatura pasada, antes de quitarnos por una cuestión de Zaragoza en Común, otra más, teniendo mayoría en este Ayuntamiento, acudimos puntualmente a esas reuniones, o sea no nos quitaron por fallar a nuestra obligación, hoy me consta que los actuales miembros nombrados por esta Corporación en estos cuatro años han asistido en contadas ocasiones y otros como el señor Cubero, no la conocen la Institución, por su inasistencia ha dicho órgano, por lo tanto votaremos en contra, y no por el fondo de la cuestión, sino porque consideramos que existen ya suficientes elementos y órganos para que se realicen las funciones que aquí se han solicitado. Muchas gracias.

Para el cierre tiene la palabra el grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Pues ya lo siento señor Collados porque pensaba que está moción nos iba a unir e iba a haber unanimidad y lo siento muchísimo porque realmente ustedes hablan de que el Canal es un todo, pero realmente el Canal discurre por el territorio de Zaragoza en 41 kilómetros, por lo tanto la importancia tanto logística como medioambiental que se ha planteado es real y, evidentemente esto no es una confrontación de territorios de la ciudad, el Canal pasa por donde pasa y la revalorización del mismo es independiente del barrio por el que acuda, hablaban antes de llegar tarde, es que desde el año 1994 que se hizo el primer Plan Especial para el Canal Imperial de Aragón, han llovido muchas cosas, han llovido cosas, el señor Casañal y el señor Fernández planteaban la Junta General, pero las Juntas, las comisiones sino se dotan de impulso y no se actualiza, evidentemente son como elementos vacíos y no lo digo en plan crítico, lo digo porque valoro y aceptaremos las transacciones de ciudadanos y aceptaremos la transacción que ya está incorporada señor Asensio, puesto que hablamos a nivel del Estado con el Ministerio de Medio Ambiente, lo que valoramos aquí es que realmente hay una voluntad de que está obra hidráulica que como bien ustedes han dicho es una obra puntera en Europa, sea reconocida, no solamente como un elemento arquitectónico sino como medioambiental, nosotros lo que planteamos también es que ya se hizo en el 2008, cuando se habla de tardanza, un Plan de Riberas, pero es un Plan que se quedo paralizado y que hay que volver a impulsar y en concreto cuando ustedes hablan de determinadas situaciones, la U-25 que recoge el Barrio de San José, pues es que lleva diez años paralizada porque una cosa son las palabras y otros los hechos, ya me han visto que lo he dicho más de una vez, no se puede plantear un plan especial, un equipamiento y no dotarlo de contenido o de recursos económicos, la voluntad que hay aquí, que se plantea a través de las personas vecinales, entidades no solamente de Torrero, sino también de San José de la zona de La Cartuja, de la zona de Casablanca, de todo lo que vertebra el eje sur es que realmente haya un Parque Lineal que haya una Comisión de seguimiento vinculada por todas las personas representadas; asociaciones, entidades vecinales, grupos que estén allí representados y yo creo que solamente ese deseo habría que llevarlo a cabo y me gustaría que hubiera salido por unanimidad no obstante agradezco el voto de todos los presentes y en cuanto a la presencia de este Ayuntamiento en esa Junta General, ustedes saben que el Alcalde por mandato está delegado en todas las Juntas Vecinales y Barriales, por

lo tanto ustedes como nosotros en la parte que a mi me toca Presidenta de la Junta de Torrero-La Paz, representamos la voluntad de este Alcalde, gracias por el apoyo y gracias a las personas que han estado durante tantos años colaborando para que está gran obra hidráulica se mantenga viva.

El señor Fernández pregunta, señor Alcalde, pediría la votación separada de los puntos. ¿Admite las transacciones? Cambian el sentido. Pido la votación separada porque va a cambiar el sentido del voto en una parte. Se admite.

Concluido el debate se procede a la votación de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Ciudad a la realización de un nuevo Plan Especial que recoja las actuaciones necesarias en el Canal Imperial y su entorno y a la creación de una Comisión de Seguimiento que supervise y potencie tales actuaciones.- Teniendo en cuenta que los grupos municipales de Chunta Aragonesista y Ciudadanos presentan transaccionales que acepta Zaragoza en Común, la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a plantear en el seno de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Usuarios del Canal Imperial, la realización de un nuevo Plan Especial que recoja las actuaciones necesarias para la mejora y puesta en valor del canal Imperial y su entorno, solicitando para ello financiación a la Confederación Hidrográfica del Ebro.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a firmar un convenio entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ayuntamiento que dé respuesta clara a cuestiones como la determinación del tramo urbano, las competencias de mantenimiento de caminos, calles, arbolado, bienes y demás, y definiendo las propiedades del Canal Imperial para su mejor actuación. 2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a solicitar a la Junta de Gobierno de la Comunidad de Usuarios del Canal Imperial crear una comisión de seguimiento del Canal Imperial que supervise y potencie las actuaciones a llevar a cabo en el mismo.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Campos, Caridad, Casañal, Broto, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Santisteve y Trívez.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 18 votos a favor y 8 votos en contra.- Queda aprobado el punto 1. Punto 2.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Broto,

Caridad, Casañal, Fernández Escuer, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, y Santisteve.- Votan en contra los señores, y señoras: Aparicio, Azcón, Campos, Cavero, Collados, Fernández García, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Total 12 votos a favor y 14 votos en contra.- No se aprueba el punto 2.

10. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno se comprometa con la participación de todos los agentes económicos, sociales y políticos a elaborar el Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Zaragoza, incorporando los objetivos fijados en la Agenda 2030 para el horizonte 2030-2050, a desarrollar una Estrategia Local de Transición Ecológica y a poner en marcha un órgano para el seguimiento de estos planes. (P-6202/19) Su texto: El pasado 1 de marzo el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó una Declaración Institucional sobre una “Hoja de ruta del Ayuntamiento de Zaragoza para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. En dicha declaración institucional, todos los grupos políticos de la actual corporación se comprometieron a apoyar una serie de acciones para cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y para situar a la ciudad dentro de la Agenda 2030.- Desde Chunta Aragonesista observamos con preocupación las consecuencias del cambio climático que están alcanzando situaciones de difícil retorno en muchos lugares del planeta, consecuencias que pueden agravarse en los próximos decenios con efectos irreversibles y preocupantes para el medio ambiente y las condiciones de vida.- Para frenar esta situación, es necesario realizar un cambio de modelo en consonancia con los límites del planeta. Por esta razón el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que tomar medidas inmediatas y urgentes que logren reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen en nuestra ciudad, ya que es en los núcleos urbanos donde se producen un 70% de las emisiones de dióxido de carbono.- Los municipios pueden actuar desde lo local convirtiéndose en el pilar básico sobre el que se sustenten las medidas de freno contra el calentamiento global, necesarias. Una acción conjunta de las entidades locales puede originar un gran descenso de las emisiones causantes del cambio climático. El tiempo de actuación para prevenir las peores consecuencias se agota, por lo que es imprescindible la toma de medidas urgentes, que no solo conseguirán evitar el colapso ambiental al que nos enfrentamos sino que redundará en un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía. Los

grupos políticos que conformamos la actual corporación debemos asumir nuestra responsabilidad con la sostenibilidad a nivel local e implicarnos en generar una estabilidad política, que no ha sido posible esta legislatura, entorno a la consecución de grandes acuerdos en políticas locales concretas que estén comprometidas con la urgencia climática que vivimos.- De hecho, a diferencia de otros asuntos, en este caso desde la política municipal vamos a poder contar con un marco normativo estatal en materia de cambio climático que nos va a permitir actuar. Dentro de este marco legal destacan normas como el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores o, todavía en fase de anteproyecto, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.- Además, en materia de transparencia y administración electrónica también contamos con herramientas legales como la propia Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que, junto con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público contemplan que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones Públicas.-Si bien es cierto que el Ayuntamiento ya está cumpliendo con las citadas leyes en la relación con la persona administrada, no lo está haciendo de igual manera en su propio funcionamiento. Aplicar de forma decidida este marco legal en todos los ámbitos de la Administración, con la debida gestión de la brecha digital, tiene tanto objetivos de eficacia en el acceso a la información como de descenso en la generación de residuos y uso de papel.- A su vez, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que a su vez modificó la anterior Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, nos obligan a profundizar en los citados retos que tenemos como administración pública.- Si de verdad apostamos por el cumplimiento de la Declaración Institucional aprobada por todos los grupos políticos el pasado Pleno de 1 de marzo, como nos está demandando la sociedad actual tanto desde el movimiento ecologista histórico como desde las recientes movilizaciones de la juventud a nivel internacional a través de los fenómenos “Fridays For Future”, este Ayuntamiento necesita grandes acuerdos en temas como la vivienda, la movilidad, la eficiencia energética, el consumo de energías renovables, la transparencia y el acceso a la información de manera más eficaz y sostenible, acuerdos que deben ir dirigidos a superar el modelo que nos ha traído a la situación actual, generando con ello una

ciudad más ecológica, sostenible, amable y habitable que esté a la vanguardia social. Es el momento de actuar para frenar el cambio climático y los pequeños pasos como este, tienen mayor incidencia que los grandes acuerdos internacionales.- Por todo ello, el grupo de Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción: 1-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete, con la participación de todos los agentes económicos, sociales y políticos de la ciudad, a elaborar el Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Zaragoza incorporando los nuevos objetivos fijados en la Agenda 2030 para el horizonte 2030-2050, así como desarrollar una Estrategia Local de Transición Ecológica que facilite la transición hacia economías bajas en carbono, facilitando la adaptación de nuestra ciudad y ecosistemas a la nueva realidad y reducir la vulnerabilidad de la economía al cambio climático. 2-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a poner en marcha un órgano para el seguimiento, implementación y evaluación de estos planes, que cuente con la participación de los servicios, agencias y departamentos del Ayuntamiento con competencias en la protección ambiental, así como la participación de los grupos municipales, científicos expertos, agentes sociales y organizaciones ecologistas de la ciudad con el fin de garantizar el cumplimiento del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.- Firmado: Carmelo Javier Asensio Bueno, portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonesista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. José Mastral en representación del Consejo de la Juventud de Zaragoza: Estimado Alcalde, concejales, y concejales. Buenos días. En primer lugar, damos las gracias al Consejo de la Juventud que nos ha dado la posibilidad de hablar en este Pleno al movimiento Frydays For Future. Somos Juventud por el Clima Zaragoza, una Asamblea que se creó hace unas semanas con el objetivo de impulsar en Zaragoza la movilización internacional del pasado viernes 15 de marzo. Ese día, las y los jóvenes de Zaragoza y de muchos otros lugares salimos a la calle para denunciar que nuestro planeta y nuestro futuro están siendo atacados diariamente por el actual sistema político y económico. Desde Juventud por el Clima exigimos un cambio drástico inmediato a la altura del reto al que nos enfrentamos. Queremos políticas que pongan la vida en el centro y que luchen desde ya por frenar y

reducir al mínimo las catástrofes ambientales que ya están sucediendo, pero que se intensificarán todavía más, si no hacemos nada por evitarlo. Para ello, las decisiones políticas y económicas deben estar en manos de la gente y no en las de los bancos, las grandes empresas o las cúpulas políticas. Nuestras exigencias son las siguientes: En primer lugar, reclamamos a las instituciones públicas, entre ellas el Ayuntamiento, que reconozcan públicamente la situación de emergencia climática ante la que nos hallamos y que actúen en consecuencia. En segundo lugar, exigimos una política ambiental que ponga el foco en la estructura económica y las grandes empresas como principales responsables de la situación en la que nos encontramos. Es preciso superar el discurso centrado en las acciones individuales y abordar la verdadera raíz del problema, realizando un cambio estructural en nuestro modelo de ciudad, de Estado y en el modelo económico global. En tercer lugar, los costes de la transición ecológica no pueden recaer sobre los hombros de los sectores sociales más vulnerables y precarizados. Son las grandes fortunas responsables de la crisis en la que nos hallamos quienes deben soportar el peso de estos cambios. Los y las jóvenes de Zaragoza queremos una ciudad libre que apueste por la economía solidaria, el consumo de proximidad, la lucha contra la contaminación del agua y del aire, el fin de transportes innecesarios, el fomento de la soberanía alimentaria, la sostenibilidad ambiental y social y un modelo productivo que no genere más residuos de los que el entorno es capaz de absorber. Esto implica transversalizar la perspectiva de la justicia climática en todos los ámbitos de acción política. Apoyar las iniciativas que trabajen en esta dirección y dotarlas de recursos, fomentar un transporte público accesible para todas, regular y limitar la producción de residuos, excesiva, favorecer el consumo de proximidad, penalizar las emisiones de gases o sustancias contaminantes, y muchas otras medidas que es necesario implementar urgentemente. Desde Juventud por el Clima queremos un futuro, un planeta y una vida digna. Si no nos enfrentamos a esta crisis como merece, dentro de poco será demasiado tarde. Por eso exigimos a las instituciones que tomen partido y animamos a toda la población, especialmente a las y los jóvenes, a continuar movilizándose y creando entre todas un futuro digno, porque sin planeta, no hay futuro ni hay vida. Gracias.

Para la exposición de la moción interviene D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chuta Aragonésista: Muchas gracias, señor Alcalde, y muchas gracias a José en nombre de Frydays For Future, Juventud por el Clima y al

Consejo de la Juventud que ha sido el que le ha facilitado la posibilidad de poder participar en este Salón de Plenos. Es verdad que en el último Pleno, en el Pleno del pasado 1 de marzo, el Ayuntamiento aprobó esa hoja de ruta precisamente para la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son unos objetivos, 17, que tenemos que incorporar a la política municipal, y ya está bien que lo aprobemos como declaración institucional o que incluso en la Estrategia 2020, que se presentó el pasado miércoles en el Auditorio de Ebrópolis, se incluyan estos objetivos de desarrollo sostenible en las distintas esferas de la actividad municipal. Pero miren, aparte de todas estas declaraciones institucionales y ese consenso mundial alcanzado, precisamente, en el acuerdo sobre el clima de París o los tratados sobre el desarrollo sostenible, casi todos los indicadores que conocemos en este momento demuestran que todas las medidas que se están tomando para luchar contra el cambio climático son insuficientes y pocos, pocos objetivos que había previstos para 2019 se están consiguiendo. Yo creo que todos conocemos el informe de Naciones Unidas que se conoció la semana pasada, ese informe sobre las perspectivas del medio ambiente mundial, donde se advierte que precisamente esas medidas, la inmensa mayoría, el 75% de las medidas que han creado los países que firmaron aquellos acuerdos, no están alcanzando los objetivos fijados, y además, se arrojan datos que incluso en algunos casos son escalofriantes. Solamente el año pasado en Europa hubo 800.000 muertes a causa de la polución, casi el doble de las previsiones que había, ahora exactamente, hace quince años, por no hablar de las muertes prematuras que se producen precisamente por el cambio climático y la polución en otros rincones del mundo. Miren, a diferencia de otras crisis, la que nos caracteriza ahora que es una crisis de carácter medioambiental tiene unas causas que generan un efecto devastador, concatenándose muchas de esas causas y produciendo una degradación general de nuestros ecosistemas y del medio ambiente. Por eso hace falta actuar de manera urgente y drástica, porque nuestro modelo de producción y nuestro modelo de consumo es claramente inconsistente e incompatible con el desarrollo de nuestro futuro y con la preservación de la biodiversidad. Ahí están los datos del informe de la ONU, habla de las afecciones a la salud humana, pero habla también de muchas cuestiones como la extinción de especies, la pérdida de biodiversidad y también los devastadores efectos económicos que está produciendo el cambio climático. Y es que nuestro modelo de vida, que se fundamenta, sobre todo, en los consumos desahorados de los combustibles fósiles tanto en nuestro modelo de

producción como en nuestro modelo de movilidad, tienen que cambiar. Tienen que cambiar porque son las, principales causas que están contribuyendo a ese calentamiento global. Y, miren, se suceden episodios climatológicos que son extremos. De hecho en la última década estamos sufriendo las consecuencias y es absurdo seguir negando lo evidente. Se está hablando de un calentamiento de la temperatura global del planeta de dos grados para el año 2050. Cuando precisamente en los acuerdos de París, ese límite se había fijado como un límite que no se tenía que traspasar y se había hecho una proyección del año 2080 para alcanzarlo. Pues a la vuelta de la esquina vamos a conseguir superar ese límite de calentamiento global con una elevación de las temperaturas medias de dos grados centígrados. Pero es que en ese informe de la ONU se advierten muchas más cosas. Se habla de la situación de falta de agua que va a haber en muchos países, y de la situación de inseguridad alimentaria que aumentarán evidentemente la pobreza, las migraciones y los conflictos. En España los estamos viendo. En España siempre hemos tenido un eterno conflicto con los recursos hídricos. El informe de la ONU alerta de que en el Estado Español los recursos de agua disponible de aquí al año 2060 pueden ser un 30% inferior a lo previsto, en un país donde siempre ha habido conflictos, donde siempre ha sido una situación muy compleja la gestión de los recursos hídricos. Y, por eso evidentemente, yo creo que es un informe que tenemos que tomar muy en serio y por supuesto tenemos que tomar medidas que eviten esta situación. Y, miren, los gobiernos, es verdad que parece que no se quieren enterar en muchas cosas, parece que siguen enmarañados en asuntos que son banales y prácticamente maniatados a los intereses económicos. Pero el incumplimiento de esos objetivos del desarrollo sostenible puede y está en estos momentos causando la muerte de muchas personas y de forma prematura. Por eso es evidente que tenemos que actuar, y lo tenemos que hacer ya, y lo podemos hacer también desde las ciudades, porque no es menos cierto que en los grandes núcleos urbanos, en las grandes ciudades, que es donde se produce la concentración humana, y también la concentración de la actividad económica y el consumo es también de donde más se puede actuar. Y los municipios en este momento estamos obligados a actuar de forma conjunta como un pilar básico precisamente para tomar esas medidas que frenen el cambio climático, y lo podemos hacer, y también desde este Ayuntamiento, y deberíamos estar haciéndolo. Desgraciadamente, esta legislatura ha sido una legislatura perdida para grandes acuerdos y es una pena. Porque ha habido elementos que han

sido muy importantes como el Plan de viviendas, o el PEMUS, que tenían que haber salido en este mandato y son oportunidades perdidas por los ámbitos que tratan, que es en materia de vivienda y movilidad, pero porque son elementos muy importantes también para luchar contra el cambio climático. Y evidentemente, claro que se pueden hacer cosas desde un Ayuntamiento, se pueden hacer cosas también a través de las compras y los consumos responsables, que sean equilibrados desde el punto de vista social y medioambiental, y se puede hacer también, introduciendo esas cláusulas ambientales en la contratación pública municipal. Algunas cosas se están haciendo, lo reconocemos, pero por eso presentamos una moción que lo que pretende es que haya un plan de lucha contra el cambio climático. Un plan que incluya todas esas medidas sectoriales que se están llevando desde distintas áreas municipales y que por supuesto, integre los objetivos de la agenda 2030 en el horizonte de 2030-2050. Por supuesto, hace falta también una estrategia. Una estrategia local para la transición ecológica que facilite la transición hacia economías bajas en carbono y que nos haga menos vulnerables a la situación de cambio climático. Y por supuesto, planteamos una segunda cuestión, una segunda propuesta que es, lógicamente, poner en marcha un mecanismo para el seguimiento, implantación y evaluación de estos planes. Queremos medidas concretas, pero queremos que susciten el mayor consenso con todos los agentes económicos, políticos y sociales de la ciudad, y un organismo donde podamos hacer un seguimiento de estas medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible y luchar contra ese riesgo que tenemos como sociedad que es el cambio climático.

Toma la palabra D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Iniciativa que nos trae Chunta más que interesante, incluso yo creo que debía de estar en el orden de las preocupaciones de un Ayuntamiento encabezando esa lista de preocupaciones. Hablar del cambio climático es hablar transversalmente de todo lo que ocurre en una ciudad, y más allá, en las zonas periféricas, pueblos, etcétera. Pero centrándonos donde estamos en el Ayuntamiento de Zaragoza, son tantas las cosas, las medidas, los proyectos que se pueden poner en marcha para evitar o luchar contra el cambio climático, que nos debería ocupar yo creo que casi el 100% de nuestro tiempo, o al menos, a los portavoces que a ellos representamos. Sin embargo, por desgracia, como bien apuntaba el Señor Asensio, en este mandato, no legislatura, en este mandato, sí que es verdad que no ha habido grandes iniciativas o grandes proyectos y

acuerdos para fomentarla. Aunque yo creo que todos los grupos políticos, al menos los que estamos en la oposición, hablo ahora por Ciudadanos, hemos presentado muchas iniciativas, mociones aprobadas. Mi compañera Sara Fernández con referencia al plástico, etcétera, normativa europea, hemos presentado mociones de limpieza de los cauces, de recuperación de riberas, hemos hablado del transporte, del medio ambiente. Hemos presentado muchas iniciativas, pero sí que es cierto que como casi todas ellas, como no son vinculantes, no se han llevado a cabo. Algo hubiéramos ganado si el Gobierno hubiera hecho caso a todo lo que proponíamos la oposición, además, en propuestas que yo creo que todas salían por unanimidad, algo que los vecinos no entienden, cómo podemos aprobar mociones por unanimidad y luego no ejecutarlas. En este caso, el mayor damnificado son los vecinos, pero por encima de ellos, la ciudadanía en general por el cambio climático. Tengo que decirle a Chunta que a mí me ha sorprendido un poco también el oportunismo, que bienvenido sea, pero el oportunismo después de presentar una declaración conjunta del Gobierno, de la oposición a favor de. A ustedes les ha servido eso como catalizador para esta iniciativa, pero en el primer punto ya nos habla usted un poco genérico de algo que ya existe, y creo que su intención no es obviar el informe CAF 3.0, pero sí que quiere, imagino yo y así lo entiendo, apoyarse en ese informe para profundizar aún más en las posibles medidas. Informe en el cual ha colaborado toda la sociedad zaragozana, todos los grupos políticos y los técnicos de esta Casa, algo que obvia usted en su presentación, pero espero y deseo que sea libro de cabecera para iniciar lo que usted pretende con esta moción. Y aparte de ese punto, que casi hubiera sobrado porque ya existe, sí que me gustaría hacer hincapié en el punto 2, que es donde coincidimos en pleno derecho me atrevo a decir porque es un derecho de los políticos y nosotros en Ciudadanos a nivel nacional. Que no sólo es luchar contra el cambio climático, sino estar pendientes con un seguimiento y velando para el cumplimiento de todas las medidas que se puedan adoptar para ir en contra de ese cambio climático. Ahí Ciudadanos sí que no nos escondemos, en todos los rincones de España defendemos esa lucha contra el cambio climático, pero lo más importante es el seguimiento. Que si aquí lo hubiéramos tenido en esta ciudad, hubiéramos avanzado mucho. Por desgracia, no ha existido, con lo cual, felicito a Chunta por este punto número 2, que realmente sí que me parece que es el más interesante de toda la moción, en el cual se crea un órgano para el seguimiento, implantación y

evaluación de estos planes. En este sentido, queda manifiestamente claro que nuestro voto será a favor en apoyo a paralizar el cambio climático a favor de la moción de Chunta.

El señor Asensio interviene diciendo: Creo que ha llegado el señor Miguel Morte por la entidad que tenía que hablar. No sé si tienen inconveniente el resto de los portavoces como hemos hecho antes de que pueda intervenir ahora o al final de la moción. Como ustedes prefieran. ¿Ahora mejor?

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Jesús Morte, quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Stop Ruido Casco Histórico: Muchas gracias. Buenos días, señoras, señores, concejales, y concejales, señor Alcalde, muchas gracias por la oportunidad de dirigirnos a ustedes. Desde la Plataforma contra el Ruido queremos apoyar totalmente la moción presentada por Chunta sobre la hoja de ruta del Ayuntamiento de Zaragoza para la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. En la moción de Chunta, también se pide el cumplimiento de la declaración institucional del pasado 1 de marzo. Con ambos instrumentos, se busca, entre otras cosas, una ciudad más sostenible, amable y habitable. Nosotros entendemos que la protección contra la contaminación acústica entra plenamente dentro de la Agenda 2030 y de la declaración del 1 de marzo, porque debemos construir una Zaragoza inclusiva, segura, resiliente y sostenible en la que no se vulneren los derechos fundamentales y no haya problemas de salud pública como ocurre ahora, por ejemplo, con el ruido que produce el ocio nocturno tal y como demuestran los datos de exterior que aportamos desde varias calles de Zaragoza realizados de forma continua en los últimos ocho meses. Queremos decirles que es muy importante y muy urgente que ustedes aprueben el Proyecto de Ordenanza contra el Ruido en los próximos días, que es de interés prioritario para toda la ciudadanía de Zaragoza, que podrán aplicar por fin con más de doce años de retraso unos derechos que se nos han negado sin que nadie haya asumido responsabilidades. ¿Por qué otros asuntos si se han tramitado y este no? Dentro de pocos días, ustedes nos pedirán el voto diciendo que defenderán nuestros intereses y los de toda la ciudad. Será un voto a fondo perdido. Pues bien, ahora tienen la oportunidad de adelantarse y defendernos, de demostrarnos que no serán votos perdidos ni cautivos, porque si ahora ustedes no quieren, luego nosotros no les

creeremos. La plataforma quiere denunciar las presiones, marrullerías, etcétera, que se están realizando intentando cargarse el Proyecto de Ordenanza contra el Ruido que tramita este Ayuntamiento. Nosotros no somos un grupo de presión, sólo somos ciudadanos que sufren, se quejan, piden sus derechos. Nosotros no podemos admitir que las presiones e intereses ilegítimos gobiernen este tema a nuestra costa y contra la ley. Ante todo, queremos dejar muy claro que no criticamos ni apoyamos a ningún partido político y les pedimos por igual a todos ustedes que hagan el esfuerzo necesario para aprobar una ordenanza antes de las elecciones tal y como acordamos en la mediación del Justicia de Aragón y que no condenen a 300.000 personas de forma indefinida al castigo que suponen los altos niveles de ruido nocturno de muchas zonas de Zaragoza. También queremos denunciar que los distintos gobiernos de Zaragoza están incumpliendo desde hace muchos años la legislación europea y española contra la contaminación acústica por no haber trasladado a su ordenanza estas leyes y que supone un perjuicio muy grave y una situación de indefensión de la que nadie se ocupa ni preocupa en este Ayuntamiento. La directiva europea de 2002, la ley española de 2003, el Real Decreto de 2007 y la Ley Aragonesa de 2010 obligan al Ayuntamiento a realizar una nueva ordenanza y a tener los mapas del ruido en 2007. En 2008, debían estar los planes de acción para prevenir y corregir los excesos de ruido y delimitar de nuevo las zonas saturadas, y también le obligan a velar por el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica establecidos en las mismas leyes. Nada de esto se ha cumplido y seguimos con la vieja y casi inútil Ordenanza de 2001 que deja a la policía vendida ante las denuncias y los problemas, y a los ciudadanos, sin los mismos derechos que los de otras ciudades. En opinión de la plataforma, Zaragoza es una ciudad sin ley en este tema, y además está incumpliendo leyes superiores, lo que conlleva un privilegio normativo para algunos que no están obligados a cumplir con las obligaciones de las normas citadas. Es decir, en Zaragoza, no todos somos iguales ante la ley. La normativa española reconoce la protección contra el ruido como un derecho fundamental, señoras, y señores. Nosotros no somos quejicas ni pedimos nimiedades. Nos están haciendo la vida imposible dentro de nuestra casa, nos causa importantes problemas de salud, son muchas las personas que sufren, 300.000 ciudadanos de Zaragoza viven en zonas con exceso de ruido, y alrededor de la mitad, lo sufren habitualmente. Son muchos los días, más de 200 al año, son muchas las horas de ruido, de 23 horas a 7 de la mañana, todas las noches de jueves, a viernes, a sábados, a domingos, más las vísperas de

otros festivos y periodos de vacaciones. Es mucho el ruido, se sobrepasan los 55 decibelios y en ocasiones se llega hasta los 75, siendo lo habitual entre 60 y 65, y en esta situación estamos en algunas zonas desde hace casi 40 años. Este problema, ¿No les remueve sus conciencias? ¿Van a continuar cruzando los brazos indefinidamente? Porque conocerlo lo conocen desde hace muchos años, ¿verdad? Muchas gracias.

Toma la palabra D^a. Lola Campos del grupo municipal Socialista: Buenos días otra vez. Tal y como va la moción, yo reivindico a Pirandelo, el creador del teatro del absurdo. Viva Pirandelo, porque lo que se acaba de oír, no tiene nada que ver, y algunas de las aseveraciones que se han hecho a propósito de la moción, es que yo no sé si vienen del sur de Italia o del norte de Corea, pero parece que no tiene nada que ver con Zaragoza y voy a centrarme. Antes, voy a reivindicar el neandertal, ahora que está de moda. En aquella época donde las mujeres abortaban a los hijos después de matarlos, que es otra manera de decir que se asesinaban según Suárez Illana. El neandertal tiene mucho que ver con el medio ambiente, porque se entiende que quizás una glaciación, quizás una erupción volcánica, quizás la ausencia de polen, más o menos dio al final con el final del hombre del neandertal, y desde el neandertal aquí aparecemos ahora otra vez con el cambio climático, ven que reivindico a Pirandelo, aparecemos aquí con el cambio climático que ahora está de moda. Yo solo recuerdo una cosa, en 2009 el Ayuntamiento de Zaragoza inició ya un plan contra el cambio climático. Ahora se reivindica poner un plan contra el cambio climático, yo digo que se hizo. Es más, se hizo en el 2009 y luego se planteó que teniendo en cuenta las políticas de 2005 en este tema tan importante en el Neandertal, en el Pleistoceno por lo tanto como aquí, se dijo: Vamos a ver cómo transcurre la situación y en 2015, o sea, del 5 al 15 pondremos también unos mecanismos para medir si son efectivos o no, que es lo que se plantea aquí como gran novedad. Se hizo la medición y se ha comprobado que las medidas, que una ciudad tiene que implicarse en el cambio climático y que las medidas ayudaron a reducir un 18% las emisiones de CO2. Por lo tanto, hay que poner un plan, hay que seguir con el plan. Yo si acaso, recuerdo que en el 2015 había un plan y había que reanudar el nuevo plan porque las exigencias cambian, son más duras las indicaciones de la Unión Europea y se ha tardado cuatro años en hacer un nuevo plan. Entonces, nosotros apoyaremos la moción, somos los que implantamos el primer plan, nos encanta que haya un segundo plan, lamentamos que en cuatro años no se haya desarrollado el plan,

pero Zaragoza se tiene que incorporar como se incorporó ya en otros momentos. Es más, en los indicadores, Zaragoza fue, y doy fe, fuimos a Copenhague, a Estambul, a París, a Gijón, a Málaga, a Barcelona, Sevilla y un montón de ciudades a explicar cómo medíamos todo el impacto del cambio climático, todas las políticas medioambientales porque teníamos un técnico que era referencia mundial, que se llamaba Javier Celma. Apoyaremos el plan, nos parece muy bien que haya un plan, nos lo marca la Unión Europea, la OMS, la Agencia Europea del Medio Ambiente, las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo, hay transposiciones de las directivas, hay políticas del Gobierno de Aragón, políticas específicas, o sea, apoyamos el plan, apoyamos el plan incorporando la salud. El Alcalde presumió hace dos años de que el Ayuntamiento ahora había puesto el concepto, el énfasis, la tilde, en que la salud tiene mucho que ver. Si quiere, le pasaré un documento de hace años donde se dice que afecta sobre todo a la salud de las personas, seres vivos, cultivos y plantas. El nuevo plan recupera parte de las cosas, pero sí que en el tiempo que me queda voy a lamentar que en todo este tiempo que se ha hecho una gran reflexión para un nuevo plan, por ejemplo, no haya dado tiempo para hacer una ordenanza de vehículos de movilidad personal. Lamento que en este tiempo se haya suspendido la repoblación forestal que se venía haciendo. Lamento que en este tiempo, los reivindicadores de la estepa que aparecen en todas las fotos de Podemos y ZeC se hayan callado y no hayan reivindicado el plan de la estepa. Lamento el escaso interés en parques y arbolado, que ha habido en este tiempo. Lamento que no se haya avanzado en el segundo plan de ruidos, que está pendiente y que ahora creo que está en tramitación. Lamento que en la política de residuos se haya hecho poco. Lamento que la transición energética que anunció el Alcalde esté un poco pendiente. Lamento que no nos hayamos incorporado a nuevos proyectos europeos. Lamento que el club de empresarios, que se sumaba con el Ayuntamiento, lleve unos años sin estar activo. Creo que han sido cuatro años que se podría hacer más, tampoco se ha abandonado las políticas que se estaban haciendo, toca un nuevo plan con años de retraso, pero vamos está bien que venga el plan, pero que no es año cero. Ni es año cero el cambio medioambiental, la importancia del cambio climático y de las políticas medioambientales, vamos a continuar, hay que meterle más ganas y más velocidad, pero vamos a pensar que Zaragoza ha sido referente, incluido el agua, que lamento que no se hayan hecho obras en infraestructuras como por ejemplo pusimos nosotros para renovar la red. Si todo eso se hubiera hecho, este nuevo

plan nacería con más fuerza. Vamos a darle fuerza, vamos a apoyar la moción, pero señores, que no venimos de año cero, que no venimos de punto cero ni de cota cero, que es que Zaragoza es referente nacional en políticas medioambientales. Vamos a seguir siéndolo.

A continuación toma la palabra D^a. Adriana Caridad del grupo municipal Zaragoza en Común. Muchas gracias, Alcalde. En primer lugar, me gustaría agradecer a las entidades que han intervenido, tanto a la Asociación Stop Ruido, que han puesto de manifiesto un tema bastante complejo que sabéis que tenemos encima de la mesa y está en plena tramitación, que es la tramitación de la Ordenanza sobre la Contaminación Acústica. Y viene bastante al hilo, junto con el tema del cambio climático. Así como agradecer también al Consejo de la Juventud y a la Juventud por el Clima su intervención, que nos recuerda la importancia de la incipiente movilización mundial que estábamos viendo últimamente. Desde Zaragoza en Común queremos manifestar también nuestra preocupación por el cambio climático y las graves e irreversibles consecuencias que está teniendo y tendrá no sólo sobre el medio ambiente y las condiciones de vida, sino también sobre nuestra salud y nuestra cohesión social como comunidad humana. Afortunadamente, la sociedad está convencida de la necesidad que tenemos de actuar inmediatamente para frenar las causas y paliar las consecuencias como se ha traducido y como ha comentado el compañero de Juventud por el Clima y se ha visto en las recientes movilizaciones encabezadas por esta juventud. Como ha dicho la compañera Lola Campos, desde el año 2005 se viene realizando un gran esfuerzo en mejorar tanto la calidad del aire de Zaragoza como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que están causando el cambio climático. Este esfuerzo creemos que se ha visto reflejado en los resultados que recoge el inventario de emisiones del periodo 2005-2015 que evalúa los objetivos definidos en la estrategia que planteó en 2009 sobre la mitigación del cambio climático y la calidad del aire de Zaragoza y que tenía como horizonte el año 2015. En estos informes sí que cabe destacar como positivo que se ha avanzado en materia de reducción de emisiones de CO₂, que descendieron hasta un 18% las emisiones per cápita, y desde el punto de vista de la calidad del aire también se puede decir que se han alcanzado buenos niveles de calidad del aire, puesto que no superan los valores de límites establecidos tanto por la legislación nacional como para la OMS, que plantea medidas más restrictivas. Sin embargo, creemos que hay que señalar que el sector industrial

supone un desafío interno para la ciudad de Zaragoza puesto que las emisiones per cápita han aumentado en un 10%. Junto con este desafío interno podríamos nombrar también la futura evolución demográfica que podría, un posible aumento de esta población provocaría el aumento de la demanda de los recursos fundamentales. Desde 2015, Zaragoza en Común y el Ayuntamiento de Zaragoza creo que hemos mostrado un claro y explícito compromiso con lo que consideramos una lucha global y que la propia sociedad nos está reclamando a las instituciones en la calle. Junto con otras ciudades hemos asumido el reto de impulsar políticas sociales que como administración más cercana a la gente pueden incidir en cambios concretos y cotidianos. Como han nombrado los compañeros, coincidiendo con la Cumbre del Clima de París, desde Zaragoza en Común propusimos un texto a todos los grupos que convertimos en declaración institucional. Un texto en el que nos comprometíamos a trabajar estos años decididamente y que creo que desde el Ayuntamiento hemos hecho los deberes. Creo que todos los grupos políticos lo conocen y de sobra es conocida la nueva Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Medio Ambiente y Salud de Zaragoza, que fue presentada el año pasado coincidiendo con el día internacional del medio ambiente. Desde Zaragoza en Común creemos que desarrollar y planificar esta Estrategia Local de Transición Ecológica nos va a dotar al Ayuntamiento de una herramienta para luchar contra el cambio climático y diseñar y coordinar todas las políticas en esta materia. Creemos que ya que no lo ha hecho el Señor Asensio, es necesario poner en valor todo el trabajo técnico y riguroso que se ha realizado desde la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad junto con la Fundación Circe, además de que se trata de un proceso participativo en el que hemos recibido más de 278 aportaciones en las que se han incluido la mayoría. Finalmente, recordar que ha finalizado este proceso participativo y ya se está cerrando el documento final que será presentado. Por tanto, ratificamos nuestro compromiso a esta lucha, independientemente de que creemos que ya se está elaborando una estrategia local que llevamos tres años realizándola. Y únicamente, el segundo punto, respecto a la propuesta que hace Chunta en su moción de crear un órgano de participación específico, creemos que ya existe y es la Comisión 21 de Cambio Climático que depende del Consejo Sectorial, en el que creo que es un órgano en el que participamos todos. Muchas gracias.

Interviene a continuación D. Enrique Collados del grupo municipal

Popular: Muchas gracias otra vez, señor Alcalde. Gracias a los intervinientes de esta moción, y como se dice en la moción, el Partido Popular suscribió y se sumó a una declaración institucional que se firmó por este Pleno el pasado 1 de marzo. Por tanto, compromiso político y por coherencia y congruencia política también, votaremos a favor de esta iniciativa y de esta moción. Como hemos votado también a otras iniciativas y otros documentos institucionales que aquí se han traído. Siempre hemos creído que el tema medioambiental tiene que ser una convicción personal el llevarlo a cabo teniendo en cuenta en nuestros actos y actitudes de la vida cotidiana que tenemos una responsabilidad para con este planeta en el que vivimos, y también, para los que conviven actualmente con nosotros y las generaciones venideras. Así, la conservación de nuestro entorno tiene que ser una motivación personal, aunque por supuesto, no está de más, como en otras facetas de la actividad, que las instituciones y organismos nos ayuden y nos recuerden nuestras obligaciones como ciudadanos del mundo. Tenemos que estar con lo expuesto y acordado en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015 en cuanto a una agenda que contiene 17 objetivos. La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 es un compromiso internacional que todos los países deben de cumplir y que como hemos dicho, contiene 17 objetivos y 169 metas. Como hemos manifestado en anteriores ocasiones, el Partido Popular, por medio de nuestro portavoz ha propuesto diversas medidas para reducir, si es posible erradicar, los gases que dañan el medio. Así por ejemplo, como manifestamos en el pasado Pleno de 1 de febrero de 2019 en el que se trataba de la economía circular, recordamos las palabras de nuestro portavoz en el Debate del Estado de la Ciudad del año 2017, en el que manifestaba que la economía circular es uno de los asuntos que va a mover el desarrollo económico y medioambiental de las ciudades los próximos años. Porque la economía circular, fundamentalmente es eso, un concepto económico que integra el medio ambiente, el desarrollo económico y la sostenibilidad, siendo su objetivo que el valor de los productos, los materiales y los recursos, fundamentalmente el agua, la basura, los desechos, se tengan en la economía durante el mayor tiempo posible y, al mismo tiempo, que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata en definitiva de implementar una nueva economía que genere un crecimiento inteligente, sostenible, e integrador. Ya en 1908, Theodore Roosevelt pronunció en la Casa Blanca uno de los más célebres discursos bajo el título la conservación como un deber nacional. Roosvelt era consciente de esa época de que el crecimiento

infinito es imposible porque los recursos, no lo son. Decía que conservar el entorno al natural constituye un ideal democrático en espíritu, propósito y método. La tarea es democrática tanto en su esencia como en su finalidad porque persigue que toda generación pueda disfrutar de un mundo igual o mejor que el que tuvieron los anteriores, y vela especialmente por el derecho de los sin voz, aquéllos que todavía están creciendo o que ni siquiera han nacido. Igual que en política fiscal se procura ajustar los gastos a los ingresos, no es aceptable que un uso abusivo de los recursos deje un descubierto en el saldo del planeta y prive a quienes han de venir de heredar las maravillas de la Tierra, que otros sí pudieron disfrutar. El medio ambiente es más que una simple política sectorial dirigida a un núcleo de votantes, ha de tener vocación transversal y proyectarse sobre todos los partidos al margen de su ideología. Muchas gracias votaremos a favor.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Muchas gracias a todos los grupos municipales por el apoyo a esta moción y aclarar unas cuestiones que han planteado por ahí algunos portavoces. No es una moción oportunista, señor Casañal, no lo es. Porque las declaraciones institucionales están muy bien, pero esta moción lo que pretende es que se pase de lo que se dice a lo que se hace, de los dichos a los hechos porque eso es lo importante. Porque declaraciones institucionales es muy fácil, todo el mundo las suscribe, pero esto hay que materializarlo realmente en hechos y en compromisos y es ahí donde nos tenemos que comprometer todos. Y, es verdad, hay un compromiso que es lo que decía el señor Collados, hay un compromiso y un comportamiento que es estrictamente personal e individual de compromiso, responsabilidad con el entorno y con la sociedad que nos corresponde a todos y a cada uno de nosotros, pero también hay un compromiso institucional, que eso es lo importante. Que están muy bien las declaraciones institucionales todo el mundo estamos de acuerdo y tocamos palmas, pero lo importante es materializar en hechos todas las medidas para combatir un elemento que es grave, un alto riesgo que tenemos en este momento de cambio climático y que puede ser irreversible. Y, mire señora Campos, es verdad, ya hubo en su momento un plan de lucha contra el cambio climático y alcanzó objetivos nada desdeñables como una reducción del 18% de las emisiones de CO₂. O, por cierto, algo que nadie ha comentado y Zaragoza puede sacar pecho, que es la reducción del consumo de agua que se hizo con la renovación de la red de tuberías y con un ahorro eficiente doméstico que ha permitido reducir el consumo de agua en un 30%, en los últimos

años. Eso hay que subrayarlo pero hay que ir mucho más allá, señora Campos, porque el último plan que se hizo contra el cambio climático es del año 2009 hasta 2015. Y de 2015 hasta aquí han pasado muchas cosas. De entrada, la Agenda 2030. La Agenda 2030 no existía, con esos 17 objetivos que son muy claros para el desarrollo sostenible. Y también hay un elemento consustancial: la degradación que se ha producido del medio ambiente. Hay científicos que están diciendo que en algunos parámetros y variables hemos llegado a un punto de no retorno, con la gravedad que ello conlleva. Y, claro que se puede seguir avanzando en la reducción en las dependencias municipales y en los servicios municipales de las emisiones de CO₂, o en la reducción del consumo de agua, pero hay que ir más allá. Por ejemplo la introducción de criterios de sostenibilidad tenía que ser el ABC en todas las ordenanzas municipales. Este Ayuntamiento tiene 280 millones de euros de su presupuesto al año que lo externaliza con contrata. Todas las contrata, todos los pliegos tendrían que incluir cláusulas de carácter medioambiental. Si bien está que todas las tengan ya en materia de género o se vayan introduciendo en las cláusulas sociales, las medioambientales no son menos, y tendrían que estar ahí. Como el compromiso también de consumos y de compra responsable que realiza este Ayuntamiento, que tiene una capacidad de compra millonaria, importantísima. Como han hecho con la compra directa de energía en el mercado mayorista, que ya veremos si se plasma, pero tendría que ser una realidad para ahorrar dinero a este Ayuntamiento y garantizar que el 100% de la energía que se consume es renovable. Ese Plan de Rehabilitación de Viviendas que es fundamental y ese Plan de Movilidad Sostenible. Como decía antes estamos llegando a puntos de no retorno, a puntos de extraordinaria gravedad, y vamos a tener que tomar medidas muy serias y también sacrificios importantes. Porque es verdad que el incumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en estos momentos cuesta vidas humanas, pero en el futuro, cuestiona nuestro futuro como sociedad.

El señor Alcalde interviene con las siguientes palabras: Muchas gracias, Señor Asensio. Si me permiten un minuto, por dirigirme al señor Mastral en representación del Consejo de la Juventud. Indicarle que hagamos lo que hagamos los gobiernos en materia de cambio climático, siempre será poco. La situación es de radical excepcionalidad y radical emergencia como ha planteado usted o el promotor de esta moción, el Señor Asensio, y por consiguiente hace falta una juventud permanentemente movilizadada porque ustedes y sus hijos van a

heredar un planeta que no se merecen. No se merecen porque hemos gastado ya las generaciones precedentes mucho de él. Por consiguiente les animo a continuar en esa línea y a reconocer que aunque estemos haciendo lo que podemos, no va a ser suficiente y me gustaría que todo el Pleno estuviéramos en esa dirección. Muchas gracias.

Concluido el debate se procede a la votación de la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, en el sentido de que el Pleno se comprometa con la participación de todos los agentes económicos, sociales y políticos a elaborar el Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Zaragoza incorporando los objetivos fijados en la Agenda 2030 para el horizonte 2030 - 2050, a desarrollar una Estrategia Local de Transición Ecológica y a poner en marcha un órgano para el seguimiento de estos planes.- Queda aprobada por unanimidad.

- 11 Moción presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha el procedimiento de licitación del subsuelo de la Escuela Infantil del Parque Bruil con la finalidad de hacer operativo el aparcamiento en el plazo de tres meses. (P-6203/19) Su texto: En el año 2010, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y un coste de un millón de euros (otros cuatro la guardería anexa), se construyó el aparcamiento del Parque Bruil, con sus cerca de 200 plazas. Se trata de una infraestructura destinada a paliar los problemas de aparcamiento del barrio. Sin embargo, desde ese mismo momento se han venido produciendo retrasos de todo tipo en su apertura, lo que unido a los fracasos en la licitación pública de la venta del local ha impedido lograr una solución a la gestión del proyecto.- La gran mayoría de las viviendas del barrio, construidas en los años 50 y 60 del pasado siglo, carecen de garajes, un problema al que se suma la gran afluencia de vehículos que origina el cercano edificio de oficinas el Trovador, lo que crea una situación insostenible en todas las calles de la zona, según viene denunciando la Asociación de Vecinos Parque Bruil-San Agustín. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha el procedimiento de licitación del subsuelo de la Escuela Infantil del Parque Bruil con la finalidad de hacer operativo el aparcamiento en el plazo de tres meses.- Zaragoza, 21 de marzo de 2019.- Firmado: Jorge Azcón Navarro, portavoz del grupo municipal Popular.

Para la exposición de la moción toma la palabra D. Jorge Azcón, portavoz del grupo municipal Popular: Muchas gracias. Brevemente porque creo que la moción va a salir por unanimidad, pero me gustaría señalar algunas cuestiones que afectan a este parking, porque creo que es uno de los ejemplos de mala gestión que ha habido durante años en esta ciudad. Para recordar la historia de este parking hay que irse hasta el año 2010. Eran los famosos planes E de Zapatero, en este parking metimos un millón de euros, se invirtió un millón de euros en aquella época, este parking, fue un parking....Decía que en 2012 se inauguró la escuela infantil, pero no el parking del que vamos a hablar hoy; se tuvo que esperar hasta 2016 para que este parking saliera a licitación y viéramos si era posible o no, ponerlo en el mercado. Un millón de euros para solucionar un problema que existe en la zona. Esta es una zona necesitada de plazas de aparcamiento, es una zona que tiene un serio problema de movilidad que nos han contado los vecinos y, a pesar de que el problema exista, a pesar de que el Ayuntamiento de Zaragoza haya invertido un millón de euros, no hemos sido capaces de ponerlo en funcionamiento, este equipo de Gobierno no ha sido capaz de ponerlo en funcionamiento y no solamente eso, sino que hemos acabado creando un problema. Hoy, el parking del Parque Bruil es un problema añadido para los vecinos de la zona porque se ha convertido en refugio de personas sin hogar. Hoy los cajones del Parque Bruil, los respiraderos de ese parking están llenos de mantas, colchones, podría contarles con detalle otras cuestiones que están en la superficie de ese parking, pero no sería muy agradable, créanme. Hemos convertido en un problema lo que debía ser una solución. Yo estoy convencido de que la moción va a salir por unanimidad y estoy convencido de que esta es una de esas mociones que va a tener efectividad, no solamente se va a aprobar por unanimidad, sino que estoy convencido de que el señor Muñoz nos va a anunciar que inminentemente, el equipo de Gobierno va a tomar decisiones sobre el asunto. Por lo tanto, va a ser una moción efectiva y va a hacer que el equipo de Gobierno se mueva. Yo, señor Muñoz, se lo explicaré en mi segunda intervención, pero lo que le voy a pedir es que lo haga de forma efectiva. Si usted al final de los cuatro años en los que van a tener que gobernar esta ciudad va a intentar volver a sacar este parking al mercado y que de verdad sea una solución y no el problema que ustedes han creado, hágalo de forma efectiva, y antes de tomar cualquier acuerdo en el Gobierno, asegúrese de que no van a volver a crear un problema. Muchas gracias.

Interviene D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias, Vicealcaldesa. Comparto lo que ha planteado, señor Azcón, de que hubo una mala gestión con el parking, y recordarán también con la escuela infantil. Yo no sé si recordarán los serios problemas que hubo que estaba paralizada esa escuela infantil siendo que había también una necesidad creciente en el barrio y que hubo algunos que se intentaron quitar el problema de encima intentando también privatizar la escuela infantil, y no lo digo por ustedes, sino que lo planteó el Partido Socialista. Y tenemos otro problema añadido a esa situación. Afortunadamente, hoy la escuela infantil se ha incorporado a esa magnífica red de escuelas infantiles que dependen del Ayuntamiento de Zaragoza, pero es verdad que tenemos un doble problema con ese parking. Y tenemos un doble problema, pero es verdad que estamos hablando de una zona de la ciudad donde hay muchas viviendas como ustedes dicen, que están construidas hace muchas décadas y no tienen plazas de aparcamiento suficientes, pero también se ha convertido en problema porque ha contribuido de forma especial a la degradación social que hay en esa zona del barrio. Por lo tanto, creo que es importante actuar, pero con un matiz, señor Azcón. Nosotros le hemos planteado una propuesta de transacción porque compartimos lo que está planteando, que salga el procedimiento de licitación del subsuelo de la escuela infantil Parque Bruil, que ya me dice el señor Muñoz que se ha anunciado, y que lo hizo públicamente, pero reservando un número de plazas para la gestión municipal. Lo digo porque no es lo mismo sacar a la venta el subsuelo que hay en la vía pública, que de hecho ya sabe que fue Chunta Aragonesista la que planteó esa fórmula para el aparcamiento de la calle Moret. Que no salía ni a la de tres y hasta que no conseguimos hacer ese cambio, esa modificación del plan y poder vender también esas plazas en el subsuelo de la calle Moret, no salió adelante ese aparcamiento. Esta situación es diferente y creo que ustedes también la han compartido porque si no recuerdo mal, el Partido Popular se abstuvo en la Comisión de Urbanismo donde se modificaba ese Plan General. Lo digo porque no es lo mismo vender el subsuelo, privatizar el subsuelo que hay en la vía pública que el que hay debajo de un equipamiento público, o de un edificio público, entre otras cosas, porque puede haber usos y necesidades de carácter general de uso público que puede ser necesario que haya al menos un número de plazas reservadas para esos usos. Y eso es lo que le planteamos. Si ustedes aceptan la transacción que hemos planteado de reservar un número de plazas para gestión municipal, estaríamos de acuerdo con apoyar esta moción y

que se pueda licitar, de una vez por todas, y eso sí espero que esta vez ya de forma exitosa, ese parking que es tan necesario para esa zona de la ciudad.

Toma la palabra D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias. Señor Asensio, me va a permitir que antes de hablar de esta moción le dedique cinco segundos. No se enfade conmigo, que cuando le digo que casi ha traído una moción cogida con pinzas, me da igual le he dicho que bienvenida, que aparte de oportuna era bienvenida, no se enfade. Creo que todos los portavoces le hemos dicho que lo que usted traía a este Pleno ya se hacía, y elegantemente y con cariño nos hemos callado y le hemos dicho la apoyamos, aunque sabemos que ya se está haciendo. Dicho esto, la moción que trae el Partido Popular va a contar también con nuestro apoyo porque creo que desde estos últimos tres o cuatro años, desde Ciudadanos hemos insistido mucho en este parking. El señor Muñoz tendrá que reconocer que constantemente, yo como portavoz he estado muy interesado en esa zona. Por suerte, pude ser Secretario y miembro de la Asociación de Vecinos Aloy Sala - Tenerías, que es realmente donde está el problema. Señor Asensio, no es que haya pocas plazas en esos edificios, es que no hay ninguna, ni pocas, ni muchas, ninguna, con lo cual, hemos estado muy pendientes de ese parking, hemos hecho varias intervenciones y preguntas en Comisión y realmente no se llegó a presentar una moción porque teníamos el compromiso del señor Muñoz de que se iba a sacar la licitación por segunda vez y de manera efectiva antes de que acabara este mandato, pero bienvenida sea la moción del Partido Popular para terminar de asegurarnos de que va a haber ese compromiso y que no se va a quedar solo en meras intenciones. La transacción que presenta Chunta Aragonesista en este caso nos parece bien, no nos va a cambiar el sentido del voto, pero sí le pediría al equipo de Gobierno que esas palabras que lleva anunciando durante tiempo, tome las decisiones claras, que no perjudique en absoluto al proyecto. Quiero decir con esto que si cambiar la licitación a petición de Chunta Aragonesista va a suponer que no van a salir adelante otra vez el proyecto del parking, por favor, no acepte semejante medida. Estamos hablando, como bien hacía el Partido Popular en su presentación, de que queremos que sea efectivo cuanto antes, me ha parecido escuchar. Seguramente, la propuesta de Chunta Aragonesista lo que va a conseguir es que le demos una patada adelante a ese parking y, ya veremos dentro de uno o dos años si al final sale otra vez la licitación por cuarta o quinta vez. Por favor lo único que pido es sentido común, coherencia y pensar en los vecinos de esa zona, de Aloy Sala –

Tenerías y por extensión al resto del barrio de las Tenerías, pero en concreto y sobre todo, a los vecinos de esas viviendas de Aloy Sala que, por la época de construcción y el tipo de construcción que se hizo allí no cuentan con ese aparcamiento y realmente es una zona más que colapsada.

Interviene a continuación D^a Lora Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias. La verdad es que yo creo que esta moción responde más, y además entiendo que como la está haciendo el portavoz, aún me clarifica más, responde más al tour del señor Azcón no solamente con el autobús, sino el tour que está haciendo él con las distintas asociaciones de vecinos. Me imagino que por eso él, hoy nos va a dar toda la explicación, que ha subido a casa de una señora, de una vecina, de tal. Nos parece estupendo. El portavoz del Partido Popular, esa es su estrategia, a mí me parece bien. A partir de ahí, señor Azcón. Yo lo único que le manifiesto, es verdad que usted no está en la Comisión de Urbanismo, está el señor Navarro, pero hace tres o cuatro meses, al calor de los presupuestos, yo al señor Muñoz le pregunté por ingresos patrimoniales y efectivamente él nos explicó, esto lo hizo público ya que iba a haber una bajada de hecho creo que era un 20% en la licitación. Que efectivamente creo que, lo estoy diciendo de memoria, creo que ya dos veces había quedado desierta esta licitación y se estaban modificando los pliegos con una bajada, sobre todo, en la parte más económica, y eso, nos lo explicaba a todos los que estábamos allí para defender la parte de ingresos patrimoniales porque yo le planteaba que en los presupuestos municipales, creíamos que no iba a cumplir los datos de los ingresos patrimoniales. También quiero recordar, porque usted no estaba tampoco en esa comisión y es que el 20 de marzo, el grupo municipal Socialista preguntaba por el deterioro en general y las reclamaciones que la asociación de vecinos, que también se ha puesto en contacto con nosotros y nos hemos reunido con ellos, que es la Asociación Vecinal Parque Bruil San Agustín, nos hacía, me imagino que lo mismo que le entregaron a usted, una tabla de reivindicaciones, y entre ellas una de las más importantes era el aparcamiento de la escuela infantil. Y también, el 20 de marzo le preguntábamos al señor Muñoz por todo ello. Dicho esto, si el fin va a ser bueno, yo creo que aquí lo más interesante es escuchar al señor Muñoz, es decir, escuchar al Gobierno, nos parece bien, pero que sepa usted que esta información la hemos tenido durante los tres meses, su compañero el señor Navarro también, lo importante, y creo que es la parte positiva de esta moción, es la unanimidad para impulsarla y que este Gobierno efectivamente lo saque. Otro

tema importante es que lo imprescindible fue que otros gobiernos anteriores pusieran en marcha esa escuela infantil y, efectivamente, yo creo que el otro día, en la Comisión lo explicábamos perfectamente. No puede estar la situación de los vecinos como está, es verdad que además eran necesarios esos aparcamientos y es verdad que el deterioro es brutal. Por tanto, señor Muñoz, yo creo que lo más interesante es escucharle a usted, que ya nos lo ha comentado en los últimos tiempos, y señor Azcón, lo que debería usted poner en valor es que anteriores gobiernos con situaciones económicas bastante más débiles, como bien sabe usted, que las actuales, sí que fueron capaces de poner en marcha equipamientos, equipamientos tan importantes como una escuela infantil en el barrio de la Rebolería.

Toma la palabra D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común. Gracias, señora Vicealcaldesa. Con todo el cariño que sabe que le tengo, sabe que hace unos, no a usted, al señor Navarro le decía que estaba haciendo el tour ciudadano, porque iba visitando las obras que había propuesto en este caso el grupo de Ciudadanos en la plaza Reina Sofía, la..., y le decía no importa que hagan eso, pero sobre todo importa cuando ya sabe que lo estamos haciendo. Porque es verdad que si en algo nos hemos distinguido desde nuestra área es a hacer las cosas que decimos, y da igual cuál sea el grupo que nos lo haya propuesto, si hay un acuerdo presupuestario, cumplirlo. En este caso es verdad que tanto los señores de Ciudadanos como especialmente, la señora Ranera en varias comisiones lo ha planteado desde el punto de vista de los ingresos patrimoniales porque es verdad que en el borrador de presupuestos metimos un dinero para ingresos patrimoniales y yo explicaba que unos venían de la monetarización de aprovechamiento urbanísticos y otros venían, y dí toda la explicación de la licitación inminente del aparcamiento de Bruil. Y, explicaba que nos habíamos puesto en contacto con el sector, por eso anunciaba lo que anunciaba hace dos meses, y es que sabíamos que estaba fuera de mercado aproximadamente en un 20% y que habíamos hecho una nueva valoración teniendo en cuenta la bajada de precios del mercado de este tipo de licitaciones. Que es verdad que se puso en marcha en 2016 y quedó desierta, voy a explicar un poco esa gestión y, que por tanto, su licitación era inminente. Ya lo digo tan inminente es que el próximo Gobierno va. En el próximo Gobierno se licitará la escuela infantil, se licitará de la misma manera que se licitó el parking de Moret. Es decir, se hará un complejo inmobiliario de manera que el vuelo es uno y el

subsuelo es otro. Yo imagino que va a decir que gracias a la moción, no ya se puede imaginar que estas cosas las preparamos con un poquito de tiempo y que los pliegos llevaban un tiempo preparados, y que los estudios están hechos hace tiempo. Pero bien está lo que bien acaba, con lo cual, correcta esa licitación. El método de gestión es el mismo que se ha elaborado con el parking de Moret, es decir, un complejo inmobiliario en el que se diferencia el subsuelo de la parte superficial, del suelo. Y digo que se diferencia porque los derechos reales de propiedad son diferentes. La escuela infantil es siempre municipal, por lo tanto, el derecho de superficie es siempre municipal, y en este caso, el subsuelo es lo que se vende. El régimen de explotación, o sea, digamos, esta decisión, bueno usted lo ha reconocido. Desde el año 2016 que intentamos hacer esta venta que quedó desierta hemos estado un año trabajando en lo siguiente: Una vez que una licitación queda desierta, sabe que la ley establece la posibilidad, creo que además se lo he contado alguna vez al señor Casañal, de adjudicación directa, y sé que algunos de ustedes no eran muy partidarios de la adjudicación directa, que me habían dicho que lo volviera a sacar, pero nosotros sí que éramos partidarios de la adjudicación directa, y hemos intentado buscar una empresa cooperativa, es decir, hablar con los vecinos y nos hemos puesto en comunicación muchas veces con los vecinos diciendo conformen una cooperativa, liciten, y aquel que venga con las mismas condiciones de la licitación se lo lleva por adjudicación directa una vez ha quedado desierta. Pero lo cierto es que ni siquiera en esos términos, ni siquiera con que cualquiera sin someterse al riesgo o ventura es capaz de llevarse a esa licitación, esto ha salido adelante. Por tanto, nos vemos obligados a bajar el precio y adecuarnos más a los precios de mercado. Y es verdad que al albur de todo esto, la señora Ranera me planteaba, y quiero agradecer que lo decía desde la sensibilidad que se tiene desde la izquierda con estos problemas. Lo que se genera en torno al albergue, no es un problema sólo de indigencia y de vivienda, es un problema complejo que se tiene que actuar desde todos los puntos de vista. Yo le decía en la Comisión que estábamos actuando desde todos los puntos de vista, y desde Acción Social se está actuando y con la señora Giner hemos estado hablando, incluso de puntos concretos y establecimientos concretos que a veces generan algún problema y que sin la, para nada, estigmatización de la zona porque es lo último que queremos hacer, porque es una zona estupenda para vivir, estábamos acometiendo esto desde una política integral, que entendemos que el parking ayuda, pero que es parte de la solución del problema. Gracias.

Para el cierre toma la palabra D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular: Muchas gracias. Me gustaría empezar hablando de la transaccional de Chunta Aragonesista. Señor Asensio, le digo por qué no se la voy a aceptar; entre otras cuestiones, porque no acaba de explicar usted bien qué es lo que dice con esa gestión pública. ¿Lo que quiere explicar es que habla de una gestión pública y privada al mismo tiempo, o lo que quiere explicar es que nos tenemos que quedar plazas de garaje en lo público? Porque si nos tenemos que quedar plazas de garaje en lo público, señor Asensio, eso tiene un problema, la reducción del precio va a ser menor y va a haber menos posibilidades de que ese parking se explote y vuelva a quedar desierto. Lo que propone usted señor Asensio, no va a facilitar solucionar un problema que ha creado el Ayuntamiento de Zaragoza a los vecinos del Parque Bruil, va a agravar el problema que hay. Por lo tanto yo no sería partidario de incluir esa transacción. Concejales del Partido Socialista, estoy en tour. Bueno, ustedes reconocerán que en tour, no es que esté ahora, sino que llevo una temporada larga, lo reconozco, yo reconozco que estoy en tour desde hace unos años porque es verdad que a mí me gusta hablar de los problemas en primera persona, me gusta conocerlos. Yo, no se lo tomen mal, le recomendaría a su candidata que empiece ya ese tour, le recomendaría a su candidata que quedan 59 días para las elecciones y que si lo que quiere la candidata del Partido Socialista es conocer o poder hablar de alguno de los problemas de primera persona, que empiece a pisar calle y barrio. Yo le reconozco que llevo mucho tiempo haciéndolo y que tengo intención de seguir haciéndolo. ¿Por qué llevo yo esta moción? Sí, porque estoy convencido de que el que lleve yo esta moción va a ser efectivo, y va a ser efectivo. A alguno se lo conté. A alguno les dije: Ya verás como cuando yo lleve la moción, me juego un café con leche a que en el siguiente Gobierno, no va a ser lo mismo que la lleve el portavoz del Partido Popular a que no la lleve el portavoz del Partido Popular. Y señor Muñoz, he ganado ese café con leche. Pero ¿saben lo que pasa? Que desde el año 2010 hasta el año 2019 han pasado nueve años, que desde el año 2016 hasta el año 2019, como mínimo han pasado dos años y medio en los que ustedes en dos años y medio no han sido capaces de volver a sacar un parking que ha creado un problema a los vecinos, y ahora estamos discutiendo de que ese parking lo pueden volver a sacar y pueden ser pertinaces en el error y volver a crear un problema. Chunta Aragonesista hace una transacción que significa crear un problema. Y señor Muñoz, cuando usted dice que va a reducir en un 20%, yo no tengo, yo señor Muñoz, no le voy a decir

si tiene que reducir en un 20%, en un 15% o en un 25%. Yo lo único que le pido es que cuando usted lleve la licitación de este parking al Gobierno, la lleve con un estudio de viabilidad para no volver a cometer el error de este parking quede desierto. Que los funcionarios del Ayuntamiento, que sus servicios municipales hayan hablado para saber seguro que es viable. Señor Muñoz, que creo que no lo han hecho. Señor Muñoz, que creo, y créame, creo que no tienen asegurado que vayan a adjudicarlo, no tienen asegurado que vayan a adjudicarlo. En cualquiera de los casos caso, señor Muñoz, sí que quiero pedirle que igual que hicieron con el parking de la calle Moret, tengan la cláusula no de adjudicación directa, sino de adjudicación negociada. Si este parking queda desierto porque no haya ninguna empresa que se presente, no haga una adjudicación directa, sino que haga una adjudicación negociada, porque lo que es indudable es que además de haber creado un problema en el entorno del Parque Bruil, con este parking, además de haber creado un problema, si no conseguimos sacarlo adelante, ese problema se va a agravar en los próximos meses, habremos perdido todo el trabajo que hemos hecho y mucho me temo que como mínimo, volveremos a perder muchos meses hasta que volvamos a sacarlo. Uno de los vecinos con los que he estado hablando sobre esta cuestión me decía: Yo creo que este parking, como mínimo, es malversación. Créanme, no lo digo yo, fue uno de los vecinos con los que estuve hablando. Me dijo, yo creo que este parking como mínimo, es malversación. Tener un millón de euros público en un parking desde hace un año, perdón, desde hace siete años, y no haber sido capaces desde el Ayuntamiento de Zaragoza de haberlo puesto en funcionamiento, la opinión de ese vecino era la de que eso, como mínimo, debía ser malversación. Les aseguro que yo le dije que no era malversación, que era inexperiencia, falta de eficacia en la gestión, que era mal gobierno, porque el mal gobierno, evidentemente, tiene un precio. Pero quiero acabar diciéndoles que este parking es empezar a solucionar los problemas que se han creado en ese barrio, pero que no acaban allí. Es necesario que allí haya más limpieza, por problemas asociados a los que hemos hablado. Es necesario que haya más seguridad de la que hay. Entre las reuniones que hemos tenido, hemos estado reunidos con la Asociación de Vecinos del Parque Bruil San Agustín, y ellos nos decían como primera prioridad la necesidad de sacar ese parking para empezar a solucionar el problema, pero el trabajo no acaba ahí. Hablaban de la necesidad, de falta de juegos infantiles y pavimentación en la plaza Tauste. Hablaban de la suciedad que hay en la escuela infantil por la presencia de

transeúntes. Esto no lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dicen los representantes de la asociación de vecinos Parque Bruil San Agustín. Hablaban de abandono y ocupas en las viviendas del grupo Aloy Sala. Hablaban de riesgos de incendios por abandonos de los bajos de las casas. Hablaban de problemas de convivencia con los usuarios del Albergue. Hablaban del bar Xinsing, relacionado con peleas y con drogas. Hablaban de problemas de sanidad, de ratas y de chinches en viviendas. Hablaban de la necesidad de un centro de mayores. De todo esto es de lo que nos han hablado los vecinos de la zona, y como ha pasado antes, no porque miremos para otro lado, no porque lo escondamos, no porque no digamos que esto existe, va a empezar a solucionarse. Por tanto, yo les invito a que, efectivamente, tomen la decisión de sacar a licitación este parking en el próximo Gobierno, pero lo hagan como el primer paso de una actuación más profunda de un barrio, que nos decían hace muy pocos años, era un barrio en el que daba gusto vivir y en el que los propios vecinos nos decían que en los últimos años, la degradación de la zona ha cambiado radicalmente la faz del barrio. Muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha el procedimiento de licitación del subsuelo de la Escuela Infantil del Parque Bruil con la finalidad de hacer operativo el aparcamiento en el plazo de tres meses.- Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Azcón, Broto, Campos, Caridad, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Híjar, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Muñoz, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé, Senao y Trivez.- Se abstiene el señor Asensio.- Total 26 votos a favor y 1 abstención.- Queda aprobada la moción.

12

Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de que el Pleno solicite a la Consejera del Área de Participación Ciudadana a detallar las instrucciones para la contratación del servicio de carpas que permita realizar las actividades programadas en las fiestas de Miralbueno y Santa Isabel. (P.6204/19) Su texto: La gestión llevada a cabo por el equipo de Gobierno de ZeC, para mejorar los recursos de la administración municipal no ha sufrido ningún tipo de avance en los últimos 4 años.- Una de las propuestas que el grupo municipal Ciudadanos presentó para su debate al Pleno

del Ayuntamiento en septiembre de 2017 fue la creación de una ventanilla única que pudiera agilizar la tramitación por parte de las comisiones de fiestas de las Juntas Vecinales y Municipales con el fin de obtener las autorizaciones necesarias para llevar a cabo las fiestas populares en sus barrios. Moción aprobada con el respaldo de todos los grupos políticos salvo ZeC.- A día de hoy nos encontramos como lejos de tener una herramienta capaz de coordinar los diversos servicios municipales implicados, las complicaciones para obtener las distintas autorizaciones así como la infraestructura necesaria son cada vez más evidentes.- En la pasada comisión de Participación Ciudadana celebrada recientemente la Consejera firmó que la solución contemplada desde el área de Participación para dotar con carpas las fiestas de los barrios solo está dirigida para las juntas vecinales, dejando al albur la programación de fiestas en distritos como Miralbueno o Santa Isabel.- Por todo lo expuesto Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta solicitar a la Consejera D^a Elena Giner Monge, responsable del área de Participación Ciudadana, detallas las instrucciones precisas así como concretar las posibles fórmulas para la contratación del servicio de carpa que permita realizar las actividades programadas en las fiestas de Miralbueno y Santa Isabel.- Zaragoza, a 21 de marzo de 2019.- Firmado: D^a Sara M^a Fernández Escuer, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El grupo municipal Socialista presenta la siguiente transaccional de adición al final del párrafo: “así como a garantizar cualquier otra celebración festiva programada por los diferentes distritos municipales y rurales”.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos. Muchas gracias, señor Alcalde. Traemos una moción que realmente ayer estaba pensando cómo iba a iniciar mi exposición y le voy a reconocer que no lo tenía muy claro. Ahora sí que lo tengo claro. Es una moción que en verdad no la presenta Alberto Casañal ni el portavoz de Ciudadanos, sino que la presentan todos los vecinos, al menos me voy a arrojar la potestad de hablar por todos los vecinos de Miralbueno. Cuando llegamos a este Ayuntamiento, tuvimos la desgracia en el barrio de Miralbueno de no poder contar con el pabellón multifuncional que hay, donde se celebran todas las actividades, la única instalación que tenía Miralbueno, y tuvimos que sentarnos todas las partes implicadas, todas las asociaciones, colectivos, y cuando digo todos, son todos; unos de color rojo, otros azules, otros verdes, otros

naranjas. Y sacamos adelante durante estos tres años fiestas, actividades culturales durante todo el año, con mucho esfuerzo, pero sobre todo, no con mucho esfuerzo por parte del que les habla, sino el que merece el momento, pero con mucho esfuerzo por parte de las personas que desinteresadamente, para que haya fiestas en el barrio, en cualquier barrio de Zaragoza, ponen su tiempo, les cuesta su dinero y encima, el Ayuntamiento no se lo agradece, sino que les pone todas las trabas posibles, existentes, para que abandonen las intenciones de celebrar fiestas o festividades diferentes entre patronales y culturales. Todo esto nos llevó a Ciudadanos a presentar una moción solicitando una ventanilla única para que todas estas personas, no tuvieran que ir de un lado a otro hablando con cincuenta personas para conseguir sacar adelante un expediente de unas fiestas. Está claro que en estos tres años, el Gobierno no ha querido poner en marcha esa ventanilla única, ha hecho algún esfuerzo paralelo, pero no lo que pedía Ciudadanos, y a día de hoy, si hoy tuviéramos esa ventanilla única, estaríamos hablando de otra cosa, no tendríamos seguramente los problemas que tenemos. Y por último ya, nos decidimos a presentar esta moción cuando a preguntas en la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, pedimos que se solucione el problema que va a tener Santa Isabel, sobre todo, y Miralbueno por las peculiaridades que tienen casi como barrios rurales de Zaragoza para la celebración de sus fiestas. La señora Consejera no nos contestó, le volví a insistir y al final matizó, que el acuerdo que se va a llevar con el área del señor Rivarés, con Cultura, será para los barrios rurales y se quedaba fuera el barrio de Miralbueno y Santa Isabel. Eso fue lo que saltó todas las intenciones y paciencia de los vecinos. Los vecinos de Miralbueno llegaron a pedirme en Pleno que iban a hacer manifestaciones como las que hicieron en su momento para tener autobús, cortar la autovía de Logroño. Estaban dispuestos todos los vecinos de Miralbueno a hacer movilizaciones y cortar la avenida de Logroño. Les pedí paciencia porque el sentido común de los políticos haría que hubiera carpas para las fiestas de Miralbueno y, en este caso, también de Santa Isabel. Pero ante la decepción de esas respuestas, me exigieron o me pidieron que diera un paso más al frente e hiciera esta solicitud que hoy les traigo aquí, esta moción para que el Gobierno, y dando la peculiaridad de que no tenemos presupuestos, que hay un cambio de Gobierno seguro, sí o sí, no dejemos a los pies de los caballos a las fiestas porque a día de hoy, no va a haber fiestas en el barrio de Miralbueno.

A continuación interviene D. Carmelo Asensio del grupo municipal de

Chunta Aragonesista: Agradecer que el señor Casañal, afortunadamente, haya encontrado esa inspiración para hablar con la clarividencia que le caracteriza. Yo creo que es importante, y sobre todo, para hablar en nombre de todos y cada uno de los vecinos de Miralbueno. Menos mal que no ha llegado también a hablar en nombre de todos y cada uno de los vecinos de Santa Isabel, porque es verdad que en Santa Isabel, aun teniendo el mismo problema, creo que puede haber soluciones distintas. Pero bueno, es cierto que esta moción nos viene bien porque es verdad que toda la problemática que ha surgido con el tema de las carpas, ese granito de arena tan importante que ha aportado el Partido Popular con su demanda y, ya, las habituales trabas de carácter administrativo que suele haber, que cada vez son más complejas para muchas comisiones de fiestas, poder organizar las fiestas en sus barrios, es verdad que esto está dificultando sobremanera la realización de las actividades festivas en algunos distritos. En Santa Isabel la problemática puede ser similar, aunque las soluciones están siendo diferentes. Es verdad que algunas de las soluciones que se han pensado también están condicionadas a que haya un presupuesto. Usted también lo menciona en su moción, e incluso las propias comisiones de fiestas que se estaban planteando, la posibilidad de contratación directa de esas carpas, lógicamente va a ser muy difícil que lo puedan hacer, si a toda la problemática que estamos teniendo en este momento, se le suma, el hecho de que estamos con un presupuesto prorrogado y que por ejemplo ese tipo de ayudas, esa convocatoria de subvenciones para las comisiones de fiestas de los barrios, a lo mejor tampoco van a ver la luz en 2019. Gracias también a que ustedes paralizaron y tiraron abajo un presupuesto de 2019 que contemplaba la posibilidad de que todas estas subvenciones salieran adelante. Es compleja la situación, en Santa Isabel estamos trabajando en otro sentido, en otra dirección. Le agradezco que nos mencione, pero que no hable, afortunadamente en nombre de todos los vecinos de Santa Isabel. Pero independientemente de que sea en Miralbueno el problema, de que pueda llegar a ser un problema también en Santa Isabel, creo que va a pasar en otras zonas de la ciudad. Por eso hay que intentar buscar una solución, y no sé muy bien señora Giner qué estará pensando. Porque es verdad que en la última comisión de Participación nos dejó un poco fríos con la contestación que dio. Da la sensación de que es verdad que en los barrios rurales se va a buscar una solución, y ya me parece bien, porque son los principales afectados, pero tampoco me parece nada bien que se deje a otros barrios y distritos de la ciudad que pueden tener una

problemática similar sin los medios y las carpas necesarias para poder celebrar las fiestas. No, cuidado, que a lo mejor, no le apetece reanudar la sesión, corremos ese riesgo. Sara felicidades.

Toma la palabra D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: Señor Asensio, me he cuidado mucho de tomarme la licencia de poder hablar en boca de todos los vecinos de Miralbueno, y me tomo esa licencia porque todas las asociaciones y entidades de Miralbueno en pleno así me lo pidieron, y me he cuidado mucho, que lo he dicho, de hablar por Santa Isabel, aunque también tenemos responsabilidades como grupo político de proteger y cuidar a los vecinos de Santa Isabel, y más, con nuestro portavoz y vocal que tenemos en ese barrio. Pero más allá de que usted pueda solucionar o no, que parece que sigue un poco enfadadillo con el asunto, yo creo que es una medida como usted bien decía, y adelanto para decir que aceptaremos la transacción que ha presentado el Partido Socialista, como decía, los más afectados, si no quiere no nombro a Santa Isabel, es el barrio de Miralbueno. Por las peculiaridades y por ese pabellón que no podemos utilizar. La situación como estamos a día de hoy es que, más allá de no implantar la ventanilla única que pedía Ciudadanos, ahora aún es mucho más difícil, ahora a día de hoy, en 2019, presentar toda la documentación que pide el Ayuntamiento a diferencia de 2018, 17 y 16. Esa es la realidad. Ahora hay que presentar documentación, lo que nunca se había hecho en esta Casa, sin facilitar medios, como digo a, a personas desinteresadas, que no son profesionales, que no son políticos, que no son gestores. Se les pide una barbaridad de documentación. Ya que se les pide todo, vamos a proporcionarles los medios para que ellos puedan, pero es que cuando se abre un expediente para generar las fiestas de un barrio, en el momento que se abre, se cierra. Nunca había pasado en este Ayuntamiento, ahora pasa con Zaragoza en Común gobernando. No se puede ni aportar, ni modificar, ni al alza, ni a los mínimos. Se les exige que tengan los contratos con las actividades que se vayan a realizar, orquestas, discomóviles, actuaciones infantiles... ¿Y saben ustedes quién firma todos esos presupuestos? La comisión de fiestas. Le estamos pidiendo a vecinos de Zaragoza que se esfuerzan por hacer el trabajo que tiene que hacer el Ayuntamiento y no hace, que firmen unos presupuestos para que luego no se celebren las fiestas y con su patrimonio personal tengan que hacer frente. Como me decía una vecina, igual me embargan la casa, ¿o qué, Alberto? Digo, hombre pues unas fiestas que pueden costar 30.000 o 40.000 euros, tú firmas, esos 30.000 o 40.000 euros. Yo no lo firmaría.

Y además, que no ponemos facilidades, además de eso, les decimos que seguramente sí. ¿Les queremos engañar? Yo solo lo que pido es saber si se van a tramitar las carpas para que las fiestas de Miralbueno y Santa Isabel puedan celebrar sus fiestas patronales, quiero saber para contestarles a los vecinos, a la comisión de fiestas, a la asociación de vecinos, de comerciantes, de ampas de los tres colegios, del instituto, de todas las entidades, decirles a la cara en el Pleno dentro de dos semanas que el Ayuntamiento le va a proporcionar una carpa para celebrar las fiestas del barrio. Sólo pido eso. Si se van a iniciar los trámites para que eso ocurra, que a nivel organizativo, no se preocupen ustedes, que hay mucha gente en Miralbueno volcada para hacer esas fiestas. Tienen ideas, tiempo, dedicación, entusiasmo, sólo necesitan la carpa. Lo dejen por escrito que antes de que se vayan ustedes, Miralbueno tendrá carpa para celebrar las fiestas patronales.

A continuación toma la palabra D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista: Gracias. A estas horas y con el personal celebrando. Bueno primero, felicidades a la señora Fernández, que conste en acta. Señor Casañal, me propone para Vicepresidente del Canal. Me acepta todas las transaccionales que le presento. Oiga tengo dificultades para encontrar en mi partido alguien como usted, lo tengo jodido. Pero a ver, sin traicionar, es que me veo imposibilitado a traicionar a mi partido después de 43 años de militancia, pero me lo pone usted muy difícil, digo por el amor. La especial idiosincrasia del barrio que usted defiende con uñas y dientes, yo no tengo por qué presuponer que lo que usted dice que representa a todo el barrio, no tengo ninguna duda. Se ha dejado usted las pestañas en los últimos meses en todas las actividades. Ha elevado, en los últimos meses porque se han visto más en prensa algunas actuaciones que se han dado, pero no tengo ninguna duda de que Santa Isabel también tiene alma de barrio rural y tienen especialmente esa connotación. En su momento, ambos dos barrios rurales fueron equiparados a juntas de distrito, que yo particularmente no lo hubiera hecho nunca, yo no lo hubiera hecho porque fue por motivos estrictamente políticos en alguno de los casos. Pero más allá de por qué, este problema de las carpas, vamos hemos hecho un grado superior los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana en cuanto a carpas. La señora Cavero y el Partido Popular le metieron en un berenjenal a la señora Giner por su mala cabeza, digo con relación a la gestión política con el asunto de la contratación de las carpas. Y es verdad que en ese momento pasó algo diferente. Ella, con recursos de su área, suturó problemas de algunas juntas de distrito. Otras juntas de

distrito como las que tengo al lado, la señora Aparicio, lo tuvo que resolver con fondos propios de su junta de distrito. Quiero decir que aquí ha habido demasiadas cosas que han quedado, pero esto lo hemos discutido en tres o cuatro comisiones o más de participación ciudadana. ¿Cuál es el verdadero problema? Que el Gobierno, no ha sabido reaccionar. Que el decreto del Gobierno de Aragón es especialmente estricto y que la interpretación que se ha hecho por parte del Ayuntamiento ha sido especialmente niquitosa, de forma y manera que el problema no está en que se autorice ahora, sino la de encontrar un funcionario que firme una autorización con su nombre, porque se puede exponer a no se sabe el qué. Eso, desde el punto de vista técnico. Pero eso se tenía que haber superado porque este problema, no tiene dos meses ni seis. Yo cuando lo he denunciado, que soy el que más lo ha denunciado en barrios rurales porque Montañana es el primer barrio que se ha quedado sin una fiesta. Eso lo sabíamos desde diciembre, o desde enero, y otros se han ido quedando y se quedarán. Yo Pensaba que la señora Giner pasaría como la del fracaso de los presupuestos participativos. No, ahora resulta también que va a pasar como la que aniquiló las fiestas de los barrios rurales, que son una cuestión esencial en los barrios rurales porque en su mayor parte, en los acontecimientos más importantes de su vida diaria son las fiestas y es donde su seña de identidad se ensalza un poco más. Pero es que esto está dicho y antedicho en todas las comisiones. Yo, en el ánimo de no hacer diferencias entre juntas de distrito y juntas vecinales que han tenido un problema, he presentado esa transaccional que usted dice que me acepta, con lo cual, ya no me tengo que extender mucho más, pero que lo que quiero es que la solución del problema sea para todos los estamentos de la participación ciudadana. Yo estoy de acuerdo en la moción, en el fondo, en la forma, y no quiero tampoco especialmente hacer una crítica porque ya la llevo haciendo durante cuatro años. Y oiga, señores de la oposición, porque el Gobierno es que después de las críticas que hemos hecho, ¿Se nos ha hecho caso en algo aquí? ¿Alguno de los presentes que forme parte de la oposición con un poco de sensatez, mirando a la cara al Alcalde y a su Consejera de Participación Ciudadana, es que, ¿han hecho algo de acuerdo con la oposición o por algún tipo de consenso con los que estamos aquí? ¿No se dan cuenta de que es bochornoso que en cuatro años no se haya llegado a ningún tipo de acuerdo? Y nos vamos a fijar ahora en un asunto que es muy importante, sobre todo en Miralbuena y en Santa Isabel, y en los demás barrios, que tradicionalmente es una de las señas de identidad. Pero si aquí no ha hecho nada

esta señora con consenso ni sin consenso, ni con disenso, si es un desastre de primera línea lo que ha pasado aquí. Por lo tanto, esto a dos meses, ¡ojalá! ponga algún tipo de medida, pero señor Casañal, sea tan escéptico como lo soy yo, y gracias por todo, amigo.

Toma la palabra D^a. Elena Giner del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, señor Alcalde. Tenemos aquí un tema recurrente como recurrente es el pequeño detalle de olvidar algunas informaciones cuando se defienden otras posiciones a este respecto. Olvidarse, se habla de la problemática de los permisos y autorizaciones para la celebración de eventos en los barrios, olvidándose, menos mal que el señor Fernández sí ha puesto el acento ahí, que hay decretos y espectáculos firmados por el Gobierno de Aragón en los últimos años que modifican sustancialmente la forma en la que se celebran o pueden celebrarse esos eventos. Hechos, por eso digo que menos mal que el señor Fernández lo ha señalado porque no se había señalado hasta ese momento. Hechos como el October Fest y todo lo que ha generado y los procesos judiciales que se abren ante determinadas situaciones. Y cambios en los paradigmas de seguridad que nos están afectando al Ayuntamiento de Zaragoza y a cualquier otro pueblo, municipio o ciudad, que se está planteando celebrar fiestas en estos momentos. Habla también el señor Casañal y recuerda esa famosa moción de la ventanilla única y dice que el Gobierno no ha hecho nada para cumplirla, cuando recurrentemente, en comisiones, en consejos territoriales de alcaldes, se da información de todo lo que se ha hecho. Lo importante y lo grave no es dónde se meten los papeles, sino qué pasa con los papeles que se solicitan, y de ahí ya he informado que se han hecho grupos de trabajo, se ha establecido protocolos, se ha dado la información a las juntas, se ha coordinado entre distintas áreas, entre Servicios Públicos, Participación, Urbanismo, Cultura. Se ha clarificado la documentación, que lamentablemente es mucha más de la que se solicitaba hace 4 años, 6 años, 7 años, porque están cambiando las condiciones, está cambiando la legislación y es lo que nos ha tocado. Pero decir que no se ha hecho nada y que no se han facilitado las cosas, cuando se está constantemente coordinándose y aclarando y clarificando los, creo que es no ser justos con todo lo que se ha estado haciendo. Y solicitan también, se habla de que se dé solución, que se den instrucciones para garantizar la celebración de las festividades en concreto en Santa Isabel y Miralbueno. El Presidente de Santa Isabel ya ha aclarado que están trabajando en otro tipo de soluciones, yo pensaba que esto lo habían hablado

ustedes pero parece que no y plantea y pregunta, qué va a pasar con las carpas o la carpa de Miralbueno. Expliqué en la pasada Comisión y creo que en otras ocasiones hemos tenido ocasión de hablarlo que se hizo para poder solventar una situación generada por esa denuncia del Partido Popular de la forma en que se estaba gestionando la contratación de las carpas. Carpas que recuerdo, ha sido un compromiso del área de participación, no está la señora Aparicio en estos momentos. Ha sido un compromiso para poder solventar aquellos barrios en los que se tradicionalmente se utilizaba un pabellón y no ha podido ser utilizado por todas estas circunstancias que he señalado para poder solventar y garantizar que se celebren las fiestas, creo que Las Fuentes lleva celebrando fiestas sin pabellón y con carpa muchos años y que no ha habido una situación sobrevenida que haya habido que cubrir, igual que otros barrios que también lo han planteado de esta manera, eso que quede claro. Y, se hizo ya en febrero una encomienda de gestión a Zaragoza Cultural para poder hacer un contrato global de todas las carpas que se fueran a contratar o que se tenía previsión y que se habían gestionado hasta ese momento desde el área de Participación, no así la de Miralbueno puesto que se gestionaba desde la propia junta igual que se hizo en alguna otra. No obstante, después de esa comisión, yo llamé al señor Casañal puesto que había manifestado un problema para organizar las fiestas del verano y, como siempre, he reconocido y he dejado claro en todos los consejos territoriales de alcaldes y para todos los barrios, que íbamos a hacer lo posible por garantizar las fiestas, señor Fernández, y no ha habido ninguna que no se haya hecho en Montañana ni en ningún otro barrio porque se está buscando todo lo posible y los alcaldes y alcaldesas nos lo reconocen. Estamos haciendo todo lo posible. Al ver que había un problema en Miralbueno llamé al señor Casañal al día siguiente para buscar una solución, señor Fernández me gustaría que me dejara terminar. En ese sentido y relacionado con la solución de Miralbueno llamé al señor Casañal al día siguiente para ver qué soluciones podíamos encontrar y ver si hacía falta buscar una solución para Miralbueno, a lo que no pudimos encontrarnos hasta una semana después que fue cuando parece que los vecinos le urgían a dar una solución, y no le manifesté ningún inconveniente en incorporar esa festividad de Miralbueno a esa encomienda y poder buscar la solución, usted ha mantenido y esto lo ha obviado en su intervención y sigue manteniendo y arengando la situación y a los vecinos diciendo que no va a haber una solución para Miralbueno, así que lo que queremos o no, alentar es una cosa u otra, creo que los pasos están dados, que el

compromiso por garantizar las fiestas está y lo hemos cumplido y se ve en cada una de las intervenciones que hemos hecho y así seguiremos hasta el final de la legislatura para poder garantizar esas festividades que serán después de la legislatura pero que nosotros vamos a dejar garantizadas.

A continuación interviene D^a. Patricia Cavero del grupo municipal Popular: Gracias, Alcalde, buenos días, ya tardes a todos. Señora Giner, un tema recurrente del que vamos a seguir hablando, sobre todo, por las decisiones que toma su área respecto a los permisos. No es bueno decir mentiras. Claro que hubo problemas en Montañana y Juslibol. Señor Fernández, se metió ella solita, se metió ella solita, y sí, a alguien le ha hecho caso, al juez. Porque mire, yo se lo voy a intentar explicar. Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 8 de febrero del año 2019. Encargar a la sociedad Zaragoza Cultural la realización de los trámites legalmente precisos en orden a la contratación del suministro de instalación de estructuras, carpas, elementos auxiliares, sujetas a la Ley de Espectáculos Públicos para las demandas y necesidades de los barrios rurales y declarar de urgencia la contratación. Pues oiga, aquí está, 22 carpas, siete jaimas, nueve baños químicos, doce grupos electrógenos, 16 de ingeniería, 16 de instalación eléctrica. La partida comprende el alquiler, el montaje, el desmontaje, la ingeniería, la instalación, la iluminación, la señalización, el grupo electrógeno, el cañón de calor, los baños. Oiga, que el contrato es por un año y se quieren gastar 121.000 euros, pero para llegar aquí ha habido una historia y hay que recordarla, porque lo dice bien la coordinadora del área en su informe del expediente de 8 de febrero. Dice, desde la Ley de Espectáculos Públicos, nos exigen mayores garantías. Esta circunstancia hubiera podido desarrollarse normalmente en equipamientos de propiedad municipal, pero las obras se están demorándose en el tiempo. Esto es lo que pasa. La señora Giner tenía dos soluciones: una era esta, ejecutar presupuesto con su Gobierno coral, hacer obras en pabellones y adecuarlos. ¿Sabe lo que pasó? Que la partida está a cero, no ha ejecutado ni un céntimo. ¿Saben cuál fue ese granito de arena que dicen que aportó el Partido Popular? 235.000 euros adjudicados a dedo a una misma empresa que radica en Huesca, con facturas inferiores a 3.000 euros, sin el IVA, señora Giner, sin publicidad y sin concurrencia. Y qué hizo el Partido Popular, pues denunciarlo, señora Giner, pero un juez la ha hecho cambiar porque un juez la ha imputado, y ya lo siento de verdad. Usted lo podía haber solucionado, y lo hemos debatido políticamente, porque si ustedes recuerdan, tuvimos comisiones en el mes de noviembre y un

Pleno en el que el ínclito señor Rivarés me llamaba disociada. Disociada, iracunda y pasada de frenada, y decíamos, no señora Giner, no señor Rivarés, usted es el de Hacienda y Economía, aplique la ley, aplique las bases de ejecución del presupuesto, porque la que no está imputada es la carpa, la que está imputada es la señora Giner. Esto va de legalidad. Y frente a hacer obras en los barrios rurales y no ejecutar un euro, que es lo que ha hecho la señora Giner, ha tomado la opción de gastarse 235.000 euros a dedo fraccionando contratos sin publicidad y concurrencia. Claro, cuando yo llego aquí, digo pues no sé si aplaudirla, señora Giner, darle las gracias o decirle aquí está la prueba de cargo, aquí está la prueba que va a agradecer la Fiscalía de Zaragoza, informe de su jefe de Asesoría Jurídica, Alcalde, de su asesor de cabecera. Ante la eventualidad de que la jurisdicción en vía penal iniciada pudiera manifestar un criterio distinto, dice, se atiendan las observaciones de publicidad en cada uno de los contratos, como si la contratación lo fuese por la suma de todas las prestaciones dedicadas a una unidad funcional. El acto para el que es precisa la carpa. Que ya no lo digo yo, que lo dice un juez. Pero claro, la señora Giner, que dentro de poco dejará sus responsabilidades pero que lleva cuatro años en esta responsabilidad, señor Fernández, lo ha dicho usted ya, desconoce absolutamente la realidad de su área, no sabe que Santa Isabel y Miralbueno fueron barrios rurales y que han tenido un funcionamiento muy similar a pesar de ser distritos, a los barrios rurales en sus fiestas, y saca 22 carpas, 16 instalaciones de ingeniería, sólo para los barrios rurales. Mire, señora Giner, si se quiere, se puede. Señor Rivarés, si se quiere, se puede. Usted ha adjudicado un contrato menor para dos carpas en diez días, la capa del Carnaval y la carpa de la Cincomarzada, con una baja de más de 500 euros, con publicidad y concurrencia, con que digan que algo hemos conseguido. Si se quiere, se puede, señora Giner.

Toma la palabra D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Mire, señora Giner, yo me hice un propósito hace tres meses, y era el suavizar mucho las intervenciones que yo pudiera tener hacia usted. Eso también, señor Fernández, pero dentro de tres meses, pero usted me lo pone difícil no, imposible, señora Giner. El problema que yo tengo con usted, no lo tengo con el resto de los 30 concejales que hay en este Ayuntamiento. A mí, cuando se intenta retorcer la mentira para que parezca verdad, la verdad retorcerla para que parezca mentira y poner en mi boca palabras que yo no he dicho, son líneas que no permito pasar ni consentir. Usted acaba de decir en su intervención

que yo he dicho que no se ha hecho nada en este Ayuntamiento por el tema de ventanilla única. Mire el vídeo, he dicho que se han tomado medidas paralelas, pero no se ha llegado a ejecutar la ventanilla única como tal. Usted ha dicho que no he hecho mención a las medidas que el Gobierno de Aragón nos impone, he hecho mención al pabellón sociocultural de Miralbueno que por desgracia no podíamos utilizar por las medidas, ahí está. Pero es más ¿se atreve usted, quiere hacer algún comentario? Le permito, le cedo mi espacio de tiempo. Ha llegado usted a decir que aliento a la sociedad, a las masas, a los vecinos. No, no, al revés, que le he dicho por activa y por pasiva que llevo meses, tres años casi, controlando a los vecinos y pidiéndoles que confiaran en el Ayuntamiento de Zaragoza. Eso usted lo sabe. Ya que ha tenido la educación, el respeto hacia mi persona de idear que hemos tenido una conversación usted y yo sobre este asunto, diga la verdad. Yo no he hecho mención, señora Giner, precisamente para que usted anunciara que podíamos estar dentro de la encomienda, yo no he hecho mención para que usted lo hiciera, y es más, no ha dicho la verdad, porque lo que dijo en el despacho es que va a intentar que estemos junto con los barrios rurales en la encomienda de gestión a Zaragoza Cultural, a Cultura, pero que no podía asegurar y prometer absolutamente nada. Que se le ha olvidado decir eso, para que quede claro para la prensa. Que a día de hoy, yo lo único que le pedía con esta moción es que hoy me dijera si iba a tomar las medidas oportunas para que tuviéramos carpas en Miralbueno, y si quiere el Señor Asensio, en Santa Isabel, y usted no me ha contestado absolutamente nada, y cuando usted encima pone en duda si hablo o no con el señor Asensio, fíjese si hablo, aunque a usted no le tiene por qué importar, que él dijo hace dos días que no tenía problemas en Santa Isabel y después de una conversación que tuvimos el señor Asensio y yo, me reconoció que igual sí que tenía problemas en Santa Isabel, porque hace dos días decía que no tenía problemas y hoy ha dicho que igual lo podía solucionar, no ha sido categórico. Dependerá del presupuesto, y resulta que las entidades, a día de hoy tienen cero céntimos para gastar. Diga la verdad, y cuando vaya a sacar conversaciones de los demás, las diga con fidelidad. Usted no me garantizó nada, no prometió nada, que es lo que usted me dijo en el despacho, no puedo prometer y garantizar, intentaré, y seguramente, para el mes de junio veremos si está la carpa de Miralbueno dentro de la encomienda. Y, yo le dije, si lo hace para junio, no habrá fiestas en Miralbueno porque no da tiempo a armar el expediente, ni pedir los permisos, autorizaciones, presupuestos, etcétera. Esa es la verdad, y si

no, diga lo contrario.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, en el sentido de que el Pleno solicite a la Consejera del Área de Participación Ciudadana a detallar las instrucciones para la contratación del servicio de carpa que permita realizar las actividades programadas en las fiestas de Miralbueno y Santa Isabel.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta Ciudadanos, la moción queda con el siguiente texto definitivo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta solicitar a la Consejera D^a. Elena Giner Monge, responsable del área de Participación ciudadana, detallar las instrucciones precisas así como concretar las posibles fórmulas para la contratación del servicio de carpa que permita realizar las actividades programadas en las Fiestas de Miralbueno y Santa Isabel, así como a garantizar cualquier otra celebración festiva programada por los diferentes distritos municipales y rurales.- Sometida a votación queda aprobada por unanimidad la moción transada.

- 13 Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar las modificaciones de crédito, necesarias para garantizar la actividad de las diferentes entidades sociales, afectadas por la imposibilidad de prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento de Zaragoza. (P-6205/19) Su texto: Después de tres meses de incertidumbre, la decisión del Ministerio de Hacienda sobre la mal llamada “deuda del tranvía” impide que el Ayuntamiento de Zaragoza pueda formalizar nuevos préstamos lo que llevó, pasado día 15 de marzo de 2019, la mayoría del Pleno Municipal, rechazase el proyecto aprobado en su momento por el Gobierno.- A pesa de que el normal funcionamiento del Ayuntamiento de Zaragoza está garantizado gracias a una prórroga que, tras las modificaciones practicadas supera ya el presupuesto ejecutado en 2018, como consecuencia de las limitaciones legales existentes los convenios nominativos que muchas entidades, fundamentalmente de carácter social, mantienen con el Ayuntamiento de Zaragoza y sobre los cuales se mantienen actividades del máximo interés para el conjunto de la sociedad, no cuentan en este momento con las necesarias partidas. Ante la posibilidad de que la situación de prórroga se mantenga durante un tiempo relativamente largo, el Gobierno de Zaragoza puede

y debe someter al Pleno las modificaciones de crédito que resulten oportunas para proceder en su caso, a garantizar las partidas referidas anteriormente o al menos, aquellas que el conjunto de las fuerzas políticas consideren de especial interés y prioridad.- No solo no existe impedimento alguno sino que existen partidas cuyo volumen prorrogado excede el dinero consignado en el Presupuesto de 2019, dejando un remanente más que suficiente para poder implementar las citadas modificaciones de crédito. No en vano, el propio gobierno ha sometido ya varias modificaciones de crédito al Pleno sobre el presupuesto prorrogado para asegurar el cobro de las nóminas de las trabajadoras del 010, así como para culminar el proceso de disolución de la sociedad municipal Zaragoza@Desarrollo Expo, o para la prolongación de Tenor Fleta. Cuestión de prioridades.- Es por tanto una cuestión de mera voluntad por parte del Gobierno de Zaragoza, finalizar la incertidumbre generada a las entidades sociales y vecinales como consecuencia de la prórroga y evitar las consecuencias negativas que una prórroga duradera, generaría a su actividad ordinaria.- Por todo ello, el grupo municipal Socialista, recogiendo la petición formulada por las entidades sociales, presenta ante el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza, con la mayor diligencia, iniciar, de acuerdo con sus competencias, las oportunas modificaciones de crédito al objeto de garantizar la actividad de las diferentes entidades sociales que, en este momento, puedan estar afectadas por la imposibilidad de prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento de Zaragoza.- Zaragoza a 21 de marzo de 2019.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D. Francisco Javier Trívez, del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, buenos días a todos. Es la tercera vez que el grupo Socialista presenta esta moción, una moción prácticamente idéntica a la que ya intentamos presentar con carácter de urgencia el 1 de febrero, sin éxito, porque quiero recordar que no fue considerado por urgencia, precisamente, por la pinza que hicieron Zaragoza en Común y el Partido Popular. Sí que tuvimos más suerte, porque teníamos entonces todo el derecho de hacerlo al no ser de urgencia, cuando presentamos esta moción en el pasado Pleno el 1 de marzo. Tengo que confesar que sin éxito porque no salió aprobada la moción. Es una moción que hace referencia a la necesidad que tiene la ciudad de Zaragoza de contar con su tejido social en una circunstancia

especial como la que se da este año en la que no tenemos un presupuesto aprobado para el año 2019 y en el que tenemos un presupuesto prorrogado. Cuando presentamos la moción, decíamos que estábamos ante una oportunidad de poder hacer una transformación respecto a lo que dice la ley presupuestaria, que establece que las partidas del capítulo IV referidas a convenios de estas asociaciones no son preferentes y, por lo tanto, no son objeto de prórroga, estábamos en la oportunidad de darle un cambio haciendo que pudiéramos hacer unas modificaciones que podían constituir un precedente para todos los demás ejercicios en el sentido de constituir como prioridad, al menos en términos políticos y, por lo tanto, con la mayoría de este Pleno, lo que la ley presupuestaria nos impide, y eso, con independencia de cuál pudiera ser el trámite del presupuesto no tan sólo este año, sino en cualquiera de los años. Porque año tras año, las entidades se sienten reas precisamente de unas negociaciones políticas en las que el presupuesto se viene a tomar como una especie de arma arrojadiza diciendo que claro, si no hay presupuesto, todo este tejido social se queda desprotegido. Pensamos que es injusto, igual que el hecho de que no haya presupuesto hace que muchas de las necesidades del Ayuntamiento no se queden desprotegidas, nosotros pensamos que habría que dar este tratamiento a estas entidades sociales. Pero hoy han cambiado las circunstancias y por eso tiene pleno sentido que volvamos a insistir en esta moción, y digo que han cambiado porque lo que se podía presumir como alta probabilidad hace un mes de que el Ayuntamiento tuviera que concurrir a las elecciones municipales sin contar con presupuesto aprobado y por lo tanto con el prorrogado de 2018, hoy ya es una realidad. Así resultó por la votación del pasado 15 de marzo y, en definitiva, hoy nos encontramos, por lo tanto, con un presupuesto prorrogado. Un pleno que hubo pasado en el que quedó claro que no va a haber nuevo presupuesto hasta las elecciones y, ante esta realidad, creemos que hay que hacer las modificaciones pertinentes para solucionar este problema.

A continuación interviene D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias señor Alcalde. Ahí estamos ya, ya estamos con el presupuesto de 2018 prorrogado y con un hándicap importante, pero no solamente para las entidades sociales, sino para todos los proyectos de inversión nueva que estaban previstos en ese proyecto de presupuestos y que han quedado en el dique seco. Para Chunta Aragonesista, el tejido social nunca ha sido reo de ninguna negociación, más bien al revés, ha sido un elemento central que siempre hemos

tenido en cuenta en toda negociación presupuestaria. Llevásemos enmiendas dirigidas al tejido social, que las hemos hecho con relación a algunos convenios, o por ejemplo como hicimos el año pasado, incrementando la convocatoria de subvenciones en materia de acción social, por ejemplo. Y lo hemos hecho siempre entre otras cosas porque entendemos que tienen una actividad importante en la vida de la ciudad. Por eso, nuestra obligación lógicamente como partido político era intentar buscar el mejor acuerdo posible para el presupuesto de 2019. No ha podido ser así por desgracia, al final han pesado otros intereses y estamos como estamos. Es verdad que hay que buscar también alternativas, porque a fecha de hoy, a fecha 29 de marzo, no da tiempo material para hacer un presupuesto exprés, no se llega para hacer un nuevo proyecto de presupuestos sin el endeudamiento a largo plazo que es lo que estaba técnicamente cuestionando y que el último informe del Ministerio de Hacienda de 6 de marzo, fue demoledor y fue un auténtico jarro de agua fría para las expectativas que había de que se pudiera contar con un presupuesto expansivo y con una serie de millones de euros de endeudamiento a largo plazo que financiara esas inversiones. Hoy, eso desgraciadamente, ese panorama, ya no está en el corto plazo y tenemos la cruda realidad de un presupuesto prorrogado con el claro perjuicio que eso supone para muchos aspectos del Ayuntamiento. Y, no solamente el tejido social. Recordemos que hay obligaciones que cumplir del capítulo I de Personal y también varios servicios públicos que han quedado infradotados con el presupuesto prorrogado de 2018. Aun así, es verdad que todos compartimos una prioridad, el tejido social y todos los convenios y subvenciones que dependen de este Ayuntamiento. Y se ha hablado de ese plan B que estamos obligados a activar. Estaré muy atento a la intervención que tenga, señor Rivarés, porque ya anunció el otro día en Comisión que se estaba trabajando desde el área en una modificación de crédito. El señor Muñoz también nos trasladó a los portavoces en la Junta de Portavoces que tuvo lugar el miércoles, y nos gustaría saber, primero, ¿por cuánto va a ser esa modificación de crédito, qué va a incluir? Porque desde Chunta Aragonesista ya lo dijimos en su momento, va a hacer falta un importante volumen de recursos de créditos donde poder detraer partidas para financiar todos los convenios y subvenciones. Estamos hablando de un importe cercano a los 24 millones de euros. Es verdad que el señor Trívez me matizará y me dirá que todas las que tienen que ver con acción social es un importe sensiblemente inferior. Pero no nos tenemos que olvidar que también hay muchas más subvenciones que son tan

importantes como las de acción social que tienen que salir adelante y muchos más convenios. Hace un momento lo hemos visto con una moción que traía Ciudadanos con el tema de las fiestas en los barrios. Es que en los barrios, también hay convocatorias de subvenciones. Y, ya que estamos hablando de los barrios, por ejemplo, las subvenciones para las asociaciones de vecinos de los barrios o para las comisiones de fiestas, ¿van a estar incluidas dentro de esa propuesta de modificaciones de crédito que va a hacer el Gobierno, sí o no? Todas las convocatorias de subvenciones que tenemos para incentivar el deporte, para el deporte base, para el deporte infantil, para las ayudas a las familias con menos recursos también para acceder a la práctica deportiva, se van a poder incluir, ¿sí, o no? Porque para nosotros, para Chunta Aragonesista son tan importantes esas subvenciones como las subvenciones de la cooperación al desarrollo o las que tenemos en materia de acción social. Las ponemos al mismo nivel y queremos que se pueda impulsar una modificación de crédito con cargo al presupuesto prorrogado de 2018, que va a ser un ejercicio de malabarismo presupuestario para poder sacar todas estas propuestas, convenios, subvenciones que tenemos con el tejido social, con el tejido cultural, con las entidades deportivas, con las asociaciones vecinales. En fin, que no va a ser nada fácil y por eso tengo ganas de ver por un lado, ¿qué propuesta se hace y de dónde se detraen los recursos? Y que no se dejen tocaos, o se deje con insuficiencia presupuestaria servicios públicos esenciales, porque ya me dirán de dónde vamos a sacar el dinero. Es verdad que el señor Trívez hizo un trabajo de hilar fino y es verdad que había unas partidas de 2018 que en el proyecto de presupuestos de 2019, no existían, y de ahí se puede detraer, pero por lo que he calculado, no estaríamos pasando de los once millones once millones y medio de euros en este momento. Seguramente, el señor Trívez tendrá más información, pero insisto, son 24 millones de euros el total de convenios y subvenciones que tenemos que intentar salvar de alguna forma. Por lo tanto, no va a ser nada fácil.

Toma la palabra D^a Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Ciudadanos vamos a abstenernos en esta moción, ya lo hemos anunciado tanto a los grupos en portavoces como a las entidades sociales, porque está claro que ante este problema que plantea el presupuesto prorrogado, todos los grupos políticos hemos hablado con las entidades más directamente afectadas de las que se habla concretamente en esta moción. Y nosotros hemos dado la cara obviamente y hemos dado nuestra opinión, pero este

es un problema que han creado ustedes, en la bancada de enfrente, Zaragoza en Común, PSOE y Chunta, porque ustedes son los responsables de que Zaragoza hoy tenga un Gobierno de Zaragoza en Común y ustedes son los responsables de que hoy, Zaragoza tenga un presupuesto prorrogado, ustedes y nada más. Intentan el discurso victimista de culparnos, es que hicieron una enmienda a la totalidad que han sacado adelante. Oiga, es que Ciudadanos presentamos una enmienda a la totalidad porque no compartimos el proyecto de presupuestos que traían ni en la parte de ingresos ni de gastos y nuestro voto no va a ir para unos presupuestos que no son creíbles por mucho que intenten utilizar a las entidades sociales como palanca o arma arrojadiza. Ya vale de utilizar a las entidades en este caso, porque ya las utilizaron además en el caso de Zaragoza en Común el año pasado cuando ustedes dieron ese golpe a la democracia en las sociedades municipales e intentaban que ellos nos presionaran, pero les salió el tiro por la culata porque dimos la cara una vez más y entendían perfectamente nuestra postura. No pueden utilizar a las entidades en este caso, para intentar conseguir lo que son incapaces de conseguir con el diálogo y la negociación. Tendrían que ser conscientes de que son Zaragoza en Común un Gobierno en minoría e intentar llegar a acuerdos y, en este caso, intentar, entiendo yo, desarmar las excusas, los argumentos del Partido Socialista. Ya se lo dije cuando trajeron el borrador. Si el problema del Partido Socialista era, es verdad, la prohibición ministerial de acceder al endeudamiento a largo plazo, el problema eran esos 31,7 millones de euros, oiga sáquelos del presupuesto y veremos entonces a qué acuerdos llegan, pero como siempre es mejor vender unos presupuestos crecientes, con mayor inversión, con mayores partidas para la ciudad a pesar de que luego no las ejecuten, ese es su problema. Nosotros nos abstendremos como decía, porque no queremos entorpecer estas modificaciones, porque es verdad que nos han puesto en una situación en la cual hay que adoptar soluciones de facto con este presupuesto prorrogado, pero está claro que ahora hablamos de las entidades sociales pero hay responsabilidades por otro lado; hay responsabilidades en el caso, por ejemplo, del capítulo 1, con los trabajadores de esta casa, que hay compromisos y obligaciones legales que con el presupuesto prorrogado, no se pueden cumplir. Y, hay obligaciones con muchos otros gastos, hay muchos otros servicios que también implican, además de los servicios, como el caso de las entidades sociales, que también implican unos puestos de empleo y unos salarios que hay detrás de la prestación de esos servicios. O sea, que a ver si vamos a tener que empezar a ir priorizando, a ir

diciendo a quiénes preferimos o a quiénes no preferimos dar servicio y dar respuesta, y en esa situación, yo recuerdo cuando hablábamos del capítulo I, el señor Cubero decía esta discusión es muy fea y no la queremos tener. Porque a ver si eliges a las personas, a los trabajadores y sus derechos frente a según qué servicios. Pues miren, a esta discusión nos traen ustedes. Nosotros estudiaremos las modificaciones de crédito cuando las traigan. Ya le digo también, señor Trívez, que cuando usted utiliza esa técnica de coger las partidas presupuestarias que no han sido ejecutadas del todo, sacar de ahí el dinero implica que usted está justificando la ejecución de Zaragoza en Común, esa que tanto criticamos. Si piensa que sobra el dinero, hablo generalizando por supuesto, de todas esas partidas es que aprueba la ejecución de Zaragoza en Común, algo que nosotros tampoco lo hacemos. Pero como digo, asuman sus responsabilidades, den la cara, cumplan con su obligación en lugar de utilizar a los zaragozanos, porque al final, están utilizando a las entidades, pero al fin y al cabo, el servicio que prestan es un servicio para todos los zaragozanos.

Toma la palabra D. Francisco Javier Trívez del grupo municipal Socialista: Muchas gracias. Se trata, evidentemente, de prioridades, como siempre que se toman decisiones en economía se trata de prioridades. Hay prioridades que son más importantes o menos y hay veces que solucionar ese difícil problema siempre de la asignación de los recursos escasos para lograr un determinado fin económico resulta más difícil o más sencillo, eso es verdad, Señora Fernández. Cuantitativamente estamos hablando de que actualmente contamos con 726 millones de euros en la prórroga presupuestaria, y el año pasado se ejecutaron 713. Por lo tanto, quiero decirles que la solución no es imposible. Estamos hablando, además, tenemos que matizarlo así, de una solución que no significa que sea una solución ni siquiera a medio y largo plazo porque todos los que estamos en esta sala confiamos en que el Gobierno que resulte elegido de las urnas volverá a hacer un presupuesto. Por lo tanto, lo que se trata es de, con esta cuantía que ahora es suficiente para hablar de prioridades, establezcamos si realmente es una prioridad o no esta atención a las entidades sociales, ya tengo que avanzar que para el Partido Socialista lo es, y a las pruebas me remito por la insistencia que hemos tenido en todas las iniciativas que hemos adoptado al respecto. Y que, por lo tanto, la pregunta que tendríamos que respondernos es: en estos 726 millones de euros que tenemos de capacidad de gasto, ¿es justo que quede excluido, precisamente, el tejido social? Evidentemente, cualquier cosa que

quitamos será en esencia necesaria, al menos para quien lo incluye en ese presupuesto, por lo tanto, para el que está dispuesto a apoyarlo, y seguramente no habrá ninguna cuestión que sea tan rocambolesca, para que digamos esto, de ninguna manera se tiene que apoyar. Pero des luego lo que sí pensamos es que en este orden de prioridades, en esos 726 millones de euros debería caber la asistencia a ese tejido social. Y evidentemente, para eso hay que trabajar, y también es verdad que la iniciativa al respecto, y no puede ser de otra manera, la tiene que tener el Gobierno porque es el que tiene que traer las modificaciones. Nosotros hemos hecho un estudio, un análisis para demostrar la viabilidad de esta solución. Y lo he dicho desde el primer día. Este análisis, estos datos que hemos arrojado y que hemos manifestado porque tampoco han querido ni siquiera sentarse con nosotros para que lo habláramos, tengo que decirlo así. Dirigimos una carta al Alcalde en la que pedíamos una reunión de los consejeros de la materia con los representantes del grupo Socialista y se nos dijo que no, que no se sentaban con nosotros a hablar. Pues bien, en este estudio que hemos hecho, lo que hemos demostrado es que esto es factible, y señor Asensio, pues sí, es verdad, usted dice no, es que nosotros no queremos excluir nada. Cuando se habla de prioridades, habrá que ver qué es lo más prioritario y menos. Si queremos meter todo como si hubiera presupuesto nuevo, ya le digo que no se puede. Pero nosotros lo que hemos dicho es que si tomamos el presupuesto de 2018 y analizamos en Acción Social todos los convenios, eso suma 13,7 millones de euros, y Señor Asensio, ahí están incluidas todas las partidas de asociaciones de vecinos, todas de las comisiones de festejos, todas las partidas de las ampas y todas de las entidades ciudadanas. Tengo aquí el listado, ahí está todo esto. Podemos admitir que haya más y que no estén cuestiones de deporte que puedan ser cruciales, y que también hay que considerar, nosotros no nos hemos cerrado a nada. Lo dijimos, habrá prioridades, o habrá prioridades B y habrá que buscar por lo tanto el cómo hacemos esta modificación de recursos para solucionar un problema que es real. Lo que sí que está claro es que si no hacemos nada, dejamos al tejido social de la mano pudiendo dar una solución antes de las elecciones. Yo creo que eso es por lo menos, el que tendría que ser el objetivo al menos de esta bancada, de la bancada de la izquierda. Somos nosotros los que lo tenemos que resolver. Lo digo porque Ciudadanos acaba de manifestar que se va a abstener y el grupo Popular, nos falta por hoy su opinión, pero nunca ha estado en disposición de discutir esto o al menos así lo avanzó el señor Azcón diciendo que lo veríamos

y que estaba todo en entredicho. Por cierto, si cambian de opinión y quieren solucionarlo, para nosotros es un problema de tal calibre, que lo que nos gustaría sinceramente, es que saliera un acuerdo de consenso de todo el Pleno, tengo que decirselo claramente. Pero si esa posibilidad no se da, quiero que sepa Zaragoza en Común que al menos va a disponer del voto del grupo Socialista cuando menos lo que presente sea mínimamente razonable. Y que nosotros hemos hecho un estudio en el que la razonabilidad está por encima de todo, establecido en dos principios fundamentales que vuelvo a decir y que hemos repetido reiteradamente: Si analizamos la diferencia de lo que había en el presupuesto de 2019 y lo que hay prorrogado, hay una cifra a favor en concreto de 12 millones de euros. Estamos hablando, por lo tanto, de una parte importante, nada menos que 68 partidas, 12,8 millones de euros. Y luego, otro análisis que no le gusta a la Señora Fernández pero que sirve como un análisis de aproximación. Claro que no estamos de acuerdo con que haya inejecución, pero lo que digo es que si ha habido inejecución es porque no sería tan prioritario, si no se hubiera ejecutado, y desde luego, en esa no ejecución, la diferencia que encontramos de partidas que están superior con respecto a lo que se ha ejecutado estamos hablando de otros 12,5 millones de euros. Pero tampoco nos cerramos a que además de estos 25 o 26 millones de euros que yo he analizado personalmente, nos den otras soluciones o posibilidades. Vamos a trabajar en ello, pero sobre todo, busquemos solucionar un tema que es importante y quiero pensar que lo es para todos los compañeros de este Pleno. Desde luego lo es muy especialmente, la sensibilidad de los grupos de izquierda.

Toma la palabra D^a Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Buenas tardes otra vez. Señor Trivez, recojo esas palabras con relación a la unidad de la izquierda y le planteo que veo que ustedes siguen justificando lo injustificable, porque cuando hablan en su moción de desaparecer, de borrar esa incertidumbre en la ciudad, tengo que recordarle que son ustedes los que con su voto la han sembrado, así de claro. Ustedes hablan de la paralización de la ciudad y evidentemente tenemos que estar pendientes de lo que va a ocurrir y les voy a explicar qué es lo que creemos que puede ocurrir, y volveré a ese voto de la unidad de la izquierda, pero ustedes tienen que reconocer que más allá del ejercicio contable de computar o no la deuda del tranvía, no había motivo objetivo para que ustedes no hubieran votado por un presupuesto que hubiera permitido seguir con mi lema, si hay un plan A, por qué llegar a un plan B. Pero claro

estamos aquí en el Plan B. Y, yo les recuerdo a ustedes como esos pirómanos que incendian un bosque y luego se autoinculcan como bomberos que apagan el fuego y que llegan como salvadores. Señores del Partido Socialista, ustedes en el año 2016 en el presupuesto plantearon bajar prácticamente, anular todos los convenios de las entidades y subvenciones. Sí, lo tengo que volver a repetir porque cuando ahora dicen en boca de su portavoz señor Trívez, que la unidad de la izquierda, que salvar los convenios, que por supuesto el tejido social, hombre yo cuando menos les pido un poco de seriedad y es obligatorio tirar de hemeroteca, y decir que ustedes en 2016 el presupuesto lo querían reducir prácticamente al 20%. Hablamos de 47 entidades con convenio y 227 entidades, subvenciones, en las que entran por cierto todas. Las entidades de participación ciudadana, a través de los barrios, todo lo que son las comisiones de fiestas que pueden llevar a cabo las fiestas que a partir de esta fecha de primavera hasta verano se van a incluir. Las actividades deportivas, culturales, etcétera. Un cómputo global de 22,8 millones de euros, y efectivamente, ¿qué hace el Gobierno? Esta solución es complicada porque la cuadratura del círculo es difícil. ¿Qué vamos a hacer? Lo tenemos muy claro. Nosotros vamos a intentar que salgan aquéllos convenios y subvenciones en su totalidad de todas las áreas de este Ayuntamiento, un total de 22,8 millones de euros. De hecho el señor Consejero de Economía va a hacer una convocatoria de comisión extraordinaria a la mayor brevedad para informarles, sin políticas clientelistas, con transparencia absoluta de, de dónde se detraen las partidas y a dónde se llevan. Ahora viene lo que es la cuadratura del círculo, claro, evidentemente, ¿qué va a ocurrir? Ustedes son conscientes y son perfectamente conocedores de que habrá actividades que no se podrán realizar, servicios que no se podrán llevar a cabo y habrá inversiones que no se podrán realizar, ¿qué ha hecho este Gobierno? Un ejercicio de responsabilidad para plantear que esas entidades, convenios, subvenciones de todas las áreas no solamente del ámbito de la acción social, de todas las áreas, por 22, 8 millones de euros puedan llevarse una modificación de crédito, y ya me adelanto al Partido Popular, todas, ni amigos ni amiguetes, todas las que están actualmente sosteniendo el tercer sector de la ciudad de Zaragoza. Por todo ello, cuando hablo de la unidad de la izquierda señor Trívez, me alegro de que usted sonría, le planteo que nosotros, como Zaragoza en Común, por ejercicio de responsabilidad, vamos a votar sí a esta moción. Vamos a votar sí, ¿por qué? Porque ustedes no hicieron ese ejercicio de responsabilidad cuando tenían la posibilidad mediante un presupuesto que hubiera cubierto

necesidades de toda la ciudad que el otro día en el anterior pleno estaban las entidades reclamando en la calle y estaban, ¿Sabe lo que estaban exigiendo señor Trivéz y señores de la derecha y de la izquierda y de todo el arco que aquí está reunido? Estaban exigiendo un presupuesto global. Las entidades no quieren ser rehenes y no quieren ser producto de la boca de este Pleno de la ciudad de Zaragoza, lo que quieren es un presupuesto para toda la ciudad. Por supuesto que nosotros vamos a ir hacia delante. Tenemos ya preparada esa propuesta que se presentará con transparencia para que todos ustedes sepan, y evidentemente nosotros como grupo de Zaragoza en Común estaremos bien vigilantes para que el próximo Gobierno, sea del color que sea, esté cumpliendo con ese presupuesto y que se lleve a cabo. Vamos a hacer un ejercicio de responsabilidad, pero no con palabras, sino con hechos. Muchas gracias

A continuación interviene D. Angel Lorén del grupo municipal Popular: Gracias. Los actos tienen consecuencias y estas son las consecuencias de gobernar a pachas. Zaragoza que ha sido el Gobierno más, Zaragoza en Común que ha sido el Gobierno más pintoresco que ha tenido nuestra ciudad desde la democracia ha sido también el menos preparado para gestionar y ahora nos va a resultar también el más simpático o el más gracioso hablándonos de la unidad de la izquierda. No sólo no han gestionado bien la economía sino los conflictos, las capacidades del siglo XXI si se miden como dicen algunos filósofos por la capacidad de resolver conflictos, la izquierda de Zaragoza ha demostrado que sólo sabe generarlos a costa de intereses de nuestros de los vecinos, el problema Luisa, es que nos cuesta dinero a los zaragozanos. Es insultante que el partido Socialista y Zaragoza en Común se reprochen mutuamente la no aprobación del presupuesto, es insultante que haya estado utilizando permanentemente las entidades sociales como moneda de cambio y chantaje en la campaña de primarias de ZEC y en la campaña electoral del PSOE. Es insultante que se recreen en reproches de quién ha sido el partido más traidor, más mezquino, más incompetente, más zafio y más sucio Estos 5 calificativos han sido vertidos por ustedes de unos a otros y de otros a unos. Es insultante que se cubran tras la demagogia cuando lo único que han demostrado a todos los zaragozanos es que son lo que parecen, una parodia de la realidad, políticos en los que no se puede confiar, gente que habla pestes de sus socios, porque son socios. Porque ustedes han sido los socios de Gobierno y aspiran a seguir gobernando en esa misma situación. Y esta al final es la moción, es la consecuencia del cainismo de la izquierda donde siempre anteponen los

intereses partidistas a los intereses de nuestros vecinos. ¿Desde cuándo saben que no vamos a tener presupuesto en 2019, desde cuándo lo saben? Bueno, más que nada porque lo han estado diciendo desde diciembre u octubre, ya nos anticipaban que no iba a haber presupuestos en esta ciudad, pero han convertido a las entidades sociales en rehenes del Partido Socialista y de Zaragoza en Común, en los rehenes de ese debate. No va a dejar de ser pintoresco que en esta moción los que voten y estén de acuerdo en la moción, sean Zaragoza en Común y Partido Socialista. La verdad es que en este pleno estamos hartos de la España del odio y del rencor que nos han mostrado en toda la legislatura. La verdad es que si en la legislatura pasada discutíamos sobre conceptos y si dentro de la bancada de la derecha y de la izquierda discutimos sobre modelos diferentes de sociedad, entre la bancada de la izquierda discuten con verdadero ahínco, mala leche, odio, desprecio, es decir, bueno, la verdad es que en fin, lo habrán visto ustedes y ustedes sacarán las conclusiones. Señora Ranera, no, cuando usted y yo discutimos, no recuerdo ningún insulto entre nosotros cuando hemos estado debatiendo y usted los ha vivido ahí en esa bancada, ha vivido incluso cómo ha tenido que modificarse la bancada porque era insoportable la convivencia entre ustedes y ahora la señora Broto nos habla de la unidad de la izquierda, no me dirá que no resulta simpático o gracioso. Mire, los responsables de que Zaragoza no tenga presupuesto y de que el Capítulo IV de las entidades sociales no puedan percibirlo y no puedan ellas cumplir con sus compromisos de proyectos y los compromisos laborales son exclusivamente ustedes. Nosotros como muestra de responsabilidad sí que nos vamos a abstener y vamos a esperar la propuesta que sin duda alguna tendrá que hacer el Gobierno. Tendrá que hacernos una propuesta, recuerden que además la propuesta nos la van a hacer, ¿en qué momento, cuando quedan 45 días para las elecciones, cuando ya se ha acabado la legislatura? ¿Creen realmente que es algo más que una excusa frente a entidades sociales lo que están haciendo? En cualquier caso mostraremos nuestra buena voluntad y esperaremos la propuesta que nos hagan desde el Gobierno. Gracias.

Para el cierre interviene D. Francisco Javier Trávez del grupo municipal Socialista: De la unión de la izquierda lo he hablado yo. Es el legado que quiero dejar, ya que me queda poco a ver si puedo dejar ese legado de una izquierda unida y bien avenida señor Alcalde. Señor Lorén, ¿sabe lo que le agradezco? Que la serie de impropiedades y barbaridades las ha leído, eso se lo agradezco, las ha leído, yo sé que gran parte de esto usted no lo dice y desde luego

por eso no me siento aludido en lo que ha dicho usted. No vamos a enturbiar nuestra relación por esas cuestiones que ha dicho. Hay otra cuestión también que me gustaría dejar muy claro, aquí seremos responsables quiénes sean responsables, los dos grupos que han votado que no al presupuesto y que hicieron enmienda a la totalidad, son los que están ahí enfrente, esa es la realidad objetiva. Por lo tanto, cuando hablan de que, qué problemas tenemos con que no haya presupuesto, está claro que los que han votado que no son ustedes. Y nuestra postura es que fuéramos a negociar votar un presupuesto que fuera mínimamente creíble. Señor Lorén, lo sabe la señora Navarro, lo saben todos, es que el problema que ha existido es que el Gobierno de Zaragoza en Común nunca quiso entrar a debatir seriamente el asunto del presupuesto de este año porque lo adoptó siempre como una estrategia, precisamente como el grupo Socialista. Y por lo tanto empezó haciéndose trampas al solitario, presentó un presupuesto expansivo, en base, a unas partidas que eran presuntamente mentira pero que en el trámite de los tres meses se convirtieron en mentira absoluta. Partidas que estaban basadas en un presunto préstamo que el Interventor decía que era imposible que se pudiera asumir. Por lo tanto, si eso para ustedes es una excusa, pues será, bienvenida la excusa, yo nunca votaré un documento público de esta naturaleza sabiendo con certeza que hay cifras falsas, y por lo tanto estoy plenamente orgulloso de haber capitaneado porque así me lo ha dejado mi grupo, esta estrategia respecto a qué tiene que ser un presupuesto asumible por parte del grupo Socialista. Que sí que quería aprobarlo, claro que sí, a pesar de todas las zancadillas claro que quisimos, de hecho hasta que no estuvo aclarado el tema el día 6 de marzo, planteamos más de 200 enmiendas al presupuesto para poder llegar a un acuerdo y aprobarlo. Pero en este trámite, precisamente, surgió la noticia y esto se hizo imposible. Y por lo tanto hoy lo que estamos aquí es para olvidarnos ya de estas guerras y tomo buena nota de lo que ha dicho la señora Vicealcaldesa para que nos pongamos juntos a solucionar este problema a día de hoy, sin pensar en antecedentes, mirando a futuro y mirando cómo introducimos en las prioridades de la economía de este Ayuntamiento, en las prioridades hasta las elecciones, el poder dar cuenta de esa demanda que tenemos de las entidades sociales. Muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza, a iniciar las modificaciones de crédito, necesarias para garantizar la actividad de las diferentes entidades sociales, afectadas por la imposibilidad de

prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento de Zaragoza.- Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Caridad, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trívez y Santistevé.- Se abstienen los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 16 votos a favor y 13 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

- 14 Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a presentar ante la Academia de Cine la candidatura de Zaragoza para acoger la gala de los premios Goya en los próximos años. (P-6206/19) Su texto: El pasado 2 de febrero, la Academia de Cine celebró la gala anual de los Premios Goya en la ciudad de Sevilla, constituyendo un éxito de organización, acogida y proyección de la ciudad. Tras ello, el Presidente de la Academia, Mariano Barros expresó la voluntad de la institución de que dicha gala se pueda desarrollar de forma itinerante, en diferentes ciudades españolas.- Algunas de ellas como Valencia, la propia Sevilla o Palma ya han mostrado oficialmente interés sin que Zaragoza se haya pronunciado al respecto.- La vinculación del cine con Zaragoza está históricamente contrastada, cuánto más, si tenemos en cuenta que Zaragoza es, además la ciudad de Goya. Por otra parte, el impulso del Gobierno de Aragón para lograr la celebración de la gala de los premios Goya durante dos años consecutivos en Zaragoza es un aval de la capacidad de la ciudad de albergar este tipo de eventos.- La Gala de los Goya es un activo sobresaliente en términos de repercusión, impacto económico y proyección de la ciudad que no debe desdeñarse.- Por todo ello el grupo municipal Socialista presenta ante el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a presentar ante la Academia de Cine la candidatura de Zaragoza para acoger la Gala de los premios Goya en los próximos años.- Zaragoza a 21 de marzo de 2019.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

Para la exposición de la moción, el señor Alcalde concede la palabra a D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias Alcalde. La perseverancia es una virtud aragonesa y al final ha salido adelante la moción. Vamos a ir con

otro tema, la cultura que también vamos a ser perseverantes en este día. Bueno, vamos a ver, creemos que uno de los principales debates que requiere consenso político es la política cultural, y además entendiendo la política cultural como un bien y como un derecho ciudadano, ya lo dice la Constitución en el artículo 44: "el acceso de los ciudadanos a la cultura entendida como un derecho. Por ello nosotros creemos que nuestro Ayuntamiento, en este caso, esta administración es la responsable de hacer accesible la cultura en todo momento y por lo tanto, garantizar que sea un bien y un derecho de la ciudadanía, incluso si me dejáis no solamente eso sino además intentar en la medida de lo posible, ya que la cultura es un síntoma de libertad, poder garantizar que accedan nuevos públicos. Pero la cultura no la podemos limitar solamente a la gestión cultural y a la programación cultural, ni a que nuestro talento, un tema que también hemos hablado alguna vez en las comisiones, que el talento cultural que tenemos en esta ciudad, se quede solo en la ciudad sino que aspiramos a que salgan para que luego vuelvan. La cultura hay que entenderla también como un crecimiento económico, como una promoción exterior, evidentemente es un foco de atracción cultural, otros temas también, la gastronomía, el patrimonio, etcétera, etcétera, y entendemos que la cultura puede ser una fuente de riqueza o debe ser una fuente de riqueza en la actualidad. A nivel económico y a nivel también de empleo y desde luego el sector de turismo cultural ahora está siendo clave en las ciudades y en este caso en este país. Pero sin embargo, observamos y venimos observando toda la legislatura que existen algunos reparos o algunos prejuicios con el tema de la cultura industrial. No sabemos si es debido a las oligarquías, a todos estos temas, a este clásico que hemos ido hablando de la oligarquía, de las empresas, los buenos, los malos, los prejuicios que tenemos, incluso en algún momento que esa cultura pasa a ser una cultura elitista. Nosotros creemos que hemos perdido una oportunidad, una oportunidad con la cultura y que desde luego esta ciudad, estos cuatro años ha perdido una auténtica oportunidad con la industria del cine y digo la industria del Cine con mayúscula que además es un arte históricamente ligado a la ciudad de Zaragoza y que en estos cuatro años no hemos podido contar con él a excepción de las personas que desde el mundo del cine, y además agradezco todo el trabajo que han estado haciendo, y estoy hablando de Archi y de la asociación que está en frente y con otros compañeros, son los únicos que han puesto el cine en la ciudad y hemos perdido una oportunidad.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta

Aragonesista: Sí gracias, señora Vicealcaldesa: Nos pareció interesante la moción que trae el Partido Socialista sobre todo porque como decía la señora Ranera, aparte de los programas que tenemos de ayuda y apoyo al sector cultural y creativo de la ciudad, también hay una posibilidad de hacer promoción de la ciudad, promocionar Zaragoza y también generar economías y un impacto también importante en la economía local con la realización de determinadas galas o celebración de algunas efemérides. Es verdad que Zaragoza está muy vinculada a lo que es el cine, de hecho ya saben que la primera grabación se realizó precisamente en la ciudad de Zaragoza y bueno, y también hemos tenido ocasión de ver en estos dos últimos años como se dice en la moción, pues la gala de los premios Forqué, magnífico director, de los mejores que ha habido y zaragozano del Gancho, para más señas y es verdad que han sido dos galas que yo creo que han sido muy exitosas. Si bien es cierto a la hora de hacer estas propuestas yo creo que hay que valorar todas las ventajas y todos los inconvenientes, sobre todo siendo conscientes de lo que supone dicha organización y de una serie de compromisos. Lo digo porque me da la sensación y esto creo señora Ranera que usted lo sabrá mucho mejor que yo que no va a haber más galas de los Forqué en Zaragoza, ya no las va a haber y supongo que usted lo sabrá por qué motivo es eso. Yo creo que una gala de los Goya en Zaragoza es todo un puntazo, no voy a decir que no. Sitúa a Zaragoza en el mapa no solamente de la industria cinematográfica, sino como un evento que atrae, evidentemente, incluso a muchas personas de fuera y es verdad que es un evento que puede tener un tirón económico importante en un sentido o en otro. Habrá que ver también las condiciones también, yo las desconozco y visto que tenemos un presupuesto prorrogado y dudo bastante que vaya a haber alguna partida para poder organizar esta gala de los Goya, es verdad que sería para el año que viene, la gala de los Goya, ya se ha pasado y lógicamente sería para 2020. Para 2020 confío en que tendríamos capacidad de hacerlo. Comparto en el fondo lo que se plantea en la moción y la vamos a respaldar, faltaría más, pero también sería interesante valorar las capacidades reales que tenemos y sobre todo el coste económico que supone este tipo de eventos.

Toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Sí muchas gracias. Bueno, Ciudadanos hemos manifestado en numerosas ocasiones a través de propuestas, de iniciativas, de enmiendas, que nosotros apostamos porque Zaragoza sea una ciudad referente como ciudad de cine por

nuestro pasado al que ya se ha aludido, sin lugar a dudas. También por nuestro exitoso presente, desde luego es reconocidísimo el talento cinematográfico que hay en nuestra ciudad y que acoge el sector audiovisual. Pero también por el futuro porque creemos que Zaragoza tiene muchísimo potencial y numerosas oportunidades para aprovechar y para crecer en este sector. Algunas de las propuestas que hemos hecho durante estos años son rutas turísticas alrededor del cine, la creación de una oficina filmica o la última, la elaboración de una ordenanza para facilitar los rodajes tanto a nivel económico pero sobre todo también y mucho, a nivel administrativo y burocrático. En nuestra ciudad, son algunas de las propuestas que desde Ciudadanos hemos hecho, por desgracia no se han puesto, aunque han sido aprobadas no se han puesto en marcha. De todos los compañeros de Turismo también es conocida mi perseverancia, mi empeño diría, en que Zaragoza sea referente por la figura de nuestro genio, aquí sí que agradezco por parte del equipo de Gobierno que hemos compartido esta iniciativa y sí que es una realidad, el Goya como excusa que dice muchas veces el señor Rivarés y en la moción se hace alusión, es verdad, a la relación de los premios Goya con nuestra ciudad, y si estos argumentos no fuesen suficientes para apoyar la moción que yo creo que sí, está claro que los impactos de eventos de este tipo han tenido, en el caso de los premios Forqué en Zaragoza este año se valoró un impacto económico sobre 14 millones de euros. Una cifra récord en la historia de estos galardones que supuso un 16% más que en 2018. El impacto en Aragón fue de 7 millones de euros, es algo que trasciende a nuestra ciudad, 1.400 invitados, 152 periodistas acreditados, y cuando hablamos de la gala de los Goya se multiplica obviamente porque tienen un mayor alcance, 3200 invitados, 300 medios de comunicación, el impacto económico, obviamente, se triplica si no se cuadriplica en cuanto al que tuvieron los Forqué aquí. Pero es verdad, yo cojo el guante que decía ahora el señor Asensio, hay que ver en qué situación económica estamos, es cierto, obviamente, esto lo podemos negar el dinero que cuesta y yo creo que este es uno de los casos, una de las actuaciones en las que deberíamos ir de la mano con otras instituciones y por supuesto estoy pensando en el Gobierno de Aragón como no puede ser de otra forma. Entonces nuestro voto a favor, pero sobre todo también en colaboración como digo con otras instituciones, obviamente DPZ también, pero sobre todo pienso en el Gobierno de Aragón.

Interviene D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Sí, bueno, ya lo hemos dicho anteriormente, Zaragoza y el cine son dos conceptos

históricamente ligados entre ellos. Desde 1896, el zaragozano Eduardo Jiménez Correas rodase la primera película española Salida de Misa de 12 del Pilar, pasando por los nombres de los cineastas que más podemos conocer nosotros como José Luis Borao, José María Forqué, Luis Buñuel, Segundo de Chomón, Florian Rey, o lo más recientes a nuestra historia, Paula Ortíz, Nacho García Velilla o Miguel Ángel la Mata, o ese zaragozano de adopción, Bigas Luna, por solo citar algunos. Evidentemente la historia de esta tierra tiene que ver mucho con el cine, es una historia conectada directamente con el cine. Nosotros hemos planteado este grupo municipal Socialista, estos 4 años varias propuestas para efectivamente ir alimentando e ir mejorando en aras del cine, como por ejemplo la Film Commission. La verdad creemos que ha sido una oportunidad incomprensible que este Gobierno no la, haya puesto en valor y nos haya tenido pues entre lío y lío, y desgraciadamente no llegando a los consensos que exige un área como Cultura. Nosotros creemos que el potencial que tiene una gala de los Goya es evidente, estamos hablando de una cuota de pantalla del 27%, de un impacto económico de 5 millones de euros y eso no solamente es el éxito de los propios Goya, la apuesta por ejemplo de Sevilla por el cine ha hecho que en el último año se hayan acogido a más de cien rodajes de películas. O de Málaga que están planteando por delante de mí, la señora Navarro, son impactos económicos el de Sevilla que ha superado los 12 millones de euros sólo en el año anterior. Evidentemente la Academia de Cine está apostando porque la gala de los Goya vaya girando por las ciudades. Primero por esta oportunidad que tienen esas ciudades de poder rodar y poner a la ciudad en el mapa de la cultura y en este caso del cine. Y segundo, evidentemente, por el impacto económico que tiene a nivel de economía en todos los sentidos de hostelería, de gastronomía, pero también de empleo. Sabemos que ha habido ciudades que han apostado como Sevilla, Valencia, Palma de Mallorca, ¿y dónde está Zaragoza? Alguien preguntaba, bueno, tampoco sabemos las condiciones, creo que era el señor Asensio. Evidentemente, alguien se ha interesado por esas condiciones, alguien ha abierto una mesa en estos 4 años con los portavoces de los distintos grupos políticos para decirnos, estas son las condiciones, ¿qué os parece que apostemos por ello, tenemos capacidad, podría ser una prioridad desde el presupuesto municipal una apuesta como la gala del Goya. Pues evidentemente no nos han sentado en esa mesa que tanto llevamos solicitando las portavoces de Cultura desde el año 2015, recordábamos el otro día, sólo una vez el señor Rivarés ha tenido a bien sentarnos

en una mesa, evidentemente no era para hablar de ambición, no era para hablar de modelo de ciudad, no era para hablar de cultura en grande, ya ni me acuerdo por qué fue nada más tomar posesión, me imagino que sería para vernos las caras y conocernos. No sé si las caras no fueron muy buenas o el primer impacto no fue interesante, pero ya nunca más nos hemos vuelto a sentar en esa mesa desgraciadamente, porque yo insisto que la cultura requiere consenso. En general la política requiere consensos, pero la cultura especialmente requiere mucho consenso. Y efectivamente los premios Forqué, gracias al consenso de otra institución pues se han podido llevar con mucho éxito siendo un impacto económico muy importante para la ciudad. El cine es para Zaragoza una oportunidad sensacional como estoy diciendo para nuestra economía, una proyección como ciudad, una proyección como sector turístico, también lo habéis comentado. Para el sector audiovisual que no se nos olvide también es muy importante y en general para nuestra cultura. Por ello, nosotros desde el Grupo Municipal socialista presentamos importantes enmiendas al presupuesto en materia de cultura para desterrar ese abandono al que nos ha tenido durante 4 años el señor Rivarés y en general este Gobierno a la cultura. Porque Zaragoza no se puede quedar atrás en una apuesta cultural y tampoco se puede quedar atrás en ese, en el cine, que como hemos dicho todos, efectivamente ha estado muy ligado a esta ciudad y no se puede despreciar por ello. Así que esperaré a mi última intervención, entiendo que va a haber unanimidad por parte de todos los grupos políticos y desgraciadamente sí que digo aquí que ha sido una pena que durante estos 4 años no nos hayamos podido sentar para estudiar esas condiciones, porque es una vez más, esto es como la bicicleta, quien deja de pedalear se cae y desgraciadamente esta ciudad se cayó ya hace tiempo también en materia cultural, porque alguien decidió dejar de pedalear.

A continuación interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común: Primero me parece que hay demasiados prejuicios y errores cometidos y los acabo de escuchar así a mogollón cuando se habla de políticas culturales heredadas de los ochenta y de los noventa, y los ochenta y los noventa pasaron hace muchísimos años, así que rogaría que cuando se hablara de políticas culturales nos acercáramos un poco al siglo XXI. Dicho eso, nadie puede estar en contra de esta moción, pero estaban más cerca de la realidad la intervención breve del señor Asensio y la de la señora Fernández, que la suya señora Ranera cuando hablamos de los Goya, porque eso no es política cultura. Claro que vamos a votar

a favor de esta moción, claro que sí, y ya le avanzo que hace bastantes días que nos pusimos en contacto con la propia Academia de Cines, con la responsable de gestión de la Academia, para hablar con su Presidente y hablamos un poco de costos que no tenemos definidos todavía por parte de la Academia. Y lo hicimos cuando su partido, luego ya vi que era inútilmente pero, hizo una enmienda a los presupuestos que luego retiró sobre los Goya. Porque no tiene que ver con la política cultural recibir o no en Zaragoza, la ceremonia de los Goya. ¿Es importante? Sí mucho, pero eso tiene que ver con las políticas de promoción y con las políticas turísticas, no tiene nada que ver con las políticas culturales. Las políticas culturales de cine tienen que ver con los rodajes y siento decirle, no, me alegra mucho decirle que en estos cuatro años ha habido decenas y decenas de largometrajes, algunos premiados internacionalmente, rodados en Zaragoza, la mitad de ellos al menos sin ayuda de la famosa Film Commission de Aragón, y no hay Film Commission de Zaragoza, como usted sabe perfectamente porque hemos enviado tres veces un modelo de convenio a la Film Commission de Aragón para integrarnos, y mucho más en un territorio como el nuestro porque es un territorio con la población concentrada en la capital que es Zaragoza, integrarse en la comunidad. Y la respuesta por email ha sido ninguna, y por WhatsApp a su responsable ha sido ¡ay! sí, perdona que te contesto pronto, las tres veces. Después de eso, cuando pone los ejemplos de Málaga o de Sevilla, o de Valencia, se le olvida que las políticas de búsqueda de rodajes no son de los municipios de Valencia, de Málaga, o de Sevilla, sino de las Comunidades Autónomas colaborando con los municipios más importantes y físicamente más interesantes para el cine como los que ha citado. Lo digo por no confundirnos lo autonómico y lo municipal. Y después de hecho, es verdad que en cuanto a los costes hay que hacer un estudio bastante, bastante intenso, porque luego por ejemplo las ceremonias emitidas en directo o no en directo en televisión como los Forqué, tienen un share del 0, con lo cual también habría que meditar eso, y luego los costes, o la oportunidad de los costes que hace unos meses, una persona me recriminaba, supuestamente no saber lo que significaba. Hay que mirarlos dos veces, no miro allá, miro acá. Porque aparentemente puede parecer que muy es importante turística y económicamente pero a ver si vamos a hacer un proyecto turístico que dure unas jornadas, un par de horas y los anuncios internos y locales que eso les beneficie, pero que su proyección exterior sea muy poca respecto al coste económico. Pero para que se quede tranquila que llevamos días hablando

con la Academia. Que hay prevista una conversación con el señor Barroso al respecto de los Goya en Zaragoza, que ya digo, no es política cultural sino política turística. La política cultural es otra cosa distinta.

Toma la palabra D^a María Navarro del grupo municipal Popular: Señora Ranera muy buena moción. Desde luego desde el Partido Popular nos hubiese encantado que en esta legislatura, en esta Corporación en estos 4 años nos hubiesen podido traer mociones como esta que realmente son mociones de ciudad, de turismo, de cultura señor Rivarés, porque quién no entienda que las políticas culturales tienen que ir unidas al turismo y también, nosotros creemos que a la educación, desde luego creemos que es un error de concepto y no de políticas de los años ochenta y noventa. Desde luego eso es por donde va a mirar el Partido Popular en un futuro. Miren, unir la imagen de Goya a la ciudad de Zaragoza es algo que en el Partido Popular llevamos pidiendo en nuestro programa electoral de 2015, en el de 2011. Tenemos que explotar el patrimonio goyesco, tenemos que explotar el nombre de Goya de manera internacional así como en Málaga se ha con Picasso o como se ha hecho en muchas otras ciudades. Miren, el cine en Zaragoza, este grupo municipal no es sospechoso de no haberlo apoyado. El Festival de Cine de Zaragoza, señor Rivarés, señora Ranera, que yo sé que ustedes lo saben, se creó con el mandato de la señora Luisa Fernanda Rudi, y yo creo que el Festival de Cine de Zaragoza tenía más presupuesto entonces, creo recordar que estaba nuestro portavoz de Concejal de Juventud, y se dotó al Festival de Cine de Zaragoza con un presupuesto muy realista. No como ahora señor Rivarés que usted no ha apostado por el Festival de cine de Zaragoza y eso es algo que no lo dice el Partido Popular sino que lo dicen los propios patrocinadores. Por tanto nosotros hemos creído en el Festival de cine de Zaragoza, y esto nos parece una buena idea Sra. Ranera, pero sí que es verdad que habrá que hacer un estudio de costes, Sra. Fernández, habrá que ponerse de acuerdo con el Gobierno de Aragón para ir todos a una. Todos los grupos municipales creo que esto es una iniciativa que debemos de pilotar conjuntamente, como debían de haber sido las grandes iniciativas en materia cultural, como lo han sido las Fiestas del Pilar durante muchísimos años. Lo que pasa señor Rivarés que usted ha tenido el mayor error en materia cultural, que yo creo que no se ha conocido en este Ayuntamiento, y es que ha obviado a los portavoces de Cultura en este Ayuntamiento para todas las decisiones que usted ha tomado. Y, se ha encontrado siempre con nuestra mano tendida, siempre, desde el minuto uno. Es más, yo he hablado muchísimo más de

cultura en estos cuatro años con la señora Ranera, con la señora Fernández, o con la señora Crespo, que le deseo señor Asensio que se recupere de manera rápida porque es verdad que la echamos de menos en este Salón de Plenos, desde luego yo lo deseo. Que con usted señor Rivarés que ha sido el Concejal de Cultura estos cuatro años, se lo decían no nos han reunido, y el no reunirnos y el pensar que usted lo sabía y el pensar que usted hace siempre todo bien sin el consenso del resto de grupos políticos, ha sido el mayor error con el que usted ha afrontado estos 4 años y luego lo vamos a ver en una comparecencia que trae Ciudadanos, y que nosotros nos hemos hartado de hacerle iniciativas, de solicitarle, de tenderle la mano y usted siempre, siempre nos ha contestado con insultos, o con mala uva, o con mala educación, y jamás ha tenido a bien llamar a la oposición para que, en estos temas que son de ciudad, que son de cultura y que son de turismo, poder llegar a consensos porque es la única manera de sacar políticas culturales de ciudad adelante. Así que señora Ranera cuente con el apoyo del Partido Popular y bienvenidas las propuestas culturales en este sentido. Gracias.

Para el cierre toma la palabra D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias Alcalde. Agradezco el apoyo de todos los grupos políticos, pero tres pinceladas últimas. La primera, la gran oportunidad para la cultura en esta ciudad no era que el señor Rivarés fuera el Consejero, era que iba de la mano Economía y Cultura, y evidentemente ahí el Consejero tenía que haber tenido sensibilidad para poder dotar de presupuesto en muchas ocasiones el tema cultural. Era una oportunidad que también la hemos perdido. Segundo, yo señor Rivarés como no hemos tenido la oportunidad de hablar, ya lo decía también la señora Navarro, no se lo hemos podido explicar pero yo niego la mayor, yo niego la mayor de sus palabras. Evidentemente que la cultura tiene una parte de industria, de actividad económica, de generación de empleo, de atracción turística, de polo de atracción en general, etcétera, evidente. Eso está claro por parte de todos, pero que a eso, donde van los Goya se abre una bandeja de oportunidades tremendas a todo el tema y a todas las materias del cine como sus producciones, como la parte audiovisual, como los cineastas, como los directores, como la distribución, etcétera, etcétera, y ¿Eso no es cultura señor Rivarés, esa parte no es cultura? O sea, ¿la gente de aquí de la academia, de la escuela de artes no estaría loca porque si traemos aquí los Goya se le ofrecen oportunidades? Me parece que es evidente lo uno y lo otro, igual que es muy evidente que hay que estudiar las condiciones, evidente que hay que estudiar las condiciones económicas. Que hay

que estudiar trabajar con otras administraciones que creo que decía la señora Fernández, evidente. Claro que hay que estudiarlo. Pero que por una parte generamos economía, riqueza, proyección de la ciudad y empleo, pero además nos damos la mano con la cultura, con el cine y con las oportunidades que para nuestra gente aparece trayendo unos Goya, yo creo que hasta mi hijo de siete años lo tendría evidentemente claro. Así que aspiro señor Rivarés que si quiere algún día ya nos sentaremos esté usted donde esté para hablar de todos estos temas. Y sólo por finalizar, mire, señor Rivarés nos ha mentido tantas veces en esta legislatura que yo ya lo siento, pero me creo poquito las cosas. A mí me gustaría que enseñara usted alguna prueba en los próximos días a las portavoces o por lo menos a mí directamente de todos esos contactos que ha tenido con la Academia de Cine. Porque la verdad es que más allá de que sean mentales como dicen por ahí, me gustaría ver algún papel o algún escrito donde efectivamente podamos saber que esta ciudad de Zaragoza se ha preocupado y ha pensado en algún momento la oportunidad que tenía la celebración de esta gala, como sí que lo han hecho otras ciudades, y efectivamente que hay algún papel y hay algún estudio y hay alguna situación que nos pueda permitir al común de los mortales, leyéndolo, ya lo leeremos nosotros, no hace falta que nos lo lea usted, no vaya a ser que no nos lo lea excesivamente bien, que leyéndolo veamos que usted se ha preocupado y ha intentado poner esta ciudad en el centro de interés de cara a la cultura, de cara al cine y por tanto, la posibilidad y la oportunidad de asomarnos a esa ventana de los Goya.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a presentar ante la Academia del Cine la candidatura de Zaragoza para acoger la Gala de los premios Goya en los próximos años.- Sometida a votación quedando aprobada por unanimidad

Moción de urgencia que previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, presenta el grupo municipal de Zaragoza en Común. (P-6207/19) Su texto: En plena investigación del caso Villarejo, durante el día de ayer se ha conocido que entre la enorme cantidad de material incautado se encontraba una copia del teléfono móvil de la asistente de Pablo Iglesias, Dina Boussselham, que presuntamente habría sido robado en 2015 al parecer por miembros de la policía mandados por el propio Comisario Villarejo.- Para la

investigación judicial en marcha, este podría ser un nuevo episodio de la actuación de la policía política que albergó el Ministerio del Interior a las órdenes de Fernández Díaz entre 2012 y 2016, durante la primera legislatura de Mariano Rajoy, y que tendría a Pablo Iglesias y a PODEMOS como uno de los objetivos de dicha policía política, la llamada “brigada patriótica”.- La gravedad del asunto de la aparición del móvil robado a la asistente de Iglesias es tal, que el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha decidido abrir una pieza separada de inmediato y ha ofrecido la personación en calidad de perjudicados a Iglesias y a Bousselham que han aceptado.- En el teléfono móvil habría una ingente cantidad de información, personal y política lo que significaría que robo del terminal es parte de una operación parapolicial, orquestada por la cúpula del Ministerio de interior del Partido Popular con el fin de perjudicar al líder de Podemos con el fin de tratar de impedir un acuerdo de gobierno entre PSOE y Podemos que hubiera significado desalojar del poder al PP y a Mariano Rajoy.- Pero no es la única operación que el juez achaca a la brigada política para dañar a Podemos y a Pablo Iglesias y tratar de pervertir el resultado salido de las urnas.- El juez está investigando también el origen de llamado “informe PISA”, que fue remitido desde la Dirección Adjunta Operativa, estructura que escondía la brigada política y a la que estaba adscrito el Comisario Villarejo, a la Comisaría General de Policía Judicial el 9 de noviembre de 2015. Sin que hubiera sido enviado al juzgado o a la fiscalía, Manos Limpias se hizo con él y lo incorporó a una querrela contra Pablo Iglesias ante el Tribunal Supremo, que despreció su contenido.- Mientras, la Policía de Fernández Díaz enviaba el documento al Tribunal de Cuentas donde se paralizó, pero que ha sirvió para que el PP y sus medios afines como el OK Diario de Inda pidan a Podemos explicaciones sobre una falsa financiación de Irán.- El modus operandi usado sería el mismo que la “brigada patriótica” hacía con Cataluña: informes policiales sin firma ni sello, elaborados sin control judicial destinados a atacar y deslegitimar a la oposición democrática y que terminan publicados en medios de comunicación afines al Partido Popular y su Gobierno.- Esta utilización policial para desacreditar a Podemos se suma a las actuaciones llevadas contra los partidos independentistas catalanes y contra el ex-tesorero del PP, Luis Bárcenas, para proteger los intereses del Partido Popular. Hay que recordar el papel del ex-ministro de Interior Jorge Fernández Díaz en toda esta trama, con las famosas conversaciones telefónicas difundidas por distintos medios de comunicación en junio de 2016.- Por todo ello el grupo

municipal de Zaragoza en Común propone al Pleno a adopción de la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su más absoluto rechazo a las prácticas profundamente antidemocráticas llevadas a cabo por una trama policial al servicio del Ministerio de Interior del Partido Popular en connivencia con algunos medios de comunicación e intereses empresariales. Las cloacas del estado. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba la actuación del ex-ministro de Interior Jorge Fernández Díaz, del el ex-director de la Policía y actual Portavoz del PP en el Senado, Ignacio Cosidó y la de los miembros de la cúpula policial de su ministerio con el Comisario Villarejo al frente. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su más absoluta confianza en que la actuación judicial esclarezca rápidamente el caso y determine las responsabilidades consecuentes.- I.C. de Zaragoza a 29 de marzo de 2019.- Firmado: Pablo Muñoz San Pío, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Previo al debate se procede a justificar la urgencia de la moción.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muy brevemente señor Alcalde. Es evidente que la urgencia se produce, porque los hechos se han conocido y se van conociendo cada día sobre la presencia de lo que luego se hablará de esa unidad supuesta de la policía, pero lo cierto es que la urgencia se ha producido después del periodo de presentación de mociones, incluso después de la Junta de Portavoces, los últimos hechos.

El señor Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Sí, pues vista la gravedad de los hechos que se han conocido en estos últimos días, y que motivan la presentación de esta moción, votaremos a favor de la urgencia.

La señora Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Nosotros por costumbre facilitamos la urgencia para el debate plenario, gracias.

El señor Pérez del grupo municipal Socialista: Sí, nosotros como hemos hecho en la práctica totalidad durante estos cuatro años, aprobaremos también la urgencia.

El señor Navarro del grupo municipal Popular: No hay ningún problema.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad la declaración de urgencia de la moción.

Para la exposición de la moción, el señor Alcalde concede la palabra a

D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Buenas tardes a todas, y a todos. Como ya han dicho los portavoces, la portavoz fue anteayer miércoles cuando se conoció, que en el marco de la investigación del conocido como caso Villarejo, en toda esa información aparecida en el caso Villarejo se encontraba también una enorme cantidad de información procedente de una copia del teléfono móvil de Dina, de la asistente de Pablo Iglesias. Presuntamente ese teléfono fue robado en el año 2015 por miembros de la policía, sí, han oído bien, la policía presuntamente robó el móvil de Dina, la asistente de Pablo Iglesias. Robado, robo mandado por el propio comisario Villarejo. Un nuevo episodio más de la actuación de la conocida como policía política, policía política al mando del Ministerio del interior a las órdenes de Fernández Díaz, a las órdenes del Partido Popular, una policía política que hemos conocido hasta hace cuatro días gobernando el Partido Popular, a la orden del Partido Popular. La aparición del móvil robado como se imaginarán a la asistente de Iglesias contiene no sólo ingente información personal de Dina, sino sobre todo y lo que era el objetivo de la policía política del Partido Popular ingente información política de Pablo Iglesias, de Podemos y de Unidos Podemos y por lo tanto lo que hay es una clarísima intencionalidad política. Tal es así la ingente información que se ha decidido incluso por el juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, abrir una pieza separada, donde se ha ofrecido y han aceptado a que se personen en calidad de perjudicados al señor Iglesias y a la señora Boussetham. Este móvil como saben tiene una ingente cantidad de información, una operación parapolicial cuyo objetivo fundamental es, provocar el desgaste del señor Iglesias, de Unidas Podemos, pero sobre todo, evitar un Gobierno de izquierdas del Partido Socialista y de Unidas Podemos que hubiera desbancado al Partido Popular del Gobierno de la Moncloa. Y ese era el objetivo. Y este no es el único ataque de esta policía política del Partido Popular. Hay más casos como el caso Pisa, con el objetivo de hacer creer la falsedad de la financiación iraní de Podemos. Y por todos estos casos y por esta policía política hemos presentado esta moción de urgencia con tres apartado. Por un lado el rechazo de estas actitudes profundamente antidemocráticas. La reprobación de los responsables que los hay del ministro, del exministro de interior Jorge Fernández Díaz y del exdirector de la policía y actual portavoz de Partido Popular en el Senado, el señor Ignacio Cocido, Y en tercer lugar la absoluta confianza de Pleno municipal en que la justicia esclarezca rápidamente el caso.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias señora Alcalde. Bueno, uno piensa que ya ha visto absolutamente de todo y que la capacidad de sorpresa en la política estatal y en la política en general es muy difícil de superar algunos hechos que hemos conocido en los últimos tiempos. Pero la verdad que vistos los hechos que hemos conocido estos días con la declaración de ese ciudadano tan ejemplar como es el excomisario Villarejo, la verdad es que superamos con creces todas esas expectativas y niveles de sorpresa para pasar al esperpento y para adentrarnos en un terreno que es realmente peligroso y alarmante en democracia. Porque es verdad que lo que hemos conocido, que además ha caído como un jarro de agua fría en plena campaña electoral. Una campaña electoral marcada por los fichajes estrella y mucha testosterona, la verdad es que ha caído como un jarro de agua fría y ha dejado al descubierto las cloacas del estado. Y está claro que por esas cloacas del estado, una vez más hemos visto al Partido Popular deambular por ellas. Es sorprendente cómo esas declaraciones el otro día del señor Villarejo, donde se hablaba de una supuesta investigación policial a un líder político, a Pablo Iglesias, visto lo sucedido con un robo de un teléfono móvil de una de las colaboradoras de Pablo Iglesias, y visto sobre todo por el volumen y relevancia de la información que se ha podido obtener de ese teléfono, sí que es verdad que tenemos que hablar que aquí no hay ninguna investigación policial al uso, sino que es una investigación y acoso de carácter político. Y si graves son estos hechos, que lo son, que lo son en una democracia, peor, peor es lo que se pretendía con este tipo de actuaciones. Que era precisamente interferir, boicotear en la relación de dos fuerzas políticas democráticamente elegidas y alterar también un instrumento que tenemos en nuestra democracia tan importante como es la negociación y el acuerdo parlamentario precisamente para desplazar democráticamente al Partido Popular del poder y conformar un Gobierno de izquierdas. Y miren, esto es lamentable y triste hasta el extremo donde se está llegando y que precisamente sea el partido que se autodenomina como un partido constitucionalista, yo los escuchaba el otro día y además utilizan cada dos por tres muchos líderes del Partido Popular hablar de golpismo, refiriéndose a los líderes del independentismo catalán. Pero qué calificativo les merecería todo lo que se está conociendo acerca del espionaje de líderes políticos de la oposición, ¿qué calificativo les correspondería a actuaciones que son más propias de regímenes dictatoriales? Esa brigada política. Esa guerra sucia del Partido Popular contra un líder de la

oposición es realmente alarmante en una democracia. Es realmente alarmante y de hecho en cualquier otro país democrático habría supuesto la dimisión en bloque de la dirección del Partido Popular. Ahora guardan silencio los mismos que se dan golpes en el pecho y nos dan aquí lecciones magistrales de constitucionalismo y valores democráticos. Los mismos que tienen alguna causa más abierta en estos momentos. Porque esa cúpula policial está toda imputada, pero está toda imputada por un intento que hicieron similar, de criminalizar precisamente a líderes políticos catalanes por delitos que no habían cometido. Están también imputados por otro caso de investigación ilegal en el caso Bárcenas que se hizo no para esclarecer una de las mayores tramas de corrupción política en torno al Partido Popular, sino para salvaguardar los intereses del Partido Popular y destruir pruebas. O sea, que llueve sobre mojado. Por supuesto que vamos a respaldar lo que se plantea en esta moción. El absoluto rechazo, evidentemente, a estas prácticas corruptas y profundamente antidemocráticas y por supuesto reprobar a sus máximos responsables. Que era el Ministro del Interior que había en ese momento y cuando se da esa orden a, ¿cómo es eso? brigada de unidad política, brigada patriótica, ¿no? Brigada Patriótica. Reprobar evidentemente al ministro que había de interior entonces, el señor Fernández Díaz y al actual portavoz del PP en el Senado, Ignacio Cosidó y que entonces era responsable de esa cúpula policial que por cierto también está imputada al completo por los hechos que he mencionado.

A continuación interviene D^a Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Bueno, adelanto que somos favorable a la moción a pesar de que no compartimos algunas de las conclusiones de la exposición de motivos, ya sabe esta costumbre que tenemos de respetar la separación de poderes y esas cosas en Ciudadanos. Sin embargo, vamos a primar nuestro acuerdo con lo fundamental y desde luego con el espíritu de la moción. Pero debo decir que esta moción evidencia el modelo de hacer política de Zaragoza en Común que no desaprovechan ustedes ninguna oportunidad y mucho menos en periodo electoral, para defender su visión apocalíptica de nuestro sistema político, empresarial y mediático que se centra mucho más en el ámbito nacional que en los problemas de los zaragozanos. Pero bueno, está claro que Ciudadanos, nuestro partido no ha sido tibio en ningún momento con este tipo de situaciones, de actuaciones vinculadas con la etapa más negra del Partido Popular. De hecho es uno de nuestros caballos de batalla y esta etapa en la que se permitían ilegalidades

directamente, comisión de delitos, consecuencia probablemente del caduco modelo bipartidista que Ciudadanos como saben rechazamos de pleno. Nosotros hemos defendido y seguiremos defendiendo que hay que hacer una profunda limpieza a todos los niveles y en todos los niveles en los que puedan recaer responsabilidades sobre estas conductas directamente mafiosas. De hecho en las instituciones donde tenemos realmente esas competencias, cuando nuestro presidente ya ha pedido muchísimas veces la comparecencia del Partido Popular para aclarar esas noticias, esas falsas..., perdón, esas acusaciones que se vertían de esa estrecha relación en este caso con el señor Villarejo en defensa de los intereses del Partido Popular. En muchos casos poniendo palos en las ruedas en investigaciones como las de la Gürtel. Pero como digo, nosotros pensamos que hay que ser cautelosos e hilar fino con casos como el que nos ocupa, el ex comisario Villarejo encarcelado desde 2017 ha sido desacreditado por la mayoría de la clase política, además concretamente Pablo Iglesias lo calificó de tipejo, habló de que su mundo era suciedad y basura y sin embargo, ustedes le están dando credibilidad ahora mismo a sus palabras. Zaragoza en Común le concede la credibilidad para desacreditar y lo que es más grave, desacreditar a la totalidad de las fuerzas, perdón, y cuerpos de seguridad del Estado. Algo que desde luego Ciudadanos no compartimos, queremos aquí romper una lanza y defender el trabajo, la labor y el esfuerzo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Consideramos que porque haya casos por supuesto que tienen que ser depurados y que tienen que pagar sus responsabilidades y pagar por los delitos que hayan cometido, no podemos por eso desacreditar como digo la tarea y la gran labor que estas fuerzas y cuerpos desempeñan en defensa de nuestros derechos, los de todos los españoles. Nos gustaría desde luego que la justicia encaminara con paso firme, con objeto de que se depuren las responsabilidades que actitudes como estas, y acciones como estas y directamente delitos no queden impunes, está clarísimo, porque es verdad que ha habido muchos políticos que se habían concedido una patente de corso y que estaban campando a sus anchas y es algo que como digo tenemos que parar, que frenar. Pero nos parece excesivo que este Pleno directamente repruebe a una serie de cargos políticos con la única base de la persona del señor Villarejo. No dudamos de que todo denunciado pueda ser cierto, pero obviamente tiene que haber un principio de presunción de inocencia y en este caso además lo defendemos para todos, para todos. Está claro que Zaragoza en Común con esta moción condenan directamente ya a algunos políticos dentro de

una investigación judicial en la que no hay una sentencia dictada, y sin embargo, al mismo tiempo ustedes y está aquí el señor Cubero, pues aunque algunos Concejales estén investigados se concede entonces sí la presunción de inocencia. Oiga, el mismo rasero para todos. Cuando uno defiende la separación de poderes y la presunción de inocencia en este caso como hacemos Ciudadanos, hay que hacerlo para todo el mundo, por mucho que obviamente nos disgusten estas actitudes, pero seguimos respetando a la justicia y creemos que las acusaciones se tienen que verter con pruebas y se tienen que hacer donde hay que hacerlas, en este caso en los juzgados. Por tanto, nosotros no vamos a entrar en este juego que a ustedes les gusta tanto de condenar a unos políticos y defender la presunción de inocencia para unos casos y otros no. Esperamos como digo, a que la justicia dicte sentencia antes de condenar políticamente a alguien. Por eso nos gustaría, pediremos la votación por separado para poder abstenernos en el segundo punto y votar a favor en el primero y en el tercero. Sí, no querría yo que la seriedad del asunto y la hora que nos encontramos nos hiciese dormir a todos en esta moción. Diré una cosa en principio, creo que nos tenemos que felicitar todos, a lo mejor porque como este Pleno se está dirigiendo solo. Creo que es el primer Pleno desde hace mucho tiempo que estamos saliendo mejor de tiempo de lo razonable, o sea, creo que faltan diez minutos para la típica media hora de cada moción, llevamos catorce. Siete horas desde las nueve, no hay como que los plenos se dirijan solos para que salgan bien. Lo raro es que, ya me perdonará la prensa, lo raro es que sólo haya una moción de urgencia porque esta precampaña está dando para muchas cosas, podía haber otra, igual de oportuna, o igual de seria, después de las declaraciones ayer del señor Suárez. Claro, esta moción no se podría titular nunca, lo de aquello de bendita la rama que al tronco sale porque con las declaraciones del señor Suárez, la verdad, deja en mal lugar la memoria. Podría haber otras más festivas y me quiero dedicar un minuto al compañero Navarro que si tiene el honor de ser diputado, se puede encontrar con una primera votación donde se vote que puede haber un nuevo himno parlamentario, y que sea el famoso pasodoble taurino Amparito Roca, porque el día que suene Amparito Roca, esta vez en el Congreso, igual se va la mitad de algún grupo parlamentario desfilando como si fuera el himno nacional. Pero no, estamos hablando de otro tema que yo creo que es más estructural. De otro tema que tiene que ver con algo que yo creo que es grave y de lo que no estamos libres ningún partido político. Lo que pasa es que es muy distinto, los casos aislados, a cuando los casos se convierten en una trama. Y,

tiene mucho que ver desde hace siglos, desde que César Becaría, como uno de los primeros juristas plantea que ya no vale lo de la Ley del Talión, que creían que era importante delegar lo más importante que puede delegar el hombre y la mujer, y es precisamente el uso de la fuerza y lo delegan en otros. El de administrar justicia en los jueces y el de usar la fuerza en las fuerzas de seguridad del estado, llámense como se llamaban en cada momento. Yo creo que es lo más importante que puede delegarse en un estado de derecho. Porque la fuerza, en el siglo XXI es información, es poder, es una serie de trasuntos que hacen que sea imprescindible, imprescindible cuidar por el buen funcionamiento del cual no pongo ninguna duda como decía la Sra. Fernández de las fuerzas de seguridad del Estado. Pero el problema es que no estamos hablando de un hecho puntual, ha habido Paesas, bien es verdad que este personaje es más cañí. Da la impresión de que es más cañí. Parece que está salido de la pradera de San Isidro con el gorro de chulapo, pero estamos hablando de algo que no es puntual, que no es individual, y eso es lo grave. Yo no voy a calificar los hechos, pero simplemente enumerar que un ciudadano haya robado la documentación de un preso de la cualificación de Bárcenas, le hayan puesto un ciudadano de edecán que ha acabado siendo el que le ha acabado robando la documentación. Que a ese ciudadano como premio se le haya hecho policía nacional por antigüedad. Porque a esos años yo no conocía a ningún policía nacional que lo aprobasen en la Academia de Ávila. Y un ciudadano que sea capaz después de 15 años de volver a reinventar la supuesta realidad del 11-M, al hilo del 11-M, para dar juego a algo tan grave y lo hablaba esta mañana, que a mí me dolió personalmente mucho. Ver cómo el 11-M las distintas asociaciones de víctimas del terrorismo mantenían distintas tesis sobre un hecho que está juzgado, que judicialmente está condenado y que todos deberíamos, de tener claro que pertenece a lo más luctuoso pero a lo más claro también que ha hecho la policía española. Y hablo en favor de la policía española. No se sabe ni la mitad ni la cuarta parte de lo que se sabe en España con respecto al 11-M, con respecto a los atentados de Nueva York o los atentados de Londres. Y lo digo por el buen nombre. Pero bueno un señor que ahora le toca a Pablo Iglesias, decía la portavoz de Ciudadanos, decía hombre, cuidado, cuidado, no presuponamos algo que todavía no está juzgado. Yo digo no está juzgado señora Fernández, pero le diré, un juez y da la impresión que competente ha abierto diez piezas separadas, cuando está juzgando un asunto y abre diez piezas separadas, y da la impresión de que no van a ser las últimas, da la impresión de que algo de

creíble sí que será. Porque el problema no es un delincuente que usa lo más sagrado, y es delegar la fuerza en las fuerzas de seguridad del Estado, el problema es cuando existe una trama. El problema es que cuando se legaliza lo delincencial, al final acaba siendo el Ministro del Interior el que acaba espiando en tu despacho. Pero claro yo creo que hay que poner a los buenos y en este caso vigilarlos como si fueran malos, pero si pones a los malos ya de tiro, los malos te acaban espiando a ti que eres el Ministro del interior, ¿no? Hombre, esto yo creo que debería, de sonrojarnos a todos, le ha pasado en estos casos al Partido Popular con un Ministro que la verdad no pasará a la historia. Pero también diría una cosa que es curiosa. Ahora que estamos en una campaña tan enloquecida para mí personalmente y con tan poco peso, con tan poca sustancia y que está de moda poner cordones sanitarios, yo a los partidos que ponen cordones sanitarios les acabaré diciendo que miren a ver dónde lo ponen. Porque pueden acabar con el señor Villarejo de jefe de seguridad en el Ministerio de Asuntos Exteriores si se confunden de lado.

Toma la palabra D. Pedro Navarro del grupo municipal Popular: El Secretario General del Partido Comunista ha venido al Pleno de Ayuntamiento de Zaragoza a hablar de policía política, toma ya. Yo he escuchado con mucho interés al exgobernador civil y exdirector general de política interior, porque claro, usted señor Pérez Anadón y Delegado del Gobierno, cuando fue Gobernador Civil, no he dicho bien.

El señor Pérez: A mucha honra, sí.

El señor Navarro continúa su intervención: Por supuesto, puesto dignísimo, no tengo ninguna duda, pero claro, que usted lo fue con el Ministro Asunción, ya creo, Director General, no con Corcuera. Pero claro que usted venga aquí a hablarnos de ciertas cosas, ¿qué quiere que le diga señor Gobernador Civil y señor Director General de Política Interior? Que era cojo. Igual que, que un comunista el Secretario General venga a hablar de policía política y se quede tan ancho. Mire señor Alcalde, yo creo que sus compañeros, por llamarlos algo le han metido un gol por toda la escuadra y para no variar no se ha enterado, porque que en plena campaña de primarias le deje a Cubero retirar una moción para meter esta ¿sigue usted en China o le han engañado como a un Ídem? Aquí nos viene a contar el señor Cubero que hay una conspiración contra él, a la que vuelve, poco creíble señor Cubero que usted venga a defender el buen nombre de Pablo Iglesias, yo no sé cómo el señor Rivarés le ha dejado. Porque que usted después

de lo que ha dicho esta mañana Pablo Iglesias en la radio, igual por eso la moción, que ha dicho que no le gustaba nada que Podemos no fuera con Pedro en Zaragoza porque era un magnífico Alcalde, que es lo que ha dicho, usted viene aquí a traer esta moción. Pero miren, no se puede coger solamente, como dice mi compañero el magro y dejar lo otro, ¿nos creemos en este personaje en todo o en nada creemos lo que dice Villarejo todo o nada? Usted parece que lo cree todo. Que cree todo lo que dice Villarejo. Villarejo ha dicho algo y usted cree que hay una trama de las cloacas del Estado para que Pablo Iglesias no pueda ser Presidente de Gobierno. Toma ya, toma ya. Claro, es que Villarejo ha dicho más cosas. Mire, Villarejo ha dicho que no se sabe la verdad sobre, ¿eso se lo cree? Ha puesto encima de la mesa las grabaciones de la Ministra Delgado, de la señora Cospedal, del Rey, del BBVA, del expresidente del Gobierno, Felipe González, del exministro señor Sebastián, de periodistas, ¿nos creemos todo o nada o nos creemos sólo lo que nos importa? Porque sobre este caso en concreto, ¿qué ha dicho el señor Villarejo? Por cierto una de esas piezas que dicen se llama Pisa, lo ha dicho usted de soslayo. Pablo Iglesias sociedad anónima, se llama la pieza. Que investiga la financiación ilegal de Podemos, de Irán y de Venezuela y, por cierto, los vínculos de Izquierda Unida con Sortu, ¿les suena? Ese es el informe Pisa, ¿sabe quién dijo que a Podemos le financiaba Irán? No lo dijo el Partido Popular, lo dijo, voy a leerlo el Sr. Riobóo, ex socio de Pablo Iglesias, su socio. Claro, si todos sus compañeros de viaje son como este señor, evidentemente ahora lo entendemos todos. Pero miren, voy a decir lo ha dicho, lo dijo ayer en sede judicial el señor Villarejo, que usted se cree señor Cubero, que usted se cree, dijo literalmente, una persona de Podemos, una asesora del Parlamento Europeo fue la que le robó por celos, por celos, a Dina la tarjeta del teléfono móvil. ¿Lo han leído? Yo les diría que tiren de hemeroteca, por el nivel que tiene esto no lo voy a reproducir, pero tiren de hemeroteca y vean el momento procesal, por no decir personal, en el que Pablo Iglesias se encontraba en aquel momento y lo entenderán todo. Lo entenderán todo de cómo estaban las relaciones de Pablo Iglesias con Izquierda Unida, o con una parte de Izquierda Unida en concreto, y cómo empezó a tener relaciones con otra parte de Izquierda Unida. Tiren de hemeroteca, porque yo no me voy a meter en la prensa del corazón ahora. Pero lo que dice literalmente Villarejo, y usted se lo cree, porque si se cree esto se cree todo, es que por celos, una persona del Parlamento Europeo le roba a la tal Dina la tarjeta, y, se lo digo porque yo creo que se ha equivocado de partido en la moción,

y se lo vende al director de un medio de comunicación. ¿Ha leído esto, señor Cubero? El director del medio de comunicación es un tal Alberto Pozas. El medio de comunicación en cuestión es Interviú. Alberto Pozas, ¿saben quién es? El director general de información nacional en la Moncloa, número 2 de comunicación en Pedro Sánchez, que es el que le da a Villarejo la información, y la culpa la tiene el Partido Popular. O sea, el número 2 de comunicación de Moncloa, el número 2 de comunicación de Moncloa le da a Villarejo una tarjeta de un teléfono móvil robada por una ciudadana de Podemos, y la culpa la tiene el Partido Popular, y presentamos una moción porque lo dice Villarejo, moción al Pleno. Mire, señor Alcalde, por toda la escuadra se la han metido. No pretendan decir que el Estado, que la cloaca que el Ministerio del Interior, que la Policía Nacional. Mire, Nosotros en esto creemos como en muchas otras cosas, firmemente lo que de decía Winston Churchill. Señor Cubero, vivir en democracia significa que si te llaman a las seis de la mañana a la puerta de tu casa, sólo puede ser el lechero, y en España, que no nos traen a casa la leche, evidentemente, nos fiamos del estado de derecho, del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional. No ponga el ventilador. Si usted se cree todo lo que dice el señor Villarejo, allá usted, pero créaselo todo, no separe una parte, venga aquí de defensor, que no cuela, del señor Iglesias, exclusivamente para hacer lo que va a hacer ahora, montarse un vídeo para intentar quitarle la candidatura a la Alcaldía al que todavía está en China. Muchas gracias.

Para el cierre el señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Ha hecho pleno señor Navarro, Irán, Venezuela, Sortu, el Partido Comunista, las primarias de ZeC, y una cita de Churchill, pleno al 15. Todo para no decir que son unos corruptos y una mafia. Oye, me ha salido pleno al 15. Ha ganado la quiniela. Yo creo que ha nombrado todos los tópicos del Partido Popular para no decir lo que son. Que son unos corruptos y una mafia, una mafia, una mafia de una policía política patriótica que dicen ustedes, con un objetivo de desgastar a Podemos y evitar un Gobierno de izquierdas que desalojara a los corruptos del Partido Popular. El problema no es Villarejo, el problema es la trama, y el hilo de la trama, que va más allá de ustedes y que demuestra que en este país, no se ha hecho muy bien la transición, pero ese hilo les sobrepasa a ustedes y viene de lejos, y una trama donde hay policías corruptos, evidentemente hay policías corruptos, hay gobiernos corruptos como el suyo que dan órdenes y amparan a esos policías corruptos, pero también hay

empresas de comunicación, por llamarlas de algún modo, controladas por ustedes, como Okdiario, que montan sus fake news y sus falsas noticias en base, a la información de sus tramas de policía patriótica. Ese es el problema, no Villarejo, y en ese problema, hoy mismo lo reconocía el propio País como su Gobierno, señores del Partido Popular, su Gobierno llegó a regalar permisos de residencia por acusaciones falsas al líder de Podemos, es que ustedes llegaron a dar permisos de residencia a quien colaborara en su policía patriótica. Ustedes, el Partido Popular han gastado dinero público y han derivado efectivos policiales para fabricar pruebas que evitaran que el Partido Popular fuera desalojado del Gobierno de España, han fabricado pruebas falsas contra los partidos independentistas catalanes, han utilizado recursos públicos para robar documentación de Luis Bárcenas que les perjudicaba a ustedes, al Partido Popular. Roban hasta a sus propios corruptos, oiga es que roban hasta a sus propios corruptos, el Partido Popular. Se han gastado el dinero público para torpedear la investigación sobre el chalet de Ignacio González. Oiga es que ustedes son una mafia, son un hampa, son la camorra. Es que Alcapone es la Madre Teresa de Calcuta a su lado, pero, ¿cómo han podido ustedes gobernar este país? Pero, ¿cómo lo han podido gobernar? Qué lejos queda aquella moción de censura. Miren, y esto no es un problema del pasado, esto no es un problema del pasado. Yo les quiero recordar que dos de los máximos responsables de toda esta trama, de toda esta mafia, tanto el señor Javier Fernández Díaz como Ignacio Cosidó, forman parte de la ejecutiva de Pablo Casado, señor Navarro. De su amigo Pablo Casado. La gente de la policía política está en la ejecutiva de su amigo Pablo Casado. De la renovación del Partido Popular. Esto no es un problema del pasado, esto es un problema de Casado. De Casado es este problema porque siguen en su ejecutiva y siguen en la dirección, dirigiendo el Partido Popular. Decía la Señora Fernández: nosotros siempre hemos criticado las etapas oscuras y negras del Partido Popular. ¿Cuándo ha tenido una etapa blanca el Partido Popular? si todas son oscuras. Yo lo único que les deseo de verdad, es que nunca vuelvan a gobernar, que no vuelva a gobernar la derecha del Partido Popular y que estén siempre solos como se van a quedar hoy en esta moción.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por razones de urgencia por el grupo municipal de Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento muestre su más absoluto rechazo a las prácticas antidemocráticas llevadas a cabo por una trama policial al servicio del Ministerio

del Interior del Partido Popular en connivencia con algunos medios de comunicación e intereses empresariales. Las cloacas del estado.

Se procede a votar por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Campos, Caridad, Casañal, Broto, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Votan a favor los señores, y señoras: Aparicio, Asensio, Broto, Campos, Caridad, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santistevé.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen el señor y las señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín.- Total 16 votos a favor 9 votos en contra y 4 abstenciones.- Queda aprobado el punto 2.

Punto 3.- Votan a favor los señores, y señoras: Asensio, Aparicio, Campos, Caridad, Casañal, Broto, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan en contra los señores, y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobado el punto 1.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

RUEGOS

15 Ruego formulados por los grupos municipales (no se producen)

COMPARECENCIAS

16 Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el que se solicita la comparecencia del señor Alcalde para que, a la

luz del informe de auditoría de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultura SAU correspondiente a los años 2016 y 2017, explique como va a depurar las posibles responsabilidades en las que se haya podido incurrir en materia de contratación y que acciones se van a emprender en base, a las recomendaciones recogidas en dicho informe. (P-6196/19)

Para la exposición de las razones de la comparecencia, el señor Alcalde concede la palabra a D^a Sara Fernández del grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Mire, tras conocer el pasado mes de agosto que se había prestado material de propiedad municipal de la actividad infantil de las Fiestas de los Pílares Río y Juego a través de la empresa organizadora para su utilización en las fiestas de San Fermín, organizadas por el Ayuntamiento de Pamplona y que este préstamo se había hecho sin mediar ningún tipo de contrato ni autorización ni acuerdo por parte de Zaragoza Cultural. Hubo también un polémico correo electrónico del Consejero Rivarés que daba orden de arreglar el asunto, y leo literalmente, decía todos lo recordaremos, es un delito si no hay un documento de cesión. Por favor arreglarlo con fecha acorde, se me puede caer el pelo y como sabéis la comprensión y la piedad, no abundan en el Ayuntamiento. Tras destaparse este asunto, la Junta de Portavoces acordamos por unanimidad como siempre la solicitud de una auditoría interna de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, del Patronato de Artes escénicas y del Patronato de Turismo. Su Gobierno, señor Alcalde, intentó por todos los medios evitar esta auditoría, pero finalmente la Oficina de Control Financiero tuvo a bien cambiar su plan de control financiero de 2018 y llevó a cabo la auditoría de Zaragoza Cultural a cambio de la de Zaragoza Deporte. Ciudadanos registramos el pasado 14 de marzo esta comparecencia para saber qué acciones correctoras pensaba emprender ante las 16 recomendaciones que hace en el informe definitivo de esa auditoría la oficina y sobre todo cómo pensaban ustedes depurar las posibles responsabilidades en las que se haya podido incurrir. Pero estos hechos que nos llevaron a presentar esa comparecencia el día 14 se han visto agravados el pasado 20 de marzo desde nuestro punto de vista cuando en el Consejo de Administración de la sociedad, el señor Rivarés trae las cuentas de 2018. Esta parte me interesa, señor Alcalde, que la explique porque lo que hemos pedido por parte de la auditoría, le voy a resumir la situación, por dos motivos. Primero, porque no tengo claro que le hayan informado de todo, y segundo, porque me gustaría que en su comparecencia responda a este asunto que creo que es muy grave. Traen las

cuentas al Consejo de Administración sin detalle, que ya intervendremos para explicar el tema que nos ha llevado a convocar y desconvocar juntas por parte de la oposición, pero aún sin detalle lo que está muy claro es que se nos presentan unas pérdidas de 741.404,49 euros. Como desconocemos el detalle de los ingresos y los gastos porque no los traen, más allá de la buena voluntad del Gerente de explicarnos que procedían del Auditorio, de las Fiestas del Pilar y del Parking Norte, a nosotros lo que nos parece más grave de esta situación es que tanto en el informe de Intervención como en la memoria de esas cuentas se indica que tras el cierre contable se han recibido gastos de 2018 por importe de 338.076,37 euros que se han contabilizados en 2019. A falta de información más concreta, que es lo que llevamos solicitando desde ese Consejo del día 20, a priori lo que parece a priori es que no se ha cumplido con el criterio contable del devengo. Es decir, que los gastos, a falta de conocerlos, vuelvo a decirlo, deberían haberse contabilizado en 2018 en lugar de en 2019. No valen excusas de que las facturas no me llegaron a tiempo porque cuando uno conoce el gasto, tiene obligación de estimarlo de forma fehaciente porque se conoce, independientemente de que la factura llegara más tarde. Y además, todos sabemos que las cuentas no se cierran físicamente a 1 de enero, sino más tarde con fecha 31 de diciembre. El problema que me gustaría que respondiera, que no sé si es usted conecedor, es que si se demuestra que los gastos que se han contabilizado en 2019 no son de verdad acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio, el resultado contable no sería de menos 741.000 euros, sería de menos 1.079.000 euros. Y entonces ahí la sociedad al tener un patrimonio neto negativo, la sociedad está en causa de disolución. Nuestra preocupación es que la sociedad Zaragoza Cultural, si realmente no se demuestra lo contrario, está en situación de disolución. Este es un problema para nosotros muy grave, a no ser que nos den una explicación creíble, todo lo que nos lleva a pensar, porque insisto no nos da la información, es que ustedes han echado el problema hacia delante, han salvado 2018 evitando que la sociedad entre en esta disolución porque ustedes no han sabido cómo hacer que el Ayuntamiento inyectase en su momento una subvención a la explotación de mayor importe para remediarlo. Esta es la verdadera situación de Zaragoza Cultural, señor Alcalde, y necesitamos saber si usted va a hacer algo a ese respecto, o total, como quedan dos meses, va a abandonar a los zaragozanos. Gracias.

El señor Alcalde toma la palabra: Bueno, lo que puedo comunicarles

es que yo creía que hoy había una Junta de la sociedad municipal Zaragoza Cultural donde se iba a hablar de las cuestiones económicas, que se ha desconvocado, que luego iba a haber una comisión extraordinaria de la sociedad municipal Zaragoza Cultural en la que se iba a hablar de depurar las posibles responsabilidades de las infracciones. Es decir, de los mismos extremos que motivan esta comparecencia. Yo como este tema me parece muy recurrente y no es la primera ni la segunda vez que se escucha, yo voy a insistir en que para mí, el proyecto Río y Juego, que es del que ustedes intentan estirar responsabilidades, es uno de los que más orgulloso me siento como Alcalde. Lo pusimos en marcha en 2016, recuperamos un espacio para niños, y niñas donde podían aprender a jugar y respetar el medio ambiente cerca del río en un lugar extraordinario bajo la batuta de unos buenos profesionales en animación infantil, como bien conocen ustedes, que es la PAI, y que ha sido durante estos años el espacio mejor valorado de las fiestas después de los actos tradicionales, con un notable alto, un 8,1 le dieron en la encuesta de los Pilares 2019. En estos años saben ustedes que cientos de miles de personas lo han disfrutado y evidentemente estamos hablando de un modelo de actividad que lleva por bandera la educación medioambiental, colaborando con empresas y centrado en el juego, el reciclaje y la participación ha sido todo un éxito como bien saben. Y ustedes han denostado una empresa que se ha volcado en un éxito de la ciudad que saben que ha sido exportado a otras ciudades como Burgos, Pamplona, Vitoria, que han solicitado nuestra colaboración para hacer espacios similares en las fiestas. Y, ahí han estado los grandes profesionales de la PAI, que han llevado el nombre de Zaragoza por su buen hacer a dichas ciudades exportando un modelo del que me siento muy orgulloso y del que ustedes han intentado tirar del hilo a base de un correo, más que curiosa la forma de airearlo, y a base de denostar la actuación de una plataforma de acción infantil como la PAI, que les han salpicado a ustedes con la utilización de un material consistente en neumáticos reciclados, cartones, botellas de plástico que se han cedido a terceras ciudades sin un contrato firmado. Creo que de eso han estado estirando ustedes durante todo el tiempo. Bueno, dejaré que el Consejero en el turno de Zaragoza en Común les precise lo que ustedes quieran a sabiendas, a sabiendas, señores, y señoras interrumpidores del Pleno cuando habla este Alcalde, y les recuerdo las formas de educación a las que deben un cierto respeto por mucho que no les guste lo que tienen que oír, por mucho que no les guste, cuando se proceda... Señor Azcón, ¿por qué no se calla usted una vez, y por qué no deja hablar a este Alcalde,

por qué no deja hablar? ¿Cómo puede ser usted tan mal educado, cómo puede ser tan mal educado? Tiene la palabra, como el señor Azcón quiere hacer el numerito, tiene la palabra Chunta Aragonesista.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Ha sido la comparecencia más breve, señor Alcalde, que usted ha respondido. Sí, sí, para lo que suele ser usted, que suele apurar siempre hasta el último segundo, me llama la atención que haya concluido esta comparecencia tan rápido y para explicarnos lo que es la PAI. Yo sé perfectamente lo que es la Plataforma de Acción Infantil, señor Alcalde, sobre todo se lo digo porque en mis tiempos mozos colaboré en su día con ellos y es más, en el anterior mandato, cuando era Presidente de la Junta de Distrito del Actur, también conté con ellos y colaboramos con ellos. Eso sí, lo hicimos con papeles encima de la mesa, con compromisos y con acuerdos por escrito y pasando todas las cuestiones por el Pleno de la Junta de Distrito. Esto es muy importante cuando se manejan bienes y servicios públicos, el hacerlo todo respetando la legalidad, y hoy hay una comparecencia que versa sobre la auditoría que se encargó en su momento para los ejercicios 2016 y 2017 sobre la gestión en Zaragoza Cultural, no para que nos explique lo que es la PAI, que lo sabemos y creo que lo respetamos todos los grupos municipales, es más, nos sentimos muy orgullosos por el trabajo que vienen desempeñando desde hace mucho tiempo con la infancia. Y además, fíjese que además yo creo que la iniciativa de Río y Juego es también una iniciativa potente, novedosa, que hace un trabajo educativo con los chavales también increíble, pero también es cierto que esta auditoría se pidió en su momento por la cesión en situación irregular que se hizo al Ayuntamiento de Pamplona. Y, como había muchas cosas que aclarar, en aquella famosa Junta de Portavoces del 3 de agosto del año pasado pedimos que se hiciera una auditoría exhaustiva de toda la actividad económica y contractual que había tenido la sociedad, además del Patronato de Artes Escénicas y también del Patronato de Turismo. Y, hoy ya tenemos esa auditoría. Supongo que se la habrá leído, insisto, tendría su obligación también de hacerlo porque usted es el que preside esa sociedad, usted es el Presidente de Zaragoza Cultural, y en esa auditoría, señor Alcalde, se dicen muchas cosas, muchas cosas. Se habla de los ingresos de la sociedad. En ese objetivo uno de la auditoría se habla de las transferencias corrientes y se habla por ejemplo de que todas aquellas transferencias finalistas que tienen que ver con inversión de cultura para la infancia, que son 120.000 euros o los proyectos

culturales de cultura aragonesa, que son 324.000 euros no están debidamente justificadas muchas de esas partidas finalistas, por ejemplo de los años 2016 y 2017. Se habla también de que hay muchas cantidades que están pendientes de pago, en este caso, con el Ayuntamiento de Zaragoza. Se habla también de los encargos, de las encomiendas de gestión que tiene la sociedad Zaragoza Cultural. Se habla de la problemática que hay con algunas concesiones y con el IVA de las mismas. Se habla de los contratos de patrocinio, por ejemplo, donde hay facturas pendientes de cobro, y ustedes están alegando una serie de compensaciones que contablemente, no están reflejadas, entre otras cosas, porque el Plan General Contable no permite reflejar esas compensaciones. Es decir, está hablando de una serie de problemas por los que se le pide la comparecencia como Alcalde y como Presidente de la sociedad Zaragoza Cultural para conocer su parecer sobre este informe que ha elaborado la auditoría. Pero si analizamos otros objetivos de la auditoría, llama la atención el objetivo 3, que es la evaluación de los sistemas de control interno. Es que la conclusión es demoledora. Habla de que no hay ninguna norma propia para el control interno de toda la actividad contractual. ¿Qué le parece esto en una sociedad como Zaragoza Cultural, que gestiona un presupuesto millonario y tiene 35 trabajadores? Pero es que habla de muchas cosas más, y de esto es sobre lo que lógicamente queremos hablar, pero queremos hablar también de una forma crítica y constructiva y queremos conocer su opinión como Presidente de la sociedad, y también, por supuesto del máximo responsable de la misma, que es el señor Rivarés. Porque cuando vamos al objetivo número 6 de la auditoría, que es todo lo que tiene que ver con el análisis de la contratación, es que salen rosarios, salen auténticos rosarios. Por ejemplo, en materia de transparencia y publicación de los contratos menores. En 2016 hubo 142 contratos menores y solamente aparecieron publicados en el perfil del contratante 6. En 2017, se formalizaron 151 contratos y solamente se publicaron 16, lo cual, evidentemente, es contrario a las normas que existen de contratación y sobre todo de transparencia. Con relación a la actividad de Río y Juego, de la cual, insisto, estamos extraordinariamente orgullosos, al menos desde Chunta Aragonesista de lo que representa la PAI y del proyecto porque es un proyecto realmente ilusionante, y que ha tenido un impacto muy importante en la ciudad en materia de infancia, habla de que se ha cedido de forma irregular, sin ningún documento ni contraprestación. Yo, es verdad que pongo siempre un ejemplo muy simplón, yo cuando era Presidente de la Junta de Distrito del Actur tengo unos juegos

tradicionales aragoneses, y nos lo pide toda la ciudad, pero siempre hay un contrato para formalizar esa cesión, que también se ceden porque son patrimonio de todos, es patrimonio de la Junta de Distrito, pero entendemos que es patrimonio de todo el mundo, y cualquier asociación vecinal, cualquier entidad o cualquier club deportivo que lo pida la Junta de Distrito, se le cedía con un contrato, que no cuesta tanto hacerlo, y sin contraprestación económica, pues aquí, no se ha hecho. Y lo mismo ha pasado también con el apartado dentro de ese objetivo 6 que habla de la concesión del Parking Norte, de la improcedencia de añadir el IVA al canon a ingresar, que es una parte no imputable, y habla también de aspectos que podrían explicar la situación económica y financiera que tiene en este momento Zaragoza Cultural, porque habla de una concesión muy importante, que es la del Parking Norte durante cuatro años, y los incumplimientos manifiestos de Ferias Lanzuela con las mejoras que aparecían en ese contrato, y lo que es peor, habla de la falta de control que ha existido por parte de la sociedad Zaragoza Cultural y del Ayuntamiento para controlar esta concesión. Además, estamos hablando de que puede haber unas pérdidas que todavía no están cuantificadas, pero que son muy importantes, porque en esa concesión que se hizo a Ferias Lanzuela se hablaba de una serie de mejoras como por ejemplo las 2.000 invitaciones diarias que le correspondían al Consistorio para colectivos en riesgo de exclusión social, y eso tiene una valoración económica y tiene un perjuicio económico. Y podríamos seguir hablando, porque el capítulo de Personal también es muy interesante, habla de determinadas situaciones contractuales, de gente contratada con contratos de relevo, se ha jubilado la persona que estaba con ese contrato de relevo, a la que estaban complementando esa actividad y ahí continúan. Es decir, que estamos hablando de una fórmula de contratación ilegal y de una situación que puede dar con que sean trabajadores indefinidos de la sociedad con el consiguiente coste económico en el caso de que hubiese que indemnizarlos de alguna manera, y eso está ahí. Habla también de ese mosaico retributivo con complementos específicos que no se corresponden con las tablas salariales del pacto convenio y que en algunos casos hasta duplica el salario base que tienen algunas categorías y algunos contratos laborales. Pero, ¿qué casa es esa? Y eso que son 35 trabajadores, que tenemos 35 trabajadores, y trabajadoras y tenemos casi 35 situaciones contractuales y laborales distintas. ¿Esto es razonable? En fin, usted habla de que es un asunto recurrente, pues de recurrente, no es nada que en 2018 Zaragoza Cultural haya tenido unas pérdidas voluminosas.

Lo estaba comentando la Señora Fernández, 740.000 euros. Yo no soy miembro del Consejo de Administración, saben que es mi compañera Leticia y desde luego no la puedo sustituir, pero sí que me sumo a esa petición de información porque hay que clarificar qué ha pasado con esas cuentas, qué ha pasado con ese millón de euros más que hay de gasto en aprovisionamientos que nos gustaría que nos diesen cuenta porque en las cuentas anuales no se detalla suficientemente a qué obedece. Pero es que estamos hablando de un millón más de gastos que han originado unas pérdidas económicas que jamás antes se han conocido en la sociedad de 740.000 euros. No, Fernando, es que habéis dejado Zaragoza Cultural temblando porque se han reducido al mínimo los fondos propios, y si ya analizamos, señor Rivarés, que se han contabilizado 338.000 euros en 2019, que es gasto que corresponde al año 2018, prefiero no ser mal pensado, y si no es así, espero que en su intervención nos lo explique, porque de haberse contabilizado como debe ser, atendiendo a ese principio de devengo esos 338.000 euros en el ejercicio pasado, estaríamos hablando de unas pérdidas que superarían el millón de euros y de una situación de fondos propios negativos, es decir, de situación de liquidación de la sociedad. Y esto requiere más información, y el que se haya suspendido la Junta General que teníamos a continuación con la sociedad, señor Alcalde, no es por un capricho de los partidos que lo estaban solicitando, es porque no han cumplido con la obligación que tenían de haber entregado toda la documentación que se pidió en el último Consejo de Administración porque es fundamental conocerla. Por lo tanto, señor Alcalde, yo creo que tendría que preocuparse un poco más por la situación de Zaragoza Cultural porque es responsabilidad directa suya como Presidente de la sociedad, y nunca hemos tenido una situación económica tan preocupante y nunca ha habido tan clara una auditoría con tantas irregularidades de carácter administrativo y contractual, nunca, y ya veremos las explicaciones que dan para esos 338.000 euros que han sacado fuera del ejercicio 2018 porque huele mal, muy mal.

Interviene a continuación D^a Sara Fernández, del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Ya vemos que va a hacer lo mismo que siempre, señor Alcalde. Ahora nos dice dos cosas, los demás intervendremos y ya al final, cuando los demás no tengamos derecho a réplica, que es lo que a usted le va, valiente usted, nos dirá todo lo que le dé la gana, acabaremos, lo decíamos ahora con la señora Cavero, acabaremos en el IBEX 35 y en el victimismo que a usted le gusta, y es incapaz de dar la cara y contestarnos, para

que le podamos. Oiga que yo le he dado cifras y detalles de algo que yo creo, vamos creo no, me ha quedado demostrado de nuevo que no sabe de lo que estamos hablando. Que me ha hablado de los neumáticos, y de los cartones usados y el material de reciclaje de la PAI. Que es que eso es la excusa que ustedes utilizaban en julio de 2018 cuando salió este tema. Que ya lo dijimos claramente, aquí nadie habla de la PAI, hablan ustedes, que lo utilizaron como cortina de humo para intentar enmascarar la nefasta gestión que se ha hecho en el área de Cultura, porque esto no va solamente de Zaragoza Cultural, esto va del área de Cultura. Y en julio de 2018, señor Alcalde, recuerdo perfectamente sus declaraciones hablando de este tema y decía: yo creo que el calor afecta a las neuronas a los grupos de la oposición. Y ahora que ha hecho la auditoría en invierno, la Oficina de Control Financiero, ¿qué pasa que es el frío lo que afecta a las neuronas de los técnicos? Oiga, que estamos hablando de cifras, de detalles, que esto es muy serio, que es que Zaragoza Cultural está, a no ser que ustedes demuestren lo contrario lo digo con esa información que se niegan a darnos, en causa de disolución. Una sociedad municipal en causa de disolución por una negligencia, por una incapacidad de gestión, y a usted le da igual. Aunque el señor Rivarés tome decisiones sin contárselas, o sin contárselas a su equipo de Gobierno, usted, señor Alcalde, es responsable, y usted dice: es que yo pensaba que había una Junta General extraordinaria. Que usted preside esa Junta General extraordinaria, y era una Junta General para darnos cuenta de las cuentas de la sociedad. Que somos Consejeros, y en la Junta General extraordinaria estamos los 31. El Señor Asensio decía que no está en el Consejo de Administración, es cierto, pero en la Junta General extraordinaria es un miembro más. ¿Cómo pueden tener la desfachatez los de la transparencia de ocultarnos las cuentas? Que además ya no es por una cuestión ética ni política. Somos consejeros de una sociedad municipal, de esa de las que nos quisieron echar, ¿se acuerdan? Que querían tomar la mayoría. La mayoría que no les dieron las urnas, la querían tomar ustedes por imposición y al final tuvieron que recular. Estas decisiones son las que han tomado estos ocho meses que no hemos estado en la sociedad, estas son las decisiones que han estado tomando. Señor Alcalde, no se lo han contado, o si se lo han contado, más grave todavía, pero usted nos tiene que responder porque es responsabilidad suya, porque usted preside esta sociedad y usted tiene responsabilidad. Porque la auditoría que solicitamos, lo único que nos hizo es ratificar nuestros argumentos, porque el informe definitivo y las recomendaciones

evidencian la mala gestión, porque el informe le dice, obviamente, en rí y juego, lo único que usted ha nombrado, que esa cesión de materiales debió ser objeto de cesión expresa y que la cesión de facto es contraria al ordenamiento jurídico y a los principios de buena administración. Mucho más allá de cosas contables, que esas cuestiones contables se han corregido, el informe le habla también del caso de la EMOZ. Que la solución propuesta y saben que Ciudadanos fuimos defensores de esta escuela y de dar una solución a su viabilidad, pero háganlo bien, señor Rivarés, háganlo bien, que le están diciendo claramente que no están siguiendo el procedimiento administrativo adecuado, que falta facturación, que hay recibos pendientes de cobro. Regularicen. Es que esto no es su economía doméstica de andar por casa, esto es una sociedad municipal y no pueden hacer lo que les dé la gana. En el Parking Norte se evidencia la falta de control del seguimiento de la concesión, más allá del problema del IVA, que ya veremos en qué acaba, los contratos de patrocinio. Habla el informe de todos los que hay pendientes de cobro y de los ingresos derivados de créditos publicitarios sin contabilizar. La sociedad emite facturas de un ejercicio en los meses de febrero, marzo y hasta abril del siguiente año con lo que esto conlleva, a nivel de liquidaciones del IVA y de cierre. Vuelve a salir el tema de las irregularidades con los contratos de relevo. De verdad, señor Santistevé, venga a los Consejos de Administración de Zaragoza Cultural que va a descubrir todo un mundo. Resulta que hay una persona que está de baja por maternidad y como está contratada ilegalmente, no se le puede sustituir. Estamos en esa situación en Zaragoza Cultural. ¿Pero usted se da cuenta? Luego nos dicen oiga, es que hay proyectos que dependen de todo esto. Pero qué proyectos, hagan las cosas bien. Y le preguntamos al asesor jurídico allí y dijimos, ¿qué podemos hacer? Y nos dicen que no saben, que estos contratos son ilegales y llevan dos años avisándoles, no se crean que ahora por este problema de la baja de maternidad sale, es que llevan dos años diciéndoles que esos contratos de relevo están resueltos de forma ilegal y no hacen nada, no se respeta el pacto convenio y les da igual. Esto es lo que les preocupa a ustedes la igualdad de los trabajadores y de sus derechos. Dice la auditoría también que no se publican todos los contratos formalizados en el perfil del contratante, los de la transparencia otra vez. Dice que hay que transferir a la sociedad las inversiones que se han realizado en Las Armas y en Etopía, y así hasta 16 recomendaciones y usted, no es que no nos diga qué va a hacer. Es que yo creo, señor Alcalde, que ni las conoce. Los que decían que iban a llegar aquí y

que iban a levantar alfombras, a ver la situación. Que hay cosas que vendrán de situaciones que no son, a lo mejor, responsabilidad suya, pero da igual, están ustedes gobernando y les toca a ustedes hacer frente y resolverlo. Pero es que además mire, nosotros, en julio de 2018, señor Alcalde, ya le pedimos que por favor cesara al señor Rivarés, y ahora, de todo esto de lo que estamos hablando es Zaragoza Cultural, pero se lo pedíamos por más cosas. En este Salón de Plenos hemos discutido otros temas. Es verdad que depende también de Zaragoza Cultural, pero le recuerdo el intento de sustitución, que se quedó en eso, del director del Auditorio, con ese pseudoconcurso público que ustedes se inventaron, y que quedó desierto y que tanto daño hizo a muchas de las personas que se presentaron. O, la modificación de estructura que llevaron a cabo durante nuestra ausencia de la plantilla también en contra de la voluntad de la plantilla, los defensores de los trabajadores. Y como le decía, esto es Zaragoza Cultural, ¿pero el Patronato de Artes Escénicas, que lo hemos debatido aquí muchas veces? O sea, que se ha salvado por los pelos la huelga del Teatro Principal. Que llegaron a hacer paros los trabajadores, que estuvieron de baja por motivos relacionados con la dirección, 8 de los 55 trabajadores. Que estuvieron a punto de hacer huelga y se salvó por un acuerdo in extremis que no están respetando. Hay un acta y un requerimiento de Inspección Laboral señor Alcalde que igual, es que esto no son temas que nos estemos inventando Ciudadanos y el resto de partidos de la oposición. Hay requerimientos de la autoridad laboral que le dicen que, bueno, que porque es el Patronato de Artes Escénicas, que si lo que está ocurriendo allí pasara en cualquier empresa, se nos iba a caer el pelo. Eso es lo que dice Laboral, y a ustedes les da exactamente igual, y están pidiendo que hubo con el Transit Project, un proyecto que iniciaban ustedes ya no por elegir a dedo, o dejar de elegir a quién llevaba, sin un solo papel, sin empezar ni un solo expediente. Les vuelvo a decir lo mismo el problema que hay en Cultura es que se creen que pueden hacer las cosas saltándose las normas, y no. Esto, por mucho que sea una sociedad y se rija por normas mercantiles en el caso de Zaragoza Cultural y el patronato sea un organismo autónomo, estamos hablando de gestionar dinero público, dinero de todos los zaragozanos que viene del Ayuntamiento. Y le parecerá muy normal, señor Santistevé, que estemos prácticamente en causa de disolución, y digo prácticamente porque hasta que usted no nos lo demuestre, si nos quieren dar la información de una vez, eso es lo que parece indicar y se desprende de los informes. Se lo vuelvo a decir que decía, yo no sé por qué había

Junta, deja de haber... Oiga, el día 20 de marzo vamos a un Consejo de Administración, ustedes traen las cuentas, traen esos menos 741.000 euros y nada más. Las cuentas abreviadas que es verdad que se cumple con la legalidad porque no hay que presentar otro formato, pero oiga, les decimos oigan tráigannos un excel dígnannos los gastos e ingresos detallados, y de buena fe, en vez de votar, lo que dijimos es hacemos una propuesta alternativa, proponemos una Junta General extraordinaria en la que nos den cuenta de ese detalle de gastos, nos lo dan por adelantado, y de ingresos, y a partir de ahí Consejo de Administración y elevamos las cuentas. Oiga que no nos lo han dado, cero información, y la pedimos otra vez en Junta de Portavoces. Mire que no nos ha llegado el excel. Además, los borradores, y estas cosas de economía, cuando quiere el señor Rivarés, le llegan a todo Cristo, pero cuando no, nos lo ocultan a todos. Y no les ha dado la gana. No nos dan la información, señor Alcalde, y si no nos demuestran lo contrario, como le digo, Zaragoza Cultural está en causa de disolución, literalmente. Esto es un suma y sigue, y acabo, señor Alcalde, esto es un suma y sigue en el caso del señor Rivarés, ha hecho de su capa y sayo, y si usted no adopta medidas, por mucho que sólo le queden dos meses, si no adopta medidas al respecto, usted es cómplice de lo que se está haciendo porque usted es el responsable último como Presidente de la sociedad.

Toma la palabra D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias. A estas alturas de la legislatura, mire que hemos visto cosas, porque hemos visto por parte de todos en los distintos plenos, pero que el Alcalde de la ciudad de Zaragoza, la quinta ciudad de España, en una comparecencia que va dirigida a usted, a nadie más, a usted, nos hable tres minutos porque antes dice no, no, es que había una Junta General, no, no, es que hay una comisión extraordinaria. Yo sólo me voy a dedicar a decir Río y Juego, me siento orgulloso, los profesionales de la animación infantil, espacio mejor valorado con un 8,1. Que sepa que en los últimos diez años, todas las valoraciones culturales en las Fiestas del Pilar han estado por encima del 7, pero da igual. Espacio mejor valorado. Vosotros los malos, habéis denostado a una empresa, eso también lo ha dicho. Mire señor Alcalde, bien lo de los malos lo he puesto yo, no se preocupe. Vosotros habéis denostado a una empresa. Mire, Alcalde, conocemos a la PAI hace miles de años, tenemos la suerte de conocer a la PAI hace miles de años. Es más, la PAI ha trabajado con este Ayuntamiento de Zaragoza hace bastantes años. Por cierto, con muchísimo orgullo por parte de todos. Por tanto, no se esconda

usted detrás de una empresa, que los únicos que denostan a una empresa, en concreto a la PAI, son ustedes, que el propio señor Rivarés dice se me va a caer el pelo, hagan las cosas bien, etcétera, etcétera. Por lo tanto, no tenga la cara, y lo siento cabrearme a estas alturas de Pleno, no tenga la cara de encima decir que somos nosotros los que denostamos a la PAI. Aquí de lo que se está hablando en esta auditoría es de hacer las cosas bien, y evidentemente cualquier contrato, hasta la Junta de Distrito del Actur, con todo respeto a la Junta de Distrito del Actur, comentaba anteriormente el señor Asensio que hasta para la cesión de un juego, de los juegos aragoneses imagino que sería, hacían cualquier contrato, y eso es de primero de clase como les gusta decir a algunos en las comisiones. Por tanto, eso es lo que estamos poniendo aquí encima, y al calor de eso, señor Alcalde, y ahora empiezo con la comparecencia. Eso sí, antes le pido que espero que no intervenga en la última intervención suya para decirnos de todo después de haber estado hablando tres minutos en el inicio de la comparecencia, espero que no tenga ese cuajo, cuajo me dicen, me aconsejan que diga cuajo, que no tengan ese cuajo de después de hablar tres minutos, luego hable diez minutos a forrarnos con mucho cuajo. Espero no verlo eso, porque bueno ya da igual. Pocas veces se tiene la oportunidad de valorar un área de Gobierno sin hablar de subjetividades. Ahora estamos valorando un área de Gobierno con un informe de un auditor, el informe de una auditoría, en concreto, del Interventor, donde nos está diciendo lo que ha pasado en materia cultural en los dos últimos años. Es decir, no estamos ahora sí que lo digo yo, los malos del PSOE, los malos del PP, de Chunta, de Ciudadanos diciendo estas subjetividades y estas cargas de demagogia que solemos venir aquí a decir. No, hablamos de la auditoría del Interventor también, de la quinta ciudad de España, que nos interviene y que dice lo que dice. Mire, nosotros empezábamos diciendo que los peores presagios de Río y Juego iban a pasar, sin tener nada contra Río y Juego, pero es que lo de Río y Juego se ha quedado como una broma con todo lo que sale en la auditoría, que por cierto, Alcalde, es usted el Presidente de la sociedad Zaragoza Cultural. El otro día me cogí, porque las tengo, además, algún día se lo contaré, tengo el despacho lleno de actas. Yo soy de las que me creo la tecnología pero luego lo tengo todo en papel, y estuve mirando las veces que usted ha venido a presidir la sociedad Zaragoza Cultural, y de verdad que he pasado montones y montones de actas y usted no estaba. Igual si hubiera estado, hoy hubiera podido hablar más de tres minutos. Pero estos días hemos conocido la situación económica de Zaragoza Cultural, que tampoco estaba

usted el otro día. El balance refleja una deuda de 741.000 euros, pero es que se cierra contabilidad, como explicaba la Señora Fernández, y parece que hay trescientos y pico mil euros que no están en la contabilidad de 2018. Estamos hablando de 1.079.000, estamos hablando de quiebra de la sociedad Zaragoza Cultural. De eso estamos hablando, estamos hablando de una disolución, y hoy ha habido tres grupos políticos que han presentado una Junta General porque en esa sociedad, en esa reunión que usted no estuvo, se aprobó que además del balance, que evidentemente lo tenemos, queríamos las cuentas pormenorizadas. Porque estamos hablando de la posibilidad de una quiebra técnica y de una disolución, estamos hablando de eso, y somos consejeros que tenemos responsabilidades y hemos exigido esa documentación. ¿Y sabe lo que ha pasado hoy a las 16.40 minutos? Que aún no nos ha llegado esa documentación, que eso que aprobamos el otro día en la sociedad, aún no nos ha llegado esa documentación, y por eso hoy y lo explicaremos luego, hemos suspendido la Junta General, porque ustedes se ríen de nosotros, o por lo menos, de mí, yo no voy a hablar por los demás, se ríen de mí. La foto es devastadora de la auditoría. La pérdida de capacidad de impacto, la oferta cultural pierde totalmente la capacidad, tenemos menos circuitos culturales, de forma inexplicable vamos machacando a empresas como Berna, como LaMov, personas y empresas que siempre habían llevado el nombre de la ciudad por todos los sitios donde habían ido, seguimos ponemos como ejemplo el tema de Montserrat Caballé, que acabamos con un ciclo donde la imagen de la ciudad de Zaragoza se ponía en positivo. Hablamos de Zaragoza Escena, del Patronato, de Transit Project, de Parking Norte, hablamos de la RPT, hablamos de la contratación del proceso de selección del director del Auditorio. Podemos hablar de todas esas cosas que han ido pasando en Cultura, porque en Cultura, lo único que ha pasado en cuatro años es mucho ruido y pocas nueces, y las nueces han ido dirigidas a los de siempre, y mientras tanto, en los teatros, cada vez menos público. ¿Por qué no hablamos de eso, señor Rivarés? De que cada vez tenemos menos público en nuestros teatros. Los grandes conciertos, ni están, ni se esperan, y los grandes equipamientos culturales, cada día en crisis. Tampoco hablamos de la gestión de personal, etcétera, etcétera. A partir de ahí, señor Alcalde, 212 folios que espero que usted, como Presidente de la sociedad y como responsable de esa sociedad, se haya leído. Yo le voy a hablar de tres planteamientos de esos 200 folios, 212. En primer lugar, negligencia e incapacidad. El resultado es demoledor, Alcalde y Presidente ausente de la sociedad Zaragoza Cultural. Sólo

en los ejercicios que revisa esta auditoría, es decir, en los dos, entre cánones no cobrados, patrocinios no cobrados y créditos publicitarios no contabilizados, ustedes han dejado de ingresar 2.401.175,20 euros. Repito, 2.401.175,20 euros. Es decir, más de un 12,3% de los derechos reconocidos. Esto no lo digo yo, lo dice un informe demoledor del Interventor, el 12,3%. Y es que ha estado absolutamente mal gestionado y sin ningún tipo de rigor. En tema de Río y Juego, no hemos hecho ningún contrato, y así lo dicen en la auditoría. Se cedió gratuitamente sin contrato. Segunda parte, amiguismo y opacidad, señor Alcalde. Informa, nos alerta este informe del número de contratos menores que ha proliferado en los últimos días. Lo de Personal ya es una cosa que da hasta vergüenza decirlo. El tema de los contratos de relevo, si usted hubiera estado en la sociedad, hubiera oído cómo el jefe de departamento, en este caso la persona jurídica de ahí, cómo no sabía qué explicar ya a las preguntas que le hacíamos las Consejeras de la sociedad. ¿Usted sabe todo lo que se ha hecho en materia de contratos de relevo? ¿Quiere que le lea lo que dice la auditoría si usted no se lo ha leído? La infracción en los artículos 40 y 42 del convenio laboral aplicable y el principio de igualdad de acceso al empleo público, que ya vale con estos contratos de relevo, que lo dice el Interventor, que no lo digo yo. De verdad Alcalde léaselos. Hablamos de farsa. Este informe nos revela cosas tan chuscas como esas partidas finalistas destinadas a la lucha contra la pobreza infantil, que, ¿sabe dónde se lo han gastado? ¿Sabe lo que dice el Interventor? Que se las han gastado en el carnaval y en la cabalgata. De eso habla también el informe del Interventor. No, no me diga que sí, porque es que encima ya veo que no se lo ha leído. Resumen, que me quedan 20 segundos. Desprecio siempre al consenso, señor Rivarés, enhorabuena, ha conseguido despreciarnos, en eso me siento, por lo menos es a los cuatro grupos políticos, ha conseguido tenernos de la mano. Segundo: Gracias, gracias por el nivel de transparencia. Hoy vamos a suspender una Junta General porque no nos han dado los datos pormenorizados contables de esta sociedad que está en quiebra según datos del Interventor. Y tercero, yo no le voy a pedir que cese al señor Rivarés, porque tal como tienen las cosas ustedes este fin de semana, igual le tienta y lo cesa y dice le cesé porque me lo dijo Lola. No, no, no, no, gracias, que yo sé que usted lo desea, pero no le voy a solicitar eso. Lo que le voy a solicitar, señor Alcalde, como Presidente ausente de la sociedad Zaragoza Cultural, es que por favor, hemos suspendido una Junta hoy, por favor, yo le solicito que nos dé toda la información que aprobamos y que

estará en la próxima acta, que aprobamos en la última sociedad porque necesitamos los Consejeros, tener toda la información pormenorizada de lo que ha pasado en la sociedad Zaragoza Cultural.

Interviene a continuación D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, señor Alcalde. Un poco de relajación, que hay que ser un poco más riguroso con las cosas, pero para ustedes, no para nosotras, para ustedes. Para empezar, todo el mundo, y por supuesto el Alcalde como Presidente de la sociedad, se han leído los 212 folios y alguno más de ese documento. Para empezar. La intervención habla de los gastos que ustedes refieren a 2019 como hechos posteriores al cierre, con lo cual, a fecha de cierre de las cuentas de 2018, no hay ninguna causa de disolución. No se lo imaginen. Porque por mucho que lo vociferen y lo digan los tres grupos, o los cuatro, o los que sean y se lo amplifiquen algunos amigos suyos después o mañana por la mañana, no es así, no hay ninguna causa de disolución. Los jurídicos... Estoy interviniendo. Gracias. Los jurídicos de Zaragoza Cultural discrepan incluso de algunas de las afirmaciones, públicamente se ha hecho en la Comisión, que aparecen en ese documento. De hecho, los contratos de cesión entre administraciones son cesiones patrimoniales, es decir, que no rige sobre ellos la Ley de Contratos Públicos, ¿se acuerdan verdad? Algunos lo saben porque son licenciados, o licenciadas en derecho, otros no, pero como la verdad no les importa un pimiento, la verdad no les importa, están en su plena campaña electoral llena de barata y mediocre demagogia, no les importa. Hace seis años, esto mismo que le recuerdo ahora, que son cesiones patrimoniales; por lo tanto, no rige la Ley de Contratos Públicos. Lo dijo hace seis años la Junta Consultiva de Contratación, cuando yo no era ni Consejero ni intención tenía de serlo, hace seis años. Esto le queda claro a todo el mundo, supongo, hace seis años. Así que algunas de las cosas que han afirmado aquí directamente son falsas. Otras. Sobre las 16 recomendaciones que hace el informe de Intervención hay 13 que son directamente contables y sobre las que los servicios ya están trabajando ya han subsanado. De las dieciséis, 13 son contables, y algunas, insisto, subsanadas como patrocinios que han sido solventadas, y las otras tres son: Una, sobre contratación, fundamentalmente el magnífico proyecto que inventamos llamado Río y Juego, que algunas de tuvieron la elegancia de decir que les había gustado mucho y otras dijeron que era lo de siempre. Allí cada uno los problemas de entendimiento y vista que tenga. Sobre Río y Juego en 2016 y 2017, es que no ha habido ninguna cesión de materiales en ninguna ciudad

en 2016. Es que no es verdad. Es que está hablando de 2 años y no es verdad. En 2016 no hubo ninguna cesión de materiales de Río y Juego a ninguna ciudad, ninguna. La hubo sólo en 2017, del mismo modo en que se ha hecho desde el año 2002 que todas ustedes, al menos miembros de la Comisión de Cultura saben, porque en septiembre de 2018, en la Comisión de Cultura, les entregamos este papelito. No puedo asegurar si lo mandamos por email, pero en papel en mano, se lo dimos, lo tienen ustedes. Desde el año 2002 hasta el año 2011, a Pamplona, a Burgos, a Logroño, a Vitoria, a Barcelona, a Niza y a Nimes, en varias ocasiones ha habido cesiones sin contrato, hasta que en el año 2005, el entonces Interventor les dijo que esto, al Ayuntamiento, a la sociedad. ¿Quién gobernaba entonces? Les dijo que no se podía hacer, lo que se había hecho sin contrato en 2002, en 2003, en 2004 y en 2005, y así que, pasaron a la siguiente fórmula, que era directamente la ciudad que recibía el proyecto infantil del Pilar contrataba a la empresa teatral y de animación que lo ejecutaba, directamente, porque hasta entonces, atención, hasta entonces, en 2003, en 2004 y en 2005, ZeC no existía, este Gobierno no estaba, se enviaban a varias personas de brigadas a esas ciudades, fundamentalmente a Pamplona, a trabajar, y era Zaragoza Cultural, sin contrato, quien pagaba a las brigadas, a los trabajadores de brigadas, quien pagaba el alojamiento y la manutención, sin contrato. Y entonces, esa sí irregularidad, fue denunciada, eso lo dijo Intervención entonces. ¿Se da cuenta, señora Ranera, cómo cambia el cuento? Porque hablamos de 2003, de 2004 y de 2005, hagan memoria de quién gobernaba entonces. En 2007, la contratación del proyecto a la empresa PAI la hacen los Ayuntamientos directamente. Hay una excepción en el año 2011 con Niza Turismo, que contrata directamente a la PAI, y hasta que hacemos un contrato de cesión en 2018 es así, siempre, de 2002 a 2017 con la excepción de 2011 que contrata directamente Niza Turismo, el homólogo de nuestra Zaragoza Turismo, hasta 2018, que hacemos caso a la recomendación del Interventor y mejoramos la práctica, y hay un documento, un contrato a Vitoria y a Burgos. Miren los documentos, que también se los enseñé entonces en la Comisión, miren los documentos de contrato a Vitoria y a Burgos que hacemos siguiendo las recomendaciones de Intervención. Y entonces, reciben otros materiales donados por empresas colaboradoras de la ciudad destino, igual que aquí, que las empresas colaboradoras ahora, en la versión Río y Juego de Pamplona, por ejemplo, de Vitoria o de Burgos, reciben las donaciones en forma de patrocinio como material directamente de las empresas, como ocurre aquí, que

nos donan como patrocinio en especie lavadoras vacías, troceadas, miles de cartones de leche, que estamos hablando de eso, neumáticos, áridos de jardín...Cuando el proyecto Río y Juego, inventado en Zaragoza con mucho éxito y reconocido en toda España y del que estamos muy orgullosos se lleva a Pamplona, es Pamplona quien contrata a la PAI, directamente sin contar con Zaragoza Cultural, es Pamplona quien contrata a la PAI y es Pamplona quien paga su caché, con el que después contratan actrices y actores, y educadores y materiales que la PAI paga directamente. De lo que estamos hablando en cuanto a donaciones, atención por favor, señoras, y señores, de lo que estamos hablando es de esto, de latas vacías, de tablones, de falsos micros, de latas vacías de pintura en botes de plástico, de tres baterías hechas con latas de conserva, de neumáticos agujereados, utilizados y reciclados. De eso estamos hablando, ¿lo ven? De eso estamos hablando. De lavadoras vacías, de macetas, de trocitos de madera recogidos de la poda de los parques, de ese material del que ustedes están haciendo un drama. Para hacer drama y citar a Shakespeare hay que leer un poco más, señora Ranera, lo digo por las nueces y los ruidos, de eso estamos hablando. No sé si a ustedes les va a dar vergüenza estar meses y meses perjudicando a una compañía magnífica como la PAI y a un proyecto maravilloso. Dos, contratos, sobre los. Estoy hablando señora Ranera, en mi turno. Gracias. Lo digo para que después contarán cómo se generan las broncas en el Ayuntamiento porque en el vídeo no se ve ni se oye. ¿Puede callar por favor? ¿Ya puedo?

El señor Alcalde: Por favor, dejen terminar al señor Rivarés. Han tenido diez minutos cada uno y nadie les ha interrumpido. Cuando habla algún miembro del Gobierno, juegan a interrumpir cuando no les gusta lo que escuchan. Sean un poco respetuosos, muchas gracias.

El señor Rivarés continúa su intervención: Bueno, pues eso, que el pecado, si lo hubiera, es de otros. Dos, los contratos no publicados, que son contratos artísticos, y los caches artísticos, no se publican en ninguna parte del mundo. Es que los contratos que se han repasado, son los que no se han colgado, son los no artísticos y hay tres casos, tres contratos no artísticos colgados, y que según los jurídicos, no había que publicar porque sólo había un licitador, y esa práctica está avalada por la Intervención que vigila el trabajo de la sociedad, porque como sabrán, hay un miembro de la Intervención que vigila cada documento, contratos y prácticas de la sociedad. Los no en el perfil del contratante son artísticos, no se cuelgan, que son caches artísticos, por eso hay

contratos menores. Y, después los no publicados que no son artísticos son tres, y como sólo había un licitador, están avalados por la Intervención. Sobre la liquidación del Parking Norte 2017. No se ha terminado. La liquidación del Parking Norte de 2017 no se ha terminado, que no es lo mismo que no haberla hecho. Nos hemos quedado con su fianza por la previsión del incumplimiento del contrato firmado en 2014, antes de que este Consejero lo fuera, firmado en contrato 2014 en ese año. En diciembre del año 2018, hay un informe al que ustedes han tenido acceso por su puesto, en el que se dice que se debe iniciar la comprobación de los posibles incumplimientos de la empresa Ferias Lanzuela porque había inspecciones por parte de los técnicos de producción. Y, una denuncia de una empresa contrincante que también aspiraba a ocupar ese espacio. ¿Saben por qué desde entonces hay inspecciones por parte de los técnicos de producción? Porque en el año 2016 creamos por vez primera algo que jamás había existido, protocolos de vigilancia de cumplimiento por ambas partes de cesiones de todos los espacios vinculados a Zaragoza Cultural, incluidos los espacios de gestión compartida, el teatro que corresponde a Zaragoza Cultural, o los proyectos durante el año. Por vez primera, en 2016, y por eso hay pistas, y por eso nos quedamos la cantidad depositada como fianza y no hemos terminado todavía la liquidación del Parking 2017. Esto, lo firmo yo mismo en una resolución del día 26 de diciembre de 2018 para iniciar la liquidación, ver responsabilidades, en eso están los técnicos y se comunica oficialmente a Ferias Lanzuela en el mes de enero de 2019. Otro asunto, las supuestas depuraciones, vaya palabreja. Sean un poco sinceras, y un poco correctas por favor, porque lo que dice la auditoría al respecto, y lo voy a leer textualmente es, en cuanto a la cesión de facto de materiales, y se ha dicho que eran latas vacías, neumáticos, etcétera, plásticos, palitos del parque de la poda, procedería depurar las responsabilidades, las posibles responsabilidades en las que se haya incurrido. Página 210, último párrafo. Posibles responsabilidades en las que haya ocurrido. No se afirma que las haya, que es muy distinto. ¿Saben? Esto ya no es ni lingüística ni semántica, es sentido común, saber leer, no se afirma que las haya. Aunque ustedes y algunos así lo hayan querido contar, no se afirma. Se recomienda que en el futuro, estas cesiones se hagan por escrito, y les acabo de contar cómo eso ya lo hacemos mediante contrato para Burgos y para Vitoria, que nunca se había hecho desde el año 2002, nunca, y ya lo hacemos por escrito para Vitoria y Burgos en 2018. Termino. Sí, ustedes me han interrumpido, reclamo ese minuto que me han

robado. Son trámites administrativos, son trámites administrativos. El Consejero hace política cultural, los trámites administrativos los hacen los servicios y ya están hechos por escrito y públicamente. Y por último, sobre la última recomendación de ese informe, esto de crear una única unidad de funcionamiento, ya me gustaría a mí que hubiera sido posible, porque el único grupo que ha defendido esa posibilidad técnica era este Gobierno. Retribuciones, en el convenio municipal se categorizan los puestos y su retribución y eso no tiene, como saben, absolutamente nada que ver con la realidad de los trabajos que la gente desempeña en Zaragoza Cultural desde su creación hace más de 25 años, 25. Gracias.

Toma la palabra D^a María Navarro del grupo municipal Popular: Sí. Muchas gracias, Alcalde. Esta comparecencia iba dirigida a usted, señor Alcalde, señor Pedro Santisteve. La educación y la responsabilidad de un Alcalde de la ciudad de Zaragoza es responder a lo que se le pregunta, y usted hoy no ha tenido ni responsabilidad ni educación. Aquí tenemos un problema que es muy grave. Mire, señor Rivarés, ¿Sabe lo que a usted le pasa? Que usted vino aquí a levantar alfombras en materia cultural. Yo le recuerdo a usted decir voy a acabar con la mafia de la cultura en la ciudad, y la alfombra se la hemos levantado aquí todos los grupos de la oposición a usted. Ese es el problema que usted ha tenido y al que se enfrenta. Yo no le voy a discutir a usted porque yo me he hartado, llevamos dos años denunciando el caos en la gestión que había en Zaragoza Cultural. Llevamos dos años denunciando, pidiendo comisión de investigación de la sociedad. Por cierto, votada en contra hace un año y pico por el resto de grupos municipales, hace un año y pico. Hemos pedido Junta de Portavoces, señor Alcalde, que nos fue denegada por usted, nos vimos abocados a pedir una comisión extraordinaria que iba esta tarde, pero como Ciudadanos ha presentado comparecencia, no nos ha importado retirar nuestra comisión extraordinaria que habíamos pedido a las 6. La realidad es que tenemos un informe, un informe definitivo, señor Rivarés. Todo lo que usted hoy aquí ha explicado, no tiene ningún sentido, y le voy a decir por qué. El Informe de Auditoría de la Oficina de Control Financiero era un informe provisional. A usted y a Zaragoza Cultural se le dieron un plazo de quince días para poder hacer alegaciones y subsanar todas aquellas recomendaciones, infracciones e ilegalidades, porque yo sí lo digo, aquí hay ilegalidades que usted cometió. Fueron incapaces. Presentaron cinco miserables alegaciones al informe provisional, y esto ha hecho que haya un informe definitivo, señor Alcalde, que diga muchísimas cosas de muchísima gravedad. Y, hoy aquí somos concejales,

somos cargos públicos, tenemos que velar por el interés de la ciudad, tenemos que velar por que el dinero público se gaste conforme a la ley. Tenemos que velar, aquí no les interesa escuchar. Mire, hoy nos han llamado a este grupo municipal mafia, corruptos, trama, y ¿ahora qué?, señor Alcalde, ¿ahora, qué? Mire, ese informe definitivo, firmado por cinco funcionarios entre los que se encuentra el Interventor General del Ayuntamiento a fecha 11 de marzo del año 2019 dice muchísimas cosas. Dice que en materia de personal se incumple la Ley, se incumple el convenio. Lo dice, señor Alcalde, usted es letrado. Dice que en las concesiones de la sociedad se está también incumpliendo la ley. Dice que la contabilidad y los IVA deducidos y soportados por la sociedad también incumplen la ley. Dicen que los convenios de patrocinio, no están imputados a la contabilidad municipal. Dicen que el señor Rivarés venga a explicarnos aquí sobre la Ley de contratos del sector público, ya es que me deja ojiplática. Mire señor Rivarés, la sociedad Zaragoza Cultural se rige por la misma normativa de contratación que el propio Ayuntamiento porque es una sociedad de capital 100% municipal. Y, por tanto, todos los contratos de Zaragoza Cultural, y se lo dice el Interventor, que no se lo tengo que decir yo, todos los contratos debían haber sido publicados en el perfil de contratante. Y, de 154 contratos en 2016, se publicaron simplemente 6. Y de 162 contratos en 2017, se publicaron únicamente 16. Se ha infringido el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Parking Norte, concesionaria de Ferias Lanzuela. Nos hemos hartado en este grupo de denunciar que Ferias Lanzuela tenía que cumplir con unos pliegos de condiciones por la explotación del Parking Norte de 2013 a 2017 y que eso.....

El señor Alcalde: Venga por favor vamos a dejar terminar a la señora Navarro. Venga, por favor.

La señora Navarro continúa su intervención: Esto es un circo, señor Fernández, y es una pena que en este Salón de Plenos se pierda el respeto, la educación. No lo digo por usted precisamente, pero esto es un circo. Es que aquí estamos hablando de situaciones graves que lo hemos dicho todos los grupos. Es que aquí estamos hablando de que el Ayuntamiento de Zaragoza, hablaba la señora Ranera de dos millones. A la señora Ranera se le ha olvidado computar el millón y pico de euros que no cumplió Ferias Lanzuela en la explotación del Parking Norte del año 2013 al año 2018, todas esas mejoras contractuales que en el informe de Intervención se dice que se ha mirado hacia otro lado. Señor Rivarés, es que usted tenía los informes técnicos que decían que Ferias Lanzuela

estaba incumpliendo la concesión del Parking Norte en esos años, y ¿sabe qué hizo usted? Ni abrir un solo expediente para cobrar ese dinero, ni un solo expediente para hacer que se regalasen las 2.000 entradas diarias a los colectivos más desfavorecidos. Usted, el de Zaragoza en Común, el de la mafia, el de la corrupción, el de las alfombras, usted. ¿Y usted qué ha hecho? Tragar, mirar hacia otro lado e incurrir en muchísimas irregularidades que ya se las he nombrado. Miren, ¿saben lo que pasa? Que aquí ya está bien de buenismos, somos cargos públicos, señor Alcalde, y tenemos una responsabilidad. Le hemos dado opción a este Gobierno a darnos la documentación, hemos solicitado Junta de Portavoces, hemos pedido comisión de investigación, hemos pedido una comisión extraordinaria y hemos dado dos años de plazo para que el señor Rivarés nos diese toda documentación. No ha habido respuesta por parte de este Gobierno. Como cargos públicos que somos, tenemos la responsabilidad de que si conocemos algún hecho ilegal, por cierto, pedimos también la dimisión del señor Rivarés en una moción nuestra que salió hace un mes y usted, señor Alcalde, no ha hecho absolutamente nada, no se han depurado las responsabilidades que dice ese informe, no se ha hecho nada, porque cuando a ustedes les toca de cerca conocer todas esas irregularidades y hablar de que ha habido un atentado contra el patrimonio público y el erario público porque ha habido tres millones de euros que ese informe, firmado por cinco funcionarios y por la Intervención han afectado a las arcas municipales y a una sociedad pública como Zaragoza Cultural, ustedes no hacen nada. Aquí Estamos hablando de tres millones de euros, señor Rivarés. Por tanto, el Partido Popular, ya les anunciamos que si aquí no se hace nada, nosotros sí que vamos a estudiar posibles responsabilidades. Ha quedado claro que responsabilidades políticas, ustedes ni las han tomado, ni, ahora igual las toman señor Alcalde al contestar a la Intervención. Si ustedes no toman esas responsabilidades políticas, desde luego como cargos públicos, ningún concejal de los que estamos aquí podríamos quedarnos de brazos cruzados, porque además, a este informe de la Intervención se suma lo que hoy hemos dicho aquí. El señor Rivarés ha dejado Zaragoza Cultural en situación de liquidación, en situación de liquidación. Mire, señor Rivarés, es que sus excusas ya no valen, es que ya no lo decimos los grupos políticos, se lo dicen los técnicos. No se lo voy a repetir, es que al agujero de setecientos y pico mil euros hay que sumarle los trescientos y pico mil euros de gastos en que se incurrió en el año 2018. No había fondos propios para tapar ese agujero y usted nos trajo unas cuentas a Zaragoza

Cultural que no eran reales, y cuando pedimos nosotros la documentación, usted ha sido incapaz de traerla. Nos tendrá que dar muchas explicaciones que no nos ha dado en relación, a la liquidación pero en relación, al resto de cosas, ya no nos puede dar más explicaciones ni a nosotros ni a los técnicos, tenemos ese informe que dice que hay que depurar responsabilidades, posibles efectivamente, dice posibles, ustedes no han querido depurarlas y desde luego obligación de cualquier cargo público, y eso el señor Alcalde lo sabe perfectamente porque se le presumen conocimientos jurídicos, como usted lo ha dicho en infinidad de ocasiones, nuestra obligación es que si conocemos estos hechos, y más con un informe de 210 hojas firmado por la Intervención, de brazos cruzados no nos podemos quedar. Así que el Partido Popular anuncia que si no se toman responsabilidades políticas, llegaremos hasta el final como ya lo dijimos. Vale de buenismos y ya es hemos dado muchas oportunidades para intentar reconducir la situación.

Toma la palabra el señor Alcalde, D. Pedro Santistevé: Muchas gracias, señora Navarro, muchas gracias a todos. En principio, entiendo que las explicaciones que ha dado el señor Rivarés podrán satisfacerles o no, pero tampoco he visto que hayan sido contestadas, en este caso, por la señora Navarro que ha tenido ocasión. Yo no voy a entrar en una posición ventajista que dicen ustedes, voy a esperar esa comisión extraordinaria a qué datos quieren ustedes que no hayan podido obtener porque entiendo que los datos de este Ayuntamiento son públicos y accesibles y cualquiera de ustedes...

La señora Navarro: Señor Alcalde, la hemos retirado, perdone, la comisión extraordinaria la hemos retirado, que no hay comisión extraordinaria a las 6. ¿No le han informado a usted?

El señor Alcalde: En este momento, entiendo que no, no sé si la van a convocar ustedes más adelante.

La señora Navarro: No, no.

El señor Alcalde continúa su intervención: Cuando sea el momento, este Alcalde les dará explicaciones a la vista de lo que ha manifestado en el día de hoy en este Pleno el Consejero Rivarés y yo, como Presidente de la sociedad, les diré lo que les tenga que decir, ¿de acuerdo?

La señora Ranera: Hay que explicar lo de la Junta.

El señor Secretario: Ha sido retirada también.

El señor Pérez Anadón: Perdone señor Alcalde, con respecto a la Junta extraordinaria que ha sido retirada, lógicamente, los que la proponíamos queremos

intervenir brevemente, para decir los motivos por los que la retiramos.

El señor Alcalde: Tiene razón, tiene todo el derecho del mundo a dar su opinión al respecto.

Interviene D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Sí, bueno yo reitero, lo he dicho en la comparecencia, no sé si me ha escuchado o no. En el Consejo de Administración del día 20 de marzo trajeron las cuentas para formularlas, a partir de ahí, solicitamos detalle de las cuentas porque vuelvo a decir, nos han traído una contabilidad abreviada, es lo único que hay en el expediente. Necesitamos el detalle tanto de gastos como de ingresos, lo devolvimos, como no nos lo han enviado, y por eso convocamos la Junta General extraordinaria, para que nos lo explicaran, lo volvimos a pedir el miércoles en Portavoces. Siguen sin dárnoslo y ante eso como no tenemos la información, nos hemos visto obligados a retirar la Junta y hemos solicitado, porque somos responsables y conscientes de que tienen que formularse las cuentas, hemos solicitado también que se convoque un Consejo, pero le vuelvo a decir, previamente que nos den la información.

Interviene D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Vamos a ver. En el último Consejo aprobamos, efectivamente lo acaba de contar la Señora Fernández, que se nos iban a trasladar unas cuentas, las carpetas que lleva ahí el señor Rivarés. Es que además, él votó, es que no votó en contra, es que encima fue muy divertido, es que salió aprobado por unanimidad por parte de todos los grupos políticos. De verdad, transparencia no, más todavía. No es que no haya transparencia, es que no nos han dado nada, sólo tenemos el balance, y el balance, evidentemente, es lo que es y punto, no es otra cosa, no digo ni que esté bien ni bien mal, es necesario e imprescindible que ese expediente esté, pero el otro día, hasta el señor Rivarés votó a favor de que nos iban a dar las cuentas, es que este es el absurdo. Entonces yo, por favor, Alcalde y Presidente de la sociedad, me dirijo a usted para pedirle que en tres días, antes del miércoles, que es que tiene las cuentas ahí encima de la mesa, que es que para llegar a ese balance estaban ya las cuentas. Es que vimos el excel, es que nos reímos encima, que dijimos, ¿ese es el excel, el que tiene el Interventor y el señor Romance, el que queremos? Que salían detalladas todas las cuentas. Que lo tiene ahí el señor Rivarés, que nos podría dar la copia ahora. Yo lo que le pido a usted, como sé que usted tiene mucha influencia con él, que se las dé a usted y antes de tres días, antes del miércoles, denos las cuentas y así podremos volver a convocar la Junta General,

así de sencillo.

El señor Alcalde: Muy bien, ¿Alguna opinión más?

Toma la palabra la señora Navarro del grupo municipal Popular: Nosotros también pedimos esa Junta, pero igual el Señor Asensio nos puede contar hoy esa documentación que yo creo que el señor Rivarés le estaba intentando convencer para decirle algo sobre las cuentas. Hace un ratito les he visto que estaban con un excel parecido al que le pedí yo al Interventor en el Consejo de Administración. Si lo tiene aquí, el señor Rivarés, de verdad, que nos lo hagan llegar, señor Alcalde. Es que somos consejeros de una sociedad, es que tenemos la obligación de conocer y de tener la información, es que tenemos una responsabilidad y desde luego no se nos puede tratar así. Hubo un Consejo, pedimos todos los grupos, incluido el Vicepresidente de la sociedad, que nos den la documentación, venimos al Pleno sin la documentación. Es que ustedes se ríen ya no de los compañeros, es que se ríen absolutamente de todo el mundo y se lo toman muy a risa. Creo que no son conscientes de la seriedad del problema que tienen en Cultura. Se lo llevamos avisando muchísimo tiempo. A ver si antes del Consejo podemos tener esa documentación para analizarla de manera exhaustiva. Gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: ¿Alguna opinión más? Bueno, intentaré hablar con el Consejero, señor Rivarés sobre lo que plantean e intentaré darles una respuesta dentro de estos días, dentro de estos tres días que dicen.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 10 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.